

PUAM ALZIRA

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	ANÁLISIS DE ÁREA URBANA	3
2.1	Análisis físico, territorial y del entorno urbano.....	3
2.1.1	Encuadre territorial del área urbana	3
2.1.2	Usos del suelo y parque edificatorios	6
2.1.3	Movilidad urbana.....	16
2.1.4.	Principales conclusiones	27
2.2	Análisis demográfico y social	29
2.2.1	Estructura poblacional.....	29
2.2.2	Distribución espacial de la población en el ámbito municipal	31
2.2.3	Evolución y proyección poblacional.....	35
2.2.4	Indicadores demográficos.....	38
2.2.5	Cohesión social y vulnerabilidades	42
2.2.6	Principales conclusiones	59
2.3	Análisis económico	61
2.3.1	Sectores de actividad.....	63
2.3.2	Mercado laboral	68
2.3.3	Renta disponible	75
2.3.4	Competitividad local	77
2.4	Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes.....	79
2.4.1	Infraestructuras municipales y servicios.....	81
2.4.2	Servicios tic.....	83
2.4.3	Equipamientos educativos.....	86
2.4.4	Infraestructuras deportivas	93
2.4.5	Equipamientos sanitarios y de bienestar social	96
2.4.6	Principales conclusiones	97
2.5	Análisis medioambiental y energético.....	98
2.5.1	Climatología.....	98
2.5.2	Calidad del aire	99
2.5.3	Eficiencia energética y Emisiones de CO2.....	100
2.5.4	Contaminación acústica.....	108
2.5.5	Redes de suministro energético	109
2.5.6	Red de abastecimiento de agua y alcantarillado	110
2.5.7	Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos y limpieza viaria.....	111
2.5.8	Riesgos naturales.....	113

2.5.9	Espacios naturales y otros suelos protegidos	124
2.5.10	Superficies y zonas verdes	135
2.5.11	Compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente	141
2.5.12	Principales conclusiones	142
2.6	Análisis educativo, sociocultural y deportivo	144
2.6.1	Nivel educativo de la población	144
2.6.2	Actividades socioculturales y deportivas	147
2.6.3	Juventud	150
2.6.4	Patrimonio cultural	150
2.6.5	Agentes sociales	164
2.6.6	Principales conclusiones	166
2.7	Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible	167
2.7.1	Políticas públicas en materia de igualdad	169
2.7.2	Políticas públicas en materia de accesibilidad	171
2.7.3	Políticas públicas en materia de desarrollo sostenible	171
2.8	Análisis de instrumentos de planificación existentes	174
3	PROBLEMAS Y RETOS	227
4	DAFO	228
4.1	Identificación matriz DAFO	228
4.2	Identificación de áreas de actuación prioritarias	238
5	OBJETIVOS.....	240
5.1	Objetivos generales	240
5.2	Objetivos específicos	240
5.3	Resultados esperados	242
5.3.1.	Alineación de los Objetivos Estratégico y Específicos con los 17ODS	242
5.3.2.	Alineación con los 17 ODS y Metas.....	249
6	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	264
6.1	Líneas de actuación y cronograma	264
6.2	Seguimiento y control: Indicadores	284
7	PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	298
7.1	Comunicación y sensibilización.....	298
7.1.1.	Primera fase de participación social	298
7.1.2.	Segunda fase de participación social	299
7.2	Agentes implicados.....	299
7.3	Mecanismo de participación	301

7.4	Resultados y priorización de actuaciones	333
7.5	Anexos encuestas	359
7.5.1.	1ª Encuesta on line ciudadanía	359
7.5.2.	1ª Encuesta a pie de calle	368
7.5.3.	2ª Encuesta on line ciudadanía	369
7.5.4.	2ª Encuesta a pie de calle	372



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Índice Figuras

Figura 1. Localización del municipio de Alzira. Fuente: Visor GVA.....	3
Figura 2. Límites municipales del municipio de Alzira. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.....	4
Figura 3. Conexiones del término municipal de Alzira. Fuente: Elaboración propia IDOM.....	5
Figura 4. Distribución de tipos de suelo. Fuente: Visor SIU. Ministerio de Fomento.....	7
Figura 5. Clasificación general del suelo. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.....	8
Figura 6. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.....	9
Figura 7. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor Cartogràfic de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.....	10
Figura 8. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor SIU, Elaboración propia IDOM.....	11
Figura 9. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor Cartogràfic de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.....	12
Figura 10. Edad de la edificación en el municipio. Fuente: Sede electrónica del Catastro.....	13
Figura 11. Alturas del parque edificatorio de Alzira. Fuente: Sede electrónica del Catastro.....	15
Figura 12. Edificios con actuaciones urgentes a realizar. Fuente: ICV. Informe de evaluación de edificios.....	16
Figura 13. Estructura viaria Alzira. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA.....	17
Figura 14. Horarios de C2 que pasan por Alzira. Fuente: RENFE.....	18
Figura 15. Vías principales. Fuente: Elaboración propia IDOM.....	19
Figura 16. Mapa de accesibilidad de la Red de Transporte Público. Fuente: PMUS (2010).....	20
Figura 17. Recorridos del autobús en Alzira. Fuente: Plan Director para el uso de la bicicleta en Alzira (PDBA).....	21
Figura 18. Recorridos del autobús en Alzira. PMUS (2010).....	22
Figura 19. Red ciclo viaria. Fuente: PDBA.....	23
Figura 20. Accesibilidad peatonal. Fuente: PMUS (2010).....	24
Figura 21. Avenida de la Hispanidad y su continuación Avenida Santos Patronos.....	25
Figura 22. Reparto modal de los desplazamientos internos y externos de las personas residentes en Alzira. Fuente: PMUS (2010).....	27
Figura 24. Población por grupo de edad. Fuente ARGOS. Elaboración propia IDOM.....	29
Figura 25. Pirámide poblacional Alzira. Fuente INE Padrón municipal.....	30
Figura 26. Distribución de la población adulta. Fuente: INE Padrón municipal.....	31
Figura 27. Secciones censales municipales. Fuente: INE.....	32
Figura 28. Distribución poblacional por distritos y sección censal y grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo 2020.....	33
Figura 29. Distribución poblacional por sección censal y grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo 2020.....	34
Figura 30. Población menor de 15 años por secciones. Fuente: datos INE.....	34
Figura 31. Población mayor de 65 años por secciones. Fuente: datos INE.....	35
Figura 32. Evolución poblacional 2000-2020. Fuente INE, Padrón Municipal.....	36
Figura 33. Crecimiento vegetativo por cada 1.000 habitantes. Alzira. 2001-2019. Fuente PEGVA.....	36
Figura 34. Saldo migratorio. Alzira. 2000-2019. Fuente PEGVA.....	37
Figura 35. Proyecciones de la variación de población a 2035. Fuente: PEGV.....	38
Figura 36. Proyecciones de la variación de población a 2035, Alzira. Fuente: PEGV.....	38
Figura 37. Índice dependencia 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población.....	39
Figura 38. Índice dependencia menores 16 años 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población.....	39
Figura 39. Índice dependencia mayores de 65 años. 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población.....	40
Figura 40. Índice envejecimiento 2005 - 2020. INE, indicadores estructura población.....	41
Figura 41. Índice renovación población activa 2005 - 2020. INE, indicadores estructura población.....	41
Figura 42. Carteles Ayuntamiento de Alzira por la igualdad. Fuente: Ayuntamiento de Alzira.....	42
Figura 43. Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género. Fuente: Ayuntamiento de Alzira.....	43
Figura 44. Nacionalidad población extranjera, 2020. Fuente: Padrón continuo INE.....	46
Figura 45. Vulnerabilidad urbana sección censal 2009. Fuente: Visor VEUS.....	51
Figura 46. Vulnerabilidad urbana sección censal 2004. Fuente: Visor VEUS.....	51
Figura 47. Vulnerabilidad urbana sección censal 2002. Fuente: Visor VEUS.....	51
Figura 48. Vulnerabilidad urbana sección censal 4004. Fuente: Visor VEUS.....	51
Figura 49. Vulnerabilidad urbana sección censal 5001. Fuente: Visor VEUS.....	52
Figura 50. Áreas urbanas vulnerables: Fuente: Informe VEUS.....	53
Figura 51. Evolución del número e importe de las prestaciones de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento.....	58
Figura 52. Número de personas y atenciones de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento.....	58

Figura 53. Número de citas atendidas y gestionadas de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento	59
Figura 54. Distribución empresas por sector de actividad. Fuente: INE, DIRCE.....	62
Figura 55. Evolución empresas por sector actividad 2012-2020. Fuente: INE, DIRCE.....	62
Figura 56. Superficies de cultivo, 2020. Fuente: GVA.....	63
Figura 57. Distribución de las empresas del sector terciario por actividad. Fuente INE-DIRCE. 2020.....	66
Figura 58. Principales ejes comerciales de Alzira (Avenida Santos Patronos). Fuente: Elaboración propia IDOM.....	68
Figura 59. Calles comerciales de Alzira. Fuente: Elaboración propia IDOM	68
Figura 60. Distribución del desempleo por sector de actividad. Fuente: SEPE. Noviembre 2021	69
Figura 61. Evolución desempleo 2011-2021. Fuente: SEPE	71
Figura 62. Evolución desempleo por edad y sexo. Fuente SEPE, datos noviembre 2011 y 2021.....	72
Figura 63. Evolución desempleo por edad y sexo. Fuente SEPE, datos noviembre 2020 y 2021.....	73
Figura 64. Evolución de desempleo por sectores de actividad. Fuente: SEPE noviembre 2011- noviembre 2021.....	73
Figura 65. Evolución renta disponible media. Fuente: Agencia Tributaria	76
Figura 66. Dotaciones y equipamientos existentes en el término municipal. Fuente: Visor GVA.....	80
Figura 67. Dotaciones y equipamientos existentes. Fuente: Visor GVA.....	80
Figura 68. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA	81
Figura 69. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: web Alziraescomercio	85
Figura 70. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Ayuntamiento.....	86
Figura 71. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA.....	87
Figura 72. Pabellón deportivo. Fuente: Ayuntamiento de Alzira	93
Figura 73. Ciudad Deportiva Jorge Martínez Salvadores Aspar. Instalaciones deportivas e Alzira. Fuente: Ayuntamiento de Alzira.....	93
Figura 74. Imágenes instalaciones deportivas. Fuente: Ayuntamiento	94
Figura 75. Piscina Municipal. Fuente: Ayuntamiento Alzira	95
Figura 76. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA.....	95
Figura 77. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA.....	97
Figura 78. Temperatura media, mínima y máxima. Fuente: climate-data.org	98
Figura 79. Precipitaciones y temperatura media. Fuente: climate-data.org.....	99
Figura 80. Emisiones de dotaciones municipales. Fuente: PACES.....	104
Figura 81. Emisiones de dotaciones privadas por sectores. Fuente: PACES	108
Figura 82. Contaminación acústica por rangos horarios. Fuente: PMUS.	109
Figura 83. Riesgos de Inundación. Fuente: Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la CV (GVA).	117
Figura 84. Riesgos de Inundación. Fuente: PATRICOVA.....	117
Figura 85. Riesgo de inundación. Fuente: Ayuntamiento	119
Figura 86. Erosión actual. Fuente: Visor GVA.....	120
Figura 87. Erosión potencial. Fuente: Visor GVA.....	121
Figura 88. Riesgo vulnerabilidad de acuíferos. Fuente: Visor GVA.....	122
Figura 89. Zonas de riesgo. Fuente: Visor Plan Local de Quemados	124
Figura 90. Espacios naturales y otros suelos protegidos. Fuente: Visor Cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.	125
Figura 91. Monasterio de la Murta. Parajes Naturales Municipales. GVA.....	125
Figura 92. Fauna y flora de los espacios protegidos de Alzira. Fuente: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. GVA	127
Figura 93. La cova de les Meravelles. Fuente: Diario Digital de Alzira, El Seis Doble.....	128
Figura 94. Entornos protegidos. Fuente: Visor GVA.....	128
Figura 95. Entornos protegidos. Paraje de la Murta y zona verde La Garrofera. Fuente: Google Earth.....	129
Figura 96. Vías pecuarias y Sendero GR-239. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA.....	130
Figura 97. Yacimientos arqueológicos. Fuente: Visor GVA.....	131
Figura 98. Superficie de cultivos. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA.....	134
Figura 99. Terreno forestal. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA.....	135
Figura 100. Zonas verdes. Fuente: Elaboración propia IDOM	136
Figura 101. Ejemplos zonas verdes en el tejido urbano. Fuente: Elaboración propia IDOM	137
Figura 102. Parque de l'Alquenència. Fuente: Generalitat Valenciana.....	137
Figura 103. Plaza mayor Alzira. Fuente: Google earth	137
Figura 104. Parque Arabia Saudí Fuente: ValènciaTurisme.....	138

Figura 105. Plaza del Reino. Fuente: El Seis Doble	138
Figura 106. Áreas peatonales y espacios de tránsito urbano calmado. Fuente: Google earth	139
Figura 107. Plan de Arbolado del Barrio de Les Basses. Fuente: Ayuntamiento	140
Figura 108. Anillo Verde planificado. Fuente: Ayuntamiento	141
Figura 109. Calle de Alzira inundada. Fuente: Ayuntamiento	141
Figura 110. Nivel estudios. Fuente: INE, 2011	144
Figura 111. Premios Literarios Ciudad de Alzira. Fuente: Wikipedia	147
Figura 112. Gala de l'Esport. Fuente: Ayuntamiento	148
Figura 113. Horas de uso de las instalaciones deportivas por entidad/deporte. Fuente: Ayuntamiento	149
Figura 114. Horas de uso de las instalaciones deportivas por competición. Fuente: Ayuntamiento	149
Figura 115. Casa consistorial. Fuente: Inventario Turismo. Ayuntamiento	151
Figura 116. Escudos. Fuente: Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA	151
Figura 117. Iglesia parroquial. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE. GVA	151
Figura 118. Santuario Nuestra Señora de Lluch. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	151
Figura 119. Puente de Hierro. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	152
Figura 120. Monasterio. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA	152
Figura 121. Murallas. Fuente: Inventario Turismo. Ayuntamiento	152
Figura 122. Casa Alós. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	153
Figura 123. Lavadero público. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	153
Figura 124. Casalicios. Fuente Inventario Turismo	154
Figura 125 Xalet de Faba	154
Figura 126 Figura 124. Circulo alzireño. Fuente inventario Turismo. Ayuntamiento	155
Figura 127. Casa Reial. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	155
Figura 128. Ojiva de Santa María. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento	155
Figura 129. Locomotora Mikado. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	156
Figura 130. Cofrade. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	156
Figura 131. Falleros Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	156
Figura 132. Monumento al labrador. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	157
Figura 133 Escultura Les Fulles. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	157
Figura 134. Monumento. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento	157
Figura 135. Paneles de la naranja. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento	158
Figura 136. Conjunto La Villa. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA	158
Figura 137. Museo MUMA. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	158
Figura 138. Gran Teatro. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento	159
Figura 139. Fallas de Alzira. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA	159
Figura 140. Tamborada. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA	159
Figura 141. Semana Santa. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	160
Figura 142. Fiestas de Nuestra Señora de Lluch. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	160
Figura 143. Fiestas Patronales de San Bernat. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento	160
Figura 144. Romeria De La Murta. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	161
Figura 145. Moros y Cristianos. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento	161
Figura 146. Muntanyeta del Salvador. Fuente: Turismo, Ayuntamiento	161
Figura 147. Senderos. Fuente: Turismo, Ayuntamiento	162
Figura 148. La Murta y La Casella. Fuente: Turismo, Ayuntamiento	162
Figura 149. Paseo Matilde. Fuente: Turismo, Ayuntamiento	163
Figura 150. La Reganyà. IDEA-Alzira	163
Figura 151. Logotipo Turismo. Fuente: Ayuntamiento	163
Figura 152. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM	239
Figura 153. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM	239
Figura 154. Alineación de los objetivos estratégicos y específicos con los ODS. Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda Urbana Española y los ODS	248
Figura 155. Campaña de difusión e la 1ª encuesta online para la ciudadanía. Fuente: Ayuntamiento	298
Figura 156. Campaña de difusión del 2º taller presencial y de la encuesta online. Fuente: Ayuntamiento	299
Figura 157. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 1 en la encuesta online. Fuente: IDOM	301
Figura 158. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 2 en la encuesta online. Fuente: IDOM	302
Figura 159. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 3 en la encuesta online. Fuente: IDOM	302



Figura 160. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 4 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	303
Figura 161. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 5 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	303
Figura 162. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 6 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	304
Figura 163. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 7 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	304
Figura 164. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 8 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	305
Figura 165. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 9 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	305
Figura 166. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 10 en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	306
Figura 167. Identificación de medidas de los distintos Ejes de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	307
Figura 168. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM.....	307
Figura 169. Identificación de medidas de los distintos Ejes de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM ...	308
Figura 170. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM.....	308
Figura 171. Priorización entre los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM.....	309
Figura 172. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 1. Fuente: IDOM.....	309
Figura 173. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 1. Fuente: IDOM.....	310
Figura 174. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM.....	311
Figura 175. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM.....	311
Figura 176. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM.....	312
Figura 177. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 3. Fuente: IDOM.....	312
Figura 178. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 3. Fuente: IDOM.....	313
Figura 179. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 4. Fuente: IDOM.....	313
Figura 180. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM.....	314
Figura 181. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 5. Fuente: IDOM.....	314
Figura 182. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 5. Fuente: IDOM.....	315
Figura 183. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM.....	315
Figura 184. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM.....	316
Figura 185. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 7. Fuente: IDOM.....	316
Figura 186. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 7. Fuente: IDOM.....	317
Figura 187. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 8. Fuente: IDOM.....	317
Figura 188. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 8. Fuente: IDOM.....	318
Figura 189. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 9. Fuente: IDOM.....	318
Figura 190. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 9. Fuente: IDOM.....	319
Figura 191. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 10. Fuente: IDOM.....	319
Figura 192. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 10. Fuente: IDOM.....	320
Figura 193. Aspectos que interesan o preocupan observados en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	320
Figura 194. Fortalezas observadas en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	321
Figura 195. Fortalezas observadas en el 1er taller de participación. Fuente: IDOM.....	321
Figura 196. Debilidades observadas en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	321
Figura 197. Debilidades observadas en el 1er taller de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	322
Figura 198. 1er taller presencial con la ciudadanía Fuente: IDOM.....	322
Figura 199. 2º taller presencial con la ciudadanía. Fuente: IDOM.....	323
Figura 200. Resultados de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	333
Figura 201. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 1. Fuente: IDOM334	
Figura 202. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 2. Fuente: IDOM334	
Figura 203. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 3. Fuente: IDOM335	
Figura 204. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 4. Fuente: IDOM335	
Figura 205. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 5. Fuente: IDOM335	
Figura 206. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 6. Fuente: IDOM336	
Figura 207. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 7. Fuente: IDOM336	
Figura 208 Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 8. Fuente: IDOM 336	
Figura 209 Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 9. Fuente: IDOM 337	
Figura 210. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 10. Fuente: IDOM	337
Figura 211. Resultados sobre relevancia de los Objetivos Estratégicos de la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM ..	338
Figura 212. 2º Taller presencial con la ciudadanía. Fuente: IDOM.....	339
Figura 213. Resultados de la 2ª fase de participación. Fuente: IDOM.....	357



Figura 214. Herramienta para la definición de Objetivos Estratégicos y Específicos para el Equipo Municipal. Fuente: IDOM 357

Figura 215. Taller presencial con el Equipo Municipal. Fuente: IDOM..... 358



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Índice Tablas

Tabla 1. Barranco en el término municipal de Alzira	6
Tabla 2. Polígonos industriales. Fuente: ARGOS	13
Tabla 3. Tipología de viviendas. Fuente: INE, censo de viviendas	14
Tabla 4. N ^o de vehículos e índice de motorización. Fuente: Portal Estadístico de la DGT, 2020	25
Tabla 5. Vehículos por tipo y carburante. Fuente: Portal Estadístico de la DGT, 2020	26
Tabla 6. Densidad poblacional. Fuente: Argos	29
Tabla 7. Distribución población por grupos de edad y sexo, 2020. Fuente: INE Padrón municipal	31
Tabla 8. Evolución población 2015-2020 por grupos censales. Fuente: INE, Padrón Continuo	32
Tabla 9. Distribución poblacional por grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo	33
Tabla 10. Variación residencial. Fuente: GVA	37
Tabla 11. Vulnerabilidad Urbana, dimensión residencial. Fuente: Visor GVA	49
Tabla 12. Vulnerabilidad Urbana, dimensión socioeconómica Fuente: Visor GVA	50
Tabla 13. Vulnerabilidad Urbana, dimensión sociodemográfica. Fuente: Visor GVA	50
Tabla 14. Vulnerabilidad Urbana. Fuente: Visor GVA	50
Tabla 15. Número e importe de prestaciones y solicitantes de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento ..	57
Tabla 16. Número e importe de prestaciones por tipología de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento ..	57
Tabla 17. Número e importe de prestaciones por tipología de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento ..	59
Tabla 18. Número de empresas por sector de actividad. Fuente: INE, DIRCE.2020	61
Tabla 19. Superficie agricultura. Fuente: Informe Superficies cultivadas GVA	63
Tabla 20. Peso del desempleo del sector agrícola respecto al desempleo total, noviembre 2021. Fuente: Portal ARGOS	64
Tabla 21. Indicadores industria y construcción, 2020. Fuente: PGOU, DIRCE y PEGVA 2021	65
Tabla 22. Peso del desempleo del sector industrial y construcción respecto al desempleo total, noviembre 2021 Fuente: Portal ARGOS	65
Tabla 23. Indicadores sector terciario. Fuente: DIRCE 2020 y PEGVA 2021	66
Tabla 24. Peso del desempleo del sector Servicios respecto al desempleo total. Fuente: Portal ARGOS	67
Tabla 25. Desempleo por áreas de actividad. Fuente: SEPE. Noviembre 2021	69
Tabla 26. Cifras de desempleo por rangos de edad y sexo. Fuente: SEPE. Noviembre 2021	69
Tabla 27. Comparativa indicadores de desempleo. Fuente ARGOS. 30/11/2021	70
Tabla 28. Evolución renta media (€/por declaración IRPF). Fuente: Agencia Tributaria	75
Tabla 29. Comparativa indicador de renta media disponible. Fuente: Agencia Tributaria. 2019	76
Tabla 30. Comparativa indicador de renta media disponible. Fuente: INE	76
Tabla 31. Distribución de suelo dotacional desarrollado. Fuente: PGOU de Alzira	79
Tabla 32. Distribución de suelo dotacional desarrollado. Fuente: PMUS de Alzira	81
Tabla 33. Equipamientos docentes. Fuente: Conselleria Educación GVA	87
Tabla 34. Número de centros educativos. Fuente: Conselleria de Educación GVA	88
Tabla 35. Centros en función del régimen, tipos de enseñanza y número de alumnos. Fuente: Conselleria de Educación GVA	89
Tabla 36. Dotaciones deportivas municipales. Fuente: Ayuntamiento	95
Tabla 37. Dotaciones sanitarias y de bienestar social. Fuente: XXXX	96
Tabla 38. Consumo y emisiones de energía de edificios, equipamientos e instalaciones municipales 2010 y 2015. Fuente: Informe PACES Alzira	102
Tabla 39. Consumo y emisiones alumbrado público 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	102
Tabla 40. Consumo y emisiones de la flota municipal 2010 y 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	103
Tabla 41. Consumos y emisiones por tipo de carburante utilizado en el Transporte Municipal. Fuente: Informe PACES Alzira	103
Tabla 42. Ranking consumos equipamientos que dependen del Ayuntamiento de Alzira. Fuente: Informe PACES Alzira	104
Tabla 43. Consumos y emisiones del sector residencial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	106
Tabla 44. Consumos y emisiones del sector servicios 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	106
Tabla 45. Consumos y emisiones del sector industrial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	106
Tabla 46. Consumos y emisiones del transporte privado y comercial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira	107
Tabla 47. Consumos y emisiones por tipo de carburante utilizado. Fuente: Informe PACES Alzira	107
Tabla 48. Estaciones depuradoras de Aguas Residuales. Fuente: ARGOS	110



Tabla 49. Residuos recogidos para reciclaje. Fuente: Ecoembes	112
Tabla 50. Número de Yacimientos por tipología. Fuente: Ayuntamiento	132
Tabla 51. Espacios de Protección Arqueológica y Bienes de Interés Comunitario. Fuente: Ayuntamiento.....	132
Tabla 52. Área de dispersión. Fuente: Ayuntamiento	132
Tabla 53. Cuevas. Fuente: Ayuntamiento	133
Tabla 54. Hábitat concentrado. Fuente: Ayuntamiento	133
Tabla 55. Otros. Fuente: Ayuntamiento.....	133
Tabla 56. Datos Absentismo Escolar. Fuente: Plan Municipal contra el Absentismo escolar	146
Tabla 57. Número de casos de absentismo escolar en primaria por Centro Educativo. Fuente: Plan Municipal de Absentismo Escolar.....	146
Tabla 58. Número de casos de absentismo escolar en secundaria por Centro Educativo. Fuente: Plan Municipal de Absentismo Escolar.....	146
Tabla 59. Alineación de los planes del municipio con los Ejes de la Agenda Urbana Española.....	168
Tabla 60. Matriz DAFO por Ejes. Fuente: Elaboración propia. IDOM.....	229



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

1 INTRODUCCIÓN

La Diputación de València, a través del área de Cooperación Municipal y Cohesión Territorial, impulsa la mejora de las infraestructuras y la calidad de vida en los municipios de la provincia en el marco bienal Plan de Inversiones 2020-2021.

Los proyectos del Plan de Inversiones nacen con la finalidad de implementar los objetivos incluidos en la Agenda 2030.

La Agenda 2030 plantea **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las **esferas económica, social y ambiental**. Cada gobierno, independientemente de su escala, debe adaptar sus recursos, actividades y objetivos en función de los retos específicos que desea afrontar. Sin embargo, la escala, la ambición y el enfoque de la Agenda no tienen precedentes. Una característica fundamental es que los ODS son de carácter mundial y de aplicación universal, teniendo en cuenta las realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y los desafíos específicos. Todos los países tienen la responsabilidad compartida de lograr los ODS, y todos tienen un papel significativo que desempeñar a nivel local, regional, nacional y mundial.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Diputación de València, a través de su Área de Cooperación Municipal y Cohesión Territorial, pretende, a la finalización de la ejecución del Plan de Inversiones 2020-2021, el logro de que la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia **hayan aprobado, con el consenso ciudadano, los llamados planes urbanos de actuación municipal (PUAM), con el fin de que las actuaciones incluidas en estos planes puedan ser elegidas como subvencionables en el Plan de Inversiones de la Diputación de València.**

En esta convocatoria también se establece la naturaleza del Plan y cómo debe alinearse con la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para fomentar que los municipios de la provincia de València **sean más habitables, justos, inclusivos, saludables, inteligentes y sostenibles**:

El **Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)** es un documento de carácter estratégico local que describe las líneas de actuación del municipio con el fin de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.

El **PUAM de Alzira** se plantea con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales y pretende activar, para su desarrollo, los procesos de participación, debate e interlocución entre la ciudadanía y los agentes sociales para concretar un diseño municipal de futuro, resultado de la reflexión y la acción colectiva.

Esta primera fase de **diagnóstico** resulta especialmente útil, por cuanto aporta un análisis integrado y multidimensional de la realidad, detectándose los principales problemas que ponen en peligro la sostenibilidad del modelo urbanístico.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2 ANÁLISIS DE ÁREA URBANA

2.1 Análisis físico, territorial y del entorno urbano

2.1.1 ENCUADRE TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA

Alzira es un municipio de la Comunitat Valenciana, emplazado en la comarca de la Ribera Alta, en la Provincia de València, a 37km de la capital y 18km de la costa. Presenta una superficie de 110,72km² y cuenta con una población de 44.938 habitantes a 1 de enero de 2020 (INE).

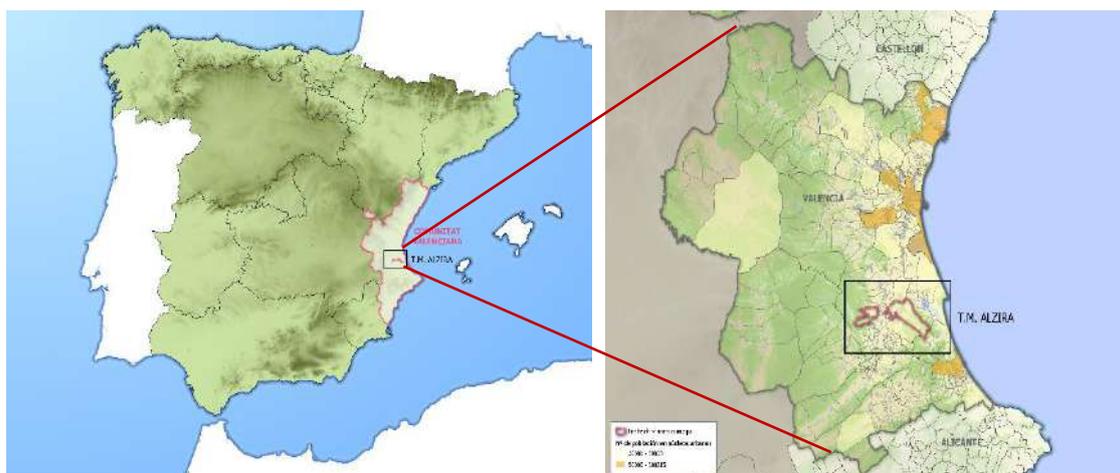


Figura 1. Localización del municipio de Alzira. Fuente: Visor GVA

La comarca de la Ribera Alta tiene un total de 222.473 habitantes a fecha de 2020. Este encuadre territorial colinda con la Ribera baja por el este, por el sur con La Safor y la Costera, por el oeste con el Canal de Navarrés, Foya de Buñol y por el norte con l'Horta Oest y l'Horta Sud.

La comarca de la Ribera tiene una extensión de 970,04 Km² y comprende los municipios de: Alberic, Alcàntera de Xúquer, l'Alcúdia, Alfarp, Algemesí, Alginet, Alzira, Antella, Beneixida, Benifaio, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Càrcer, Carlet, Castelló, Catadau, Cotes, l'Énova, Gavarda, Guadassuar, Llombai, Manuel, Massalavés, Montroi, Montserrat, la Pobla Llarga, Rafelguaraf, Real, Sant Joanet, Sellent, Senyera, Sumacàrcer, Tous i Turís.

El término municipal de Alzira limita por el nordeste con con los términos municipales Polinyà de Xúquer, Benicull de Xúquer, Corbera, Llaurí y Favara; por el sudeste con Benifairó de la Vallidigna; por el sudoeste con Carcaixent; por el oeste con Benimuslem y Massalavés y; por el noroeste con Guadassuar.



Figura 2. Límites municipales del municipio de Alzira. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM

Destaca la entidad y extensión del término municipal de Alzira en comparación con otros municipios de la comarca. Con una extensión de 110,72km², la mayor parte del término municipal (76,76%), se encuentra clasificado como suelo protegido y su área urbana tiene una densidad de 405,87 habitantes/km².

El término municipal de Alzira presenta una superficie muy irregular debido a sus características geográficas. El río Xúquer divide al municipio en dos áreas (este-oeste). La zona oeste se presenta más llana y con pocas características a destacar, mientras que el este del municipio, correspondiente al área urbana y todo el sudeste, son de carácter montañoso albergando las sierras de Corbera, la Murta y Les Agulles.

La localidad se constituyó en sus inicios por los árabes y fue un municipio de gran relevancia. En el siglo XIX, se produjo un aumento de población y desarrollo de la industria y el comercio, siendo importante, tanto por su desarrollo industrial como por el cultivo y comercio de la naranja. En la actualidad se sigue manteniendo la gran cantidad de población y la industria, pero también la agricultura, aunque como en la mayoría de los municipios, su peso sigue decayendo frente al sector servicios.

La estructura urbana de Alzira se concentra en un núcleo principal caracterizado por un tejido denso y muy compacto. Un casco antiguo que presenta numerosas zonas peatonales y se caracteriza por mostrar un entramado de calles que parten de una plataforma única, permitiendo el acceso a la mayoría de los equipamientos a pie o en bicicleta.

El resto del área urbana ha crecido entre los ejes de la Avenida de Santos Patronos y Reyes Católicos, y toda la zona este del municipio, la Muntanyeta del Salvador, las huertas del sur, y la zona industrial del noreste (Polígono Industrial Carretera d'Albalat). Por otro lado, el municipio cuenta con otros 5 núcleos secundarios que son: la Barraca d'Aigües Vives, La Garrofera, y urbanizaciones de segunda residencia: El Respirall, Sant Bernat, y Santa Marina.

El área urbana de Alzira se desarrolla en forma triangular, limitado por el Río Xúquer y por las infraestructuras de tren que conectan el municipio con la capital de provincia de València y con los municipios situados al sur. El ancho del municipio de este a oeste mide 2.200m, mientras que de norte a sur presenta una longitud de 4.500m aproximadamente.

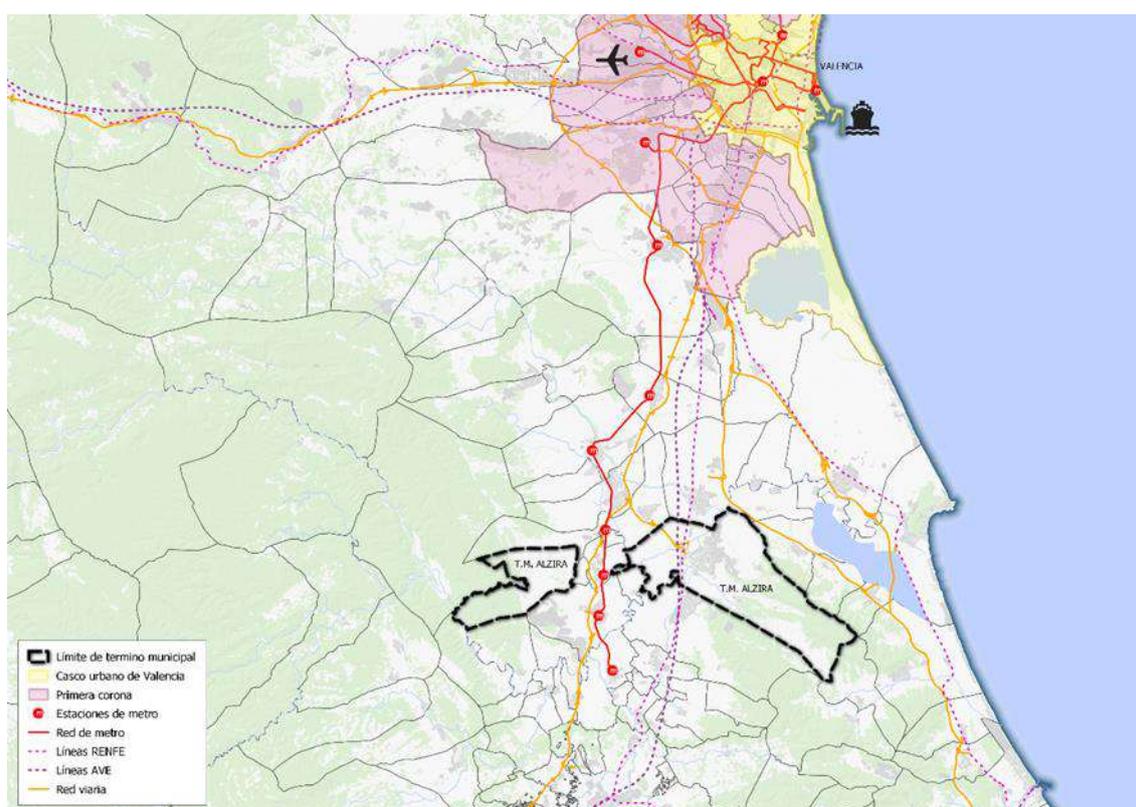


Figura 3. Conexiones del término municipal de Alzira. Fuente: Elaboración propia IDOM

La proximidad del municipio de Alzira a una red de transporte compuesta por carreteras como la CV-50 y la autopista del mediterráneo AP-7, así como la red de cercanías de RENFE, aseguran su buena comunicación con la capital, así como con otros municipios y servicios. Su proximidad a València le proporciona un buen acceso a sistemas de comunicación de primer orden como el puerto, el aeropuerto y el AVE.

2.1.1.1 Geología y edafología

Alzira está emplazada sobre un **terreno heterogéneo**, dividido por el cauce del río Júcar donde el terreno es llano y se encuentra delimitado por los valles de La Murta y La Casella. El municipio presenta una altura promedio de 14m sobre el nivel del mar.

Según el Visor del Instituto Geológico y Minero de España, el término municipal de Alzira se compone de áreas con suelos de diversas eras, predominando el suelo del periodo **Cuaternario holoceno** en el núcleo urbano, mientras que las áreas que colindan con el término municipal de Corbera donde se sitúan el Torretxó y la urbanización del Respirall, se formaron en el periodo **Terciario neógeno**, y en algunas zonas montañosas destaca el suelo del **Cretácico**.

Respecto del tipo de suelo, la zona aluvial está formada por **arenas y limos**, el área más montañosa donde se encuentra la Murta se compone de **dolomías y calizas** y la zona urbana principal también son limos arenosos.

2.1.1.2 Hidrografía

En cuanto a la **hidrología superficial** del término municipal, destacar la cantidad de **barrancos** cuya afluencia depende de la época climática, así como el río Xúquer y el río Verd que recorren el área municipal y cuyos afluentes alimentan los flujos subterráneos que llegan a manantiales. De igual modo, estos ríos permiten un intenso regadío de las Riberas Alta y Baja.

Tabla 1. Barranco en el término municipal de Alzira

Barranc de La Casella	Barranc de Les Moreres
Barranc de Vilella	Barranc de La Murta/Barranco del Duc
Barranc de L' Estret	Barranc de L'Eixavegó
Barranc de Barxeta	Barranc del Baladre

El agua de los barrancos desemboca en el río Xúquer o en el río Verde, que va a parar a su vez al Xúquer. Además, el canal Xúquer-Túria sale artificialmente en forma subterránea desde el embalse de Tous atravesando el término municipal de Alzira.

La **hidrología subterránea** se divide en cuatro unidades hidrológicas, la Sierra del Ave, el Caroig norte la Plana de València sur y la Serra de les Agulles, siendo la explotación de estas dos últimas muy superior a las del resto¹.

2.1.2 USOS DEL SUELO Y PARQUE EDIFICATORIOS

2.1.2.1 Usos del suelo

La figura de planeamiento urbano de Alzira es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que data de 2001, su Memoria Ambiental de 2013 y sus Modificaciones Puntuales de 2019.

El término municipal de Alzira cuenta con una superficie aproximada de 11.072ha. Según los datos actualizados a fecha de 2020 (visor SIU del Ministerio de Fomento) la superficie de Suelo Urbano es de 555,38ha (5%), la de Suelo Urbanizable 393,69ha (3,56%) y, la superficie de Suelo No Urbanizable (incluyendo infraestructuras y sistemas generales) 10.123,51ha (91,43%).

¹ Fuente: Identificación y delimitación de masas de agua superficial y subterránea. Confederación Hidrográfica del Júcar. Abril 2009. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural

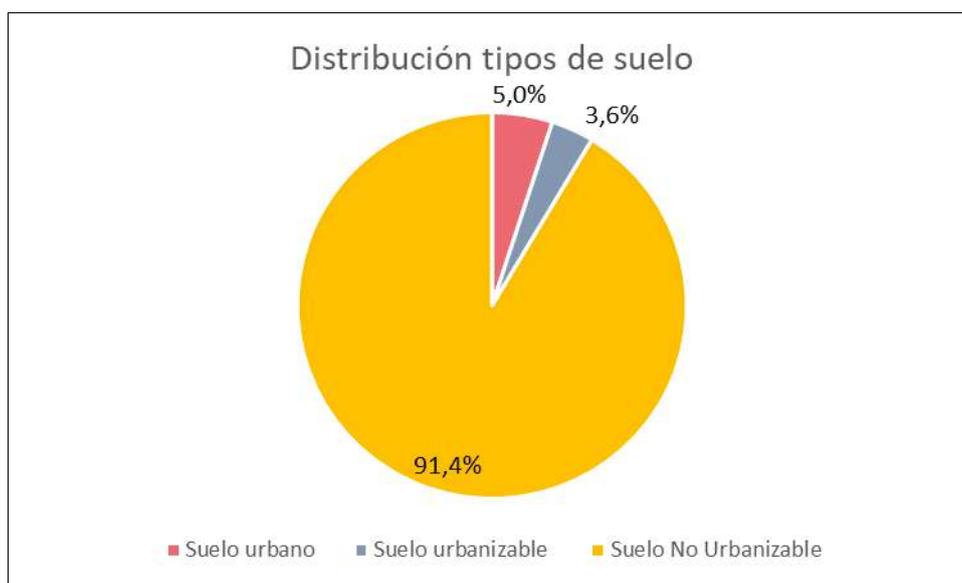


Figura 4. Distribución de tipos de suelo. Fuente: Visor SIU. Ministerio de Fomento

Es destacable la diferencia que existe² en cuanto a la superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total entre los municipios del mismo tamaño poblacional (27%) y el municipio de Alzira (70,68%).

El suelo No Urbanizable se destina principalmente a usos agrícolas (aproximadamente 6.589,41ha de suelo según datos del CORINE-2018), lo que supone el 59,51% de la superficie del término municipal de Alzira, valor muy superior a la media de los municipios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes, que se sitúa en torno al 46,49%.

En relación con el **Suelo Protegido**, este representa un 76,76% del suelo del término municipal de Alzira, y la superficie de zona forestal y dehesas ocupa el 33% aproximadamente del total de la superficie del municipio.

Tabla 1. Uso de suelo según la Infraestructura Valenciana de datos Espaciales. Fuente: IDEV

Suelo Urbano	Suelo Urbanizable	Suelo No Urbanizable (91,43%)	
		SNU Protegido	SNU Común
5,02%	3,56%	76,76%	14,67%

² Base de Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. Septiembre 2021. MITMA



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp

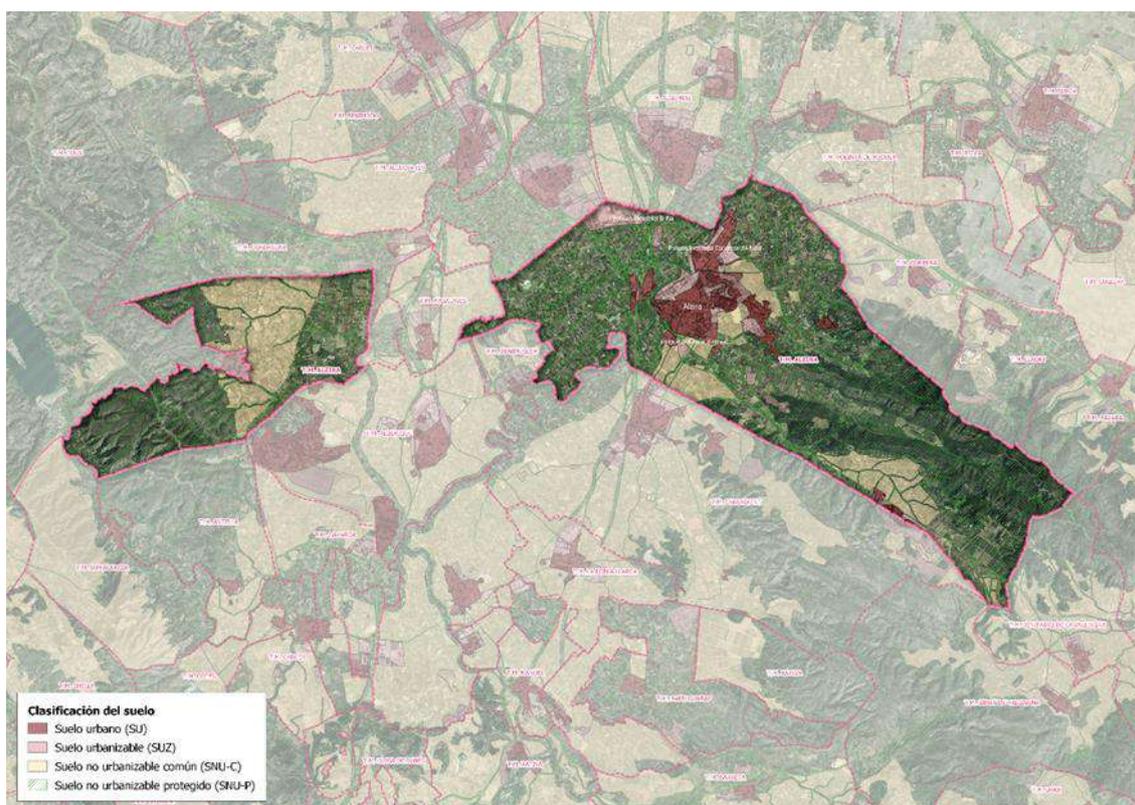


Figura 5. Clasificación general del suelo. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM

Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, Alzira presenta un porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano del 45,41% contemplando tanto el suelo residencial como el industrial. Si bien, parte del suelo industrial y residencial de nuevo desarrollo se encuentra parcialmente edificado.

En el PGOU se reserva suelo urbanizable de uso residencial en nueve puntos del municipio: zona Tulell, en la zona noreste del municipio (Torretxó, Garella y Camino de la Perrera), en la zona sur oeste y al lado del parque de la Alquenencia, en “Huerto Galvañon – Camino de la Arena”, en la urbanización El Racó, Frial Sant Bernat, Valletes de Bru y en la Barraca d’Aigües Vives.

Según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, este suelo en desarrollo de uso residencial supone un 20% sobre el total del suelo urbano, estando en la media de los municipios con el mismo tamaño poblacional; mientras que el porcentaje de uso en actividad económica (industrial o terciaria) supone un 30% respecto al total de suelo urbano, es decir, el doble de la media de los municipios con el mismo tamaño poblacional.

En cuanto a la reserva de suelo industrial, se localiza en la zona norte del municipio en la zona de Tulell, en la zona noroeste del municipio en la ciudad del transporte, y en la zona sureste en el polígono Granja. Por otro lado, una parte del suelo urbanizable de uso terciario se encuentra ubicado en la zona sur del núcleo urbano.

El municipio es denso y compacto, siendo el nivel global de compacidad urbana³ de 0,95 m²t/m²s (Catastro, SIU), valor cercano a la media de los municipios del mismo tamaño poblacional según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. En este sentido, una compacidad urbana elevada, como es el caso, hace posible una adecuada proximidad urbana, favoreciendo el contacto y la interconexión ciudadana, así como la optimización de la gestión de recursos, al mismo tiempo que requiere siempre de la planificación de espacios públicos de calidad como zonas verdes, plazas...

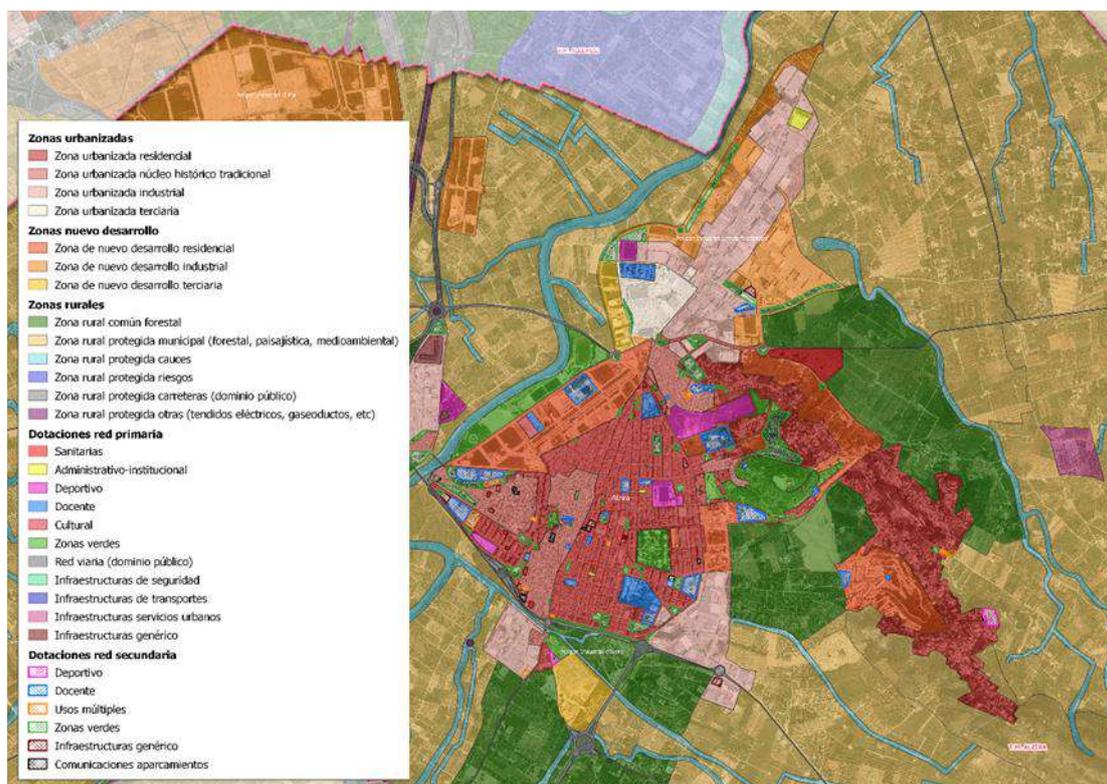


Figura 6. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM

Existen además, 5 pequeños núcleos poblacionales repartidos por el resto del término municipal, que son fundamentalmente zonas residenciales de reciente construcción ubicadas al lado de zonas verdes o cultivables. Las urbanizaciones de El Respirall y Sant Bernat son zonas de segunda residencia de baja densidad con viviendas unifamiliares dispersas por la orografía montañosa de Alzira, caracterizada por su lejanía del municipio. En el Suelo No Urbanizable del término municipal se ubican más de 4.000 edificaciones aisladas, muchas de ellas de uso residencial como segunda vivienda.

² El Nivel Global de Compacidad urbana valor la superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s) = Σ Superficie construida parcelas catastrales / Superficie suelo urbano consolidado y Áreas desarrollo consolidadas

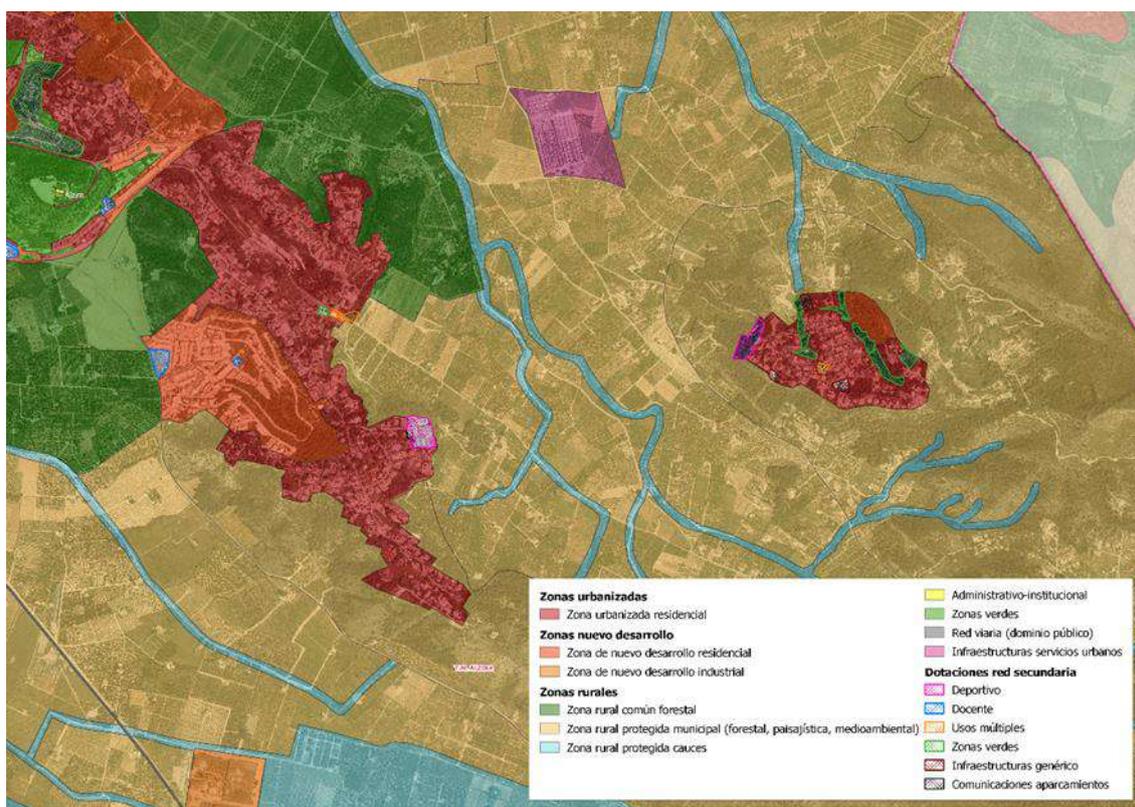


Figura 7. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor Cartogràfic de la Generalitat, Elaboración propia IDOM

Destaca el núcleo histórico de Barraca Aigües Vives, un núcleo ya consolidado que sigue los mismos criterios de desarrollo que el área urbana del municipio de Alzira. Las viviendas, no conforman una red densa de entramado urbano, sino que se estructura al lado de huertos o zonas verdes y otras urbanizaciones residenciales como Santa Marina, conectándose por caminos y carreteras. Este último núcleo presenta las mismas características que destacan por la tranquilidad y la lejanía del núcleo urbano que la urbanización de Sant Bernat, arriba citado.

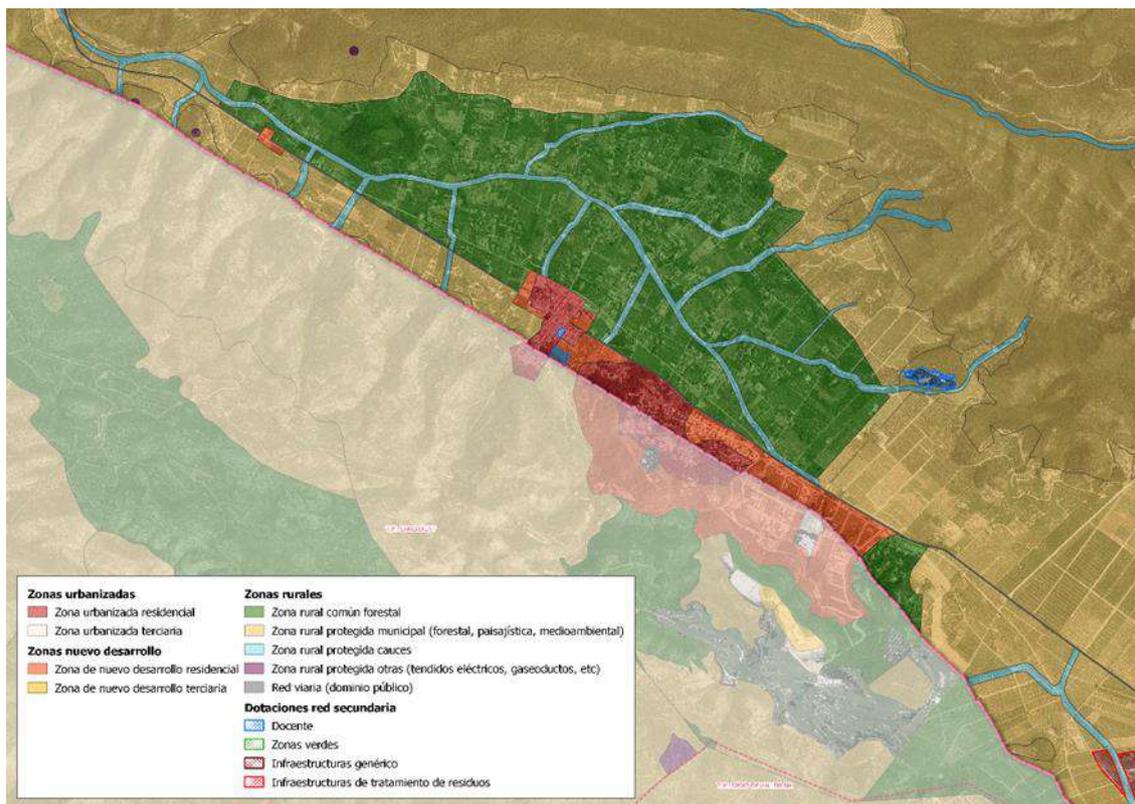


Figura 8. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor SIU, Elaboración propia IDOM

También existe la Urbanización Valletes Bru, que es una pequeña zona residencial ubicada en la sierra, y una pequeña zona de nuevo desarrollo industrial localizada al noroeste del término municipal.



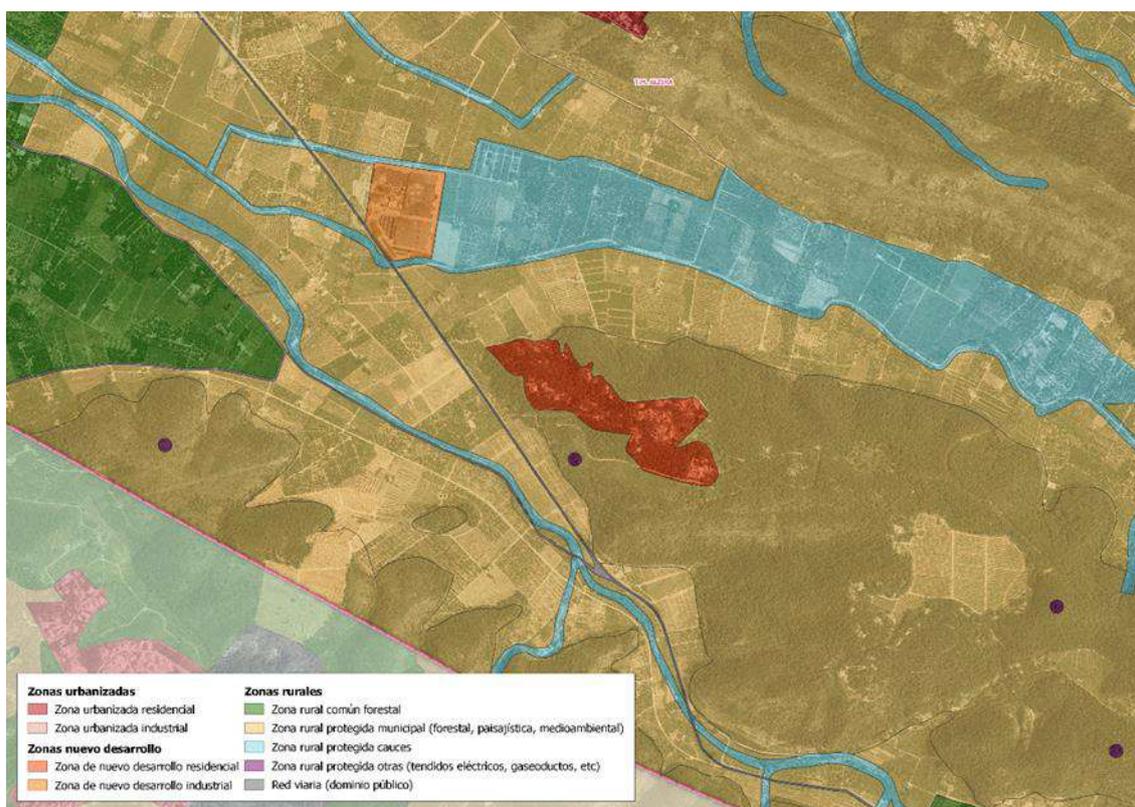


Figura 9. Clasificación del suelo detallada. Fuente: Visor Cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.

Áreas urbanas residenciales

Alzira ha experimentado un crecimiento considerable, que podría seguir aumentando gracias a la localización estratégica del municipio, con un desarrollo territorial muy compacto conformado por un núcleo principal y 5 núcleos secundarios. Aunque el río Xúquer constituye una barrera física, existe buena accesibilidad al municipio por los puentes que cruzan el río, localizándose al otro lado del río el barrio de les Barraques, un polígono industrial, el parque empresarial el Pla y la estación de Renfe.

Cabe destacar la expansión por fases que ha experimentado Alzira a lo largo de los años, pudiendo reconocerse 4 fases de desarrollo del área urbana en distintas épocas, anterior a los años 50, desarrollo urbano de los años 50-70, desarrollo urbano de los años 70-90 y finalmente los desarrollos urbanos más recientes.

Las urbanizaciones se encuentran a las afueras del núcleo urbano, y presentan tanto casas, chalés o alquilerías construidas en todas las fases de desarrollo antes mencionadas.



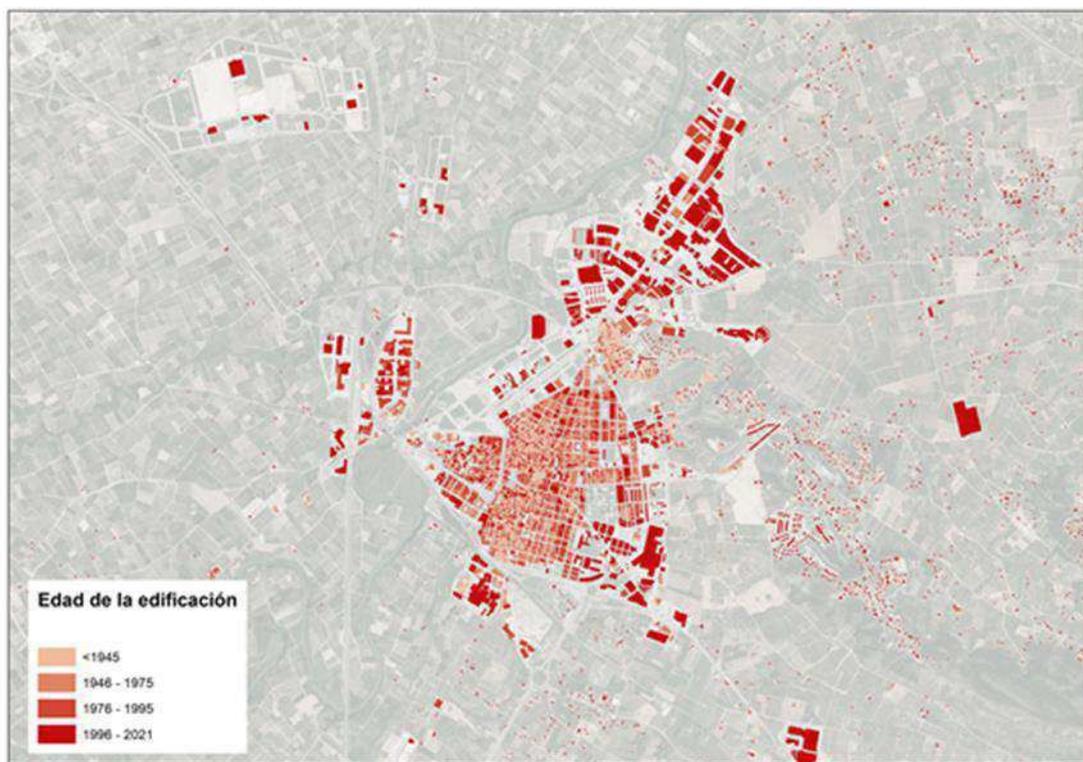


Figura 10. Edad de la edificación en el municipio. Fuente: Sede electrónica del Catastro

Zonas industriales

El suelo de uso industrial se encuentra organizado en 5 áreas industriales de tamaño medio, concentrándose al norte, al sur y al este del núcleo urbano, sumando una superficie de 2.097.581m² (2008), y siendo Camino de Albalat y Polígono Industrial Nº1 las áreas industriales de mayor tamaño.

Tabla 2. Polígonos industriales. Fuente: ARGOS

Áreas Industriales	Superficie total (m ²)	Porcentaje superficie industrial (%)
Avidesa	210.980	10,06
Camino de Albalat	1.226.806	58,49
Deltabel	45.222	2,16
Polígono Industrial Nº 1	559.301	26,66
P.1 Alzira	55.272	2,64
TOTAL	2.097.581	



2.1.2.2 Parque edificatorio

Tipología de viviendas

Según la base de datos descriptiva de la Agenda Urbana Española el municipio de Alzira cuenta con 22.052 viviendas, con una densidad de 39,7 viviendas por hectárea de suelo urbano y 490,7 viviendas por cada 1.000 habitantes. Experimentando de 2001 a 2011 un crecimiento del 20,83% el parque de vivienda, que supone un 2% respecto a municipios del mismo tamaño poblacional y una variación del 24,14% del número de hogares, un porcentaje que está 10 puntos por debajo de la media de municipios del mismo tamaño.

Según el censo de Población y Vivienda del INE del año 2011, el 78,33% de las viviendas del municipio se corresponden con viviendas principales, un 7,68% con viviendas secundarias y un 13,97% con viviendas vacías. Comparativamente, en el caso de la vivienda secundaria el porcentaje es algo menor que la media de municipios del mismo tamaño poblacional; en cambio, en el caso de las viviendas vacías, el porcentaje es muy similar según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Tabla 3. Tipología de viviendas. Fuente: INE, censo de viviendas

Tipo de vivienda ¹	Nº viviendas	Porcentaje (%)
Vivienda principal	17.270	78,33%
Vivienda secundaria	1.695	7,68%
Vivienda vacía	3.080	13,97%

En relación con la altura de las edificaciones en el casco urbano, suele predominar las edificaciones de 1 a 3 alturas, en menor medida de 4 a 6 y escasamente de 7 a 9 alturas. Las edificaciones de mayor altura se sitúan al oeste en el casco antiguo, fundamentalmente en la Avenida Joan Calot y sus continuaciones, Avda. Sants Patrons y Avinguda Hispanitat, así como en la calle Luis Suñer.

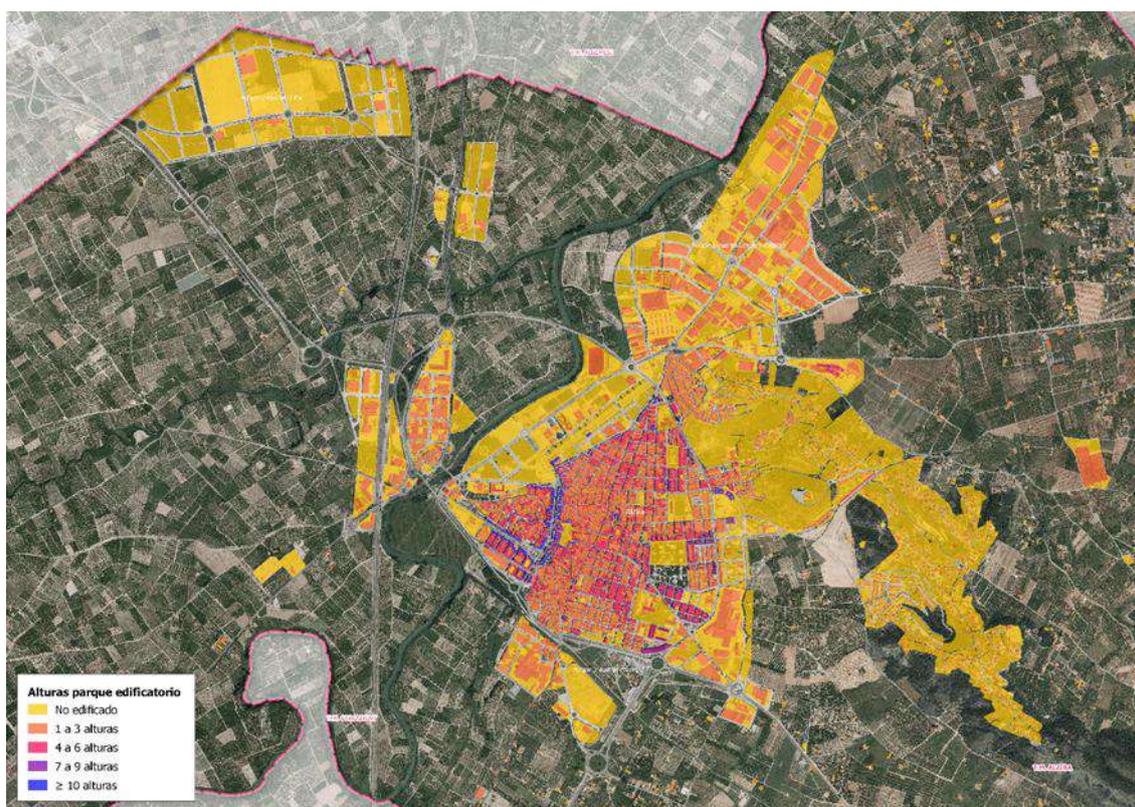


Figura 11. Alturas del parque edificatorio de Alzira. Fuente: Sede electrónica del Catastro

A pesar del desarrollo de nuevas áreas urbanísticas en los últimos años, un 65,79% del parque edificatorio de Alzira fue construido antes del año 2000, situándose en relación a la antigüedad de sus edificios, por debajo de la media de municipios con el mismo tamaño poblacional (base datos descriptivos AUE). Para conseguir una optimización energética de este parque edificatorio, podrían ser necesarias actuaciones de mejora de la eficiencia energética, y de fomento del uso de energías renovables y producción local de energía.

El Informe de Evaluación del Edificio de Viviendas de la Comunitat Valenciana (IEEV-CV) establece el estado de conservación, condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de una serie de edificios de Alzira indicando la necesidad de realizar intervenciones urgentes en los mismos.



Figura 12. Edificios con actuaciones urgentes a realizar. Fuente: ICV. Informe de evaluación de edificios.

2.1.3 MOVILIDAD URBANA

El Ayuntamiento de Alzira elaboró en 2010 el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de los municipios Alzira, Algemesí, Carcaixent y Comarca (PMUS)**, un plan estratégico diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía y las empresas en el término municipal. El documento analiza la situación de la movilidad en el municipio, persiguiendo una mayor eficiencia del transporte público y la promoción de modos de transporte no motorizados desde una perspectiva energética y ambiental.

Actualmente, según la Base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el municipio cuenta con 127,92 ha que se corresponden con infraestructuras de transporte, que equivalen al 1,16% de la superficie del término municipal. Comparativamente con la media de municipios del mismo tamaño, el porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte en Alzira es un 0,43% inferior.

El municipio apuesta por una movilidad más sostenible por medio del anillo verde que permite la conexión de los núcleos urbanos y áreas industriales del municipio. Esta iniciativa favorece una mejora de la seguridad en la conectividad para peatones y ciclistas en el entorno urbano.

Red viaria

El municipio de Alzira se encuentra envuelto por una red de carreteras que dan buena conexión hacia los pueblos colindantes y que permiten el acceso a destinos más lejanos al conectar con las autovías A-7 y AP-7. Las conexiones directas desde la localidad son las siguientes:

- CV-42. Tiene gran importancia como conexión norte-sur, comunicando con Algemésí.
- CV-50. Esta vía tiene gran peso en la conexión con otros municipios, desarrollando su trazado de noroeste a sureste del municipio.
- CV-550. Esta vía conecta con la CV-50 y la CV-42 en la zona del polígono industrial, permitiendo la llegada a diferentes áreas del municipio y conectando con la A-7.
- CV-41. A través de esta carretera se llega a Carcaixent.
- CV-572. Esta vía de reciente construcción también accede a Carcaixent por el sur de Alzira, reforzando la posibilidad de tránsito en esta zona.

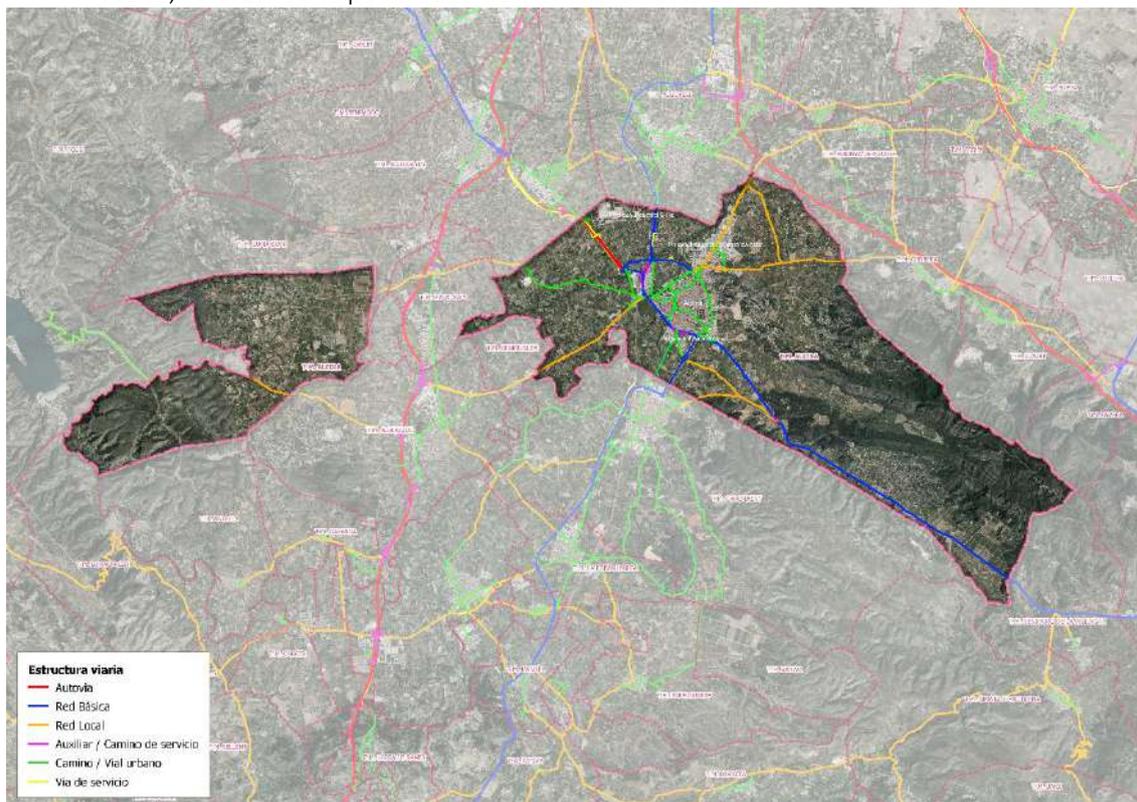


Figura 13. Estructura viaria Alzira. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA

Red Ferroviaria

Dispone de una estación de tren al oeste, en las afueras de la población, dando servicio hacia València con la línea de cercanías C2, y conectando municipios como Alzira, Moixent, Alcúdia y Xàtiva, entre otros con una frecuencia de paso de media hora.

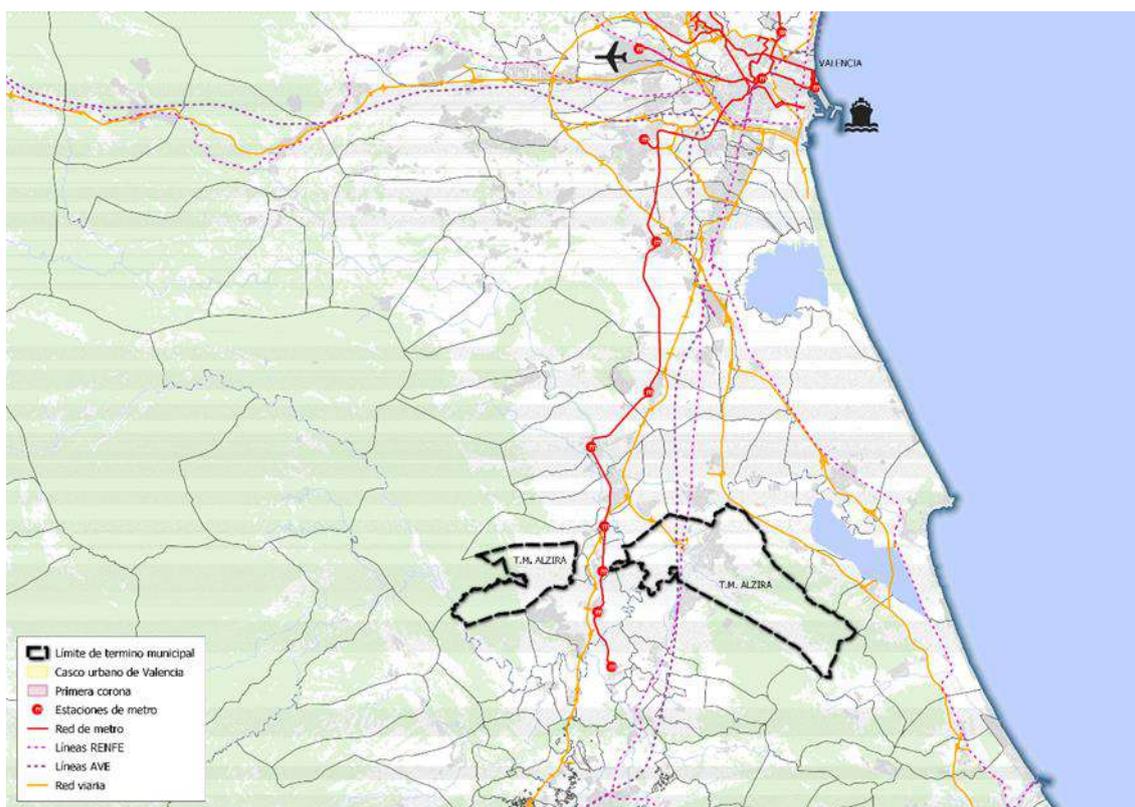


Figura 15. Vías principales. Fuente: Elaboración propia IDOM

Taxi

Según datos del PMUS de 2010, existen 17 licencias de taxi operativas en el municipio concentradas en tres paradas, que operan mayoritariamente a demanda, dado que el 80% de los servicios son concertados con antelación.

Paradas:

1. Av. Santos Patronos
2. Hospital de la Ribera
3. Estación de Renfe



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

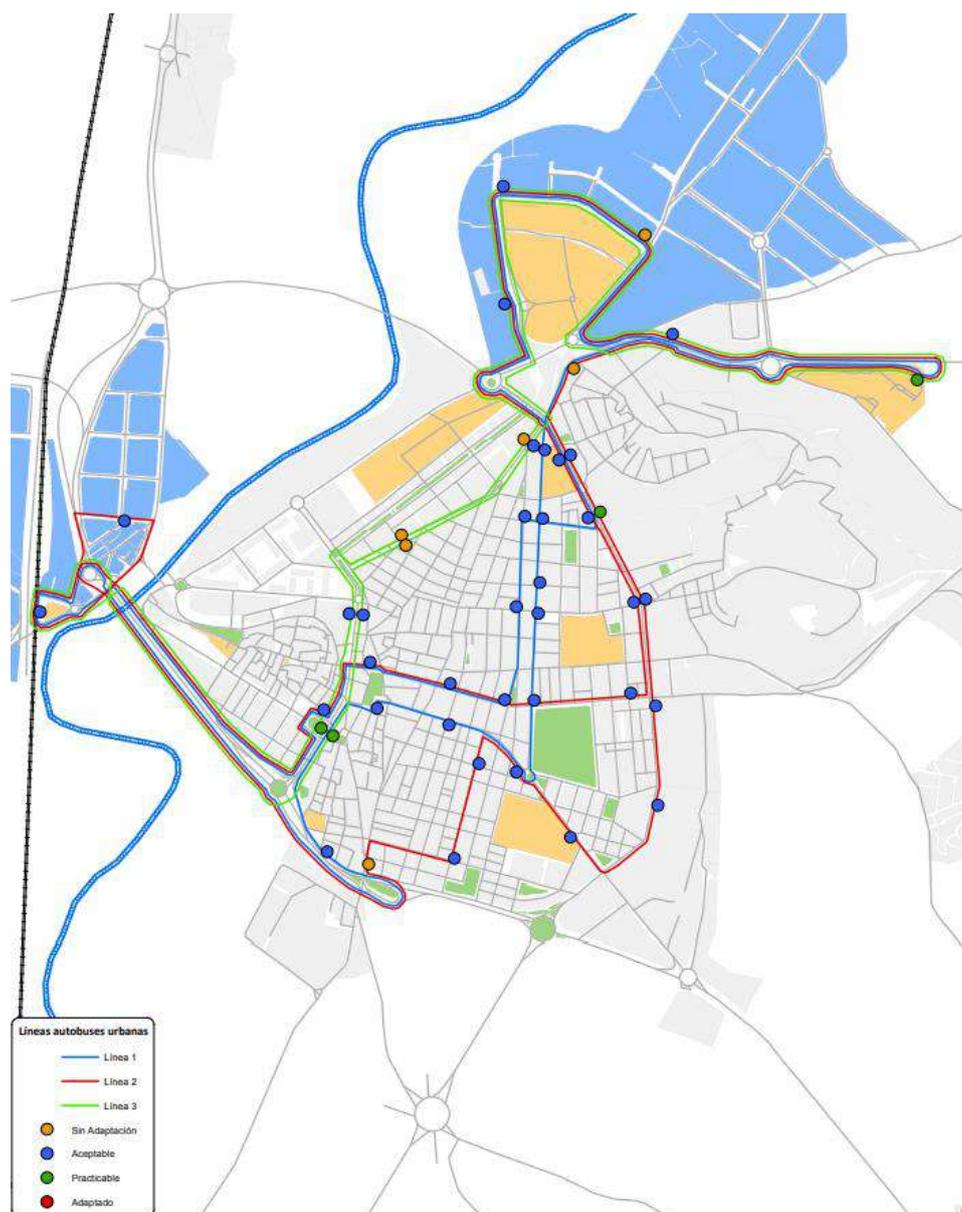


Figura 16. Mapa de accesibilidad de la Red de Transporte Público. Fuente: PMUS (2010)

Autobús

Existe un servicio de tres líneas de **autobús urbano** (ALZIBUS), que realizan el mismo trayecto con recorridos distintos por las calles del municipio, siendo la L1 la que cuenta en su recorrido con mayor número de paradas. Adicionalmente se dispone de la línea del Cementerio que solo circula los jueves.

- A. Línea 1: Hospital- Estación de Renfe- Hospital.
- B. Línea 2: Hospital- Estación de Renfe- Hospital.
- C. Línea 3: Hospital- Estación de Renfe- Hospital.
- Línea del Cementerio.

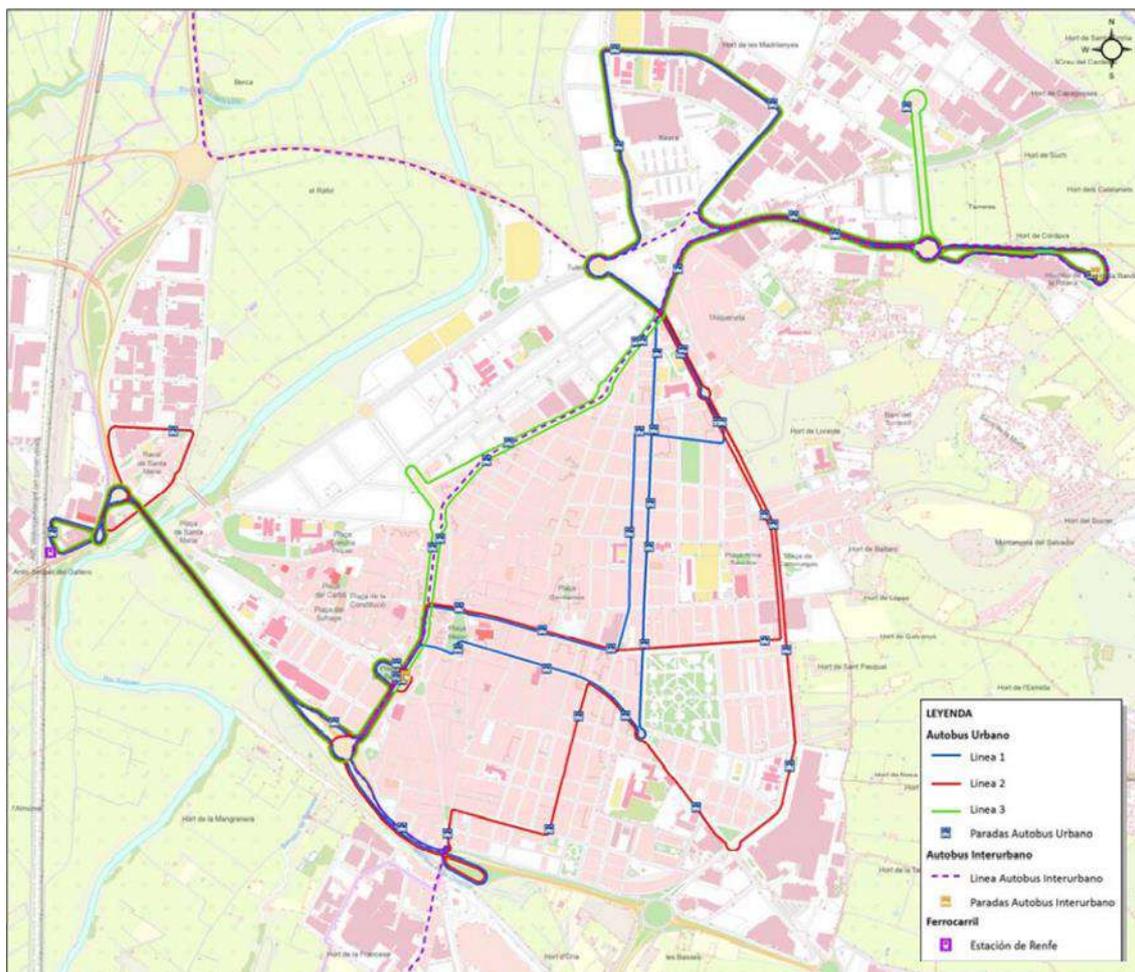


Figura 17. Recorridos del autobús en Alzira. Fuente: Plan Director para el uso de la bicicleta en Alzira (PDBA)

En relación con el servicio de autobús interurbano, existe una línea de la empresa concesionada Autocares Lozano, que conecta Alzira con Algemés y Carcaixent.



Figura 18. Recorridos del autobús en Alzira. PMUS (2010)

La empresa Autocares Buñol también opera la línea Valencia-Carcaixent, que cuenta con 7 paradas en Alzira.

Red ciclovitaria

Según el Plan Director de la Bicicleta de Alzira (PDBA) de 2014, el municipio cuenta con una red de carril bici escasa y con falta de buena conexión, siendo el carril más importante el que conecta Alzira y Carcaixent por el sur a través de la CV-572. Aunque no se trata de un carril bici al uso, sino una antigua vía de comunicación entre las dos localidades que se encuentra bien acondicionada para el uso en bicicleta. Los otros carriles bici existentes se ubican en:

- La rotonda Drets Humans con Avinguda de la Llibertat
- Desde Puente de Hierro hasta la estación FF.CC.
- La Avenida Padre Pompilo de Tortajada y Sants Patrons.

La Ribera Alta dispone de un servicio comarcal de transporte público urbano de préstamo de bicicletas, AMBICI, que permite realizar desplazamientos entre 5 municipios (Alzira, Algemesí, Carcaixent, Carlet, y Benimodo). Un servicio que permite desplazarse por la ciudad y entre los

municipios con un total de 23 puntos de estacionamiento. El municipio de Alzira dispone de 6 puntos donde se puede adquirir o dejar las bicicletas del sistema público (Estación de tren, Avda. Sants Patrons, Ayuntamiento-Plaza del Sufragi, Calle Pare Castells y Plaza Marina Española).

Además, se encuentra programado en el **PDBA** un entramado de carril bici con 37 tramos que rodea el munipio de Alzira, recorriendo también las áreas periféricas, en el norte la del polígono industrial y al oeste con la conexión de los carriles bicis ya existentes, y que tiene como principal objetivo la conversión de la bicicleta como modo de transporte cotidiano. Para ello, hay planificadas ciclocalles de tráfico compartido entre todos los modos de transporte presentes, carril bici modificando los estacionamientos (de batería a cordón), carril bici que elimina el cordón de estacionamiento, modificación de la anchura de los carriles de circulación existente e itinerarios acera-bici para aquellos casos en los que no es posible realizar otra acción.

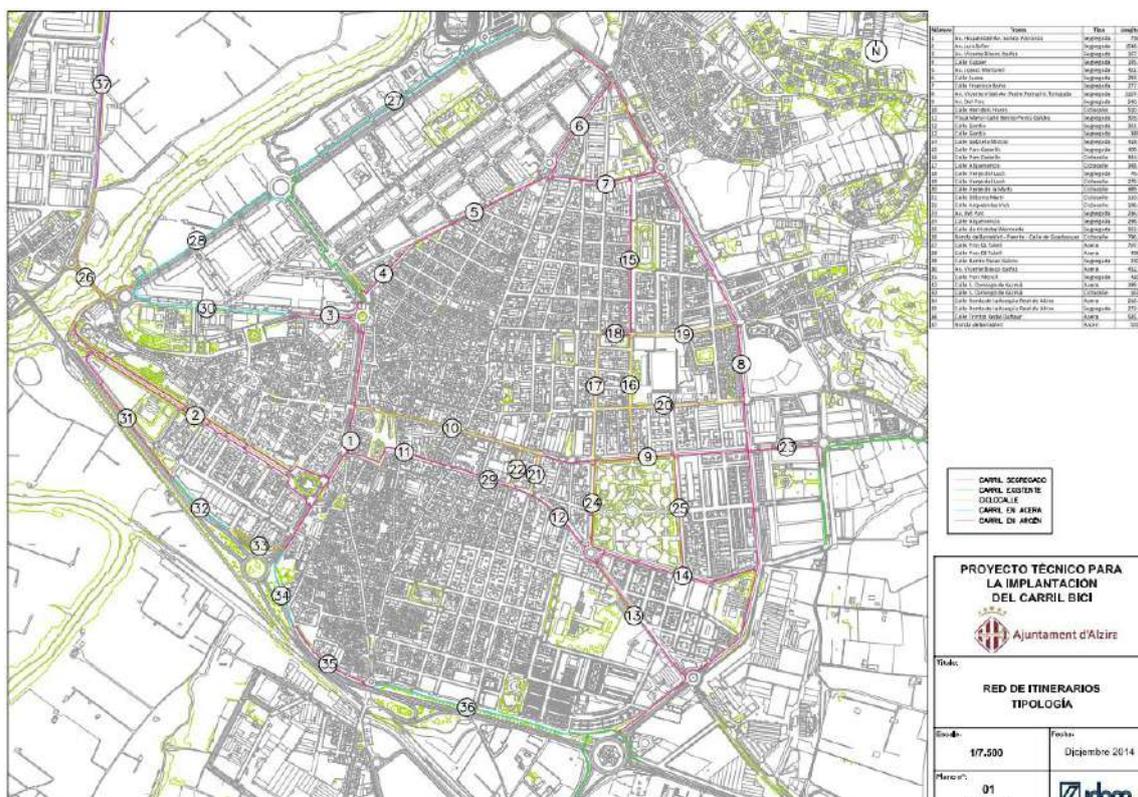


Figura 19. Red ciclo viaria. Fuente: PDBA

Vías verdes

En Alzira existe una vía verde principal denominada vía verde de l'Antic Trenet recompuesta a partir de la antigua línea férrea de FEVE Carcaixent-Dénia, que atraviesa el territorio de la comarca de la Ribera Alta, partiendo de Carcaixent y llegando a Alzira.

Esta vía se encuentra habilitada para bicicletas, personas con movilidad reducida y peatones, recorriendo en 11,75 km la Serra de Corbera, el Paraje Natural Municipal de La Murta y La Casella, y la Zona de Especial Conservación de la Cova de les Meravelles en Alzira.

Espacio público y accesibilidad



Tal y como se indica en el **PMUS de 2010**, los ejes peatonales quedan concentrados en el centro histórico y en la plaza Mayor, así como en las aceras existentes en las rondas de Santos Patronos y el eje Vicente Vidal - Padre Pompilio Tortajada.



Figura 20. Accesibilidad peatonal. Fuente: PMUS (2010)

Respecto a los **itinerarios peatonales**, la zona principal se encuentra ubicada en la parte del casco antiguo, al oeste del municipio. La accesibilidad de los peatones está vinculada a la movilidad viaria en el resto de la ciudad. Existen amplias aceras en las avenidas importantes como la Avenida Hispanidad o la Avenida Santos Patronos.



Figura 21. Avenida de la Hispanidad y su continuación Avenida Santos Patrons

Alzira ha emprendido la transformación de amplias zonas del municipio a áreas libres de tráfico. Se inició con la peatonalización de la calle Horts dels Frares y la urbanización con ampliación de aceras, supresión de aparcamiento en superficie y reducción a un carril para tráfico rodado en la calle de Benito Perez Galdós. La mayor zona peatonalizada es en el entorno del Ayuntamiento y de la Iglesia Santa Catalina. La actuación más relevante propuesta en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que se encuentra en elaboración, es la peatonalización de las áreas de la plaza del Reino y la del Mercat, lo que creará una gran zona de esparcimiento y comercial.



Estas medidas abogan por una urbanización inclusiva y sostenible, además de por el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, incluidos en el **ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles. El Ayuntamiento del municipio está trabajando para mejorar la accesibilidad, tanto en espacios públicos como incentivando los espacios privados.

A pesar de los cambios generados y la amplia zona peatonal se siguen evaluando las necesidades respecto a la accesibilidad y las necesidades de la movilidad de la población residente.

Parque móvil

Uno de los índices socioeconómicos con una correlación más importante con la movilidad de un determinado ámbito es el índice de motorización, que se define como el número de vehículos por cada 1000 habitantes. Según las estadísticas de vehículos registrados facilitadas por el Portal Estadístico de la DGT para el año 2020, el municipio de Alzira se encuentra en la media entre los municipios del mismo tamaño poblacional en lo que respecta al porcentaje de turismos y motocicletas, con un 72,02% y un 10,57% respectivamente.

Tabla 4. N.º de vehículos e índice de motorización. Fuente: Portal Estadístico de la DGT, 2020

	Total vehículos	Turismos	Población 2020	Índice motorización (vehículos/ 1000 habitantes)	Índice motorización (turismos/ 1000 habitantes)
Comunitat Valenciana	3.863.526	2.624.548	5057.353	764	519
Provincia València	1.890.898	1.280.303	2591875	730	494
Alzira	35024	2.624.548	45938	762	511

Considerando el conjunto del parque móvil del municipio y su funcionamiento, el 56% del total del parque de vehículos de Alzira es de gasolina, seguido del diésel con el 46%. La presencia del vehículo eléctrico es del 0,15%, prácticamente nula, con solo 52 vehículos de esta tipología, lo que evidencia el predominio actual de vehículos más contaminantes y el poco uso de los eléctricos u otras formas de combustión.

Tabla 5. Vehículos por tipo y carburante. Fuente: Portal Estadístico de la DGT, 2020

	Total	Diésel	Gasolina	Eléctricos	Otros
Turismos	23483	12196	11239	27	21
Motos (motocicletas y ciclomotores)	5875	79	5779	11	6
Furgonetas y camiones (furgonetas, camiones de los dos pesos, remolques y semirremolques)	5088	3411	233	8	1
Autobuses	16	16	0	0	0
Tractores industriales	375	375	0	0	0
Otros	187	78	2336	6	-
Total	35024	16155	19587	52	28
%		46%	56%	0,15%	0,08%

La antigüedad media del parque de vehículos en el municipio es de 12,64 años, en línea con las cifras correspondientes a la Comunitat Valenciana y la provincia de València (13,34 años), según los datos más recientes de la DGT para el año 2015.

2.1.3.1 Caracterización de la movilidad

Según los datos más recientes de los que se dispone del PMUS (2010), en 2009 las personas residentes en Alzira realizaron 181.182 desplazamientos⁴ a diario. De estos, un 72% son internos al municipio y un 28% son externos: un tercio de la población sale del municipio para trabajar, estudiar o por motivos de ocio, aunque la mayoría de los desplazamientos se producen dentro de la localidad.

El reparto modal de Alzira muestra que un 37,9% de los desplazamientos se hacen a pie o en bicicleta, un 4,7% en transporte público y un 56,8% en vehículo privado. Ahora bien, si se analiza el reparto modal en función de si el desplazamiento es interno o externo, aparecen diferencias importantes.

- El reparto modal interno muestra como los modos no motorizados (a pie y en bicicleta) (55%) son los más utilizados. No obstante, cabe destacar en segundo lugar de importancia la utilización del transporte privado (44%), y el uso prácticamente insignificante del transporte público (0,80%).
- En cambio, para los desplazamientos externos el vehículo privado es con mucha diferencia el principal protagonista: el 92,4% de los desplazamientos se hacen en vehículo privado, y tan solo un 7,6% en transporte público.

⁴ Datos de la Fuente: PMUS Alzira a partir de la Encuesta Domiciliaria del Plan de Movilidad y datos Instituto Valenciano de Estadística, INE, Mapa de Tráfico del Ministerio de Fomento, Cercanías RENFE.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

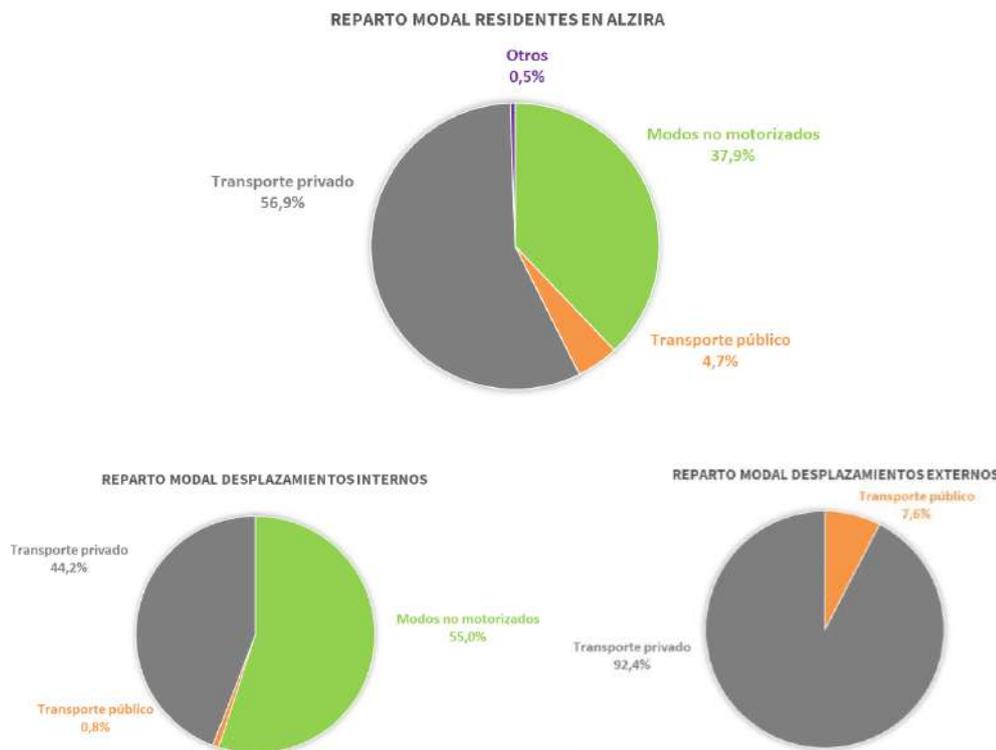


Figura 22. Reparto modal de los desplazamientos internos y externos de las personas residentes en Alzira. Fuente: PMUS (2010)

Respecto a los viajes externos, la buena conexión vial existente y la tendencia al uso del transporte privado en detrimento del transporte público, determinan el gran flujo externo por carretera.

En general las conexiones con el norte y el sur son las más frecuentadas tanto en salidas como entradas, conectando con Algemesí por el norte y con Carcaixent por el sur. Del total de salidas, un 46% son hacia el sur y un 36% se producen hacia el norte, frente al 8% que se producen hacia el este y el 10% al oeste. De igual modo, respecto a las entradas, un 85% del total se producen por el eje norte-sur y un 15% por el este-oeste. Igualmente, la movilidad de paso es más habitual entre los ejes norte y sur.

2.1.4. PRINCIPALES CONCLUSIONES

El término Municipal de Alzira tiene una superficie de 110,72 Km², y cuenta con una población de 44.938 habitantes a 1 de enero de 2020 (INE). Se enmarca en la comarca de la Ribera alta limitando con diversas comarcas como la Ribera baja, la Safor, la Costera y con las localidades de Carcaixent, Algemesí.

El territorio tiene una configuración geográfica irregular incluyendo sierras y otras áreas planas.

El modelo de desarrollo urbano viene determinado por las riadas ocasionadas a lo largo de la historia del municipio, la forma triangular del núcleo urbano viene determinada por el río y las vías ferroviarias.

El **Plan General de Ordenación Urbana** aprobado a fecha de 2001, incorpora una memoria ambiental de 2013. El término municipal se caracteriza por suelo no urbano predominante frente al suelo urbanizable y urbano.

El parque edificatorio se caracteriza por edificaciones de poca altura, con edificios de gran altura en zonas puntuales del municipio. La antigüedad media del **parque edificatorio** del municipio hace necesaria una rehabilitación y mejora de la eficiencia energética.

Como describe el PMUS de 2010, Alzira está conectada con infraestructuras de transporte privado de primer orden, lo cual ha favorecido su crecimiento poblacional y económico. Respecto al transporte público, existen 4 líneas de autobús urbano y 2 líneas interurbanas, así como servicio de Cercanías de Renfe con frecuencia horaria adecuada para su conexión con la capital.

Según datos del PMUS de 2010 respecto a la caracterización de la movilidad de la población residente en el municipio, destaca el elevado número de desplazamientos en transporte privado, tanto en los desplazamientos interurbanos (92,4%) como en los desplazamientos internos (44,2%), así como el escaso reparto modal en transporte público.

Según el PDBA de 2014, el municipio cuenta con una red ciclo viaria escasa y poco acondicionada para su uso, con una vía que conecta Alzira con Carcaixent que permite la movilidad y accesibilidad con transporte no motorizado. Existen más carriles bici por el municipio, aunque resultan escasos y les falta una conexión.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.2 Análisis demográfico y social

2.2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Alzira presenta una población de 44.938 (INE 2020) mostrando cifras equilibradas entre ambos sexos y una **edad media de 43 años**. La población en los últimos 10 años se ha mantenido sin diferencias destacables (44.758 en 2010). La densidad poblacional es de **406,97hab/km²**, siendo una cifra superior comparada con la media de la comarca de La Ribera Alta, de la Provincia de València y de la Comunitat Valenciana.

Tabla 6. Densidad poblacional. Fuente: Argos

2020	Alzira	La Ribera Alta	Provincia València	Comunitat Valenciana
Densidad poblacional	406,97	229,34	239,85	217,48

El análisis de la población de Alzira por grupos de edad muestra una estructura poblacional muy similar a la de la provincia de València y de la Comunitat Valenciana en términos generales. Alzira muestra un 0,7% más de habitantes entre 16 y 29 años respecto de la comarca de la Ribera Alta, de la provincia de València y de la Comunitat Valenciana. Sin embargo, presenta una proporción inferior a un punto porcentual de personas entre 30 y 64 años, y en relación con el grupo de mayor edad, mayores de 64 años, representa un 0,4% menos que en la comarca, 0,7% menos que a la provincia y 1% menos que en la Comunitat Valenciana.

Población por grupo de edad.

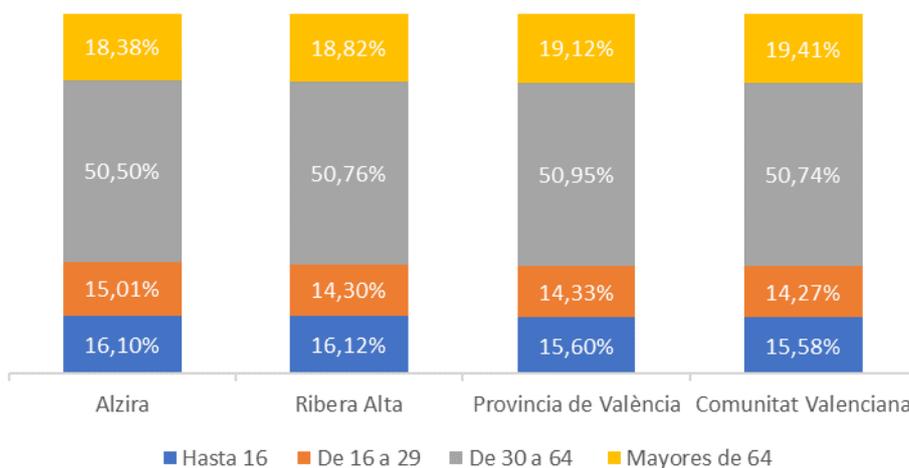


Figura 23. Población por grupo de edad. Fuente ARGOS. Elaboración propia IDOM

Si se analiza en mayor detalle la población por rangos de edad comparando los datos de los años 2010 y 2020 en la pirámide poblacional, se observa que la mayor concentración de población se

situaba en 2010 en torno a los 25-44 años y en 2020 alrededor de los 35-54 años, lo que indica un progresivo envejecimiento de la población.

La pirámide poblacional muestra una concentración importante en el rango entre los 40 y los 59 años, englobando al 31,6% de la población. La base de la pirámide poblacional ha disminuido con respecto al año 2010, debido a que se está dando un menor número de nacimientos en la última década y por tanto la natalidad está descendiendo en el municipio, siendo poco más del 20% de los habitantes menores de edad (0-19 años).

La proporción de jóvenes y ancianos en el municipio estaba totalmente equilibrada en 2010 con un 15,7% de jóvenes menores de 15 años y un 16,0% mayor de 65 años. En 2020 esta proporción muestra indicios de desequilibrio reduciéndose a un 15% de jóvenes menores de 15 años y un 18,4% de mayores de 65 años, confirmando la tendencia al envejecimiento de la población.

Pirámide poblacional

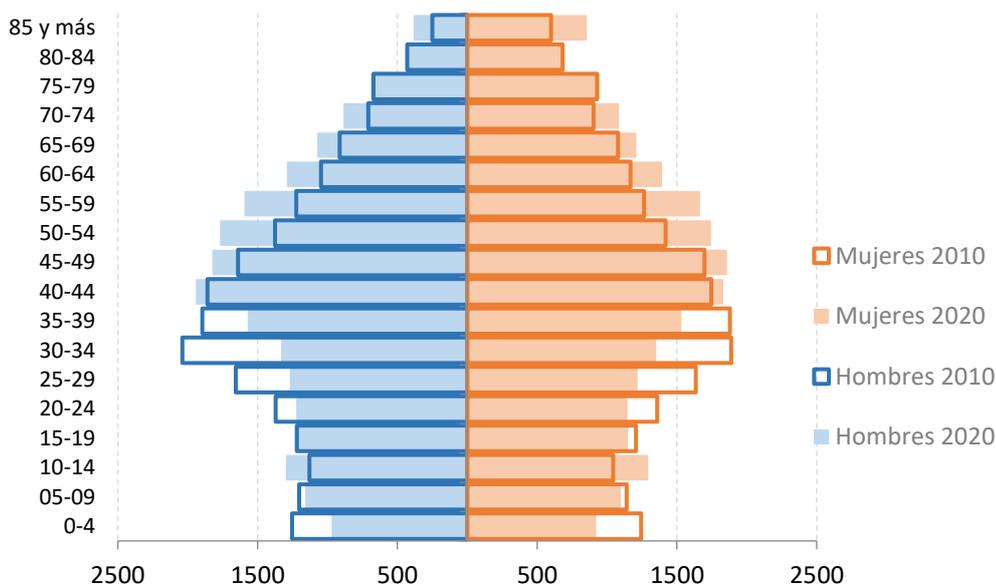


Figura 24. Pirámide poblacional Alzira. Fuente INE Padrón municipal

Según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el índice de envejecimiento de la población de Alzira se sitúa en un 17%, estando en la media con el resto de municipios del mismo tamaño poblacional. Sin embargo, en cuanto al índice de senectud, el municipio de Alzira se encuentra 5 puntos porcentuales por debajo de la media de municipios con el mismo tamaño poblacional.

Se observa además, una sociedad equitativa con un reparto similar entre mujeres (51,2%) y hombres (48,8%) siendo ligeramente superior el de mujeres.



Tabla 7. Distribución población por grupos de edad y sexo, 2020. Fuente: INE Padrón municipal

	Distribución población por grupos de edad					
	TOTAL	%	MUJERES	%	HOMBRES	%
0-14 años	6.741	15,0%	3.315	14,4%	3.426	15,6%
15-64 años	29.936	66,6%	14.891	64,7%	15.045	68,5%
15-29	7.241	16,1%	3.514	15,3%	3.727	17%
30-54	16.753	37,2%	8.318	36,2%	8.435	38,4%
55-64	5.942	13,2%	3.059	13,3%	2.883	13,1%
65 años o más	8.261	18,4%	4.786	20,8%	3.475	15,8%
TOTAL	44.938		22.992		21.946	

El segmento de la población adulta de 15-64 años supone aproximadamente el 67% de la población, y su distribución por franjas de edad se muestra en el siguiente gráfico:

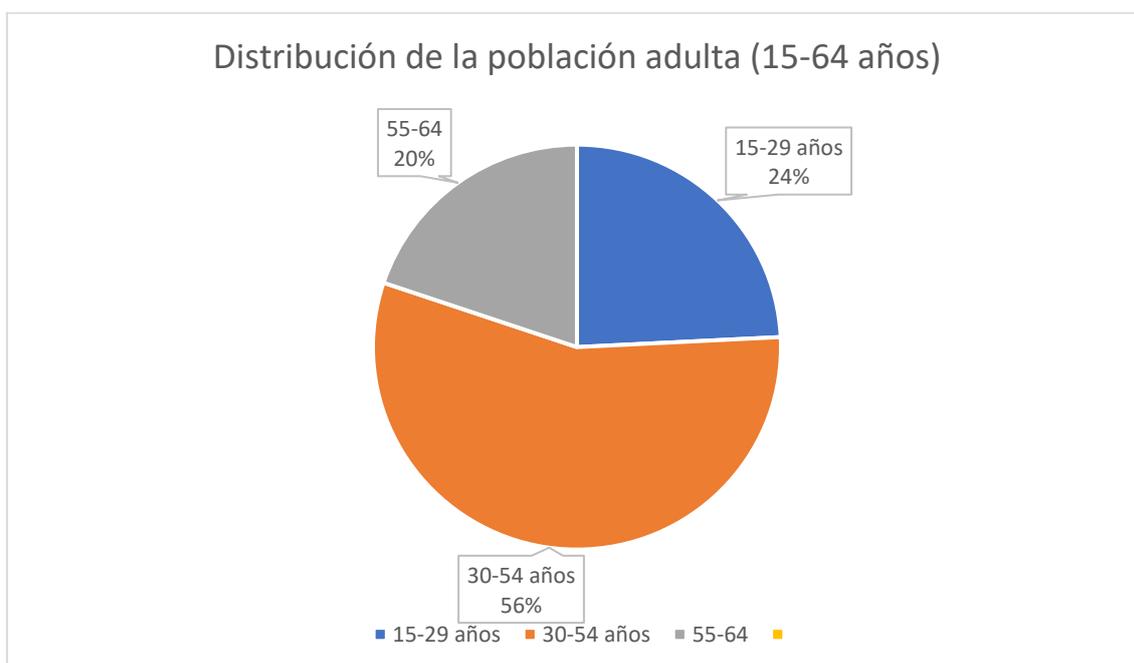


Figura 25. Distribución de la población adulta. Fuente: INE Padrón municipal

2.2.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Se analiza la distribución espacial de la población por secciones censales agrupadas por distritos, según datos del padrón continuo del INE en el periodo 2015-2020.



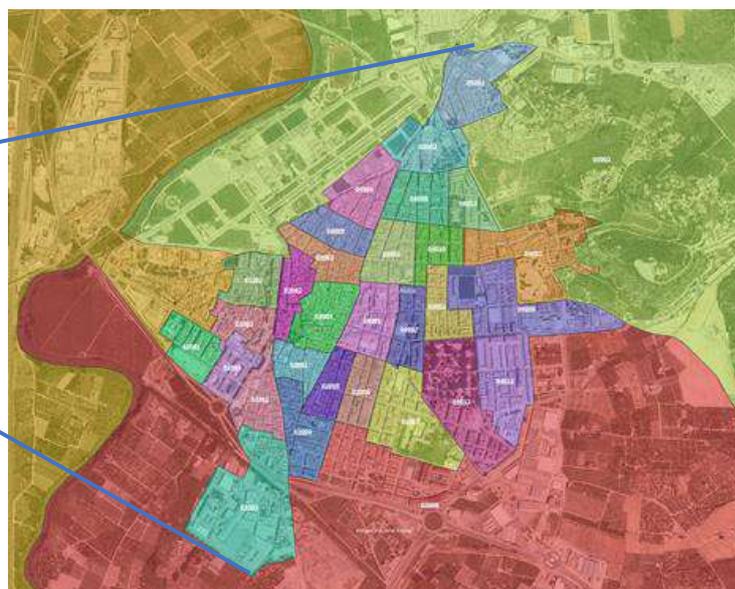
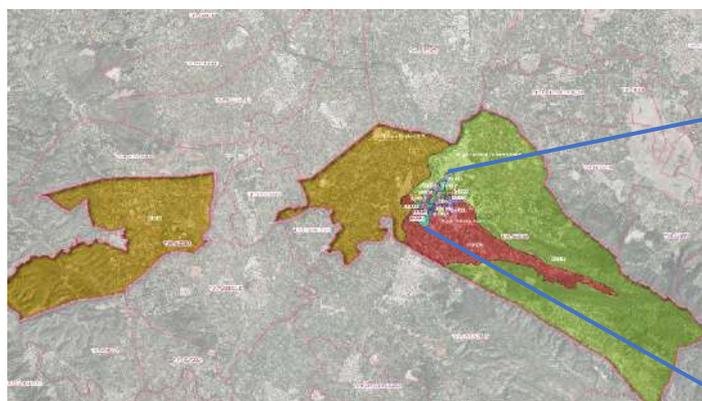


Figura 26. Secciones censales municipales. Fuente: INE

El distrito 4 es el que mayor población acumula con trece secciones censales frente a distritos como el 1 y el 5, que cuentan con tan solo tres secciones censales cada uno ya que engloban una extensa zona industrial y poco urbanizada, así como nuevos desarrollos urbanísticos no habitados todavía. Los distritos 2, 3 y 4 conforman el núcleo urbano compacto englobando el mayor número de secciones censales.

A nivel general se observa que el distrito que ha experimentado mayor crecimiento en los últimos 5 años, acorde con los nuevos desarrollos urbanos es el 4, con un aumento de la población del 3%, y siendo la nueve, la sección censal que más ha crecido en este periodo de tiempo, con un aumento del 22%. Sin embargo, el distrito 1 ha sufrido un retroceso en el número de habitantes del 6%.

Tabla 8. Evolución población 2015-2020 por grupos censales. Fuente: INE, Padrón Continuo

DISTRITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2015-2020
DISTRITO 1	3.742	3.694	3.626	3.619	3.540	3.525	-6%
DISTRITO 2	12.668	12.623	12.604	12.638	12.650	12.776	1%
DISTRITO 3	4.464	4.366	4.283	4.212	4.238	4.289	-4%
DISTRITO 4	19.083	19.353	19.333	19.409	19.454	19.719	3%
DISTRITO 5	4.597	4.452	4.409	4.515	4.470	4.629	1%

En relación con el tamaño poblacional se observa que los distritos con mayor número de habitantes son el 2 y el 4, señalando que la población se concentra principalmente en la zona más



céntrica del municipio y en los nuevos desarrollos urbanos situados en la zona sureste. La distribución de población por secciones censales está notablemente marcada por la tipología de vivienda, con una mayor densidad poblacional en áreas con edificaciones en 4-5 alturas construidas en nuevas áreas de desarrollo urbano y también en viviendas de pisos en altura construidas en los años 60-70.

La distribución espacial de la población en función de rangos de edad también varía en los distintos distritos del municipio.

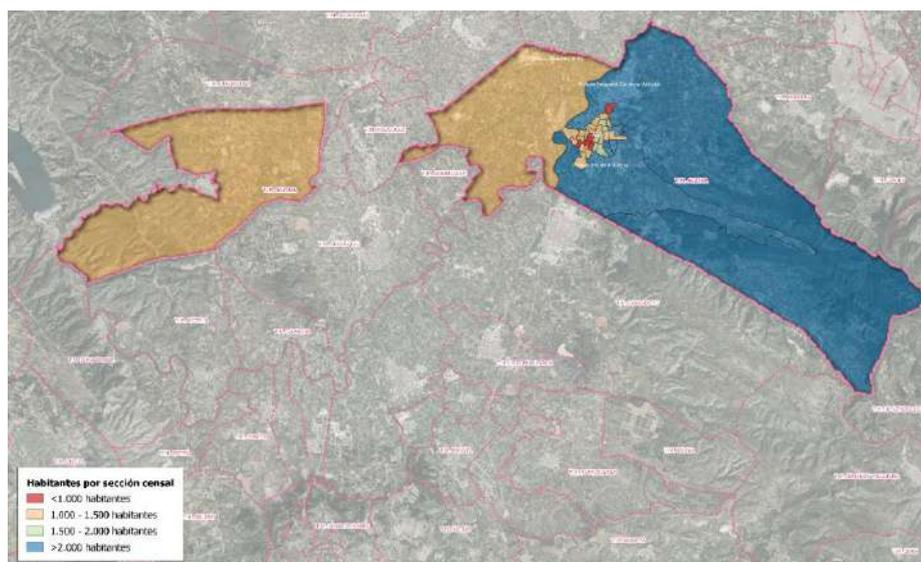


Figura 27. Distribución poblacional por distritos y sección censal y grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo 2020.

Tabla 9. Distribución poblacional por grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo

Distribución población por grupos de edad						
Sección censal	0-14		15-64		65 o más	
Distrito 1	468	13%	2.211	63%	846	24%
Distrito 2	1.904	14,9%	8.449	66,1%	2.423	19%
Distrito 3	501	11,7%	2.759	64,3%	1.029	24%
Distrito 4	3.224	16,3%	13.457	68,2%	3.038	15%
Distrito 5	644	13,9%	3.060	66,1%	925	20%
ALZIRA	6.741	15,0%	29.936	66,6%	8.261	18%

La distribución demográfica por grupos de edad muestra una población más envejecida en los distritos 1 y 3 en proporción a la cantidad de población, correspondiéndose con el casco antiguo y los primeros desarrollos, y cuya población de más de 65 años representa un 24%, siendo el porcentaje sobre el total de la localidad de un 18%. El distrito con el porcentaje de población más joven es el 4, que engloba además la mayor parte de la población y es, donde residen familias con



niños, alcanzando la población infantil en torno a un 16% de representatividad, siendo esta muy superior al porcentaje sobre el total del municipio que se sitúa en el 15% y donde la población mayor de 65 años tiene menor peso.

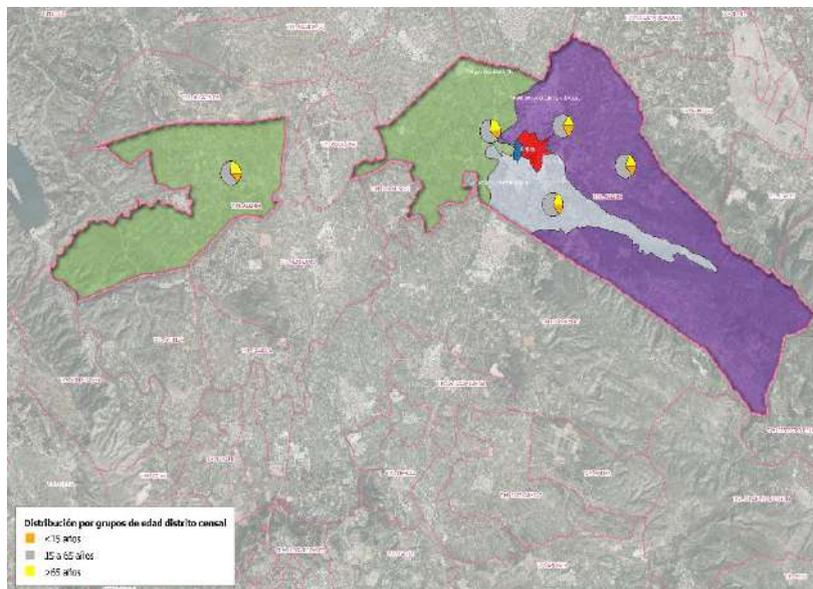


Figura 28. Distribución poblacional por sección censal y grupos de edad. Fuente: INE Padrón continuo 2020.

Es interesante conocer no sólo la distribución por edad de cada sección censal, sino también la cantidad de habitantes por franja de edad en cada distrito. Esta diferenciación facilita el análisis y estudio de necesidades de la población.

Los distritos 2 y 4 son los que mayor número de habitantes menores de 15 años tienen.



Figura 29. Población menor de 15 años por secciones. Fuente: datos INE



Los distritos 1 y 3 son las que mayor número de habitantes mayores de 65 años tienen.



Figura 30. Población mayor de 65 años por secciones. Fuente: datos INE

2.2.3 EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN POBLACIONAL

La variación poblacional de Alzira en los últimos 20 años ha sido positiva, con un incremento del 10,5% (INE). Sin embargo, este crecimiento no se ha dado de forma continuada, sino que durante este periodo de tiempo la población ha ido aumentando y disminuyendo.

Del análisis de la evolución poblacional se extrae un crecimiento notable desde el año 2000 hasta el 2006, para disminuir en un 0,5% en 2007, y alcanzar su pico de población en 2012 (44.941 habitantes).

El crecimiento que se da entre 2007 y 2012 es el más relevante, con un incremento del 4,42% en cinco años. A partir del 2012, se observa una tendencia de decrecimiento seguido de una recuperación continua en los últimos años, para llegar a alcanzar en 2020 una cifra similar al pico poblacional.



Evolución de la población

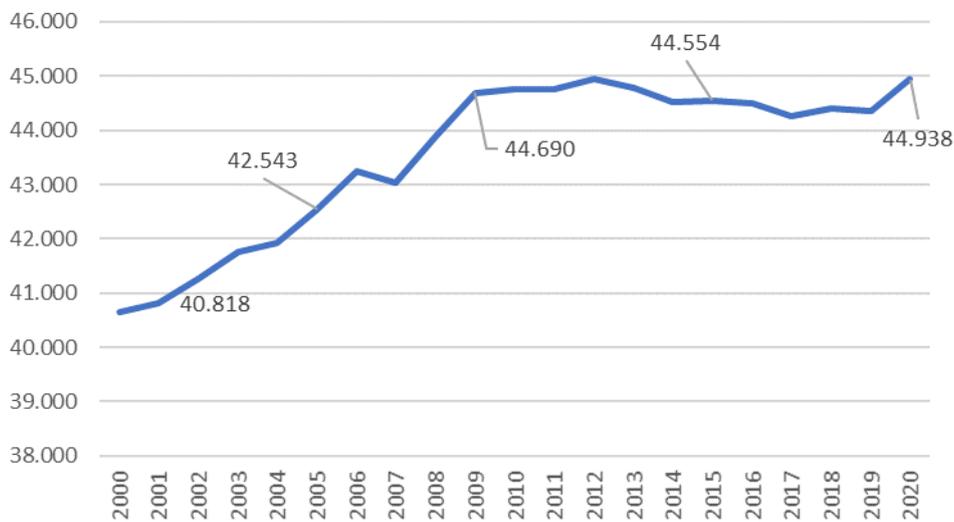


Figura 31. Evolución poblacional 2000-2020. Fuente INE, Padrón Municipal

El crecimiento absoluto de la población en un determinado periodo de tiempo tiene su origen en el crecimiento natural o vegetativo y el saldo migratorio. El gráfico con la evolución del crecimiento vegetativo en Alzira por cada mil habitantes, muestra un crecimiento vegetativo muy bajo, en el que la media en los últimos 20 años es de apenas 1,46 por cada 1.000 habitantes y desde 2017 el crecimiento vegetativo es negativo.

Crecimiento vegetativo Alzira

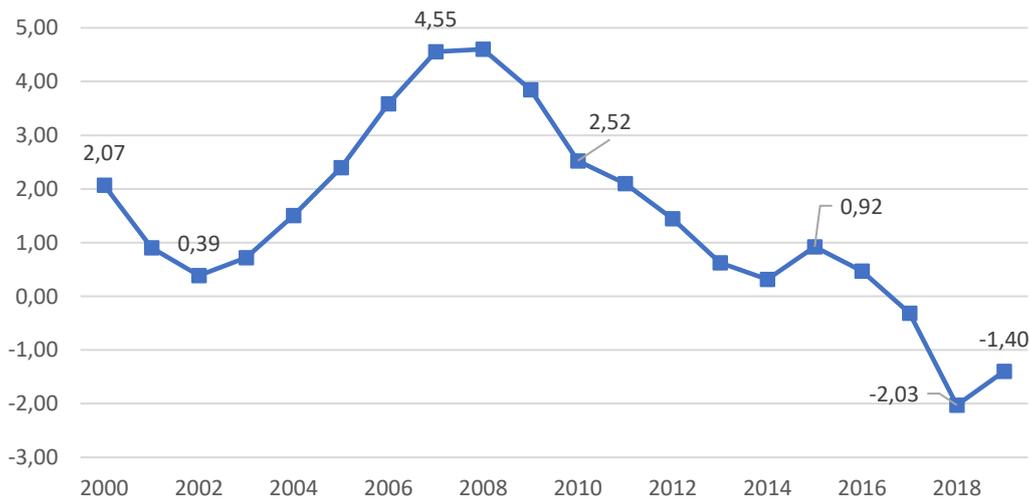


Figura 32. Crecimiento vegetativo por cada 1.000 habitantes. Alzira. 2001-2019. Fuente PEGVA

En relación con la evolución del saldo migratorio de Alzira desde el año 2000, se observa que los movimientos migratorios están sujetos a la situación de la economía, influyendo el saldo migratorio en gran medida en la evolución poblacional de Alzira.





Figura 33. Saldo migratorio. Alzira. 2000-2019. Fuente PEGVA

Aunque la evolución de la población se ha mantenido estable desde 2010 hasta la actualidad, el saldo migratorio en este periodo de tiempo muestra irregularidades, con cifras relativamente bajas que no tienen una relación directa destacable con la evolución poblacional.

Tabla 10. Variación residencial. Fuente: GVA

	Total	Comunitat Valenciana	Otras CCAA	Extranjero
Inmigraciones	1.746	863	420	463
Emigraciones	1.571	817	236	518
Saldo migratorio	175	46	184	-55

Como se ha podido observar el crecimiento poblacional del municipio de Alzira en los últimos 20 años ha sido positivo. Y con base en los datos de la evolución de la población a nivel comarcal, el Instituto Valenciano de Estadística determina que el crecimiento seguirá siendo positivo en los próximos años. La proyección a 2035 estima un escenario con una variación interanual positiva que se irá desacelerando con el paso de los años, alcanzando su mínimo en 2035.



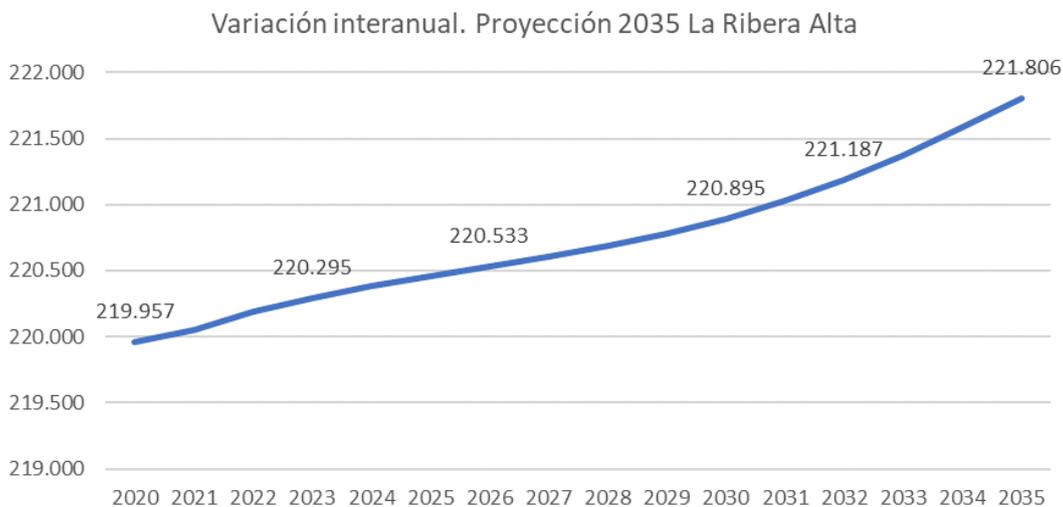


Figura 34. Proyecciones de la variación de población a 2035. Fuente: PEGV



Figura 35. Proyecciones de la variación de población a 2035, Alzira. Fuente: PEGV

2.2.4 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Todos los índices demográficos analizados, índice de dependencia, índice de envejecimiento e índice de renovación de la población activa, muestran una tendencia negativa, no únicamente a nivel municipal, sino también en la provincia de València, en la Comunitat Valenciana y a nivel estatal.

El **índice de dependencia** es la suma de los índices de dependencia infantil y de mayores de 64 años. Se define como índice de dependencia infantil al número de niños (0-15 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años) y el índice de dependencia de personas mayores es el número de mayores (65 años en adelante) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años).



Este índice pone de manifiesto las necesidades asistenciales de las familias con menores o personas mayores a su cargo, y permite prever las ayudas y servicios públicos adecuados.

Tasa de dependencia

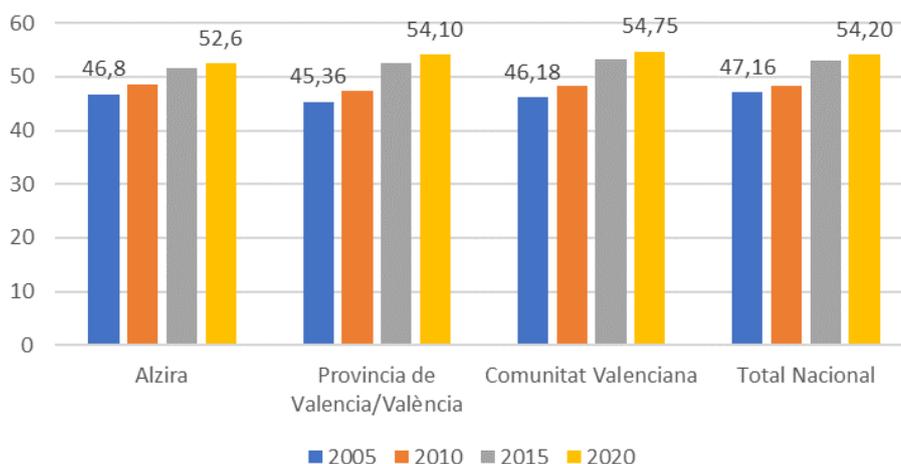


Figura 36. Índice dependencia 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población

El **índice de dependencia** muestra un crecimiento sostenido no solo en el municipio de Alzira sino también a nivel provincial, autonómico y nacional, alcanzando su pico en 2020. El crecimiento del índice de dependencia se ha dado de forma similar en los cuatro casos, apreciándose entre 5 y 8 puntos de diferencia en el periodo de 2005 a 2020.

En el municipio de Alzira, a fecha de 2020 el índice de dependencia es de 52,6, un valor inferior al resto de ámbitos territoriales, implicando que, por cada 100 adultos en edad de trabajar, hay 52,6 personas dependientes en el municipio de Alzira.

Tasa de dependencia de la población menor de 16 años

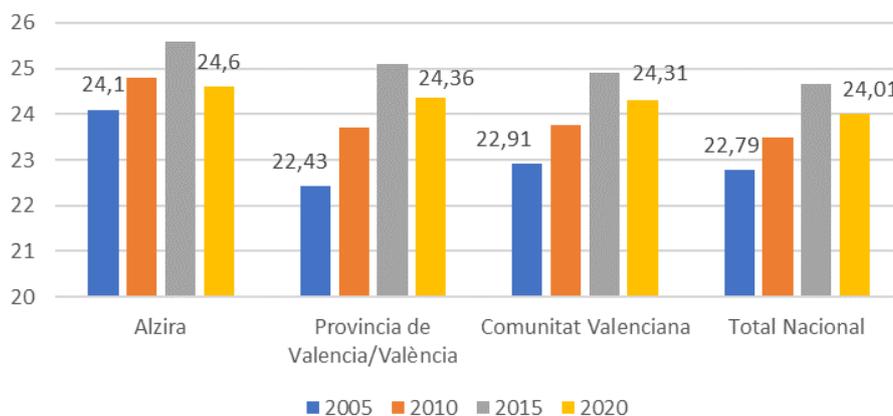


Figura 37. Índice dependencia menores 16 años 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población

En Alzira, el índice de dependencia en menores de 16 años ha experimentado en los últimos 15 años, un progresivo crecimiento, presentando un considerable decrecimiento de alrededor de 1 punto en el periodo entre 2015 y 2020.

Sin embargo, comparativamente el porcentaje de población menor de 16 años es más elevado en Alzira, que en la Comunitat Valenciana y en la provincia de València. Este hecho, el incremento de la población menor y, la mayor esperanza de vida, explican el alto índice de dependencia.

Tasa de dependencia de la población mayor de 65 años

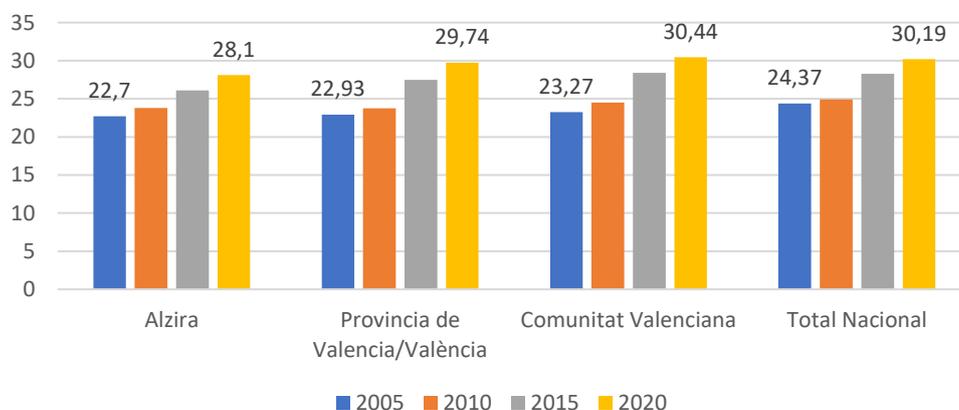


Figura 38. Índice dependencia mayores de 65 años. 2005 - 2020. Fuente: INE, indicadores estructura población

Debido al crecimiento de la población mayor de 65 años, el índice de dependencia de mayores de 64 años ha aumentado en los últimos 15 años a nivel local, provincial, regional y estatal. Comparativamente en el municipio de Alzira (28,1) es inferior al de la provincia de València (29,7), la Comunitat Valenciana (30,4) y la media nacional (30,2).

Comparando la tasa de dependencia (diferenciando la tasa de menores de 16 y la de mayores de 64) del municipio de Alzira con la Provincia de València, la Comunitat Valenciana y España, observamos como el cambio más elevado se encuentra en la tasa de menores de 16 años, ya que en la de la población mayor de 64 años no se observan cambios bruscos ni datos excesivamente elevados.

El **índice de envejecimiento** se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población de menos de 16 años. Este índice ha crecido en los últimos 15 años debido al aumento generalizado de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad, mostrando una población envejecida, factor que debe tenerse en cuenta para realizar las proyecciones poblacionales a corto y largo plazo. Las cifras muestran que por cada 100 habitantes menores de 16 años hay 114,1 habitantes mayores de 64 años. El índice de envejecimiento de Alzira (114,1) es menor que el de la Provincia de València (122,1), el de la Comunitat Valenciana (125,2) y el de España (125,8), lo cual es bastante positivo en tanto que se preverá una mayor

proyección poblacional. Además, en los últimos 15 años únicamente ha aumentado en 20 puntos, mientras que, en los otros ámbitos, el crecimiento ha sido superior.

Índice de envejecimiento

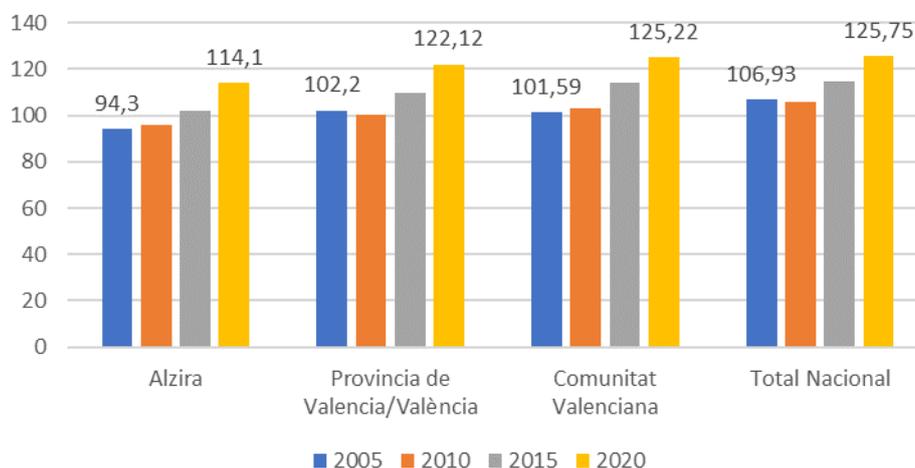


Figura 39. Índice envejecimiento 2005 - 2020. INE, indicadores estructura población

El **índice de renovación** de la población activa hace referencia a la ratio entre los jóvenes que se incorporan al mercado laboral (20-29 años) y los trabajadores que lo abandonan en los próximos años (55-64 años).

Índice renovación de la población activa

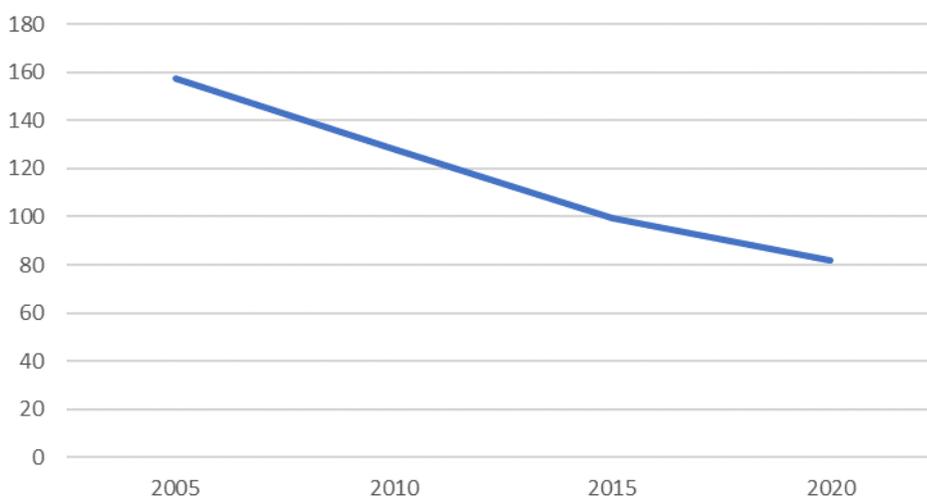


Figura 40. Índice renovación población activa 2005 - 2020. INE, indicadores estructura población

A pesar del crecimiento poblacional del municipio de Alzira, el índice de renovación de la población activa ha disminuido sensiblemente en los últimos 15 años, pasando de un 157,7% en



2005 a un 81,7% en 2020, lo que demuestra que es necesario un cambio para revertir la tendencia de pérdida de fuerza laboral y el paulatino envejecimiento de la población.

2.2.5 COHESIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDADES

2.2.5.1 Igualdad de género

El Ayuntamiento de Alzira apuesta por la igualdad de género y por alcanzar un desarrollo pleno de toda la ciudadanía. El municipio trata de contribuir para conseguir igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para favorecer una sociedad más justa y menos discriminatoria.



Figura 41. Carteles Ayuntamiento de Alzira por la igualdad. Fuente: Ayuntamiento de Alzira

Alzira cuenta con el **III Plan de Igualdad De Hombres y Mujeres municipal** que, tras un análisis de la administración pública municipal, recoge acciones para la igualdad de oportunidades en los ámbitos de recursos humanos, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y dispositivos de prevención y detección de acoso por razones de sexo. Contribuye al ODS 5, que persigue lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.



El Ayuntamiento de Alzira es consciente de la realidad que se manifiesta en la sociedad actual relacionada con las discriminaciones laborales, la violencia contra las mujeres, y las relaciones de poder y considera fundamental la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad sea una realidad. Desde este ámbito se han desarrollado competencias para llevar a cabo una intervención global a través de estos tres planes de igualdad con los que ya cuenta el municipio.

Alzira fue uno de los municipios que constituyó la **Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género de la Diputación de València** en 2018, de la mano de otras grandes

poblaciones como Burjassot, Xàtiva, Gandía, Ontinyent o Mislata, ya que el área de igualdad provincial les ofreció la posibilidad de compartir recursos y esfuerzos contra esta problemática.



Figura 42. Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género. Fuente: Ayuntamiento de Alzira

Asimismo, también se adhirió al **Pacto contra la violencia de género y machista de la Comunitat Valenciana** y a la **Red de Ciudades Libres de Tráfico de Mujeres y Menores destinados a la Prostitución** para la sensibilización de que la prostitución es una de las acciones de violencia de género y la penalización de los prostituidores y proxenetas.

Desde 2015 se están llevando a cabo actividades, la mayoría de ellas abiertas al público en general. Entre las actividades realizadas en 2021 destacan los talleres con familias sobre educación en igualdad; los talleres para el alumnado de educación primaria de fomento de la igualdad; la charla-taller para adolescentes de fomento de la igualdad y prevención de la violencia machista; el curso sobre nuevas tecnologías para mujeres en búsqueda de empleo y riesgo de exclusión social; la conferencia de Mónica Ramos sobre sesgos en el ámbito de la salud que perjudican a las mujeres; la intérprete de lenguaje de signos en 2 conferencias on-line y subtitulación de 1 grabación en vídeo; la campaña “Regala Igualdad!” para promover el uso no sexista de los juguetes y; la colocación de un Punto Violeta de información y atención en materia de violencia machista en entornos festivos.

Para el reconocimiento y el respeto a la diversidad en la orientación sexual, se ha puesto en marcha una serie de actuaciones como el asesoramiento individual y a familias sobre la diversidad; el fomento del asociacionismo a través de la concertación y el asesoramiento burocrático; la difusión del asociacionismo mediante la creación de una campaña de comunicación; la promoción del asociacionismo a través de la convocatoria de asociaciones que promuevan la igualdad y diversidad: las campañas de sensibilización y concienciación en relación con la inclusión y la no discriminación en contextos festivos dirigida a la población en general; medidas en el ámbito de la educación (talleres de educación sexual dirigidos al alumnado de Bachillerato y talleres de educación en la igualdad dirigidos al profesorado y a las familias) y; conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

En 2012 el Ayuntamiento de Alzira creó un protocolo para las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo para las personas del entorno laboral de la Administración, que renovó en 2016. En 2022 se ha aprobado el **II Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento que persigue asegurar la igualdad de trato en la plantilla.**

2.2.5.2 Población dependiente

Según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el índice de población dependiente de Alzira es del 48%, siendo del 22% el índice de dependencia infantil y del 28% el índice de personas mayores, manteniéndose en la media de municipios con el mismo tamaño poblacional, aunque ligeramente superiores en el porcentaje de dependencia por personas mayores.

La Ley 39/2006 regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación de una **Unidad Municipal de Atención a la Dependencia.**

La Unidad Municipal De Dependencia está conformada por dos trabajadoras sociales y desarrolla un conjunto de actividades profesionalizadas dirigidas a dar a conocer a la ciudadanía sus derechos, los recursos disponibles y los procedimientos ante una situación de dependencia, la realización de la valoración y el diagnóstico de solicitudes. Asimismo, se encarga de gestionar la propuesta de medidas orientadas a establecer un programa individualizado y el seguimiento y control de cada una de ellas.

Para cumplimentar con los programas que la Ley plantea a propósito de cubrir las necesidades de los colectivos más vulnerables, los Servicios Sociales dirigen algunas de sus actuaciones de forma separada como dos grandes colectivos: personas mayores y personas con diversidad funcional, o de forma conjunta como colectivo dependiente.

Para el caso de las **personas mayores**, el departamento cuenta con un catálogo de actuaciones establecidas para adaptarse a las necesidades de la población en esta materia:

El **Servicio Público de Ayuda a Domicilio a través del programa “Mayor a casa”**, integrado en el Programa de Intervención Familiar y Convivencia, pone a disposición diferentes actuaciones o servicios el servicio de comida en el domicilio, el servicio de lavandería domiciliaria, limpieza general y mantenimiento para garantizar la higiene del hogar de los beneficiarios. El objetivo principal es apoyar la permanencia en el domicilio habitual de la ciudadanía con falta de autonomía personal. Este servicio se encuadra en el Programa de Intervención Familiar y Convivencia, de Servicios Sociales. Según los datos municipales, el Ayuntamiento dispone de 10 plazas para la prestación del servicio y contempla la disponibilidad de aumentar en dos plazas. No obstante, la demanda no ha superado la capacidad del servicio por el momento.

Asimismo, el municipio cuenta con 35 plazas del Servicio **“Menjar a casa”** con el que se pretende mejorar la nutrición de las personas mayores con una dieta saludable y adaptada a sus necesidades entregando una comida diaria en el domicilio de la persona beneficiaria de lunes a viernes.



En el mismo sentido, el Ayuntamiento ha puesto a disposición del municipio el **Servicio Preventivo de Detección y Acompañamiento Personal Telefónico**, enmarcado en el Programa de Intervención Familiar y Convivencia, dirigido a las personas mayores que padecen soledad no deseada y llevado a cabo a través de un profesional de trabajo social y la Unidad de Atención Psicológica.

De igual forma, el municipio también cuenta con centros de **atención diurna** o de convivencia de barrio como son **los Centros “Antonia Cerdá” y “Pedro García”** dirigidos a personas mayores, que forman parte de la atención primaria del sistema de servicios sociales y se consideran como una prestación básica y de proximidad.

También dispone el municipio de un **centro de noche**, que ofrece servicios de atención preventiva, rehabilitadora y de cuidado personal, así como vivienda permanente y atención integral a las personas mayores que, por su situación sociofamiliar y limitaciones no pueden valerse por sí mismas. Presta servicios de alojamiento nocturno, lavandería, atención básica para la higiene, desplazamientos, asistencia médica, de enfermería, de rehabilitación, asistencia psicológica y con asistencia social y administrativa que los usuarios pueden hacer uso para cualquier tipo de ayuda que necesiten en temática de prestaciones económicas, residencias, etc.

En 2021, con la finalidad de alcanzar el **Envejecimiento Activo** para las personas mayores de 80 años que viven solas, el Ayuntamiento colabora con Cruz Roja. Esta actuación pretende luchar contra la aparición de sintomatología depresiva facilitando el acceso a los proyectos y actividades llevados a cabo por la organización como el Proyecto Social para Personas Mayores Enrédate (mejora de la red social del colectivo), Proyecto en promoción del envejecimiento saludable Salud Constante (mejora del control de sus enfermedades e inclusión de hábitos de vida saludables) y Proyecto Proximidad Local (lucha contra la soledad a través de llamadas telefónicas).

El Ayuntamiento también ha puesto en marcha el **Observatorio Municipal de la Dependencia** como instrumento que pretende poner a disposición de la ciudadanía, colectivos afectados, profesionales, organismos, entidades y administraciones, una base de datos vinculados a la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en el ámbito local de Alzira. Como eje estratégico, el Observatorio Municipal de la Dependencia pretende ofrecer una visión global del fenómeno de la dependencia y ayudar a planificar acciones a medio y largo plazo en el contexto del desarrollo integral de la ciudad a nivel urbanístico, movilidad y accesibilidad; en lo referente a la economía, ocupación, formación y empleo y también, por supuesto, en la mejora de los sistemas de bienestar, servicios asistenciales de proximidad, protección sociosanitaria, acompañamiento de ciclo vital, participación ciudadana y movimiento asociativo.

Para el caso de las **personas con diversidad funcional**, el Área de Servicios Sociales e Innovación Social se adhirió en 2019 a la **Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022** que tiene como objetivos la creación de una red sanitaria y social para prestar una atención integral e integrada; establecer una coordinación eficaz y estable entre las Administraciones; promover la participación de las personas usuarias y de sus familias; luchar contra el estigma y fomentar la participación de las personas profesionales y de todas las personas implicadas.

Para este colectivo, el **Servicio Público de Ayuda a Domicilio** también está disponible. Según los datos de la Memoria de los programas de Servicios Sociales, 14 personas con diversidad funcional fueron las atendidas durante 2021, invirtiéndose 2.214 horas de trabajo.

Asimismo, la atención residencial también dispone de plazas dirigidas para las personas con diversidad funcional.

2.2.5.3 Población extranjera y minorías étnicas

Como se ha analizado anteriormente, la demografía presenta una tendencia positiva, repartiéndose la composición por lugar de nacimiento en un 57,6% de población local, un 19,4% de fuera de Alzira pero de la Comunitat Valenciana, un 9,6% de fuera de la Comunitat Valenciana pero nacional y finalmente un 13,5% nacida fuera de España. Respecto de la población extranjera, Alzira presenta un porcentaje sutilmente superior a la media de municipios del mismo tamaño poblacional con un valor de 11,04% frente al 7,79% respectivamente.

Según los datos del INE, comparando la población extranjera de Alzira con otras entidades territoriales se observa un porcentaje levemente menor que en la provincia de València, así como en la Comunitat Valenciana (14,8%) y a nivel nacional (11,4%).

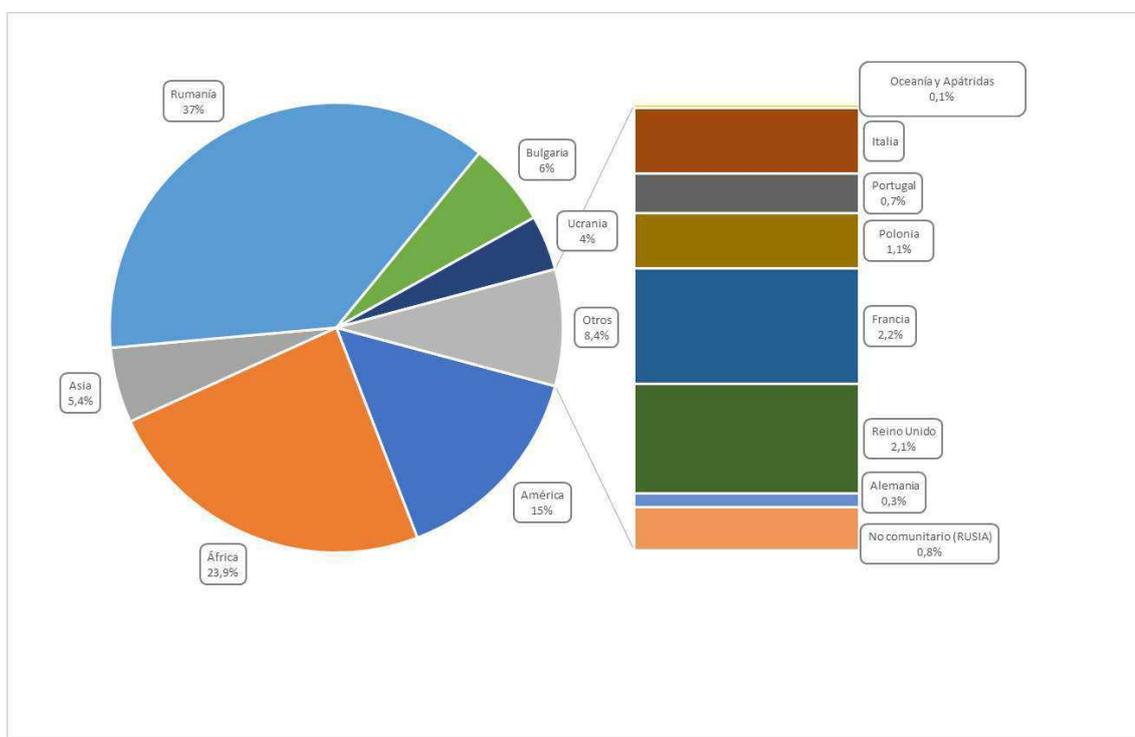


Figura 43. Nacionalidad población extranjera, 2020. Fuente: Padrón continuo INE

Desde las instituciones se da una preocupación por que las personas migrantes estén integradas. Existe un documento de participación social de las personas migradas realizado en 2005 del que se derivan ideas o actuaciones para la integración social de este colectivo.

En 2021, el Área de Servicios Sociales e Innovación Social suscribe el Convenio de Colaboración con la Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes para la Gestión del **Proyecto Alzira Diversa 2021, Proyecto para la promoción de la Integración y la Convivencia Intercultural en el Barrio de l'Alquerieta**; enmarcado en la Estrategia Europea 2020 de lucha contra la pobreza y la exclusión social. A través de este proyecto, se actuará conjuntamente para promover la participación comunitaria en la identificación de demandas y posibles soluciones, partiendo de la



concepción del Centro de Participación Ciudadana como referencia de innovación social y núcleo coordinador de toda la estrategia municipal de inclusión social; emplear los recursos institucionales y del tejido social local del que se dispone; promover sesiones formativas, educativas y actividades ocupacionales y dinamizar al conjunto de agentes sociales presentes como grupos motores del centro social.

2.2.5.4 Infancia y adolescencia

Alzira ha impulsado diversas iniciativas para dar voz a la infancia aunque, sigue contando con el problema de la pobreza infantil y el absentismo escolar.

En el marco del Programa Intervención Familiar y Convivencia, Alzira ha suscrito en 2022 un **Acuerdo de Colaboración con la Fundación Unicef Comité Español** para llevar a cabo el proyecto: "Prevención comunitaria y participación con niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección" que busca fortalecer las entidades locales en la intervención de las situaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes. Para ello, se va a trabajar en tres objetivos específicos: la mejora del sistema de detección de riesgo temprano; el diseño de un modelo de intervención ante situaciones de riesgo de protección para niños, niñas y adolescentes; y la gestión y difusión del conocimiento generado para su replicabilidad.

Otros de los servicios es la derivación y seguimiento e intervención del servicio de atención diurna para la infancia y adolescencia que incluye dos tipologías de servicio: apoyo convivencia y educativo (menores de 18 años) e inserción-laboral (de 14 a 25 años). Las personas beneficiarias lo serán en virtud de su necesidad, a propuesta del Equipo de Atención Primaria enviada a la Dirección Territorial o desde la propia Administración de Justicia como consecuencia de alguna medida judicial. Sobre estos servicios se llevarán a cabo informes de seguimiento semestrales de la evolución de cada persona.

En 2022, el Área de Servicios Sociales e Innovación social colaboró en el Programa de Calidad de Profesionales en Infancia, Adolescencia y Juventud durante el trabajo de campo en todas las fases (1-5) del Proyecto de I+D+i desarrollado por la Universitat de València "Herramienta de evaluación de riesgo y/o desprotección para la infancia, adolescencia y juventud atendida en Servicios Sociales Comunitarios de la Comunitat Valenciana DAP 360^o. Una propuesta formativa para su implantación". Con ello, se ha creado un criterio unificado que reúne todos los factores de riesgo y desprotección, entorno y protección en un mismo instrumento validado científicamente, gracias al que el profesional podrá detectar e interpretar las situaciones que se le planteen de la misma forma que otros profesionales del sector.

Con el objetivo de prevenir las situaciones de maltrato infantil y la atención materno-infantil, la Junta de Gobierno de Alzira ha adoptado el acuerdo del que se desprende **PAPMI**, un servicio dirigido a toda la población infantil, hasta los 18 meses de edad, y a sus familias, diseñado para llevar un control periódico del desarrollo: cómo avanza en lo que hace, en su desarrollo emocional y en su apego seguro con las figuras de referencia. Se desarrolla en visitas trimestrales individuales (de unos 30-40 minutos de duración), de los 3 a los 18 meses de edad del bebé, más una primera visita para la valoración familiar (entre el primer y el segundo mes). Este servicio da todo el asesoramiento y apoyo necesarios sobre la crianza y potencia que los bebés desarrollen un apego seguro. Es un servicio personalizado a las circunstancias de cada familia y realizado por profesionales de la psicología en el mundo del bebé. En este Programa han participado 63 niños y niñas entre el 2019 y el 2021, debiendo tenerse en cuenta las especificaciones de la pandemia.

De igual forma, en 2020, el Área de Servicios Sociales e Innovación Social ha modificado el **Protocolo de Actuación en la Atención al Menor y Declaración de Riesgo desde el ámbito local de los servicios sociales**. Con esta modificación se pretende establecer las directrices que guíen a todo profesional técnico en el trabajo con niños, niñas y adolescentes (NNA), estableciendo unas líneas de actuación que regulen el procedimiento de detección, valoración, intervención, declaración y cese de la situación de riesgo de los NNA del municipio de Alzira; nombrando a la Comisión Municipal de Valoración y Propuesta de Declaración de Riesgo como la competente para declarar las situaciones de riesgo. En línea con lo anterior, el Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) ha atendido a 303 NNA, en 2021, de los cuales, se han conseguido los objetivos en 32 de ellos, mientras que 85 han sido baja (23 por abandono, 11 por traslado de expediente y 19 por otras circunstancias). De los 303, 2 fueron declarados en situación de riesgo por la Comisión Municipal de Valoración y propuesta de Declaración de Riesgo, 50 con medida jurídica de protección y 251 en situación de vulnerabilidad.

En relación con **la juventud**, el gobierno local del municipio adoptó en 2017 la **iniciativa social de vivienda de Emancipación para Jóvenes Extutelados del Sistema de Protección: Proyecto Ivan Ortiz**. Este proyecto permite proporcionar un lugar para vivir, elaborando el ámbito relacional, ofreciendo apoyo, ayuda y una mínima referencia afectiva para hacer menos traumático el desinternamiento; realizando un proyecto de vida personal de cada joven; asesorando y cuidando en los aspectos laborales; aconsejando y racionalizando la administración de sus bienes y trabajando progresivamente la absoluta emancipación e inserción plena en la sociedad. Las personas que puede acceder a este servicio están comprendidas entre los 18 y 25 años y deberán estar realizando un proceso formativo, de trabajo o tener motivación para ello y con el permiso de residencia vigente.

En 2019, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Convenio de Colaboración con la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas relativo al **Punto de Encuentro Familiar (PTF)**. Los PTF son recursos gratuitos, universales especializados que se ubican en un espacio físico idóneo y neutral para facilitar el cumplimiento del régimen de visitas establecido en situaciones de crisis o ruptura familiar. Facilitan a los menores su derecho a relacionarse con los dos progenitores y otros familiares, y su seguridad en todas esas relaciones mediante una intervención temporal de carácter psicológico, educativo y jurídico por parte de profesionales debidamente formados.

2.2.5.5 Adicciones juveniles

El municipio de Alzira apuesta por la educación y formación desde una edad temprana sobre la problemática de las drogas u otras tendencias adictivas, a través de la aplicación del **Plan Municipal de Drogodependencias (2021-2024)** encuadrándose en la exigencia por parte de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunitat Valenciana, de 29 de diciembre. Este plan pretende alcanzar diversos objetivos: mejorar la implicación de los Centros Escolares en la Prevención de Drogodependencias; implicar a las familias en la Prevención de Drogodependencias; trabajar con el alumnado de Primaria en actitudes, hábitos y habilidades pro salud; informar a los adolescentes sobre el uso de motos y bicicletas bajo los efectos del alcohol y/o otras drogas; aumentar el grado de información y sensibilización a nivel comunitario sobre los riesgos del uso y abuso de drogas; concienciar a la población en general de los riesgos del uso/abuso del alcohol, participando en el Grupo ARPA; garantizar la atención desde la UPCCA a los casos de inicio/abuso de consumo que

solicitan ayuda, favoreciendo su proceso de normalización e integración social y; garantizar la atención familiar desde la UPCCA ante casos de consumo de drogas en menores.

Este programa está impulsado por la **Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas** (UPCCA) del Ayuntamiento de Alzira, se trata de un dispositivo especializado en prevención, acreditado y subvencionado por la Conselleria de Sanidad y la Agencia Valenciana de la Salud.

Además, desde el municipio se considera fundamental implementar la labor preventiva durante el proceso educativo siendo un ámbito en el que la actuación desde la UPCCA debe ser más directa. Alzira cuenta con dos centros de Atención primaria, un Centro de Salud Integrado y el Hospital de la Ribera del que depende la Unidad de Conductas Adictivas y la Unidad de Salud Mental. Asimismo, actúa en el ámbito familiar informando, asesorando y apoyando a las familias sobre el consumo de sustancias adictivas. Se pretende sensibilizar a la población desde el ámbito comunitario, desarrollando un programa de atención a población con consumo incipiente o en situación de riesgo.

2.2.5.6 Vulnerabilidad urbana

En el municipio no existen áreas concretas con una significativa conflictividad social. Sin embargo, sí existen ciertas secciones del municipio clasificados como **Espacios Urbanos Sensibles**, por el Informe VEUS, Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana, 2020.

Este documento clasifica las áreas urbanas en función de tres dimensiones, la dimensión residencial, que incluye la superficie media por habitante de los inmuebles residenciales, la accesibilidad y el valor catastral; la dimensión socioeconómica, que contempla la población sin estudios, el nivel de renta medio y la tasa de paro registrado estimado con perspectiva de género; y la dimensión sociodemográfica, que valora el índice de dependencia con perspectiva de género, el índice de privatización y la población inmigrante con perspectiva de género.

Las diferentes tipologías de vulnerabilidad que pueden darse:

- Vulnerabilidad baja
- Vulnerabilidad media
- Vulnerabilidad integral
- Vulnerabilidad residual

Según esta clasificación, son 7 secciones censales de 3 distritos del municipio las que presentan algún tipo de vulnerabilidad. Las secciones son las siguientes:

- Distrito 2: Secciones 009, 004 y 005
- Distrito 4: Secciones 002, 007 y 010
- Distrito 5: Sección 001.

Tanto el distrito 2 como el 4 son los que mayor población recogen y, por tanto, es más probable que exista algún tipo de vulnerabilidad. Estos distritos presentan una vulnerabilidad media.

Tabla 11. Vulnerabilidad Urbana, dimensión residencial. Fuente: Visor GVA

ALZIRA	DIMENSIÓN RESIDENCIAL			
Distrito y sección	M ² /habitantes	Accesibilidad	Valor Catastral	Total dimensión
2-009	1,877	2,539	1,54	66,18
2-004	1,878	2,617	1,54	67,057



2-005	1,878	2,098	1,5	61,28
4-002	1,87	3	1,653	72,477
4-007	1,87	2,455	1,65	66,427
4-010	1,87	2,489	1,653	66,794
5-001	0,063	2,834	2,033	54,78

Tabla 12. Vulnerabilidad Urbana, dimensión socioeconómica Fuente: Visor GVA

ALZIRA	DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA			
Distrito y sección	Población sin estudios	Nivel de renta medio	Tasa de paro con perspectiva de género	Total dimensión
2-009	1,923	1,261	1,623	39,401
2-004	2,439	1,874	1,62	48,6
2-005	1,815	1,446	1,62	40,778
4-002	0	2,036	1,623	33,085
4-007	2,864	1,617	1,62	49,838
4-010	1,699	1,463	1,623	40,42
5-001	2,662	2,431	1,623	55,959

Tabla 13. Vulnerabilidad Urbana, dimensión sociodemográfica. Fuente: Visor GVA

ALZIRA	DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA			
Distrito y sección	Índice de dependencia con perspectiva de género	Índice de privación	Población inmigrante con perspectiva de género	Total dimensión
2-009	2,106	1,045	1,015	44,51
2-004	1,298	1,849	0,706	39,786
2-005	1,24	2,09	0,959	42,898
4-002	1,183	2,088	1,828	49,822
4-007	1,14	0,841	1,262	39,496
4-010	0,548	1,731	0,444	30,435
5-001	2,221	2,368	0,64	50,214

Tabla 14. Vulnerabilidad Urbana. Fuente: Visor GVA

ALZIRA	Dimensión Residencial	Dimensión socioeconómica	Dimensión sociodemográfica	TOTAL	ÍNDICE DE GINI
Distrito y sección					
2-009	66,2	39,4	44,51	45,482	0,324
2-004	67,1	48,6	39,786	46,933	0,294
2-005	61,3	40,8	42,898	44,4	0,325
4-002	72,5	33,1	49,822	46,876	0,339
4-007	66,4	49,8	39,496	47,137	0,318
4-010	66,8	40,4	30,435	40,716	0,252
5-001	54,8	55,959	50,214	50,946	0,361





Figura 44. Vulnerabilidad urbana sección censal 2009.
Fuente: Visor VEUS



Figura 45. Vulnerabilidad urbana sección censal 2004.
Fuente: Visor VEUS



Figura 46. Vulnerabilidad urbana sección censal 2002.
Fuente: Visor VEUS



Figura 47. Vulnerabilidad urbana sección censal 4004.
Fuente: Visor VEUS



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

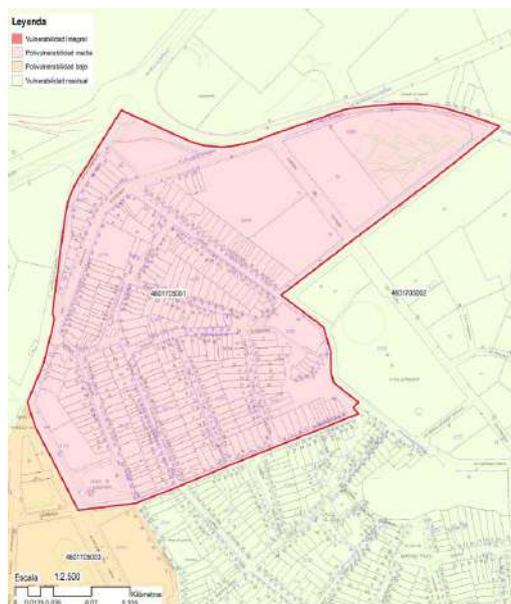


Figura 48. Vulnerabilidad urbana sección censal 5001. Fuente: Visor VEUS

Las secciones censales afectadas se concentran generalmente en el centro urbano y en zonas cuyo parque edificatorio es mayor de 50 años de antigüedad. Se trata de viviendas en altura, con una densidad poblacional elevada.

Se ha detectado la degradación de algunas áreas urbanas y gentrificación. En la actualidad el barrio de la Alquerieta que corresponde con la sección 001 del distrito 5 y el Torrecho coincidiendo con la 002 del mismo, son barrios deprimidos encaminándose hacia marginales que requieren actuaciones en los ámbitos comerciales, infraestructuras y seguridad urbana. En estos destaca la existencia de infraviviendas que alojan a personas en riesgo de exclusión social.

Alzira ha impulsado diversos planes de acceso a la vivienda como el reciente Pla Integral de Lloguers Socials y de forma integrada con otros planes de acción social ligados a la protección de la infancia. Dispone de una línea de ayudas para favorecer el acceso a la vivienda, y desde 2016, participa del servicio mancomunado de la Oficina Comarcal de Vivienda que garantiza el acceso a la vivienda a través de la coordinación en materia de urbanismo de diversas entidades públicas como la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, y entidades privadas como entidades financieras y otros agentes ofertantes y demandantes.

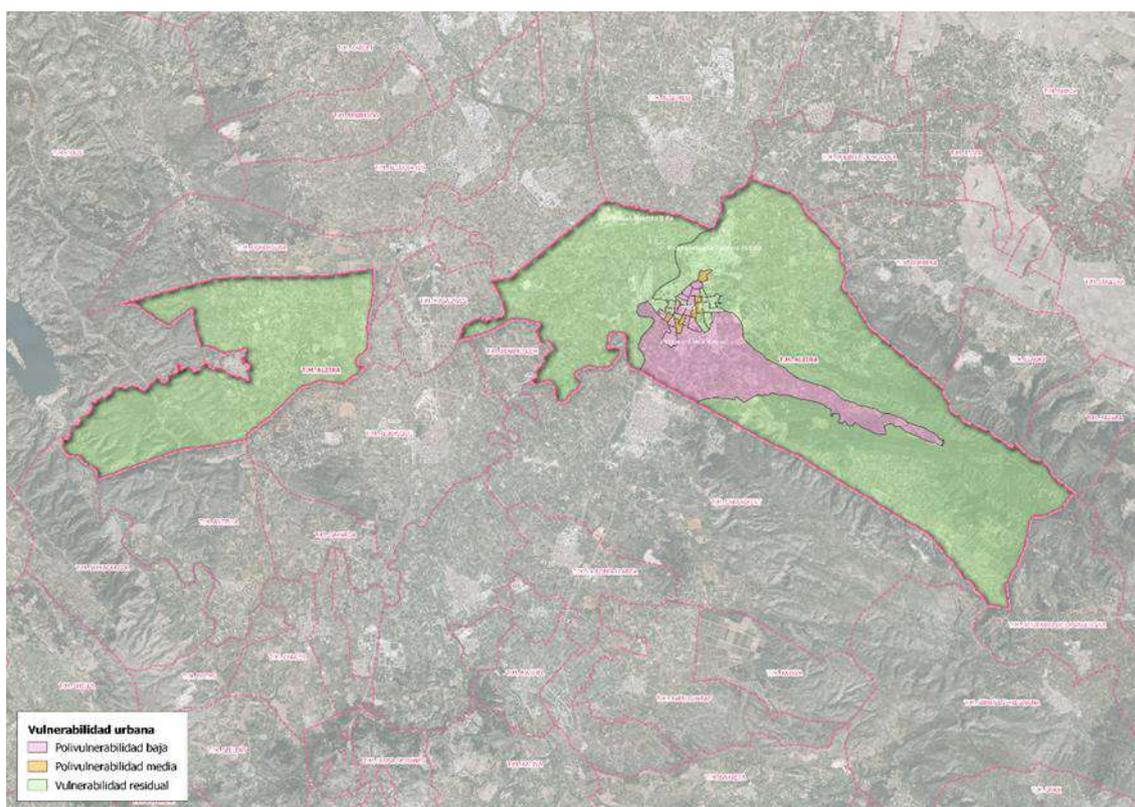


Figura 49. Áreas urbanas vulnerables: Fuente: Informe VEUS

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y la mejora de los barrios marginales, es una de las premisas integradas en el **ODS 11** sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles.



2.2.5.7 Intervenciones de los servicios sociales

Según Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, la proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, utilizando el indicador AROPE⁵, es de 27% en la Comunitat Valenciana, cifra dos puntos superiores a la media nacional (25,3%). Además, según el INE un 13% de la población de la CV vive en hogares con determinadas deficiencias, cifra inferior a la nacional (14,7%), situación acentuada en el último año con la crisis económica y sanitaria.

El Ayuntamiento de Alzira destina gran parte del presupuesto municipal a actuaciones de protección, promoción y acción social, en programas de asistencia, educación, y de gestión de la reducción del paro en el municipio, entre otras.

En 2004, el Ayuntamiento aprobó los Estatutos del **Consejo Municipal de Acción Social y Salud** con el fin de crear un órgano consultivo en el que incluir la participación ciudadana en el contexto de las políticas sociales municipales y dentro del Programa de Cooperación, para la creación de espacios, canales y procedimientos más adecuados para facilitar la participación, a partir de la

⁵ INDICADOR AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion): índice para medir la pobreza creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Calculado considerando el umbral de pobreza nacional.



idea de que todos los que quieran participar puedan hacerlo de una manera abierta, activa y eficaz. Como tareas del Consejo de Acción Social y Salud destacar los informes sobre temas de relevancia en los aspectos social y de salud; la coordinación de los agentes del municipio; la incorporación de la sociedad civil a las políticas sociales; la concertación de actuaciones con las entidades que trabajan en el ámbito de bienestar social y calidad de vida; la propuesta de líneas de actuación que incidan sobre la política social y de la salud fruto de las demandas y necesidades de los diferentes sectores de población; la promoción de iniciativas de valor estratégico para el desarrollo social local; consensuar fórmulas de colaboración y cooperación para aplicar las políticas de bienestar; la difusión de cuestiones de interés colectivo que afecten a la calidad de vida del conjunto de la sociedad y; la participación en la gestión de programas públicos de mayor impacto social y en todo lo que delegue el Pleno del Ayuntamiento.

El Área de Servicios Sociales trabaja en diversos programas en los que se enmarcan los distintos servicios que presta entre otros:

Programas	Servicios
Intervención Familiar y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a domicilio (Personas Mayores, Personas con Diversidad Funcional, Infancia) • Atención familias • Atención Infancia y Adolescencia • Prevención absentismo escolar • Atención psicológica • Soledad no deseada en personas mayores • Ocio y tiempo libre infantil
Emergencia Social	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de vivienda. • Extraordinarias. • Necesidades básicas. • Desplazamientos. • Suministros básicos energéticos.
Programa de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa comunitaria del Centro de Participación Ciudadana. • Mesa lucha contra la pobreza (Cáritas, Cruz Roja, Norte Perdido, CEPAIM). • Programas activos comunitarios en salud. Proyecto RIU Barri de l'Alquerieta. • Consejo Municipal de Servicios Sociales. • Mesa comunitaria Modelo Local de Envejecimiento. • Fundación Novaterra

- **Emergencia Social:**

A raíz de la situación derivada por la emergencia sanitaria, el Ayuntamiento puso en marcha en abril de 2020 el **“Plan Local de Emergencia Social para afrontar los efectos de la crisis sanitaria, propuestas y medidas de actuación”** que garantizase una adecuada alimentación, medicación y cobertura de necesidades básicas en las familias con economías precarias y que concurra la presencia de niños y niñas y personas de riesgo (personas mayores, dependientes, personas con diversidad funcional...). Este Plan fue renovado en marzo de 2021 con el **“II Plan de Emergencia Social para afrontar la crisis sanitaria”** con el que añadieron medidas como el paquete de ayudas



extraordinarias para financiar la crisis habitacional o la contratación de una trabajadora social para el programa de valoraciones a domicilio de la dependencia

Desde la cobertura de necesidades, durante 2020, el Ayuntamiento creó el **Fondo de Alimentación Infantil "SOM ALZIRA"** durante el cese de la cobertura escolar con el propósito de atender y garantizar la continuidad en la protección de las familias más vulnerables. Este servicio dio cobertura a 88 niñas y niños y a 44 familias en el año 2021.

También desarrolló el **Servicio de Atención Psicológica frente al Covid-19**. Este servicio incluye un equipo de atención, especializada en la gestión del estrés y el sentimiento de incerteza. Además, incluye diversas guías generales dedicadas al trabajo de cuidados a personas mayores, personas con diversidad funcional y a niñas y niños en tiempos de Covid.

- **Programa de Cooperación:**

El **Consejo Municipal de Acción Social y Salud**, que transmite el interés de la sociedad civil por continuar el trabajo con el desarrollo de redes sociales, el fomento del asociacionismo, y la participación ciudadana, es un órgano consultor y de participación que tiene como objetivo estudiar y emitir informes sobre temas de interés, potenciar la coordinación entre todos los agentes que actúen en el municipio sobre estos ámbitos, y una larga serie de objetivos específicos destinados al fomento del análisis, la reflexión, la concienciación y sensibilización a cerca de estos

Desde la garantía de acceso a la vivienda, los Servicios de Atención Primaria Específica se encargan de la gestión del **Servicio de Mediación de Vivienda**. Este es un recurso especializado que ofrece información, mediación, contratación y asesoramiento a familias en temas de vivienda y cuenta con diferentes programas que se coordinan entre las distintas instituciones de la comunidad, la solicitud de ayuda al alquiler solidario a través de la Generalitat, la solicitud de la Renta básica de emancipación por el Ministerio, solicitud de complemento a los titulares de pensiones no contributiva residentes en una vivienda de alquiler a través del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), y solicitud de ayudas al alquiler de vivienda gestionado por el IVAJ.

Para la promoción del empleo y la formación como lucha contra la exclusión social, el municipio cuenta con la **Agencia de Desarrollo Local de Alzira (IDEA)** que lleva más de 24 años desarrollando actuaciones en materia de empleo, formación, fomento de cultura emprendedora y comercio. Lanza iniciativas que fomentan la inserción laboral para la juventud y sectores en riesgo de exclusión laboral, prestan ayudas a la contratación, programas de emprendimiento.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alzira ha elaborado planes y ejecutado actuaciones conducentes a la mejora y la regeneración de barrios que se incluyen dentro del Programa de Cooperación, como el Servicio de Intervención Social de l'Alquerieta, del año 2000, o el RIU 2016.

El **Servicio de Intervención Social de l'Alquerieta** del año 2000 tuvo como objetivo principal la lucha contra las desigualdades para lo que se garantizó el acceso a la vivienda a través de la adquisición de viviendas y solares en estado ruinoso por parte del Ayuntamiento; se creó un Plan de realojamiento de familias afectadas por el plan y actuaciones coordinadas con el IVVSA; se llevaron a cabo actuaciones de mejora del entorno urbano; se equipó de una infraestructura social y cívica; se mejoraron las estructuras organizativas municipales y se invirtió en empleo e inserción laboral del barrio.

Además, en esta zona, se creó el **Centro de Participación Ciudadana (CPC)**. Este Centro tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población superando las desigualdades sociales a

través de la formación, la atención social, la vivienda, el asociacionismo y el espacio educativo. De esta forma obtiene un carácter integral que permite el enriquecimiento del barrio en relación a las infraestructuras nuevas y los recursos humanos de intervención en el tejido social de la zona. En él han participado 433 personas y 250 familias, de las cuales 106 han sido personas entre 0 y 12 años, 82 personas entre 13 y 17 años, 59 personas entre 18 y 29 años, 167 entre 30 y 64 años y 19 personas mayores de 65 años.

Por otra parte, en 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) y el Ayuntamiento de Alzira para el desarrollo del **Proyecto Riu: “Un Riu de Cultures, Un Riu de Salut”**, Subprograma de promoción de salud en barrios en situación de elevada vulnerabilidad del Centro de Salud Pública de Alzira. Este programa pretende promover los autocuidados en salud, así como facilitar y mejorar el acceso y la de los servicios y programas de salud por la población en situación de elevada vulnerabilidad del municipio de Alzira y en particular del barrio de L’Alquerieta de Alzira debido a que es el principal foco de actuación por tratarse de la zona más vulnerable del municipio. El Proyecto RIU tiene la finalidad de promover los autocuidados y mejorar el acceso a los servicios y programas sanitarios de forma descentralizada. Para ello, el programa se centra en capacitar a personas de distintas culturas del barrio como agentes de salud de base comunitaria que sensibilicen y promuevan la salud y el acceso a los servicios y programas. Este servicio está especialmente dirigido a la salud infantil, educación afectivo-sexual en últimos cursos de primaria, acceso a la unidad de salud sexual y reproductiva en población joven y adulta y otros servicios preventivos como cáncer de mama, colorrectal y cérvix, entre otras enfermedades.

En el marco del servicio de **la Mesa de la lucha contra la pobreza del Programa de Cooperación**, desde 2016, el Ayuntamiento colabora con Cáritas para el mantenimiento de la iniciativa social de almacén de bajos cosos cuya finalidad es facilitar la compra de alimentos básicos a bajo coste por parte de personas y familias con escaso poder adquisitivo y en las que concurren otras circunstancias especiales de desventaja social y vulnerabilidad, en el contexto institucional de afianzar la línea estratégica de lucha contra el fenómeno de la pobreza y exclusión social. De igual modo, también cuenta con un Acuerdo de Colaboración con la entidad Cruz Roja para el acompañamiento social de las familias y colectivos locales de vulnerabilidad y desplazamientos; la gestión del Programa de reparto de alimentos y la gestión del almacén solidario. Y, con un Convenio de Colaboración con la Entidad Norte Perdido para el acompañamiento social de las familias en riesgo de exclusión social y la gestión del programa de vivienda tutelada. Un año más tarde, el consistorio adjudicó el Proyecto “Casa Matilde Gimeno” de inserción para personas en exclusión social.

También incluido en el Programa de Cooperación se adopta, en 2020, el Acuerdo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alzira y la Fundación Novaterra en el contexto de la promoción de las políticas públicas inclusivas y de garantía de ingresos mínimos para la lucha contra la pobreza. A través de este, se llevarán a cabo acciones de formación para el empleo, programas de intermediación laboral, programas de promoción de empleo y, acciones de análisis y desarrollo de modelos de inserción laboral.

Por último, en la línea del Desarrollo para el año 2022, el pleno del Ayuntamiento ha aprobado donar 30.000 euros para las ONGs que resulten adjudicatarias de la convocatoria.

Las iniciativas del ayuntamiento contribuyen al **ODS 1**, basado en poner fin a la pobreza en todas sus formas y garantizar protección social a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, junto con el **ODS 10** en pro de reducir las desigualdades y facilitar la cohesión.



Con el objetivo de mejorar el Área de Servicios Sociales, el Consistorio de Alzira acordó en 2016 para un periodo de 4 años adherirse al Convenio Marco de Colaboración con la Generalitat, a través de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, la Diputación Provincial de València, la Universitat de València Estudi General y la Mancomunidad de la Ribera Alta, para la constitución de un laboratorio social especializado en servicios sociales en la comarca de la Ribera Alta. Gracias a este, se busca implementar una experiencia pionera de colaboración y cooperación entre los diferentes niveles de las Administraciones Públicas y la Universitat. Además, busca constituirse como referente en la Comunitat Valenciana en innovación social; experimentación social; formación en servicios sociales; estudio e investigación sobre igualdad e inclusión social en autonomía personal, protección, inclusión social, intervención, acogida, convivencia y atención en la emergencia social y en evaluación de políticas y recursos en Servicios Sociales; desarrollar nuevos indicadores de medida de las necesidades sociales y explotar las bases de datos para la planificación y evaluación de los servicios; establecer criterios objetivos y científicos para mejorar la evaluación de la eficacia y eficiencia de las inversiones para maximizar su rentabilidad y redirigir los ingresos; generar un banco de buenas prácticas; incrementar el impacto de las estrategias con base en las conclusiones de las investigaciones; organizar formaciones para la difusión de experiencias y productos, así como de espacio de encuentro.

El balance de gestión de ayudas a las situaciones de emergencia por parte de Servicios Sociales en los últimos años ha sido de:

Tabla 15. Número e importe de prestaciones y solicitantes de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

Año	Nº Prestaciones	Importe	Nº Solicitantes
2015	439	117.040	ns/nc
2016	677	141.371,59	ns/nc
2017	890	186.843,61	ns/nc
2018	1245	196.423,51	
2019	625	198.553,71	512
2020	1361	387.183,92	
2021	617	202.819	458

Según el concepto para el que se destinaron:

Tabla 16. Número e importe de prestaciones por tipología de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

Año	Necesidades básicas		Uso vivienda		Extraordinarias		Suministros básicos	
	Nº PEI	Importe	Nº PEI	Importe	Nº PEI	Importe	Nº PEI	Importe
2015	327	79.833	87	26.125	25	11.082	-	-
2016	360	76.690	280	47.894,5	37	16.787,09	-	-
2017	432	102.744,15	84	24.625,82	34	7.494,74	340	51.978,9
2018	394	75.712	77	56.377	65	12.466,79	341	51.867,72
2019	306	101.516,13	98	34.923,75	48	15.885,93	173	46.227,9
2020	528	135.398,13	45	12.827,05	12	6.264,02	87	35.289,72
2021	764*	197.405*						

La evolución del número de prestaciones ha sido ascendente entre 2015 y 2018, reduciéndose en 2019 pero ascendiendo en 2020 debido a la gestión de la situación de emergencia derivada de la pandemia de la Covid-19. En 2021 volvió a caer hasta los números de 2019. En relación con

el importe sigue la misma línea, con la salvedad de que en el período de 2015 a 2018, la inversión en las prestaciones resulta proporcionalmente más baja que el número de prestaciones dadas.

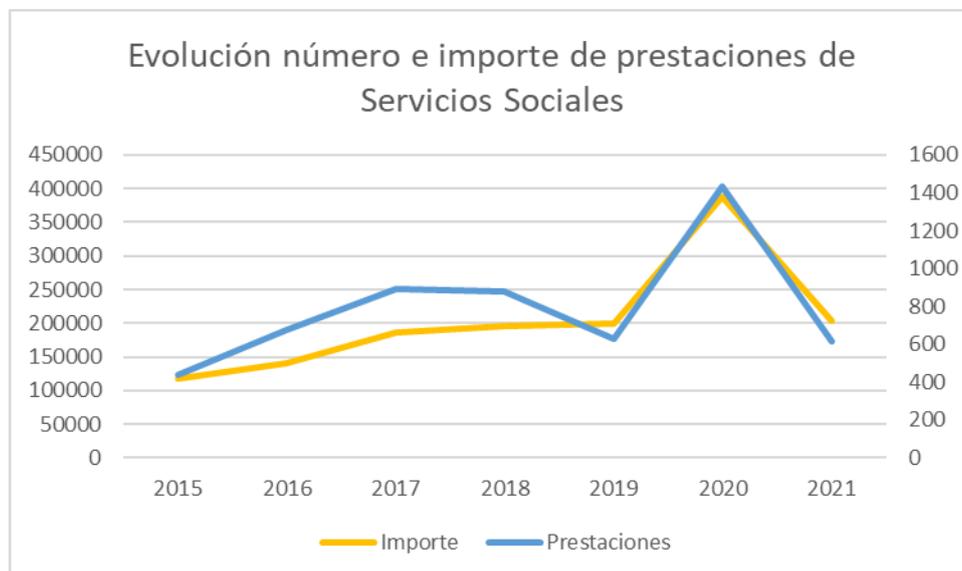


Figura 50. Evolución del número e importe de las prestaciones de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

Puede apreciarse que el número de personas atendidas es menor que el de atenciones dadas, aumentando notoriamente las atenciones a partir del año 2019 y manteniéndose constante hasta 2021. Sin embargo, el número de personas atendidas resulta bastante similar con un sutil incremento respecto a 2017.

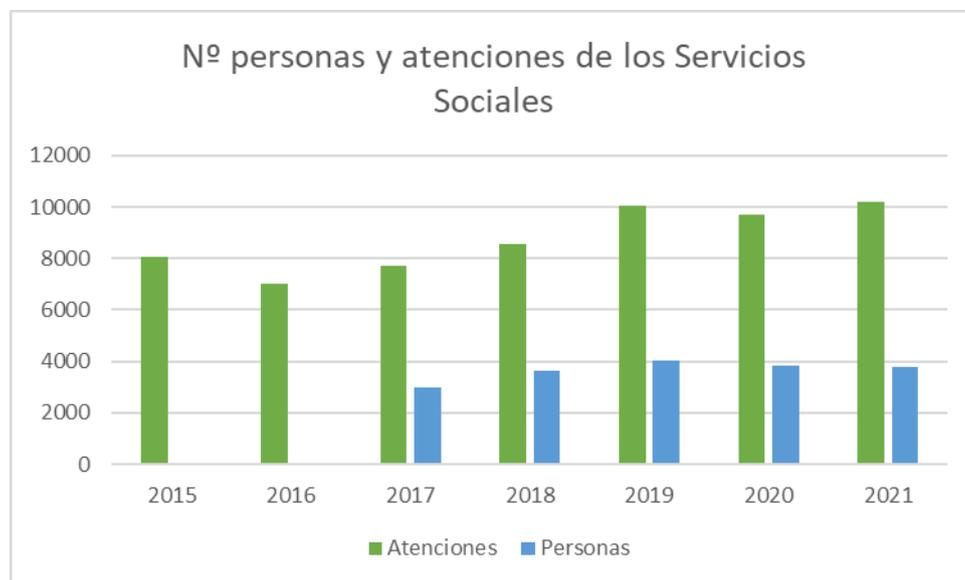


Figura 51. Número de personas y atenciones de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

En cuanto al número de citas atendidas y gestionadas, existe una relación lineal con un número mayor de citas gestionadas que atendidas. En 2019 se da el pico más alto que, pese a disminuir en 2020 y 2021, sigue siendo mayor que en los años anteriores a 2019.

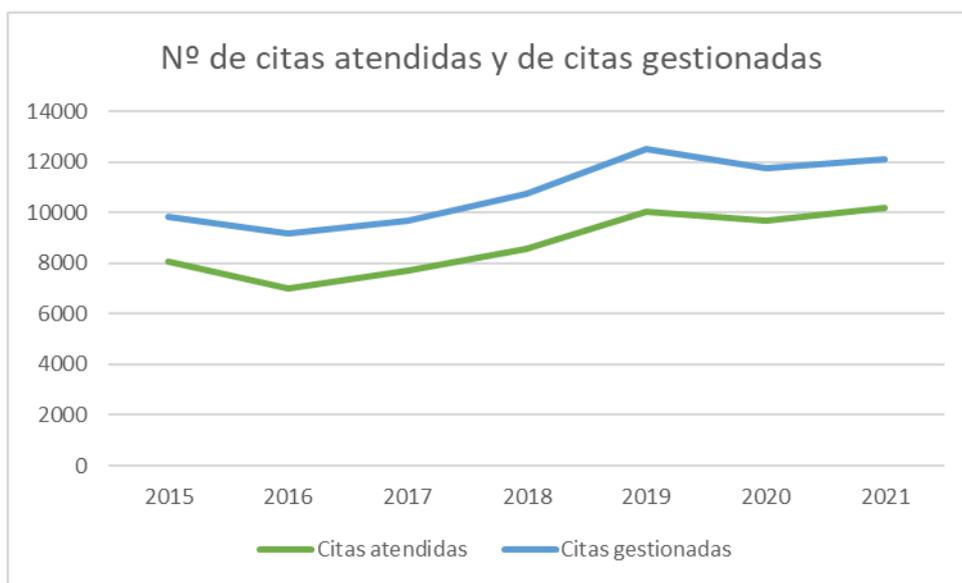


Figura 52. Número de citas atendidas y gestionadas de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

De forma desglosada, la resolución de Programas Individualizados de Atención a las personas en situaciones de dependencia es el siguiente:

Tabla 17. Número e importe de prestaciones por tipología de Servicios Sociales 2015-2021. Fuente: Ayuntamiento

Año	TELEASISTENCIA	PREV. Y PROM.	V. TUTELADAS	CENTRO DE DIA	CNP	SAD	SAR	ASIS. PERSONAL
2015	0	0	0	1	28	0	6	0
2016	3	0,00	1	4	54	0	2	0
2017	0	0,00	0	2	21	0	20	0
2018	14	2,00	0	12	81	3	18	0
2019	16	8,00	1	10	98	6	26	0
2020	1	15,00	0	6	226	24	18	0
2021	4	11	0	19	502	19	47	1

2.2.6 PRINCIPALES CONCLUSIONES

La estructura poblacional de Alzira se caracteriza por la concentración de la población mayor de 65 años en los barrios más céntricos del municipio y la población menor de 15 años en los nuevos desarrollos urbanos.

A través de los índices demográficos observamos unos valores de **población dependiente** mejores que los de la provincia de València y la Comunitat Valenciana, aunque la tendencia es muy negativa, mostrando un índice de dependencia por envejecimiento cada vez mayor. Este dato también se ve corroborado por la evolución de la pirámide poblacional, aspecto que debe ser tomado en cuenta para realizar mejoras de accesibilidad en el municipio y establecer las ayudas y servicios públicos adecuados a las necesidades asistenciales de los residentes.

El municipio presenta 7 áreas clasificadas como **Espacios Urbanos Sensibles**, en la dimensión residencial, socioeconómica y sociodemográfica. Estos factores muestran desigualdad social y sectores poblacionales en riesgo de exclusión social que requieren del refuerzo de programas y planes de actuación.

La **lucha contra la pobreza y exclusión social** es uno de los objetivos prioritarios del municipio de Alzira, invirtiendo en numerosos programas para su gestión integral. Asimismo, la **igualdad de género** también ocupa un espacio importante en la línea de actuación del municipio persiguiendo el fin de las situaciones de discriminación en todos los ámbitos.

Es necesario continuar invirtiendo en programas de **prevención de drogodependencias**, así como mejorar la oferta de ocupación y asistencia a los más jóvenes.

La tendencia demográfica del municipio es positiva, aunque el aumento poblacional es muy progresivo y fluctúa con los años, pero actualmente se encuentra en situación de crecimiento. El saldo migratorio es positivo, lo que contribuye a la tendencia positiva demográfica, aunque es muy irregular, con una disminución en el último año de 400 puntos, lo que podría provocar cambios en el crecimiento poblacional, ya que, además, desde 2015 el crecimiento vegetativo ha ido disminuyendo hasta alcanzar valores negativos. Indistintamente, según las proyecciones esta tendencia seguirá en aumento en los próximos años, hasta 2035.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.3 Análisis económico

El municipio de Alzira cuenta con una totalidad de 2.960 empresas, que suponen un 1,6% del tejido empresarial de la provincia de València (184.418 empresas), y de estas, más de mil son empresas de comercio, hostelería y transporte.

Tabla 18. Número de empresas por sector de actividad. Fuente: INE, DIRCE.2020

Sector	Alzira	%	València	%
Industria	179	6,1%	11.662	6,3%
Construcción	348	11,8%	20.438	11,1%
Comercio, transporte y hostelería	1.086	36,7%	65.092	35,3%
Servicios	1.347	45,5%	87.226	47,3%
Información y comunicaciones	44		3.732	
Actividades financieras y de seguros	80		4.858	
Actividades inmobiliarias	206		9.898	
Actividades profesionales y técnicas	477		34.513	
Educación, sanidad y servicios sociales	232		16.043	
Otros servicios personales	308		18.182	
Total	2.960	100,00%	184.418	100,00%

El sector industrial supone el 6,1% de las empresas de Alzira, porcentaje que no supera la media de la Provincia de València.

El sector terciario es el que mayor número de empresas aglutina, representando el 82,2% de las empresas del municipio de Alzira, de los cuales un 36,7% de las empresas son del sector comercial, transporte, hostelería y un 45,5% del sector servicios.



Número de empresas por sector de actividad

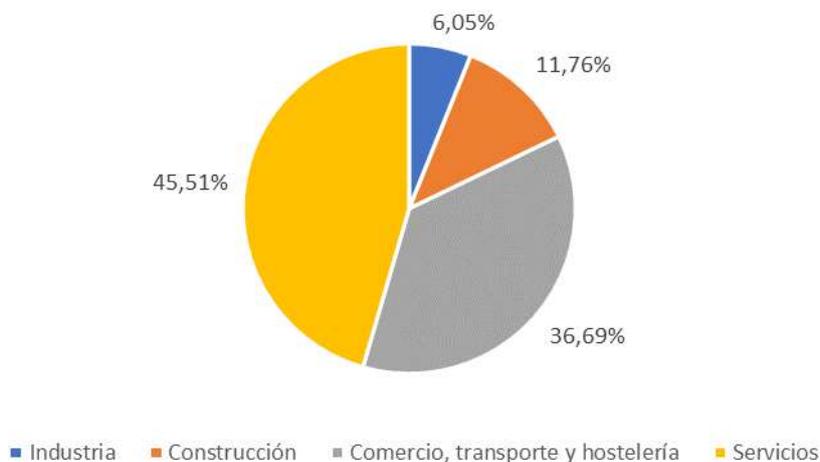


Figura 53. Distribución empresas por sector de actividad. Fuente: INE, DIRCE

Tanto el sector industrial, el sector de la construcción y el sector del comercio, transporte y hostelería, han sufrido una pérdida relevante del número de empresas, mientras que el sector servicios adopta una línea de crecimiento positiva, experimentando un incremento en el número de empresas del 24,95%.

El sector de la construcción ha sufrido una disminución del 10,54% y el del comercio, transporte y hostelería del 8,74%. El sector industrial ha sido el menos afectado, aun así, la disminución ha supuesto un 5,79%.

Evolución del número de empresas por actividad

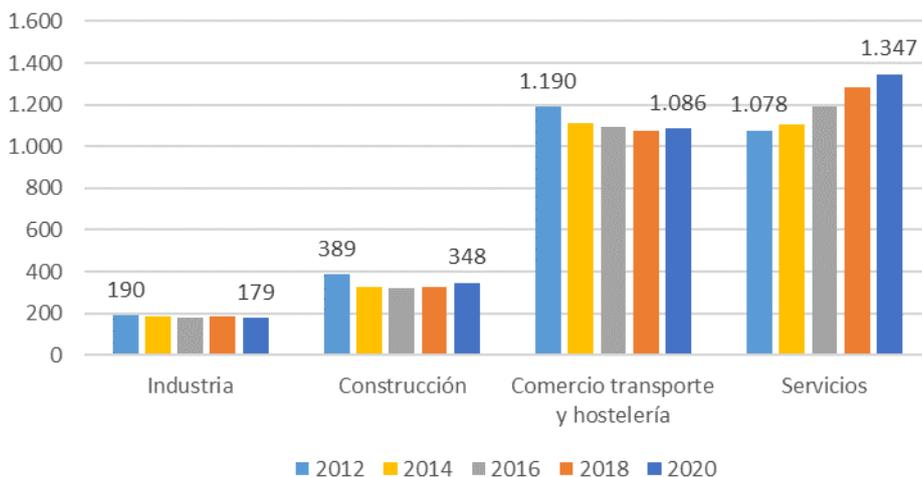


Figura 54. Evolución empresas por sector actividad 2012-2020. Fuente: INE, DIRCE

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.3.1 SECTORES DE ACTIVIDAD

2.3.1.1 Agricultura y pesca

El municipio de Alzira presenta una superficie de aguas subterráneas y superficiales muy elevada que unido al paso del río Xúquer, favorece la plantación de cítricos, siendo los naranjos el cultivo principal del municipio. Predomina, por tanto, la agricultura de regadío en el municipio potenciada por la cantidad de masas de agua que forman parte de este.

A pesar de ser una ciudad grande con una densidad poblacional elevada, la industria no es el principal factor de crecimiento, por lo que la expansión agrícola y la presencia de espacios naturales (bosques, matorrales, etc.) se ha mantenido a lo largo del término municipal. No obstante, el continuo crecimiento residencial y comercial podría provocar una pérdida del terreno agrícola.

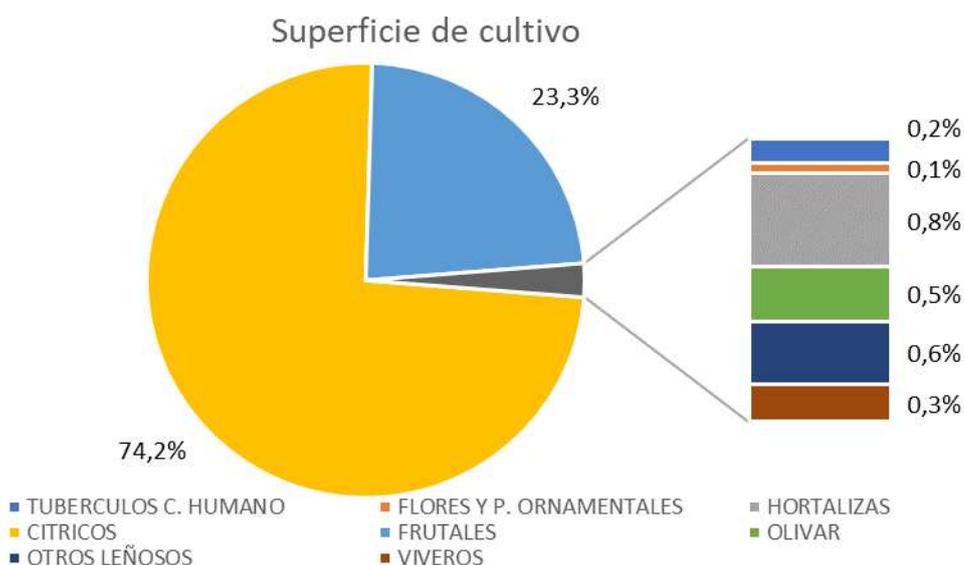


Figura 55. Superficies de cultivo, 2020. Fuente: GVA

Alzira tiene una superficie cultivada de 5.2 ha lo que supone un **índice de superficie de cultivos** del 52,51% según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española; y supone un 19% más respecto a la media de municipios entre 20 y 50 mil habitantes. El sector agrícola de la localidad se caracteriza por cultivos de regadío, que suponen un 99,06% de la superficie cultivada, correspondiendo únicamente un 0,94% con superficies dedicadas a cultivos de secano.

Tabla 19. Superficie agricultura. Fuente: Informe Superficies cultivadas GVA

Indicador	Valor	%
Superficie cultivada (ha)	5.211	100%
Superficie cultivada secano (ha)	49	0,94%
Superficie cultivada regadío (ha)	5.162	99,06%



El sector primario alberga 2.342 explotaciones, siendo casi en su totalidad explotaciones agrícolas. Únicamente hay 1 explotación ganadera y 7 que combinan actividades ganaderas y agrícolas, según el censo agrario de 2009. Según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el porcentaje de establecimientos en el sector agrícola es del 5,23%, tres puntos porcentuales superior a la media de municipios del mismo tamaño poblacional.

El 4,95% de las personas afiliadas a la Seguridad Social en el tercer trimestre de 2021 en Alzira pertenecen al sector agrícola, que se corresponde con 805 personas de un total de 16.278 afiliados.

El desempleo en el sector agrícola en Alzira para noviembre de 2021 es de 6,3% sobre el total de población desempleada. Esta cifra es inferior al desempleo registrado en la comarca de La Ribera Alta pero considerablemente superior a las cifras registradas tanto a nivel provincial como autonómico.

Tabla 20. Peso del desempleo del sector agrícola respecto al desempleo total, noviembre 2021. Fuente: Portal ARGOS

Indicador de desempleo	Alzira	Comarca	Provincia	CV
Peso del desempleo del sector agrícola (% s/ total de desempleados)	6,3%	7,4%	3%	3,5%

Al ser la capital de la comarca y tener una superficie de cultivos tan elevada, el municipio de Alzira cuenta con la **Oficina Comarcal Agraria de La Ribera Alta**.

La localidad ha apostado por impulsar iniciativas de producción agrícola a pequeña escala y prácticas agrícolas sostenibles y resilientes como es el caso de Biosfira, un espacio de agricultura ecológica que se celebra una vez al año. Estas medidas contribuyen al **Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2)**. Una de las premisas de este objetivo es promover la agricultura sostenible



2.3.1.2 Industria y construcción

La localización estratégica del municipio y su popularidad como ciudad y capital de la Ribera Alta han favorecido el desarrollo industrial. Los sectores industriales que destacan son las fábricas de producción de alimentos, fábricas de cartones industria textil, fábricas de elementos de construcción y embalajes, etc. La superficie industrial del municipio es de 328,19 ha, un 2,96% de la superficie del municipio.

En el año 2020, un total de 179 empresas forman el sector industrial de Alzira y 348 el sector de la construcción. En términos porcentuales, según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, los establecimientos del sector industrial suponen un 8,7% y los relacionados con la construcción un 8,9 estando, en ambos casos, prácticamente en la media de los municipios del mismo tamaño poblacional.



El 21,72% de las personas afiliadas a la seguridad Social en Alzira en el tercer trimestre de 2021 pertenece al sector industrial, concretamente 3.536 personas de un total de 16.278 personas afiliadas, mientras que el 5,92% pertenece al sector de la construcción.

Tabla 21. Indicadores industria y construcción, 2020. Fuente: PGOU, DIRCE y PEGVA 2021

Indicador	Valor	%
SUPERFICIE		
Superficie total del municipio (ha)	11.072,58	100%
Suelo urbano industrial (ha)	148,65	1,34%
Zonas de nuevos desarrollos industriales (ha)	179,54	1,62%
Superficie industrial (ha)	328,19	2,96%
Nº EMPRESAS		
Empresas activas	2.960	100%
Empresas activas industria	179	6,05%
Empresas activas construcción	348	11,8%
PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
Alzira	16.278	100%
Sector industrial Alzira	3.536	21,7%
Sector construcción Alzira	964	5,9%

El desempleo registrado en el sector industrial supone un 15,7% del paro del municipio. Este porcentaje es bastante inferior al registrado en la comarca de la Ribera Alta y por otro lado aproximadamente parecido al de la provincia de València y la Comunitat Valenciana.

En cuanto al sector de la construcción, el paro supone un 5,4% del desempleo del municipio. Este porcentaje es significativamente inferior al registrado a nivel comarcal, provincial y autonómico.

*Tabla 22. Peso del desempleo del sector industrial y construcción respecto al desempleo total, noviembre 2021
Fuente: Portal ARGOS*

Indicador desempleo	Alzira	Comarca	Provincia	CV
Paro registrado Industria	15,7%	14,3%	12,1%	12,1%
Paro registrado Construcción	5,4%	6,0%	6,7%	7,6%

La apuesta del Ayuntamiento de Alzira para impulsar el desarrollo del sector industrial contribuye al **ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura**, que se centra en promover la industria inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se relaciona también con el **ODS 12 sobre producción y consumo sostenible**.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



2.3.1.3 Sector terciario

Las empresas del sector terciario suponen el 82,20% de las empresas activas del municipio de Alzira, siendo el sector que genera más empleo en el municipio (DIRCE), ha sido abordado desde el ámbito municipal y supramunicipal. Dentro del sector terciario, el comercio es la principal fuente de ingresos de las pymes, el municipio dispone de un plan de comercio y su posterior actualización.

Distribución de empresas del sector terciario por actividad



Figura 56. Distribución de las empresas del sector terciario por actividad. Fuente INE-DIRCE. 2020

El comercio, transporte y hostelería es el grupo de actividad con mayor número de empresas en del sector terciario (36,69%), seguido por las actividades profesionales y técnicas (16,11%).

Tabla 23. Indicadores sector terciario. Fuente: DIRCE 2020 y PEGVA 2021

Indicador	Valor	%
Nº EMPRESAS		
Empresas activas	2.960	100%
Empresas activas sector terciario	2.433	82,20%

Indicador	Valor	%
PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
Alzira	16.278	100%
Sector terciario	10.540	70,18%

El 70,18% de las personas afiliadas a la seguridad Social en Alzira pertenecen al sector terciario, concretamente 10.540 personas de un total de 16.278 personas afiliadas a la Seguridad Social en el tercer trimestre de 2021.

Tabla 24. Peso del desempleo del sector Servicios respecto al desempleo total. Fuente: Portal ARGOS

Indicador desempleo	Alzira	Comarca	Provincia	CV
Paro registrado Servicios (30/11/2021)	63,5%	63,4%	71,1%	69,2%

En Alzira, un 63,5% del paro total se produce en el sector Servicios, no siendo muy diferente el porcentaje a nivel comarcal y resultando bastante superior en el ámbito provincial y autonómico.

En relación con el comercio minorista, la mayoría de los establecimientos donde la población realiza sus gestiones diarias relacionados con la compra de alimentos y otros productos se reparten en las avenidas principales, con un total de 22.047 viviendas familiares a su alrededor:

Avda. Hispanidad, Avda. Lluís Suñer, Avda. Santos Patronos, calle Benito Pérez Galdós, Plaza del Reino, Plaza del Mercado y Plaza Mayor.

Según la entidad Alzireña **Alzira es comercio**, los ejes de relevancia comercial se distribuyen de la siguiente manera:

- Ejes principales de actividad comercial: Avenida Santos Patronos y calle Benito Pérez Galdós
- Ejes secundarios: Pedro Esplugues, Plaza Mayor, Carretera Albalat, Júcar, Doctor Ferran, Hort dels Frares, Padre Castells y Reyes Católicos.
- Y otros ejes de importancia comercial: calle del Parque, Santa Caterina, Faustino Blasco, Josep Pau Margantoni, Piletas, Luis Suñer y Calderón de la Barca.

El centro histórico ha sufrido un receso económico significativo, en parte imputable a la situación pandémica y en parte por problemas de movilidad supramunicipal mediante transporte público y falta de estacionamiento para el vehículo privado. Este hándicap de movilidad resta atraktividad para los visitantes de otras localidades que encontraban en Alzira un centro de ocio y comercio.



Figura 57. Principales ejes comerciales de Alzira (Avenida Santos Patronos). Fuente: Elaboración propia IDOM

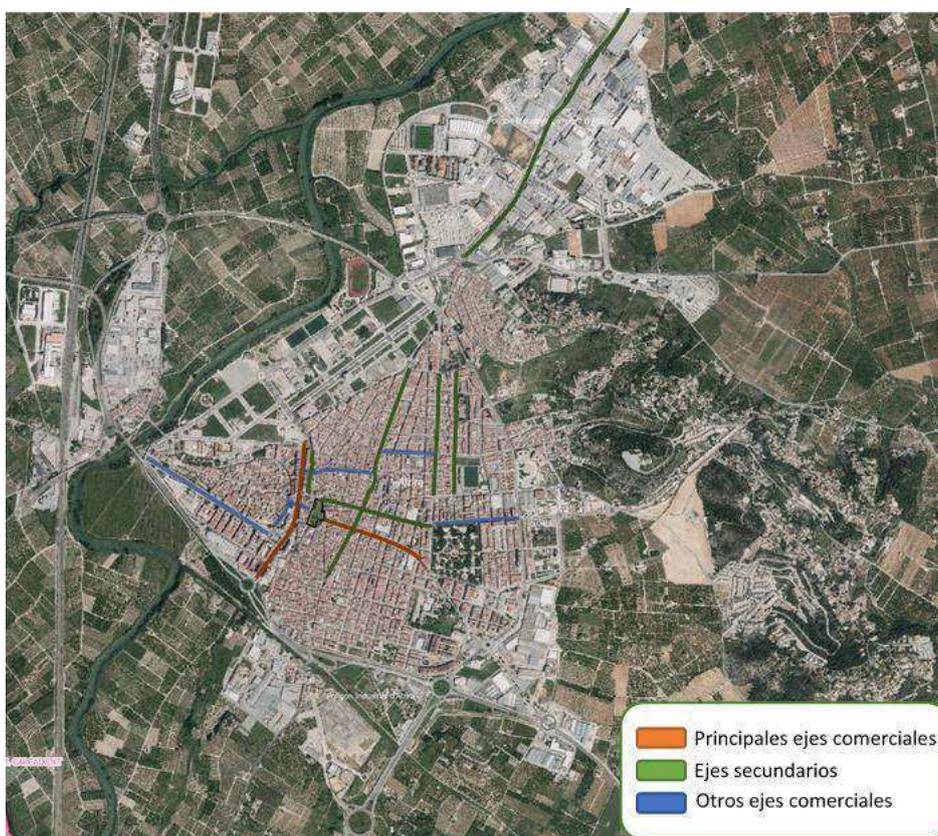


Figura 58. Calles comerciales de Alzira. Fuente: Elaboración propia IDOM

2.3.2 MERCADO LABORAL

El análisis de la distribución del empleo por sectores de actividad muestra que el 63,8% de los trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social del municipio de Alzira pertenece al sector servicios, un porcentaje ligeramente inferior a la media de municipios con el mismo tamaño poblacional, 62,71% y 70% respectivamente. En el sector industrial el porcentaje de afiliados es de un 15,1% estando en la media y el del sector agrícola un 6,58%, siendo sutilmente superior a la media en un 4%.



Distribución del desempleo por sector de actividad

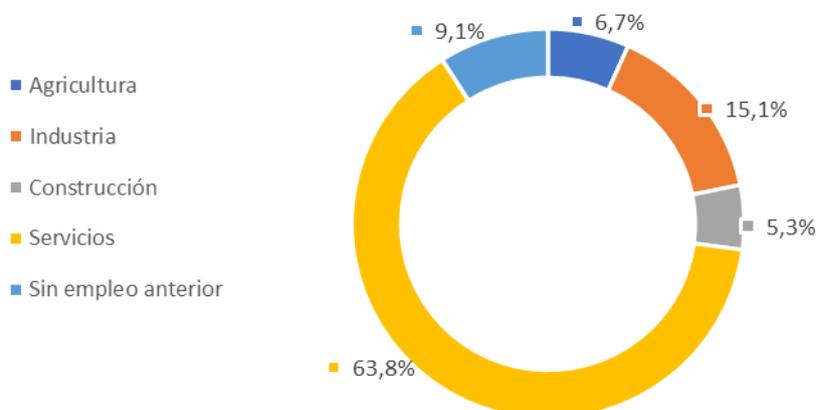


Figura 59. Distribución del desempleo por sector de actividad. Fuente: SEPE. Noviembre 2021

Según datos del SEPE de noviembre de 2021, el desempleo alcanza la cifra de 3.484 personas desempleadas. En términos porcentuales y comparativos, según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el porcentaje de personas desempleadas supone el 12% estando en la media de los municipios del mismo tamaño poblacional.

En la siguiente tabla se presentan los datos de desempleo clasificados por grupos de edad y sexo.

Tabla 25. Desempleo por áreas de actividad. Fuente: SEPE. Noviembre 2021

Desempleo por área de actividad		
Sector	Desempleados	% del total
Agricultura	221	6,3%
Industria	546	15,7%
Construcción	187	5,4%
Servicios	2.214	63,5%
Sin empleo anterior	316	9,1%
TOTAL	3.484	100,0%

Tabla 26. Cifras de desempleo por rangos de edad y sexo. Fuente: SEPE. Noviembre 2021

		Cifras desempleo	% de H y M por tramos de edad	% sobre total población desempleada
< 25 años	Hombres	219	52,3%	6,3%
	Mujeres	200	47,7%	5,7%

	Totales	419	100,0%	12,0%
25 – 44 años	Hombres	504	36,5%	14,5%
	Mujeres	878	63,5%	25,2%
	Totales	1.382	100,0%	39,7%
>45 años	Hombres	610	36,2%	17,5%
	Mujeres	1.073	63,8%	30,8%
	Totales	1.683	100,0%	48,3%

El análisis de la distribución del desempleo por género muestra que es mayor en las mujeres con un 61,7% de desempleo frente a un 38,3% en hombres; la diferencia de género en desempleo es ligeramente superior que la media de los municipios del mismo tamaño poblacional según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. Esta tendencia de una distribución desigual en el ámbito del desempleo se mantiene en todos los grupos de edad a excepción de las mujeres menores de 25 años, grupo de edad que ha registrado el 47,7% frente al 52,3% en la población masculina. El grupo de edad que concentra mayores cifras de desempleo son los mayores de 45 años tanto en hombres como en mujeres.

El análisis de las cifras de paro muestra que en noviembre de 2021 la tasa de desempleo registrado en Alzira es superior a las tasas registradas en la comarca, provincia y similar al de la Comunitat Valenciana. El municipio registra tasas de paro superiores en 2 puntos a la tasa de paro de la comarca, casi un punto superior a la de la provincia de València y prácticamente igual que la de la Comunitat Valenciana. Destaca que el paro registrado en menores de 25 años alcanza cifras muy similares a las comarcales presentando mayor diferencia con respecto a las cifras provinciales y las de la Comunitat Valenciana. Encontramos similitud con las cifras de desempleo femenino registrado en el que los valores de Alzira son ligeramente superiores en comparación con los comarcales, provinciales y autonómicos.

Tabla 27. Comparativa indicadores de desempleo. Fuente ARGOS. 30/11/2021

Indicador de desempleo	Alzira	Comarca	Provincia	CV
Desempleo registrado	3.484	13.958	187.573	389.726
Tasa desempleo total	11,8	9,6	11,1	11,8
Desempleo registrado en menores de 25 años	12,0	11,4	8,9	8,5
Desempleo femenino registrado	61,7	61,1	60,3	59,9



Si se realiza una comparativa de datos de desempleo de noviembre de 2021 con respecto a noviembre de 2011 se observa un aumento del desempleo notable hasta que en 2012 culmina con un valor de 5.221, para descender progresivamente en los años posteriores. Igualmente hay un notable crecimiento del desempleo en el periodo entre 2018 y 2020 que vuelve a disminuir hasta noviembre de 2021.

Evolución del desempleo noviembre 2011-2021

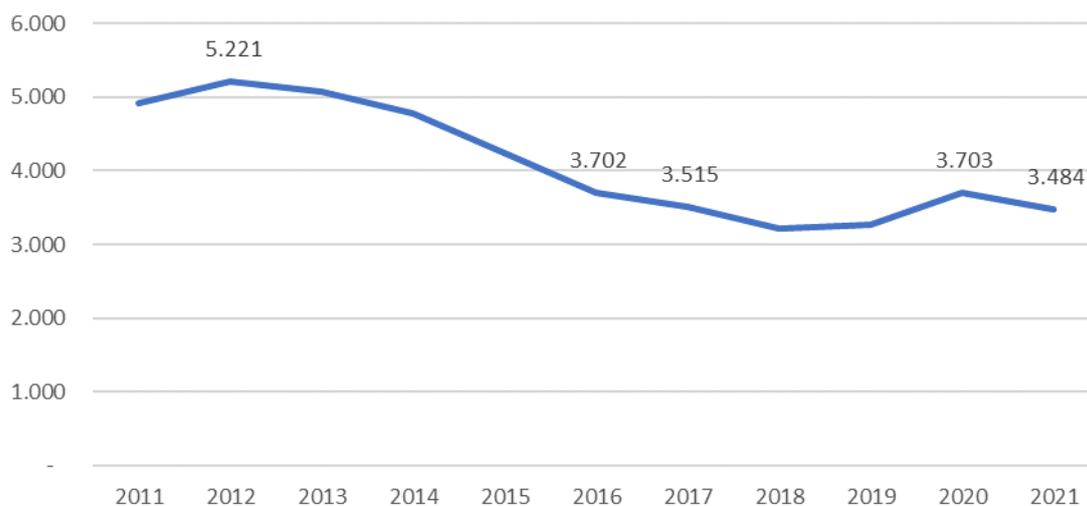


Figura 60. Evolución desempleo 2011-2021. Fuente: SEPE

Si bien desde 2013 existe una tendencia positiva en el empleo, ésta se ha visto afectada por la crisis económica derivada de la actual pandemia COVID-19. A enero de 2021 el número de desempleados se ha vuelto a incrementar hasta 3.973, lo cual supone un incremento del 20% en tan solo un año, situándose el desempleo a niveles de 2017. No obstante, durante este año, la recuperación económica también se ha visto reflejada en el empleo, recuperándose y situándose de nuevo en valores menores a los datos de 2017

A continuación, **se realiza un análisis por rangos de edad y sexo de la situación del desempleo en el periodo de enero 2011 a enero 2021.**

La evolución del desempleo de 2011 a 2021 muestra que las cifras de paro han disminuido en un 29,1%, aunque esta disminución ha sido desigual teniendo en cuenta las cifras por rangos de edad y sexo. En los hombres las cifras de paro se redujeron en un 42,0%, mientras que en las mujeres apenas supuso una reducción del 17,7%.

En 2011, el desempleo alcanzaba sus mayores cifras en la población comprendida entre 25 y 44 años. Sin embargo, en el 2021 el grupo de edad que registra mayores cifras de desempleo es la población mayor de 45 años, todo y que el paro ha disminuido en un 25%. Destaca el hecho de que en el rango de 25 a 44 años, el paro ha disminuido en ambos sexos pero no lo ha hecho de forma proporcional entre ambos sexos sino que las mujeres cuentan con un desempleo superior que el de los hombres en 2021. En el caso de las personas mayores de 45 años, los hombres sí ven disminuido su porcentaje de desempleo en un 25%, mientras que las mujeres lo ven incrementado en un 15%.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Evolución del desempleo por rango de edad y sexo
noviembre 2011-2021

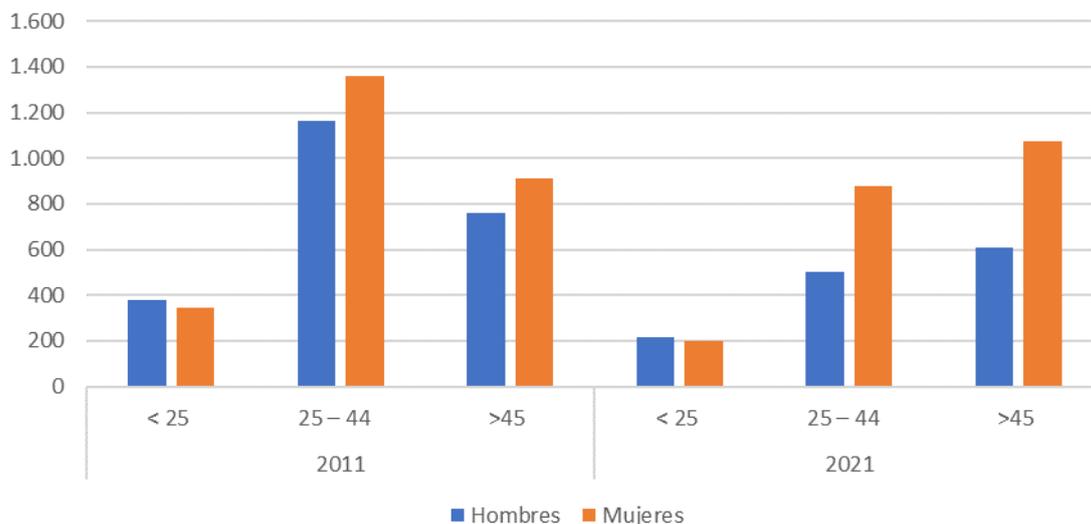


Figura 61. Evolución desempleo por edad y sexo. Fuente SEPE, datos noviembre 2011 y 2021

Adicionalmente y dada la actual situación de crisis por la pandemia, resulta de gran interés realizar un análisis por rangos de edad y sexo de la situación del desempleo comparando los datos de 2021 con respecto a 2020.

Mientras que en enero de 2021 se vio un aumento del desempleo del 17% respecto a enero de 2020, la recuperación económica también ha jugado un importante papel en la evolución del desempleo suponiendo una disminución del 5,9% según datos de noviembre de 2021 respecto de noviembre de 2020. El paro ha disminuido en 2021 (entre enero y noviembre) un 12,3%, lo que implica que después de un año en el que se perdieron muchos empleos, se están llevando a cabo políticas de contratación y de recuperación. La disminución de paro se ha dado de manera desigual por sexo, mientras que para las mujeres ha sido de un 3,8%, para los hombres ha sido de un 9,1%.

Evolución del desempleo por rango de edad y sexo noviembre 2020-2021

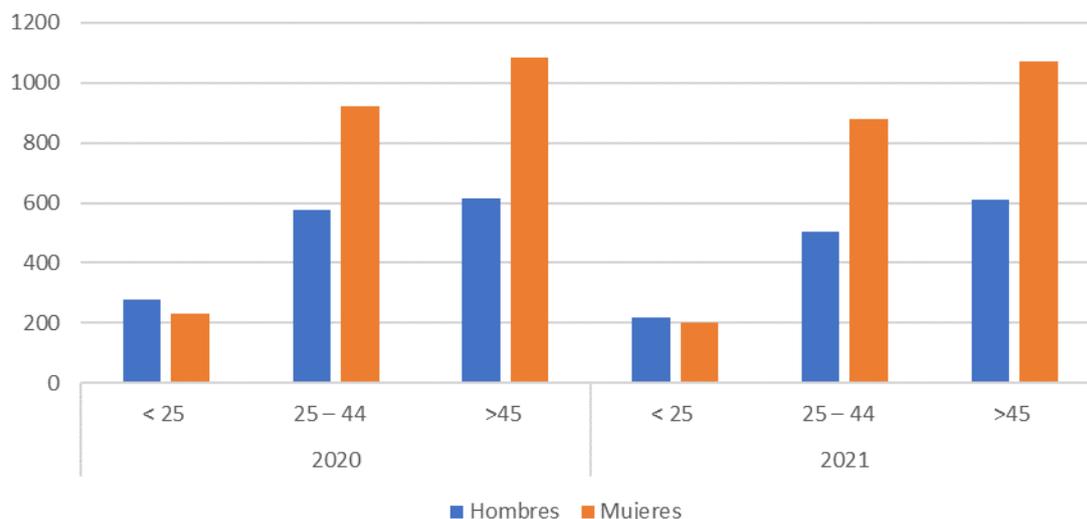


Figura 62. Evolución desempleo por edad y sexo. Fuente SEPE, datos noviembre 2020 y 2021

A continuación, se analiza el desempleo en el año 2021 por áreas de actividad económica. De acuerdo con los datos de población desempleada un 63,5% se corresponden con el sector servicios, mientras que el 11,1% pertenece a la industria, un 6,3% al sector agrícola y por último un 5,4% a la construcción.

Evolución desempleo por sectores de actividad

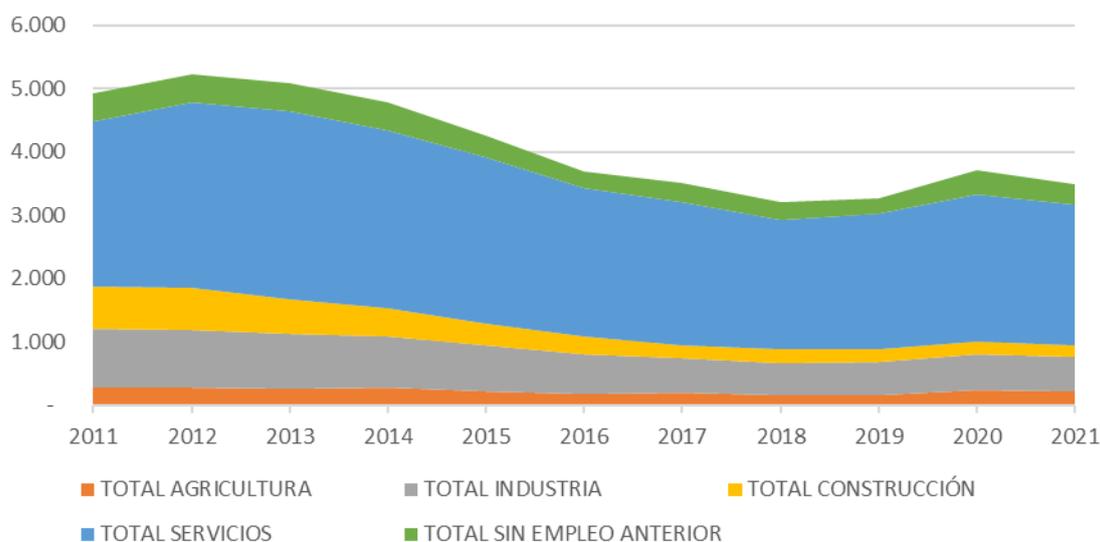


Figura 63. Evolución de desempleo por sectores de actividad. Fuente: SEPE noviembre 2011- noviembre 2021

En la evolución del desempleo por sectores de actividad económica en los últimos 10 años, de 2011 a 2021, se observa que las mayores cifras de desempleo en la localidad de Alzira se alcanzaron en noviembre el año 2012, tras un aumento notable del desempleo en el sector

servicios. A partir del año 2013 se produce un descenso progresivo del desempleo en todos los sectores, que se estabiliza durante los años 2018 y 2019. Finalmente, durante el último año se experimenta un crecimiento abrupto del desempleo favorecido por la crisis sanitaria y económica. En este último año, el sector más afectado es el sector servicios manteniéndose más estable el sector de la industria y el sector de la construcción. No obstante, en noviembre de 2021 vuelve a verse reducida esta tendencia

Mientras que la tasa de desempleo es ligeramente superior al de municipios de población similar, la tasa de ocupación en la actividad industrial es relativamente significativa en relación con otras poblaciones españolas de su tamaño, contando con 3 polígonos industriales en las inmediaciones y suelo disponible para nuevas implantaciones.

El Ayuntamiento de Alzira está comprometido en la reducción de la tasa de desempleo y en el fomento de las oportunidades laborales en el municipio, aspectos en línea con el **objetivo 8 de la Agenda 2030**, relativo a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.



Según datos del Servei Valencià d'Ocupació i Formació, a febrero de 2022 en Alzira se crearon 3.375 contratos, de los cuáles, 270 han sido contratos indefinidos y 3.105 contratos temporales; 2.500 a jornada completa y 875 a jornada parcial. Entre estos, 1.949 han sido puestos de trabajo ocupados por hombres, mientras, algo por debajo, 1.426 por mujeres, sobre todo en las edades comprendidas entre los 25 y los 44 años y, en menor medida, por los mayores de 44 años.

Desde la perspectiva de la nacionalidad, 1.558 contratos han ido dirigidos a la población extranjera y 1.817 a la población nacional. Estos contratos provienen mayoritariamente de los sectores de agricultura y servicios, suponiendo, entre ambos sectores, un 76% de los contratos, seguidos, de lejos, por el sector de la industria.

Desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha un proyecto que trata de mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través del desarrollo de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral, **“El teu itinerari vital, un viatge a l'empleabilitat”** cofinanciado por la UE a través del Programa Operativo de Fondo Social Europeo de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Este proyecto pretende atender a 150 personas, de las que 100 personas serán desempleadas en situación de exclusión social y 50 personas desempleadas y en búsqueda activa de empleo. La principal hoja de ruta es la atención personalizada, basada en un diagnóstico personal que detecte las necesidades, competencias e inquietudes a la hora de establecer su perfil profesional. Seguidamente, el Programa ofrece una formación de calidad traducida en programas de formación profesional para el empleo. Por último, y con la finalidad de fomentar la contratación de los usuarios de este proyecto, se ha creado el **Programa L'Empresa+**, un programa de ayudas a las empresas que contraten a las personas que participan en el itinerario con ayudas que dependerán de la duración del contrato.

La duración estaba prevista para 3 ejercicios (2019-2021) si bien, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 se ha prorrogado hasta el año 2022. Los itinerarios que se han realizado son:

- Itinerario de formación de 2021:

- Atención a personas dependientes (15 alumnos)
- Comercio y logística (15 alumnos)
- Cocina (15 alumnos)
- Todos ellos dispondrán de un refuerzo en idiomas y obtendrán sus certificaciones correspondientes; formación en TIC's e igualdad y refuerzo de esta formación con prácticas profesionales en empresas del extranjero.
- Itinerarios de formación de 2020:
 - Atención a personas dependientes (15 alumnos)
 - Bar y restauración (15 alumnos)
 - Cocina (15 alumnos)
 - Fabricación mecánica (15 alumnos)
- Itinerarios de formación de 2019:
 - Hostelería (15 alumnos)
 - Fabricación mecánica (15 alumnos)
 - Atención a personas dependientes (15 alumnos)

2.3.3 RENTA DISPONIBLE

La renta disponible nos informa del poder adquisitivo de un territorio, y se corresponde con la cantidad de ingresos disponible para el consumo y el ahorro, tras hacer frente a las obligaciones tributarias.

La renta disponible media y la renta bruta media han experimentado un crecimiento positivo en Alzira en el periodo 2013-2018.

Tabla 28. Evolución renta media (€/por declaración IRPF). Fuente: Agencia Tributaria

Renta							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Renta bruta media	20.594	20.668	21.551	22.346	22.362	23.926	24.645
(€/por declaración IRPF)							
Renta disponible media (€/por declaración IRPF)	17.251	17.255	18.154	18.608	18.688	19.945	20.498





Figura 64. Evolución renta disponible media. Fuente: Agencia Tributaria

La renta disponible media de Alzira en 2018 se encuentra entre los valores medios de la provincia de València y la Comunitat Valenciana con una diferencia de un 1% inferior y superior respectivamente.

Tabla 29. Comparativa indicador de renta media disponible. Fuente: Agencia Tributaria. 2019

Indicador de renta	Alzira	Provincia	CV
Renta media disponible (€/por declaración IRPF)	20.498	22.135	21.061

Sin embargo, si se toma como fuente de información la explotación estadística que el INE realiza en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH), que consiste en la construcción de indicadores estadísticos de renta media y su distribución a nivel municipal e inframunicipal, a partir del enlace de información de población del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la Agencia Tributaria (AEAT), la renta neta media de Alzira es superior a la de la Comunitat Valenciana y algo inferior a España.

Tabla 30. Comparativa indicador de renta media disponible. Fuente: INE

	Renta neta media por persona				Renta neta media por hogar			
	2018	2017	2016	2015	2018	2017	2016	2015
Alzira	11.039	10.430	10.155	9.617	28.730	27.327	26.831	25.346
Comunitat Valenciana	10.232	9.801	9.265	9.098	25.207	24.034	22.744	22.132
España	11.680	11.074	10.708	10.419	29.132	27.558	26.730	26.092

Existen distintos indicadores para medir la desigualdad en la distribución de ingresos. La medida más común para medir desigualdad es el Coeficiente Gini.

EL coeficiente de Gini muestra valores entre 0 y 1, cuando éste es igual a 0 implica una igualdad completa, mientras que cuando es igual a 1 indica que la distribución de los ingresos es totalmente desigual.

A partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, el INE publica los valores para el índice de Gini por municipio, los datos más recientes publicados a nivel municipal son de 2019. El valor en 2019 del índice de Gini en Alzira es de 30,5 frente a 33 a nivel nacional, 29,23 a nivel de la autonómico y 28,1 a nivel provincial, según datos publicados por la Conselleria de Economía. Se observa una mayor desigualdad en la distribución de ingresos en Alzira que a nivel de la autonómico y provincial y menor con respecto al valor nacional.

La reducción de estas desigualdades es uno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 10**, que busca reducir la desigualdad. La tendencia creciente a nivel autonómico en la reducción de los ingresos, el aumento de la tasa de riesgo de pobreza, sumado a un incremento de la privación material severa, ha favorecido que en los últimos años el Ayuntamiento de Alzira aumente el número de ayudas a la ciudadanía, así como la inversión en servicios sociales y en promoción social.



2.3.4 COMPETITIVIDAD LOCAL

El municipio de Alzira es un enclave estratégico debido a que es la capital de la comarca y el que más población alberga, así pues, **su proximidad a grandes vías de comunicación** facilita el acceso a la ciudad fomentando el crecimiento industrial. Estos factores han favorecido que Alzira sea en un **emplazamiento idóneo para industrias, equipamientos metropolitanos y asentamientos logísticos**.

Alzira cuenta con una **gran tradición agrícola**, característico de la huerta Valenciana, destacando por sus grandes extensiones de naranjos, potenciada por la fertilidad y productividad de sus suelos siendo este el principal cultivo. Entre los principales cultivos de secano se encuentra el algarrobo, la viña, la olivera y el almendro, entre otros.

El término municipal se encuentra en líneas generales bien ordenado respecto a los parámetros de conservación medioambiental y desarrollo sostenible, manteniendo sus condiciones naturales y el carácter agrícola del término municipal, base original de su economía, y el desarrollo de otras actividades económicas como la de servicios e industrial.

El **tejido empresarial** del municipio de Alzira presenta diversificación sectorial, cuyo sector de actividad preponderante es el sector servicios, en el que destacan el comercio, el transporte y la hostelería. El sector comercial queda aglutinado en el núcleo urbano y es la principal fuente de ingresos de las pymes y de generación de empleo del municipio.

Alzira cuenta con un Plan de Comercio y su posterior actualización.

El municipio cuenta con un gran **potencial empresarial e industrial**, que se debe no solo a su condición de capital sino también a la existencia de 5 zonas industriales dentro de su término municipal, con una amplia variedad de infraestructuras y empresas, entre las que destacan GREFUSA y AVIDESA.

La ciudad se ha consolidado como un importante núcleo industrial y comercial con fábricas de helados, piensos, harinas, cartones, tintes, hilaturas, editoriales, muebles, elementos de construcción, embalajes, empresas de transporte, y otras que funcionan bien en Alzira.

En cuanto a la tasa de desempleo ha experimentado un despunte en el último año acentuado por la crisis económica y sanitaria. El municipio se encuentra dos puntos por encima de los datos registrados en la comarca de la Ribera Alta y un punto por encima de la tasa registrada en la provincia de València, según cifras de enero de 2021. En consecuencia, es necesario impulsar nuevas medidas de revitalización económica y de creación de empleo, apostando por la mejora de la formación incidiendo en la población joven y de mediana edad, grupos de edad predominantes en el municipio de Alzira, así como en grupos poblacionales de riesgo.

Alzira dispone de diversos instrumentos estratégicos para impulsar la economía urbana, y el acceso laboral de determinados colectivos, con especial énfasis en la población joven y en la población en riesgo de exclusión.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes

Alzira pone a disposición de sus ciudadanos un amplio número de infraestructuras públicas y recursos (**Objetivo Desarrollo Sostenible 9, relativo a la Industria, innovación e infraestructura**). La mayoría de estos equipamientos y dotaciones públicas se encuentran distribuidos de forma equilibrada en el entramado urbano.



Al analizar el planeamiento actual se observa que la superficie de infraestructuras es de 125,22ha, lo que supone el 1,13% de la superficie total del municipio de Alzira.

Tabla 31. Distribución de suelo dotacional desarrollado. Fuente: PGOU de Alzira

Distribución dotacional	Porcentaje	Hectáreas
Dotaciones administrativas-institucionales	1,50%	1,7
Dotaciones deportivas	16,10%	17,9
Dotaciones educativas	23,70%	26,29
Dotaciones sanitarias	5,30%	5,89
Dotaciones múltiples	1,80%	2,03
Dotaciones zonas verdes	64,50%	71,41

El mayor porcentaje de dotaciones públicas está representado por las zonas verdes, seguido de las dotaciones educativas y de las deportivas. Teniendo en cuenta el porcentaje que suponen las dotaciones públicas, existe una escasez de dotaciones verdes en el municipio para su uso como espacio público de esparcimiento, ocio y atractivo turístico, sin embargo y tomando como referencia la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, Alzira está 1 punto porcentual por encima de la media de los municipios del mismo tamaño poblacional.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Figura 65. Dotaciones y equipamientos existentes en el término municipal. Fuente: Visor GVA

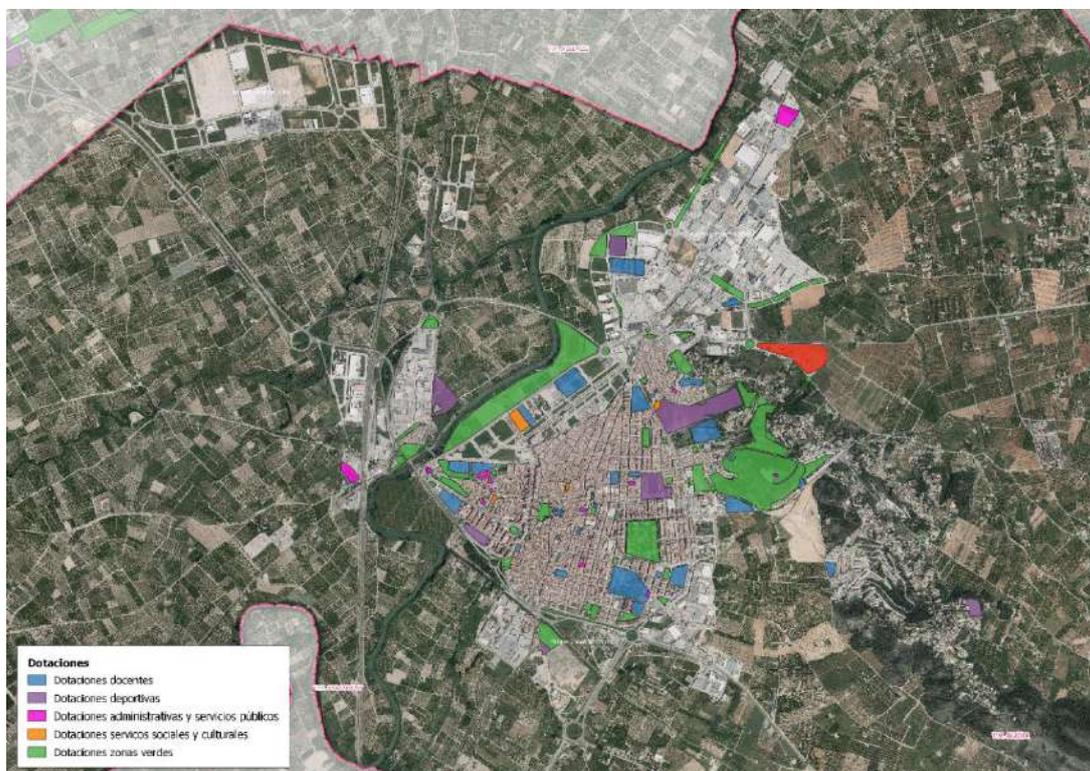


Figura 66. Dotaciones y equipamientos existentes. Fuente: Visor GVA



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.4.1 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y SERVICIOS

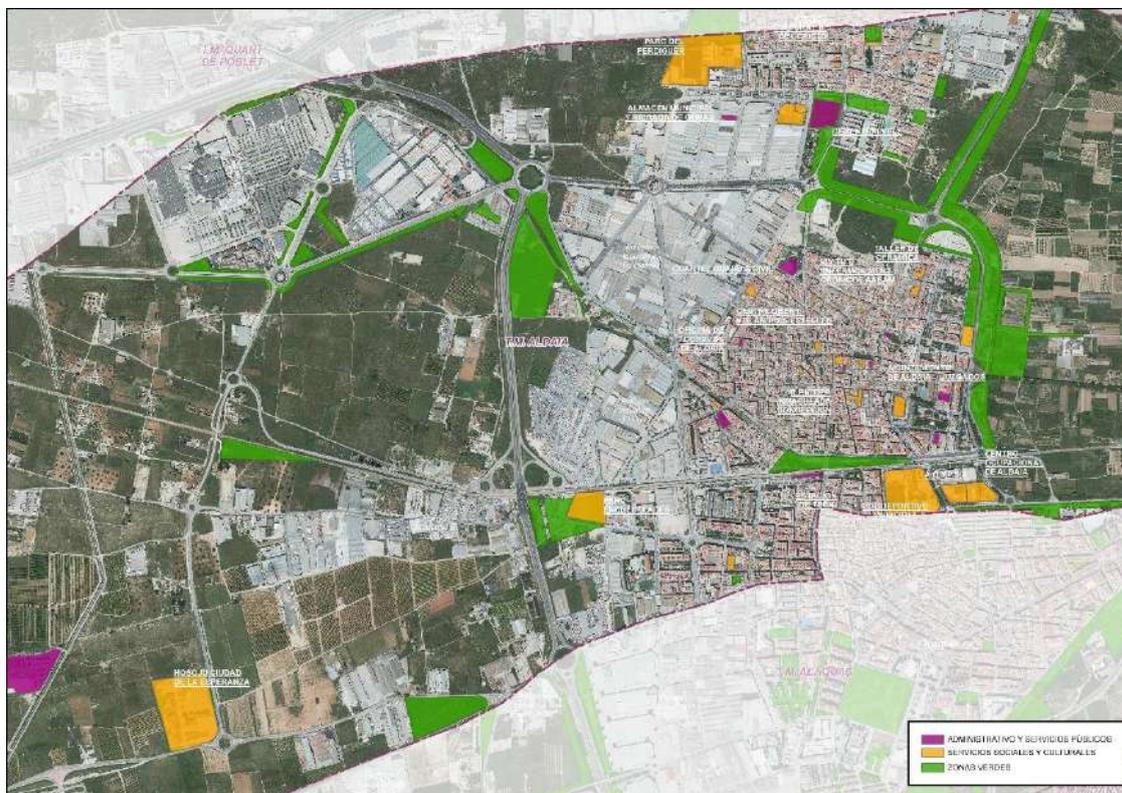


Figura 67. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA

Las infraestructuras municipales y servicios puestos a disposición de la ciudadanía de Alzira son:

Tabla 32. Distribución de suelo dotacional desarrollado. Fuente: PMUS de Alzira

Equipamientos municipales y servicios sociales	
Ayuntamiento de Alzira	Plaza Mayor
Policía Local de Alzira	Biblioteca Municipal de Alzira
Sede Junta Local Fallera Alzira	Mercado municipal de Alzira - La Vila
Casa de la Cultura	IDEA Alzira
Guardia Civil. Alzira	Real Santuario Santa María del Lluch
Servicio Público De Empleo LABORA	Parroquia Sagrada Familia
Juzgado 1ª Instancia e Instrucción N.º 1, 2 i 3	Iglesia Evangélica Camino Vida
Oficina Decanato	Biserica pentecostala mosionara betel
Centro Ocupacional ADISPAC	Parroquia de la Encarnación

Centro de Atención e Información de la Seguridad Social N.º 07	Parroquia de Santa Catalina Virgen y Mártir
Centro de asociación ciudadana de la Alquerieta	Parroquia San Juan Bautista
IVASS Residencia y Centro Día Carmen Picó	Ecoparque Alzira
Asistencia social	Centro de enseñanzas profesionales de música: Sociedad musical de Alzira
Centro bienestar social Germanies	Mancomunidad de la Ribera Alta
Unidad de Recaudación Ejecutiva N.º 07 de la Tesorería General de la Seguridad Social	MUMA Museo Municipal de Alzira
Cepaim	Murallas Alzira
Casal Jove	

Nueva Área de Servicios Urbanos

Además, existe una propuesta para la creación de una nueva área dentro del Ayuntamiento, **Servicios Urbanos** que unifique el Área de Proyectos e Infraestructuras y al área de Servicios Públicos, organizándose en tres unidades técnicas: obras públicas, infraestructuras y supervisión de contratos de servicios. La finalidad de esta acción es mejorar las competencias en el servicio urbano municipal con responsabilidad técnica y administrativa, ofreciendo la atención a la ciudadanía y a las áreas municipales en los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios municipales y del entorno urbano.

Se pretende dotar a la ciudadanía de infraestructuras de servicios comunes que impulsen la calidad e incrementen el confort de la vida ciudadana, así como los espacios públicos, los servicios y los equipamientos que fomentan la convivencia y la cualidad ambiental, desde la conservación de los espacios comunes como propios. Algunos de los servicios que se recogerían son:

- Limpieza viaria y recogida de basura.
- Mantenimiento de los parques y jardines.
- Limpieza de edificios públicos.
- Mantenimiento y conservación de las vías públicas y edificios públicos administrativos, deportivos, escuelas infantiles municipales, centros de educación infantil y primaria, juegos infantiles, cementerio municipal...
- Realización de proyectos de mejora en espacios consolidados.
- Mantenimiento y mejora de las redes de agua potable y alcantarillado, cementerio municipal, mercados, etc.
- Mantenimiento del alumbrado público, centros de transformación, infraestructuras como telefonía, ascensores, instalaciones contra incendios, aire acondicionado, impresoras, calderas, centros educativos, fuentes ornamentales y abrevaderos, bares municipales, autobús, estacionamiento regulado y estacionamientos municipales.
- Realización de proyectos de mejora de las infraestructuras municipales.



2.4.2 SERVICIOS TIC

Las Administraciones tributarias locales son las que concentran el mayor número de trámites, debido a la interrelación periódica y recurrente con los ciudadanos, desempeñando, por tanto, un papel esencial como motor y palanca de transformación de la sociedad. Impulsando las relaciones a través de internet, y obligando a los ciudadanos y empresas a avanzar al mismo paso para adaptarse a un modelo de relación más tecnológico, están contribuyendo a la digitalización plena de todo el país.

La Administración local debe ser eficaz, transparente, y responder a las necesidades de los ciudadanos.

Por ello, las Haciendas Locales necesitan proveerse de una solución tecnológica, teniendo en cuenta un factor crítico: la racionalización de los recursos tecnológicos para cumplir con el objetivo medioambiental y la eficiencia energética.

También necesitan soluciones tecnológicas para maximizar la eficacia económica de su gestión, mediante implementación de procesos robotizados y automatizados, que limiten al máximo los requerimientos a los contribuyentes y logren una Administración tributaria más inteligente, proactiva y eficiente.

Además, deberán dotarse de herramientas y soluciones para gobernar y procesar datos procedentes de distintas fuentes para cumplir con el objetivo de control tributario y detectar, de forma informatizada e incluso predictiva, aquellos incumplimientos flagrantes, consistentes en ocultar hechos imposables que ha venido exigiendo de la Administración tributaria esfuerzos permanentes.

En definitiva, para que las Administraciones Locales puedan materializar el ejercicio de competencias administrativas esenciales para atender la realización de un mandato constitucional como es el sostenimiento del gasto público, es imprescindible que puedan materializar inversiones para dotarse de soluciones tecnológicas e infraestructuras de última generación que, cumpliendo con los estándares técnicos de interoperabilidad y seguridad, les permita:

- prestar servicios públicos de calidad totalmente digitales, accesibles y en línea;
- modernizarse incrementando su productividad y eficiencia en el funcionamiento interno, mediante la automatización de los procesos de gestión;
- y cumplir con las exigencias europeas de transparencia de la gestión pública y reutilización de su capital informacional.

La solución informática con la que cuenta en la actualidad el Ayuntamiento para este ámbito de gestión se desarrolló con programación propia y está basada en una tecnología desactualizada, que no permite la mejora siguiendo criterios de eficiencia y calidad del servicio y dificulta la explotación ágil de los servicios disponibles en la red por tratarse de una programación costosa de realizar con medios propios, así como el cumplimiento de las Leyes 39/2015 y 40/2015, así como el RD 203/2021.

En la misma línea, no dispone de herramientas suficientes y adecuadas que permitan al ciudadano realizar más gestiones tributarias a través de Internet de manera autenticada y segura,



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

obligándole a desplazarse a los servicios de atención presencial, ya que la programación propia requiere un desarrollo costoso y lento.

Es necesario por tanto, plantear la adquisición de un Sistema de Información Tributaria (Gestión Tributaria y Recaudación) que ayude a conseguir:

- Una administración orientada a la ciudadanía, para conseguir la mejora del servicio a la ciudadanía y empresas, mediante una Oficina Virtual Tributaria (OVT)
- Operaciones inteligentes, que permitan realizar actuaciones administrativas automatizadas tanto para las gestiones internas del Ayuntamiento, como para las gestiones que realicen los contribuyentes a través de la OVT.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, así como el uso de los datos para el desarrollo de servicios digitales de alto valor añadido.
- Infraestructuras tecnológicas que aseguren la disponibilidad de los servicios, su adaptación y evolución para el desarrollo de la conectividad digital, la economía del dato y la inteligencia artificial en las Administraciones.
- Ciberseguridad, contando con elementos y servicios que permitan su monitorización, así como la identificación y detección de incidentes de seguridad.

Comercio Digital

La transformación digital del comercio local es un reto que tienen que afrontar los diferentes negocios para competir con el mercado electrónico. El Ayuntamiento de Alzira se esfuerza en mejorar su desarrollo digital y convertir la herramienta de las TIC en una ayuda para los comercios de su municipio. La Generalitat Valenciana lanza el mapa del comercio de proximidad de la Comunitat Valenciana, un directorio de negocios online, al cual Alzira está adherido, y donde se pueden encontrar la mayoría de los comercios de todas las categorías de la ciudad.

Las sucesivas iniciativas **Pla de Millora i Innovació, el Pla d'Alzira Intel·ligent, y Alzira Avança**, han implicado una fuerte apuesta del municipio por mejorar la innovación y el desarrollo digital, dirigido a los colectivos sociales y a los sectores productivos, para favorecer el acceso a las plataformas digitales y con ello al comercio electrónico, ampliando los mercados potenciales.

Alzira Avança, además, se centra en la mejora de la eficiencia de los recursos a través de nuevas TIC y la Smart City. Apunta la necesidad de continuar desarrollando nuevas tecnologías para una administración local más sostenible y unas empresas más competitivas.

El municipio de Alzira cuenta con un portal online de comercio local, a través del proyecto **Alziraescomercio**, liderado por el Ayuntamiento de Alzira y la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alzira (IDEA), que surge para intentar dar salida a las nuevas necesidades comerciales cada vez más volcadas a la venta online, e intentar coordinarlo con la venta tradicional de mercado local. Se trata de una iniciativa muy importante que trata de mantener el tejido comercial tan importante en la vida del municipio.



Figura 68. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: web Alziraescomercio

Actualmente la iniciativa cuenta con unos 85 comercios de todo tipo, según datos de la página oficial de Alziraescomercio.

Se ha producido una importante inversión para mejorar la administración digital a través de las líneas de actuación de los citados planes.

Información

La **página web** del Ayuntamiento cuenta con un amplio abanico de servicios para asegurar la transparencia de la Institución. Se encuentran guías para la realización de diferentes trámites administrativos, guías de los equipamientos de la ciudad, sesiones grabadas de los plenos municipales, un tablón de anuncios e incluso un servicio de atención directa al ciudadano vía Telegram llamado **ClauAgenda Telegram**, entre otros servicios.

El portal también ofrece información turística sobre el municipio relacionada con la historia de la localidad, así como guías de gastronomía, de parques naturales y senderismo. La página del ayuntamiento también ofrece una visita virtual al Museo Municipal de Alzira lo que ha supuesto una catalogación de todos los bienes arqueológicos del municipio.

Educación e inclusión

El ayuntamiento de Alzira cuenta con un **Aula Mentor**, programas de formación online no reglada y flexible, enfocada a personas mayores de 18 años, y dirigidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en cooperación con otras instituciones públicas y privadas. En concreto, en el caso de Alzira, se encuentra en colaboración con la Agencia de Desarrollo Local (IDEA).

Este servicio ofrece formación y ofertas de empleo con el objetivo de estimular la empleabilidad y el tejido empresarial del municipio. La página de IDEA dispone de información sobre la matrícula, la oferta formativa, calendarios de exámenes y becas.



Figura 69. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Ayuntamiento

El ayuntamiento de Alzira ofrece también el programa de empleo **ET FORMEM REVITALZIRA**, además de una serie de cursos y conferencias que se realizan periódicamente como es el ejemplo de la Conferencia Unisocietat Alzira, organizada por el Vicerrectorado de Proyección Territorial y Sociedad en colaboración con el Ayuntamiento de Alzira, Caixa Popular y la Diputación de València.

Alzira cuenta con un centro de formación de personas adultas (CFPA Enric Valor), que ofrece una amplia oferta de cursos, programas, actividades y talleres.

Del mismo modo se ha producido una importante inversión para mejorar la administración digital a través de las líneas de actuación de los citados planes.

Las medidas y proyectos planteados cumplen con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 que busca Instituciones sólidas, eficaces y transparentes, participativas y que respondan a las necesidades de la ciudadanía, promoviendo la modernización tecnológica de los trámites administrativos y garantizando acceso a la información por parte de la ciudadanía.



2.4.3 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

En la actualidad Alzira dispone de un total de 36 centros educativos de diferentes niveles y titularidad. El global de los centros educativos públicos y privados de Alzira presentan una capacidad total de 6.105 alumnos según cifras facilitadas por la Conselleria d'Educació.

La amplia oferta formativa del municipio está relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.





Figura 70. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA

Tabla 33. Equipamientos docentes. Fuente: Conselleria Educación GVA

Equipamientos docentes	
Colegio Público de Educación Especial Comarcal Carmen Picó	CEIP Vicente Blasco Ibáñez
IES Rei En Jaume	CEIP Pintor Teodoro Andreu
IES la Murta	Escuela infantil de la Muntanyeta
Campus de la Ribera UCV - Sede Nuestra Señora del Lluch	CEIP Federico García Sanchiz
Xúquer Alzira Centro Educativo	Instituto de Educación Secundaria José María Parra
Colegio Lluís Vives	Colegio Sagrada Familia de Alzira
Colegio Concertado La Purísima	CEIP Tirant lo Blanch
Colegio Alborxí	Escuela de danza paso a dos
CEIP García Lorca	Sociedad musical Alzira
Centro Concertado Academia Xúquer S.C.V.E.	Centro priv. Ed. Inf. 1er ciclo nueva escuela Montessori



Colegio Santos Patronos y Beneficencia	Centre Priv. Ed. Inf. 1er ciclo pony
Ninets, centro de educación infantil bilingüe	Instituto F.P Lluís Suñer Sanchís
UNED Alzira	El 1er Cicle Municipal Llepolies
Colegio Público Gloria Fuertes	Escola de Cuina Idea
CEIP Ausiàs March	CEIP Vicente Blasco Ibáñez
C.F.P.A Enric Valor	CEIP Pintor Teodoro Andreu

De los 36 centros, 10 disponen de Educación Infantil de al menos primer ciclo y 14 disponen de Educación Infantil pero solo de segundo ciclo, y en 14 centros se imparte la Educación Primaria, en 6 la Educación Secundaria Obligatoria y 9 centros proporcionan la posibilidad de realizar Estudios Superiores, Ciclos Formativos, Y Bachillerato. Además, en Alzira se encuentra el campus de La Ribera de la UCV (Universidad Católica de València) en el barrio de Tulell que cuenta con los grados en enfermería, y el grado en magisterio infantil y primaria, y se imparte también el máster en enfermería de urgencias y emergencias.

En Alzira existe sede de la UNED Alzira-València “Francisco Tomás y Valiente”, la universidad a distancia, donde se imparten algunas tutorías y se realizan exámenes. Esta sede se encuentra también en València, Ontinyent, Gandía, Xàtiva y Sagunto.

Tabla 34. Número de centros educativos. Fuente: Conselleria de Educació GVA

Nivel educativo	Número de centros que imparten
Educación infantil	21
Educación primaria	14
Educación Secundaria Obligatoria	6
Bachillerato	4
Ciclos Formativos Grado Básico	5
Ciclos Formativos Grado Medio	3
Ciclos Formativos Grado Superior	3
Música y danza	3
Formación de personas adultas	1
Educación especial	1

Para el curso escolar 2021-2022, los centros públicos del municipio tienen 272 unidades y 4.029 alumnos, frente a 2.461 alumnos y 97 unidades de los centros privados.

A excepción del Colegio Público De Educación Especial Carmen Picó, el Centro de FP Luis Suñer Sanchís y el CEIP Federico García Sanchís, la mayoría de los colegios públicos se encuentran en el centro del área urbana, mientras que los centros privados se encuentran en los lindes del municipio. Los centros infantiles, por su parte, se encuentran distribuidos por toda el área urbana y el Centro Público de Infantil y Primaria Santa María de Aguas Vivas se encuentra en el núcleo urbano diseminado La Barraca de Aguas Vivas.

Tabla 35. Centros en función del régimen, tipos de enseñanza y número de alumnos. Fuente: Conselleria de Educació GVA

Centro	Régimen	Tipo	Número alumnos	Número unidades
Centro de educación especial comarcal Carmen Picó	Público	Educación especial	144	18
Colegio de educación infantil y primaria Alborxí	Público	Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	225	9
Colegio de educación infantil y primaria Ausiàs March	Público	Educación especial Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	458	19
Colegio de educación infantil y primaria Federico García Sanchiz	Público	Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	225	9
Colegio de educación infantil y primaria García Lorca	Público	Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	425	17
Colegio de educación infantil y primaria Gloria Fuertes	Público	Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	450	18
Colegio de educación infantil y primaria Lluís Vives	Público	Educación infantil primer ciclo Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	468	19
CEIP Pintor Teodoro Andreu	Público	Educación infantil segundo ciclo	225	9



		Educación primaria		
CEIP Tirant Lo Blanc	Público	Educación infantil primer ciclo Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	243	10
CEIP Vicente Blasco Ibáñez	Público	Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	450	18
Centro público FPA Enric Valor	Público	Educación de adultos	315	9
CEIP Santa María De Aguas Vivas	Público	Educación infantil primer ciclo Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	143	6
Escuela Infantil Municipal Infants	Público	Educación infantil primer ciclo	43	3
Escuela Infantil Municipal La Muntanyeta	Público	Educación infantil primer ciclo	53	3
Escuela Infantil Municipal Llepolies	Público	Educación infantil primer ciclo	56	
Escuela Infantil Municipal Tulell	Público	Educación infantil primer ciclo	106	6
Escuela Oficial De Idiomas	Público	Idiomas	-	
IES José María Parra	Público	Bachillerato Ciclos formativos Educación secundaria obligatoria		21
IES La Murta	Público	Bachillerato Ciclos formativos		20



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

		Educación secundaria obligatoria		
IES Rei En Jaume	Público	Educación especial Bachillerato Ciclos formativos Educación secundaria obligatoria		29
CIPFP Luis Suñer Sanchis	Público	Ciclos formativos		29
Centro elemental de danza Paso a Dos	Privado	Enseñanzas elementales de danza	-	
Centro de enseñanzas artísticas profesionales de música: Sociedad musical de Alzira	Privado	Enseñanzas profesionales de música	-	
Centro British School of Alzira	Privado	Bachillerato de planes extranjeros Educación infantil primer ciclo de planes extranjeros Educación infantil segundo ciclo de planes extranjeros Educación primaria de planes extranjeros Educación secundaria obligatoria de planes extranjeros	-	
Centro privado de educación infantil 1º ciclo. Ninets	Privado	Educación infantil primer ciclo	53	4
Centro privado de educación infantil 1º ciclo Nova Escoleta Montessori	Privado	Educación infantil primer ciclo	44	3

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Centro privado de educación infantil 1º ciclo Pony	Privado	Educación infantil primer ciclo	15	1
Centro privado FP Daniel Matallín	Privado	Ciclos formativos	40	2
Centro privado FP Marcelino Olaechea Alzira	Privado	Ciclos formativos	100	4
Centro privado La Purísima	Privado	Bachillerato Educación infantil segundo ciclo Educación primaria Educación secundaria obligatoria	826	30
Centro privado Sagrada Familia	Privado	Educación especial Educación infantil segundo ciclo Educación primaria Educación secundaria obligatoria	373	15
Centro privado Santos Patronos	Privado	Educación especial Educación infantil segundo ciclo Educación primaria	290	12
Centro privado Xúquer Centro Educativo	Privado	Ciclos formativos Educación infantil segundo ciclo Educación primaria Educación secundaria obligatoria	720	26
Escola Privada De Música Educandos De La Sociedad Musical	Privado	Escuelas de música		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.4.4 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Los equipamientos deportivos del municipio de Alzira como gimnasios, piscinas cubiertas, y pistas indoor, entre otros, se encuentran repartidos por toda el área urbana, sin embargo, los campos de fútbol, pistas de tenis, polideportivos, skateparks, y equipamientos de mayor tamaño, se encuentran en la zona más alejada del área urbana, en los polígonos.

El **Pabellón deportivo**, Fontana Mogort, se encuentra situado junto al Palacio de Deportes, en la zona sur oeste del municipio. Entre las actividades que se pueden realizar en este polideportivo se encuentra gimnasia rítmica, fútbol sala, balonmano y voley. Y en el polideportivo, podemos encontrar dos pistas polideportivas cubiertas, un gimnasio de halterofilia, dos tatamis y una pista polideportiva exterior, y las actividades que se realizan son el básquet, futbol sala, balonmano, halterofilia, musculación y judo.



Figura 71. Pabellón deportivo. Fuente: Ayuntamiento de Alzira

En la zona norte, Alzira dispone de un Trinquet municipal donde se practica la pilota valenciana, el deporte tradicional de la Comunitat Valenciana.

Además, el municipio dispone del estadio de fútbol 11 **Lluís Suñer Picó**, de césped natural; y el **Campo de Deportes Venecia** con un campo de fútbol 11 y otro de fútbol 8, de césped artificial,

Figura 72. Ciudad Deportiva Jorge Martínez Salvadores Aspar. Instalaciones deportivas e Alzira. Fuente: Ayuntamiento de Alzira

un campo de fútbol 8 de césped natural, tres pistas frontenis, tres pistas pádel cristal, un gimnasio deportivo, una piscina de 25 m de longitud de seis calles descubierta y otra piscina de 10 m para niños.

También cuenta con el **Polideportivo Pérez Puig**, que dispone en sus instalaciones de una pista polideportiva cubierta y una sala polivalente, donde se practica deportes como el baloncesto, fútbol sala y tenis de mesa.

Otra de las infraestructuras deportivas más importantes del municipio es la **Ciudad Deportiva Jorge Martínez Salvadores, Aspar**, con una gran oferta de instalaciones:

- Campo de fútbol 11 de césped de artificial
- Campo de rugby
- Campo de calistenia
- Pista de atletismo de 8 calles
- Zona de saltos
- Zona de lanzamientos
- Circuito BTT - Ciclocross
- Circuito de Cross
- Embarcadero piragüismo
- Skate park



Figura 73. Imágenes instalaciones deportivas. Fuente: Ayuntamiento

El municipio cuenta con una **piscina municipal** con instalaciones como piscina climatizada, gimnasio deportivo, balneario urbano, pista de pádel, sala multiusos, salón de bronceado y espacios auxiliares, y donde se realizan actividades deportivas como natación, gimnasio, balneario, Body Pump, Boot Camp, ciclismo en sala, Cubbá, GAP, multiusos, TRX, Pilates, Pádel, Aquastep, Aquaerobic, Natación pre y post parto, natación terapéutica, y Aero Jump.



Figura 74. Piscina Municipal. Fuente: Ayuntamiento Alzira

Otros deportes como el ajedrez pueden practicarse en el **Espacio Multiusos** o como el billar en el **Local de Billar** ubicado en el Mercado de Abastos.

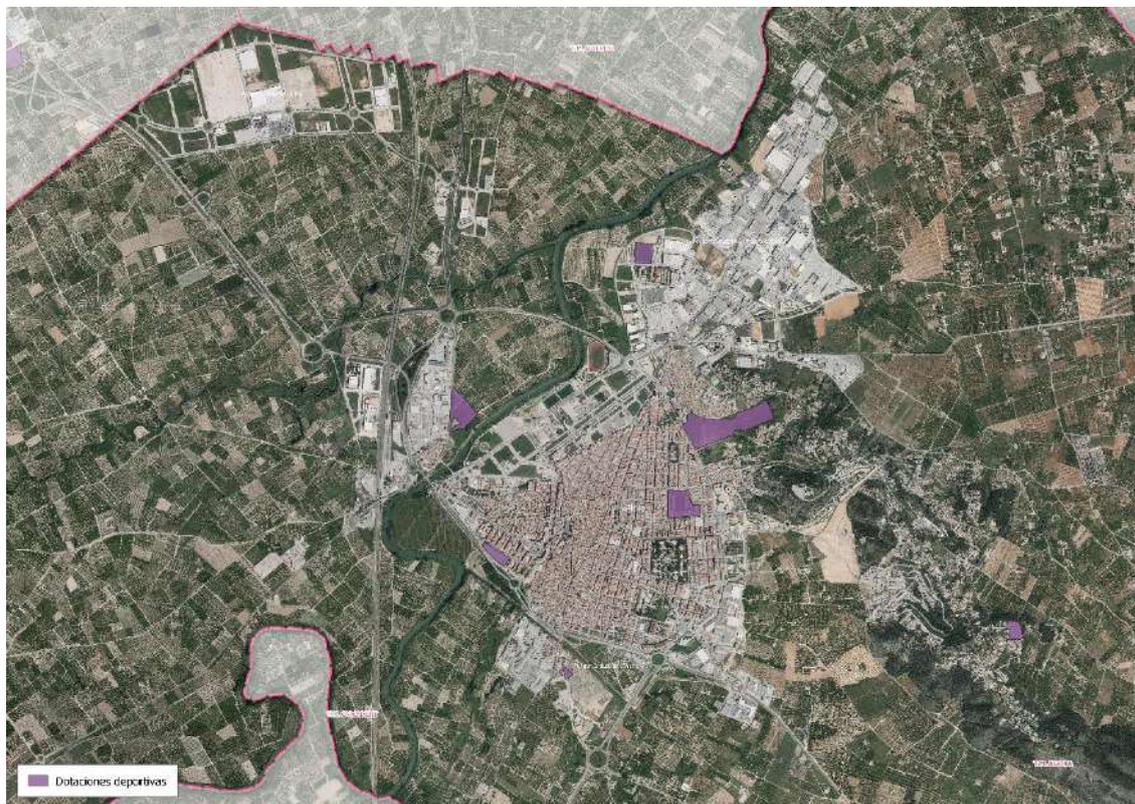


Figura 75. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA

Tabla 36. Dotaciones deportivas municipales. Fuente: Ayuntamiento

DEPORTIVOS
Campo Municipal de Deportes Venecia
Piscinas Cubiertas Municipales
Estadio Luis Suñer Picó
Pabellón Pérez Puig
Palacio de Deportes y Polideportivo Fontana Mogort
Pista Atletismo
TENISQUASH Centro Deportivo
Ciudad Deportiva Jorge Martínez Aspar
Sendero cara el río Júcar
OnSport! Centro de Alto Rendimiento
Club de Tenis de Alzira



2.4.5 EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y DE BIENESTAR SOCIAL

Alzira dispone de dos centros de salud y del Hospital Universitario de la Ribera, además dispone de equipamientos para personas mayores como el centro de día municipal, los centros municipales de convivencia de personas mayores, que son servicios de atención diurna, los centros residenciales para personas mayores dependientes, el servicio “Mayor a casa” que se trata de un servicio integral que da cobertura a las necesidades de las personas mayores con la implementación de prestaciones de alimentación, lavandería, y limpieza doméstica; el servicio “Comer en casa” que es un programa dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores y contribuir de forma decisiva a su estado de salud; y los servicios de tele asistencia, entre otros.



Tabla 37. Dotaciones sanitarias y de bienestar social. Fuente: XXXX

Sanitarios
Hospital Universitario de la Ribera
Centro de Salud Alzira I
Centro de Salud Alzira II Sants Patrons
Optimes Terapeutes
Edades València Sur
Quirón prevención

En Alzira se encuentran el centro sanitario de Alzira, y el centro sanitario integrado de Alzira II que cuenta con todos los servicios generales, además del Hospital Universitario de la Ribera, que cuenta con especialidades médico-quirúrgicas, y materno-infantiles, además de otras áreas de especialización.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Figura 76. Dotaciones administrativas y de usos múltiples. Fuente: Visor GVA

2.4.6 PRINCIPALES CONCLUSIONES

El consistorio responde a la demanda de la ciudadanía y pone a su disposición equipamientos e infraestructuras de tipo social, cultural, educativo, deportivo, sanitario y de bienestar social. Estas dotaciones favorecen la integración y la cohesión social de todos los sectores de la población y dan servicio a las necesidades de la población.

En relación con los **equipamientos educativos** el municipio cuenta con infraestructura suficiente para atender la necesidad social albergando así mismo, centros de formación a personas adultas.

El municipio presenta una amplia oferta de infraestructuras deportivas, así como actividades repartidas por toda el área urbana. Además, cuenta con centros sociales y culturales para favorecer la integración y cohesión social.

Alzira dispone de centros y servicios para atender las necesidades de las **personas de la tercera edad**, aglutinando residencias de la tercera edad, centros sociales, centros de día y clubs de ocio. Además de contar con dos centros de salud bien equipados, la localidad cuenta con un Hospital Universitario, que pone a disposición prácticamente todas las áreas de atención y especialidades.

2.5 Análisis medioambiental y energético

2.5.1 CLIMATOLOGÍA

El municipio de Alzira se caracteriza por temperaturas generalmente suaves, con una temperatura media anual de 17,6°C, con veranos largos y secos e inviernos cortos y templados propios del **clima mediterráneo**. El clima de la localidad se corresponde con **Bsk** (clima semiárido caluroso), en función de la clasificación climática de **Köppen-Geiger**⁶. A lo largo del año la temperatura fluctúa en 16,6°C. La temperatura media en el mes de enero oscila sobre los 9,8°C y en el mes de julio fluctúa alrededor de los 26,4°C.

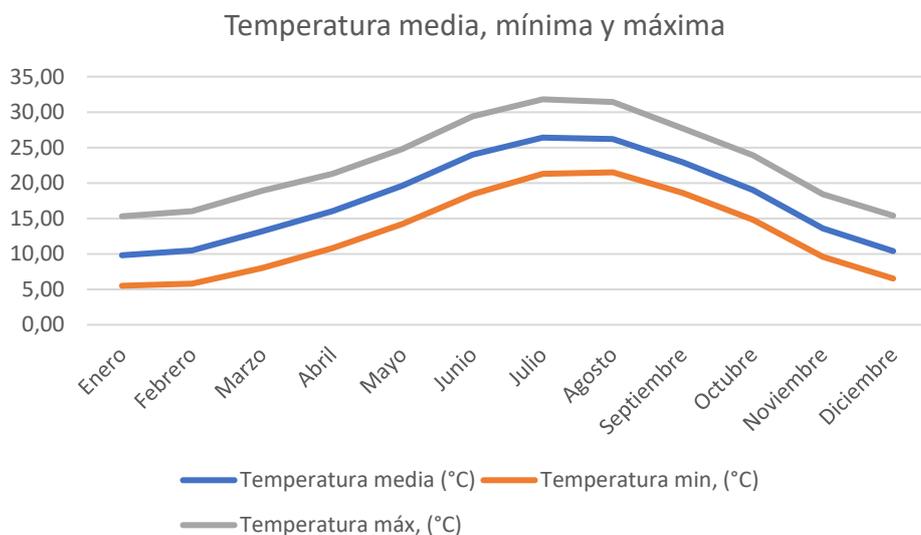


Figura 77. Temperatura media, mínima y máxima. Fuente: climate-data.org

El régimen de precipitaciones anual es escaso e irregular con una pluviosidad baja, ya que llueve de media 4 días al mes, septiembre tiene más días lluviosos por mes en promedio (7,4 días) y julio presenta la menor cantidad de días lluviosos (2,1 días).

La pluviometría media oscila entre los 400-500 l/m², generalmente concentrado en los meses de primavera y otoño. Además, en otoño con frecuencia se producen lluvias torrenciales conocidas como “la gota fría” que provocan inundaciones, debido a los más de 100 mm de precipitaciones en 24h.

⁶ La clasificación Köppen-Geiger fue creada en 1900 por el científico Wladimir Peter Köppen. Consiste en una clasificación climática mundial a través de la identificación de cada tipo de clima con una serie de letras en función de sus temperaturas y precipitaciones. Las siglas Bsk hacen referencia a un clima semiárido caluroso.



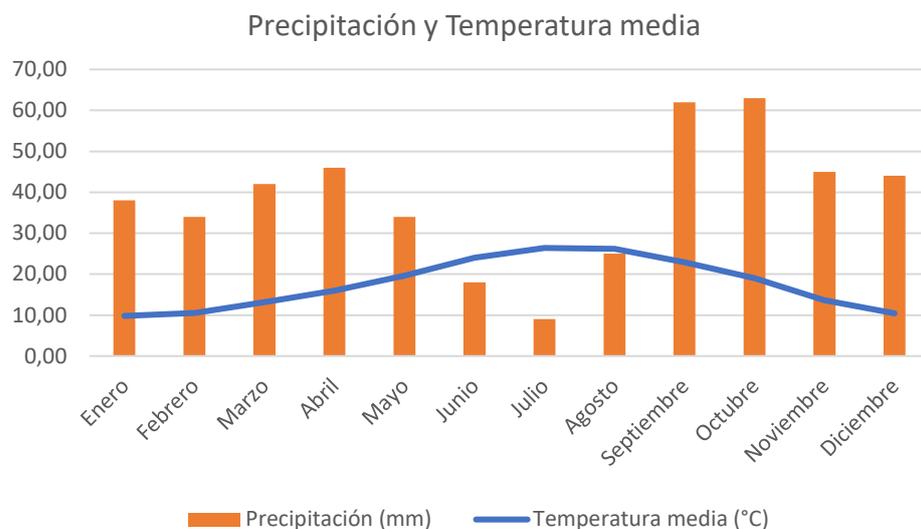


Figura 78. Precipitaciones y temperatura media. Fuente: climate-data.org

2.5.2 CALIDAD DEL AIRE

En el PMUS (2010) se analizan los aspectos energéticos y ambientales, para poder actuar sobre ellos. Según este, el tráfico rodado es uno de los principales focos de emisiones contaminantes, ya que, al ser Alzira un importante centro económico y burocrático, soporta un flujo de tráfico muy elevado emitiendo 4.177,2 toneladas al año de CO2 a la atmósfera.

Las emisiones son mayoritariamente estables a lo largo del día ya que la movilidad en Alzira está bastante relacionada con la jornada laboral, y como centro administrativo clave para la Mancomunidad de la Ribera Alta. No obstante, en el horario comprendido entre las 18:00 y las 20:00 las emisiones de contaminantes aumentan como consecuencia del regreso de gran parte de los trabajadores a sus casas, a la cual se le suman la movilidad por compras y desplazamientos de ocio y otros. Al existir una escasa oferta de transporte público se opta por los desplazamientos en vehículo propio y, por lo tanto, por un mayor grado de contaminación. La industria y la agricultura también son considerados focos relevantes, no obstante, estos son considerados **focos de contaminación fija**.

El tráfico rodado es el principal **foco de contaminación difusa**, a causa de la gran afluencia de turismos y vehículos de gran tonelaje por vías principales próximas al municipio de Alzira, dada su localización estratégica. Asimismo, tienen un papel fundamental las emisiones generadas por los vehículos que circulan por el municipio, tanto los desplazamientos externos como los desplazamientos en vehículos privados internos.

La **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica** cuenta con una amplia red de estaciones fijas y vehículos de medición móvil, que permiten realizar un seguimiento del grado de contaminación atmosférica en las principales áreas urbanas e industriales a lo largo de la extensión de la Comunitat Valenciana, a través del estudio de los parámetros contaminantes recogidos en la normativa vigente (*Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire ambiente y*

una atmósfera más limpia, y su transposición la ordenamiento jurídico Español mediante el R.D. 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire).

Realiza mediciones en continuo de diferentes parámetros contaminantes como el dióxido de azufre (SO₂), partículas en suspensión con diámetro inferior a 10, 2.5 y 1 micras (PM₁₀, PM_{2.5}, PM₁), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y ozono (O₃). También se lleva a cabo el análisis de metales como el Arsénico, Níquel, Cadmio y Plomo en la fracción PM₁₀, así como del benzo(a)pireno y otros hidrocarburos aromáticos policíclicos.

Anualmente se emite un **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunitat Valenciana** por zonas de medición, en el cual quedan recogidos los valores registrados y las superaciones respecto a los valores límite establecidos para cada contaminante. El municipio de Alzira se corresponde con el informe **Aglomeración ES1009: Júcar-Cabriel (A.Costera)**. Y la estación de medida más próxima es la **estación de Alzira**. En el informe de 2019, el último publicado, se muestra que **no se superan para ninguno de los contaminantes estudiados los valores límite**.

La memoria ambiental de Alzira incluye medidas protectoras, correctoras y compensatorias, en la que incluye que se deberán valorar e incorporar, la utilización de técnicas que potencien las energías renovables, tanto solar como eólica e hidroeléctrica. Además, se priorizará la selección de las actividades que supongan un menor consumo o ahorro de energía.

2.5.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EMISIONES DE CO₂

En el año 2016 el Ayuntamiento de Alzira se adhiere al **Pacto de Alcaldías** y para cumplir con los compromisos establecidos antes de 2030 elabora un **Plan de Acción Por el Clima y Energía Sostenible (PACES)**. En este documento se incluye un **Inventario de Emisiones de Referencia (IER)**, que contempla las emisiones de CO₂ generadas por los diferentes ámbitos del municipio. El documento cuenta con acciones de mitigación y adaptación para la consecución de sus objetivos.

2.5.3.1 Eficiencia energética

En los últimos años se han estudiado y puesto en marcha diversas iniciativas e intervenciones para la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados. Algunas de las iniciativas propuestas recogidas en el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible del municipio de Alzira, que están siendo llevadas a cabo o lo harán en los próximos años, son la creación de un gestor energético municipal de forma externa al Ayuntamiento y a tiempo parcial.

Para los **edificios públicos**, se han iniciado auditorías energéticas en los edificios municipales para las que se ha puesto en marcha un sistema de contabilidad o sistema de control integrado que permite analizar, gestionar y reportar información del consumo energético con la finalidad de actuar directamente sobre las variables causantes del incremento.

Para los próximos años, una de las principales medidas consiste en **la optimización del consumo de los equipos informáticos** programando su desconexión según las necesidades del usuario y sensibilizando a los empleados municipales en ello. De igual forma, con la finalidad de que ningún edificio municipal exceda en sus condiciones de climatización de las exigencias establecidas por el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) se considera integrar un sistema de automatización de los dispositivos de climatización que impidan su manipulación manual. Esta

medida se ve reforzada con otras como la sustitución de todas las ventadas de cristal simple y sin rotura de puente térmico, por sistemas de doble cristal con cámara de aire y rotura de puente térmico que provocaban pérdidas de calefacción y climatización.

Asimismo, se ha iniciado la **renovación de la iluminación interior** de los edificios municipales (tecnología fluorescente, halógenos...), sustituyéndola por tecnología LED con la finalidad de conseguir un menor gasto energético y se considera la instalación de sensores de presencia para reducir el consumo de electricidad.

También se han renovado los refrigeradores por antigüedad o mal funcionamiento con el fin de obtener una mayor eficiencia y, el consecuente ahorro energético.

EL PACES incluye también la **instalación de energía solar fotovoltaica y de instalaciones de energía solar térmica**, y la compra de energía verde certificada para el abastecimiento del municipio en las dependencias municipales, así como la aplicación de bonificaciones fiscales en obras para mejoras de la eficiencia energética, con la finalidad de incentivar el ahorro y la eficiencia.

Para los **edificios privados**, se han iniciado diversos programas de acción en varios sectores de la población como: el **Programa “Escoles Verdes”** enfocado a sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre la problemática ambiental de su entorno inmediato y concienciar de la responsabilidad individual y colectiva, o el **Programa “50/50”** que propone la aplicación de la metodología 50/50 en los edificios municipales para promover el ahorro energético. Esta metodología se basa en la creación de incentivos económicos hacia el ahorro energético, de modo que el 50% del ahorro económico fruto de las medidas de eficiencia energéticas aplicadas vuelve al edificio en forma de transferencia económica y el otro 50% se traduce en un ahorro del Ayuntamiento en facturas (Informe PACES).

2.5.3.2 Energías renovables

El Ayuntamiento apuesta por el incremento de la producción de energías renovables y para ello en el PACES, propone entre otras medidas el aprovechamiento de las cubiertas y tejados de titularidad municipal para instalar placas fotovoltaicas, así como captadores solares térmicos y sistemas de energía mini eólicas y la aplicación de bonificaciones fiscales en las licencias de obra para la implementación de energías renovables.

En las medidas de actuación del informe PACES municipal, se incluye la creación de una **nueva ordenanza de construcción sostenible**, para cumplir con las nuevas exigencias establecidas por Código Técnico de la Edificación, ya que el CTE establece unos requisitos básicos de ahorro energético que deben cumplir los nuevos edificios.

Asimismo, se han llevado a cabo campañas para potenciar la compra de energía verde, campañas de información sobre la sustitución de instalaciones por otras que supongan un menor consumo de energía y otras campañas de información y promoción de la energía solar fotovoltaica, solar térmica o mini eólica. El Ayuntamiento de Alzira establece diversos programas de bonificación fiscal en licencias de obra para la implantación de energías renovables. Medidas que apoyan el ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante. El objetivo se centra en mejorar la proporción de energías renovables en el conjunto de fuentes energéticas y duplicar la tasa de eficiencia energética. En la Comunitat Valenciana

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



el consumo de energías renovables supuso el 7,4% del consumo total de energía en las mismas fechas (Datos energéticos Comunitat Valenciana, IVACE).

2.5.3.3 Emisiones de CO2 de dotaciones municipales

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales

La siguiente información, extraída del PACES, muestra todos los consumos, efectuados en el año 2010 y la previsión para 2030, de todos los edificios e instalaciones municipales sin incluir el alumbrado público, y únicamente considera las fuentes de energía de GLP, gasoil C o biomasa.

Tabla 38. Consumo y emisiones de energía de edificios, equipamientos e instalaciones municipales 2010 y 2015.
Fuente: Informe PACES Alzira

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales		
Año	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	3.044,2	513,3
Previsto 2030	2.025,4	114,1

Entre los años 2010 y 2030 se prevé una disminución del 77,8% de las emisiones generadas por los edificios, equipamientos e instalaciones municipales.

Alumbrado público

La previsión para 2030 está basada en las diferentes acciones de mitigación propuestas por el municipio de Alzira.

La medida principal es la sustitución de luminarias por otras más eficientes, lo cual conducirá a una reducción tanto del consumo como de las emisiones de CO₂ asociadas. Se prevé la sustitución del 100% de las lámparas por otras más eficientes.

Los consumos y las emisiones del alumbrado público se han obtenido a partir de las facturas de electricidad.

Tabla 39. Consumo y emisiones alumbrado público 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Alumbrado público		
Año	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	4.124,2	688,7
Previsto 2030	2.116,6	353,5

Con las medidas indicadas para el año 2030 se prevé una reducción del 48,7% de las emisiones generadas por el alumbrado público respecto al año origen 2010.

Transporte municipal

El consumo y las emisiones contabilizados corresponden a los vehículos que forman parte de la flota municipal y son utilizados por los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

Tabla 40. Consumo y emisiones de la flota municipal 2010 y 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Transporte municipal		
Año	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	780,2	206,1
Previsto 2030	456,4	120,6

Para 2030 se prevé una reducción del CO₂ del 41,5% generado por el transporte municipal, posible gracias a la incorporación de criterios de vehículos ambientales en el pliego de contratación y por la optimización de las rutas de recogida de residuos.

Tabla 41. Consumos y emisiones por tipo de carburante utilizado en el Transporte Municipal. Fuente: Informe PACES Alzira

Tipología de vehículo	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Electricidad	0	0
Gasolina	27,49	6,65
Gasóleo	752,69	199,46
TOTAL	780,18	206,11

Conclusiones de las emisiones de dotaciones municipales

En la siguiente gráfica podemos observar cómo el sector del alumbrado público es la principal fuente de emisiones de CO₂, y que, si ejecuta las propuestas del PACES, presentará una reducción muy relevante.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

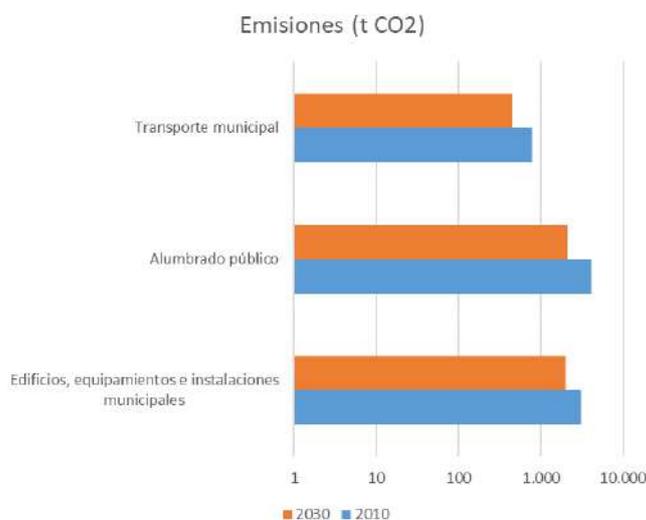


Figura 79. Emisiones de dotaciones municipales. Fuente: PACES

Una de las principales medidas del Plan de Mitigación consiste en realizar un listado público con el consumo y emisiones que suponen las dotaciones municipales, para concienciar a la población y plantear medidas acordes con este gasto. En la siguiente tabla se clasifican los consumos producidos por equipamientos que dependen del Ayuntamiento en los años 2010 Y 2015. En 2015, la Piscina municipal consumió 1266,07 MWh y emitió un total de 240,19 TCO₂, suponiendo una variación del 200% y posicionándose como la infraestructura que más consumo y emisiones supone. En segundo lugar, está la corporación con 730,66 MWh y 122,03 TCO₂, con cantidades muy similares a las de 2010. Y, en tercer lugar, las instalaciones deportivas con 579,4 MWh y 102,37 TCO₂, un 40% ambas cantidades.

El resto de infraestructuras municipales muestra una tendencia constante, a excepción de la Casa de la Cultura que aumenta más de un 240% entre ambos años; el CEIP Federico García Sanchís, que incrementa en más de 115% y; la Guardería de Trafalgar en más de un 250% en consumo y 300% en emisiones.

Tabla 42. Ranking consumos equipamientos que dependen del Ayuntamiento de Alzira. Fuente: Informe PACES Alzira

	2010		2015	
	Consumo total (MWh)	Emisiones totales (TCO ₂)	Consumo total (MWh)	Emisiones totales (TCO ₂)
Piscina Municipal	418,36	69,87	1266,07	240,19
Corporación	727,34	122,02	730,66	122,02
Instalaciones Deportivas	412,84	68,94	579,4	102,37
Casa Cultura	78,55	13,12	269,34	51,46
CEIP Ausias March	214,65	46,88	215,63	47,09
CEIP Lluís Vives	197,18	42,96	211,63	45,82
CEIP Tirant lo Blanch	204,07	43,61	205,01	43,81
CEE Carmen Picó	177,84	40,73	178,66	40,92
Bienestar Social	253,04	42,27	254,2	33,94



CEIP Gloria Fuertes	91,6	15,3	160,88	29,21
CEIP Pintor T.Andreu	121,03	26,23	121,58	26,35
CEIP Alborxi	102,31	24,11	102,78	24,22
CEIP Federico García Sanchís	55,14	9,21	118,6	21,96
Parques, fuentes y riego	121,5	18,95	122,07	20,39
Semáforos	72,87	12,17	73,2	12,23
CEIP García Lorca	64,07	10,7	64,36	10,75
Archivo	63,82	10,66	64,11	10,71
CFPA Enric Valor	49,19	10,02	49,42	10,07
CEIP Vicente Blasco Ibáñez	54,48	9,1	54,73	9,14
C/ Salvador Perles, 52-1	45,12	7,54	45,33	7,57
Ayuntamiento	40,22	6,72	40,4	6,74
Ptda. Sant Bernabe. 8-1	35,74	5,97	35,9	6
Guardería (C/ Trafalgar, 69)	6,84	1,14	24,74	4,74
Mercado	28,02	4,68	28,15	4,7
Escuela Infantil Lleopolies	16,37	4,34	16,45	4,36
Guardería (Urb. Montaña San Salvador)	13,67	2,28	13,73	2,29
Cementerio	12,99	2,17	13,05	2,18
Ronda Barrabet, 29, bajo	12,23	2,04	12,29	2,05
Hogar del Jubilado	8,78	1,47	8,82	1,47
Parque Educación Vial	8,02	1,34	8,05	1,35
Urbanización Pinos	6,49	1,08	6,52	1,09
Oficina	4,97	0,83	4,99	0,83
Almacén	2,43	0,41	2,44	0,41
Vivienda	2,16	0,36	2,17	0,36
Oficina Servicios Sociales	2,08	0,35	2,094	0,35
Plaza El Respiral	1,73	0,29	1,73	0,29
Alumbrado Bar	1,49	0,24	1,46	0,24
Corporación Cofradías	1,42	0,24	1,42	0,24
Garaje	1,08	0,18	1,09	0,18
Feriantes	0,99	0,17	1	0,17
Ptda. Garrofera Alzira	0,73	0,12	0,73	0,12
Corporación Asoc. Vecinos	0,49	0,08	0,5	0,08
Turismo (Kiosko)	0,29	0,05	0,29	0,05
Residuos	0,25	0,05	0,25	0,05
Otros	0,74	0,12	0,13	0,02
C/ Luchana,52	0,08	0,01	0,08	0,01

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

2.5.3.4 Emisiones de CO2 de dotaciones privadas por sectores

Sector residencial

En este apartado se observan las emisiones y el consumo producido por el sector residencial en el año 2010, y la prospectiva a 2030, según el informe PACES.

Tabla 43. Consumos y emisiones del sector residencial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Sector residencial		
Años	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	93.981	17.020
2030	73.176	10.730,1

Se espera que el consumo y las emisiones en el sector residencial experimenten una reducción del 22,1% y del 37% respectivamente en el 2030 respecto al año 2010.

Sector servicios

Según PACES las emisiones y el consumo asociados al sector servicios en el año 2010 y la previsión a 2030 son los siguientes:

Tabla 44. Consumos y emisiones del sector servicios 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Sector servicios		
Años	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	92.867,5	16.070,4
2030	70.473,3	13.657,2

En 2030, se prevé una reducción del consumo energético del 24,1% y una reducción del 15% en las emisiones de CO₂, ambas respecto al año de referencia 2010.

Sector industrial

Las emisiones y el consumo del sector servicios en el año origen 2010, y su pronóstico a 2030 aparece resumido en la siguiente tabla:

Tabla 45. Consumos y emisiones del sector industrial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Sector industrial		
Años	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	226.701	43.725,1
2030	181.360,8	37.166,3

Las cifras señalan que tanto del consumo como de las emisiones en el sector industrial se verán reducidas en 2030, en un 20% y un 15% respectivamente.

Transporte privado y comercial

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

La morfología del núcleo urbano, su densidad, compacidad y orografía permiten que la mayoría de los desplazamientos sean andando, en bicicleta, etc. Cerca del 55% de estos desplazamientos internos se realizan en modos no motorizados.

Sin embargo, en los desplazamientos externos de la población residente en Alzira predomina el uso del transporte privado (92,4%), y con cifras muy inferiores el transporte público (7,6%), aspecto que potencia el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) asociadas. El servicio de autobús interurbano y las cercanías destacan dentro del transporte público.

En la siguiente tabla se observan las emisiones y el consumo asociados al transporte privado y comercial en el año 2010 y la previsión para el 2030, recogido en el Informe PACES.

Tabla 46. Consumos y emisiones del transporte privado y comercial 2010 y previsión 2030. Fuente: Informe PACES Alzira

Transporte privado y comercial		
Años	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
2010	103.874,5	26.327,5
2030	53.526,5	15.296,2

Se prevé una reducción del consumo de energía en el municipio de Alzira del 48,5 %, así como una reducción de las emisiones de CO₂ en un 41,9%.

Tabla 47. Consumos y emisiones por tipo de carburante utilizado. Fuente: Informe PACES Alzira

Tipología de vehículo	Consumo (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Electricidad	0	0
Gasolina	52.142,9	12.618,6
Gasóleo	51.731,6	13.708,9
TOTAL	103.874,5	26.327,5

Conclusiones de las emisiones de dotaciones privadas

Se puede observar que según el informe PACES, el sector industrial es el que genera más emisiones de CO₂, aunque se prevé una disminución acusada del nivel de emisiones en el año 2030 respecto al 2010 especialmente en dicho sector.



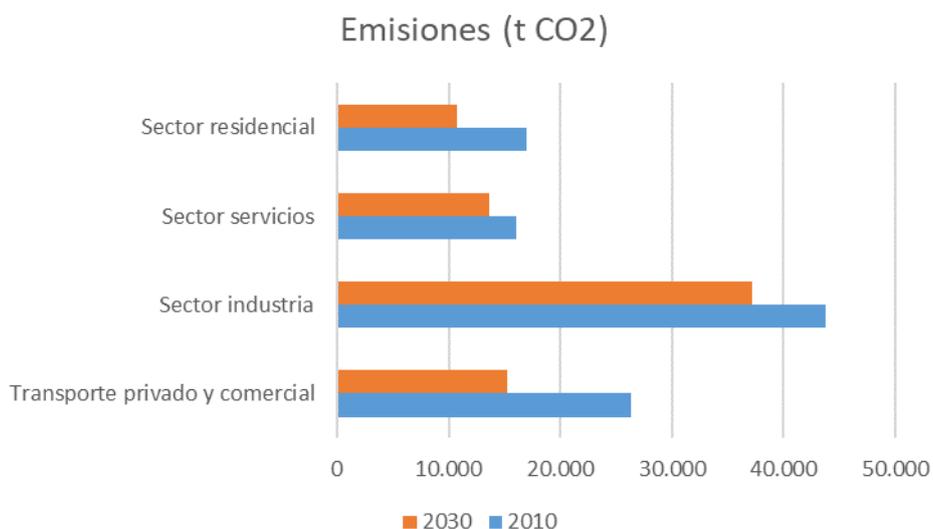


Figura 80. Emisiones de dotaciones privadas por sectores. Fuente: PACES

A partir de este análisis sobre la situación municipal en cuanto a las emisiones de CO₂, el Ayuntamiento de Alzira es capaz de identificar las posibles medidas de mejora e introduce planes de acción de mitigación en diferentes sectores de la población, con el objetivo de reducir la totalidad de emisiones generadas, concienciar a la población y alcanzar los compromisos de reducción de emisiones y consumo establecidos.

La disminución de las emisiones, entre otras medidas, como la forma en la que crecen los municipios o la forma de producir la energía están en línea con las premisas del **ODS 13** sobre acción por el clima. Las emisiones de CO₂ en Alzira, a fecha de 2010 suman un total de 104.551 toneladas, unas 2,3 toneladas/per cápita. En ese mismo año, las emisiones de CO₂ en la Comunitat Valenciana alcanzaron 2,1 toneladas/per cápita según el Informe de situación emisiones CO₂ en el mundo, Fundación Empresa y Clima.



2.5.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La contaminación acústica es uno de los principales factores que supone una reducción notable de la calidad de vida y en el bienestar de los ciudadanos, asimismo tiene un impacto en la salud.

El municipio de Alzira cuenta con una **Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica** publicada en el BOP número 124 del 26/05/2008 que regula la actuación municipal para la protección del medio ambiente contra las perturbaciones producidas por ruidos o vibraciones que suponen un riesgo para la salud, daño o molestia grave para las personas o alteren su bienestar en el término municipal.

Según la memoria ambiental de Alzira, la situación del municipio en cuanto a contaminación acústica puede considerarse levemente ruidosa en las zonas próximas a los ejes viarios y en la zona industrial existente. No existen zonas conflictivas acústicamente que puedan generar una afección acústica sobre los usos colindantes superior a los niveles sonoros permitidos en dichos usos.

Los mayores niveles de contaminación acústica se deben al **tráfico rodado** de las vías principales próximas al municipio, debido a la gran densidad y afluencia de vehículos, siendo las avenidas más afectadas por esta contaminación acústica la Avda. Padre Pompili Tortajada, la Avda Santos Patronos, la Avda, de la Hispanidad, y la Avda. de Carcaixent; especialmente en las horas de desplazamientos de casa-trabajo.



Figura 81. Contaminación acústica por rangos horarios. Fuente: PMUS.

2.5.5 REDES DE SUMINISTRO ENERGÉTICO

El Área Urbana dispone de acceso a la energía eléctrica desde la subestación de Bernat, con distribución en media tensión gestionada por Iberdrola, SAU.



Dentro del proyecto cofinanciado por los fondos FEDER, en el programa operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, Aguas de València, S.A. pone a disposición del municipio un sistema de gestión energética de abastecimiento.

Por otro lado, Natural NEDGIA es la empresa que gestiona la red principal de gas natural en la provincia de València, encontrándose Alzira dentro del trazado con zonas de autorización administrativa. Según la Memoria para la Autorización conjunta anual de instalaciones de gas canalizado de 2019, se tiene prevista la construcción y ampliación de algunos elementos auxiliares de la red como válvulas.

En 2018, el Ayuntamiento contrató el servicio de asistencia técnica a usuarios de Servicios Sociales y atención personalizada a hogares en situación de vulnerabilidad energética a la empresa Cooperativa de Servicios Energéticos C y C, Coop. V (Aeioluz).

2.5.6 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

El **suministro de agua potable** de Alzira proviene de la planta potabilizadora de EDAR Carcaixent Alzira ubicada en el término municipal de Carcaixent, desde donde es transportada y da servicio al municipio de Alzira, siendo actualmente gestionada por la UTE SAV-DAM.

La empresa de gestión del ciclo integral del agua en el municipio es Aguas de València S.A, del grupo Global Ómnium.

Las **aguas residuales** del municipio de Alzira y otros 3 municipios son tratadas en la EDAR Carcaixent Alzira, con un caudal de 26.640 m³/día a fecha de 2019, según datos de la Entidad de Saneamiento de Aguas (EPSAR). Hay además una estación depuradora de menor tamaño en Alzira que presta servicios también a Carcaixent, con un caudal de 164m³/día y una potencia total instalada de 15 KW, que es gestionada por EGEVASA y recibe asistencia técnica de PROINTEC S.A. Parte de las aguas residuales del municipio son tratadas en la EDAR de Guadassuar con 1.750 m³/día de caudal.

Tabla 48. Estaciones depuradoras de Aguas Residuales. Fuente: ARGOS

Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales 2021 para Alzira	Caudal (m ³ /día)
Alzira - Carcaixent	26.640
Alzira (Barraca d'Aigües Vives)	164
Guadassuar	1.750
TOTAL	28.554

El municipio ha programado para el riego de las zonas verdes del parque del Furs, los huertos urbanos, el Mirador del Xúquer y las jardineras y zonas verdes de la Avda. Luis Suñer, emplear el agua de la lluvia acumulada en el pozo del parque del Furs o en el pozo de Tulell, reduciendo el uso de agua potable. Asimismo, también el Área de Servicios Públicos ha proyectado una red independiente de riesgo que discurra por el lecho público del río Júcar para mejorar y aumentar la eficiencia de la gestión del agua.

Respecto a la **red de saneamiento**, como se expone en el Informe de Sostenibilidad Ambiental de Alzira, se proponen una serie de medidas para la protección de las aguas subterráneas y superficiales como el redimensionamiento de la red con la finalidad de extender el sistema de

vertido de aguas, la admisión de descargas a lo largo de la red con coeficientes de dilución apropiados, como mínimo 5 veces el caudal en tiempo seco, y el control de los vertidos y la generación de un pre tratamiento del vertido en la red urbana para una menor contaminación, así como el sellado de fisuras existentes y el estudio del sistema de drenaje específico y necesario en cada caso.

El objetivo de las medidas establecidas es maximizar el uso eficiente de los recursos hídricos y mejorar su gestión de acuerdo con el **ODS 6**, que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Es necesario tener en consideración que España es la tercera nación europea con un estrés hídrico más elevado y una de las áreas más afectadas es la costa mediterránea, consumiendo un 35% de sus recursos a largo plazo.

Además, Alzira cuenta con un **Plan Director de Saneamiento y Drenaje** que pretende identificar la situación en la que se encuentran los servicios de alcantarillado, tanto desde la gestión como desde las infraestructuras. Además, realiza un estudio a partir de dicha identificación de la actualidad y las simulaciones de la que se concluye que:

- En periodo seco, es decir, con inexistencia de agua de lluvia y siendo residual la que circula por las conducciones, la red presentaría suficiente capacidad para transportar las aguas residuales, pero existirían tramos en los que el propio trazado de la red impediría el proceso de autolimpieza provocando la acumulación de sedimentos. Además, la mayor parte de las conducciones presenta un grado de llenado inferior al 25%.
- Con episodios de lluvia, el grado de llenado máximo alcanzaría en su gran mayoría el 100-200%. Sin embargo, la red de saneamiento presenta un problema de falta de capacidad de evacuación, por lo que el riesgo de inundación sería bastante elevado.

En general la red presenta determinadas deficiencias como conducciones mal conectadas, desgastadas, mal impermeabilizadas; aliviaderos no adaptados a la normativa vigente; y acumulaciones de agua y sedimento en zonas de baja pendiente; sobre las que se han programado actuaciones de mejora.

2.5.7 SISTEMAS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA

El municipio de Alzira se encuentra incluido en el **Plan Zonal 5, Área de Gestión V4 del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV)** de 2017.

El Consorci Ribera i Valldigna (CRiV) gestiona el ecoparque municipal donde se gestionan los residuos urbanos que presentan dimensiones o características que impiden su vertido en el sistema de recogida de residuos urbanos.

La planta de tratamiento en materia de residuos de Guadassuar es la encargada de la gestión de los **residuos urbanos o asimilables a urbanos producidos en las áreas urbanas** a consecuencia de actividades domésticas, del sector servicios y de los servicios de limpieza viaria. Además, se lleva a cabo una recogida selectiva de las fracciones: papel y cartón, envases ligeros, aceite, vidrio y ropa y calzado.

El ecoparque municipal de Alzira recoge los **residuos más peligrosos, contaminantes y molestos** como los aparatos electrónicos, los aceites de cocina y de coche, los disolventes, las pilas, los

cartuchos de impresora, las radiografías viejas, y muchos tipos de residuos no aptos para los contenedores de a pie de calle.

Por otra parte, FOVASA gestiona el servicio de **limpieza viaria y recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)** de Alzira desde octubre de 2021, siendo uno de los principales objetivos de la empresa la renovación de contenedores de carga lateral y de carga trasera. De esta manera, el municipio contará en este nuevo servicio con 449 contenedores para la fracción resto, 131 contenedores para la fracción papel y cartón, 131 contenedores para los envases ligeros y 70 para materia orgánica. El municipio realiza la segregación de residuos en origen, en 4 líneas: envases, cartón y papel, vidrio y fracción resto, pero no dispone de recogida segregada de orgánica.

ECOVIDRIO se encarga de la recogida selectiva y tratamiento de los residuos de **vidrio** y ha puesto a disposición de la población contenedores para el reciclado de **aceite**. Alzira dispone de 187 contenedores de vidrio y genera 556.873 kg de residuos al año (2020).

Tabla 49. Residuos recogidos para reciclaje. Fuente: Ecoembes

Alzira 2020	kg/habitante/año
Cantidad de envases ligeros recogidos (envases de plástico, envases de metal y briks)	11,2
Cantidad de papel cartón recogidos	13,6

De los residuos depositados en el contenedor amarillo, el 26,7% son depositados erróneamente en este contenedor.

Las zonas industriales disponen también de contenedores para la recogida general de los residuos asimilables a urbanos, además de la gestión independiente que realizan las empresas de los residuos peligrosos y no peligrosos.

Asimismo, el municipio gestiona la recogida de residuos agropecuarios, cuenta con tres centros de recogida de envases agrarios acogidos al sistema integrado de gestión SIGFITO, Cooperativa Alzicoop, Frutas Beltrán S.L. y García Blasco Fitoagícola S.L.

En línea con el ODS 12, relativo a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles en España. El CRiV realiza jornadas de sensibilización y educación ambiental, y organiza excursiones desde todos los municipios que conforman el consorcio a la planta de tratamiento de Guadassuar, entre otras. Destaca la iniciativa urbana municipal de la **Campanya "Arrepleguem"**, donde se invita a la ciudadanía a la recogida selectiva de enseres voluminosos y restos de poda que serán recogidos por un servicio exclusivo para ello.



Dentro del mismo eje estratégico, Alzira puso en marcha, en 2020, junto con la empresa Aguas de València, la campaña **"Beu Aigüa de l'aixeta"** para el fomento del uso humano del agua del grifo con la intención de reducir las toneladas de residuos plásticos y de emisión de gases de efecto invernadero derivados de la elaboración de las botellas y de su transporte; así como para el ahorro económico de las familias.



Para el periodo 2022-2031 se ha diseñado el **Plan Local de Gestión de Residuos Municipal**, incluido dentro del Plan de Acción Local Agenda 21 Alzira, que busca fomentar la correcta gestión, prevención y reutilización de los residuos municipales de Alzira.

El Plan de acción incluye varias actuaciones como:

- Sensibilización en la separación de los bioresiduos, en el uso de materiales reciclados, en el coste o tasa de reciclaje y en los problemas derivados de una mala gestión de los residuos a través de diversos canales de comunicación, del asesoramiento del Técnico Ambiental, de puntos móviles a pie de calle, de talleres de formación, de propuestas de participación mediante jornadas, etc.
- La implantación del plan local de gestión de residuos urbanos añadiendo un contenedor a los actuales y un sistema de control que registre las posibles incidencias en el sistema de recogida.
- Establecimiento de una buena comunicación entre todas las partes implicadas (Ayuntamiento, consorcio y ciudadanía) para una eficiente gestión de los residuos y la cooperación entre ellas para contar con un portal de transparencia donde consultar los datos de recogida y un Convenio entre organismos públicos y privados para la solicitud de recursos técnicos y económicos necesarios.
- Desarrollo de una legislación en materia de gestión de residuos, para lo que se redactará una ordenanza municipal para la correcta gestión de residuos que se adapta al Plan Local de Gestión de Residuos y a la Normativa Autonómica (PIVCVA), así como la ordenanza fiscal que regula la tasa de recogida y transporte de los residuos adaptándose a la normativa autonómica.
- Monitorización y evaluación de los cambios implementados mediante un sistema de indicadores, una plataforma de gestión online, la constitución de un órgano de coordinación y seguimiento y la evaluación y revisión del plan como documento vivo.

Además, también plantea 4 alternativas al modelo actual de recogida de residuos: Quinto contenedor, Puerta a Puerta Fracción Orgánica, Puerta a Puerta Completo sin vehículos bicompartimentados y Carga lateral, aunque solo resulta posible por la tipología de las calles, la integración del quinto contenedor.

También se han mejorado las frecuencias, añadido nuevas recogidas, aumentado los días de recogida de la fracción orgánica y el número de contenedores; modificado contenedores de carga lateral por algunos de carga trasera y añadido “minipuntos limpios en el municipio para mejorar las recogidas y “corazones solidarios” para la recogida de tapones.

Además, se han añadido sistemas informáticos a todos los vehículos y TAGs a todos los contenedores para su geolocalización, y se han eliminado los lavacontenedores realizando este servicio en la nave de modo más intenso y permitiendo además la renovación de gran parte de los contenedores.

2.5.8 RIESGOS NATURALES

El Observatorio Europeo de Ordenación del Territorio (ESPON) destaca como riesgos más importantes en la Comunitat Valenciana las inundaciones, las sequías, las tormentas de granizo, las olas de frío y calor junto con los temporales de viento. Asimismo, los incendios forestales

tienen un papel muy relevante en esta comunidad autónoma (Estrategia Territorial de Riesgos Comunitat Valenciana). Por consiguiente, a nivel autonómico existen Planes de Intervención de Emergencias para hacer frente a los principales riesgos.

2.5.8.1 Riesgo de inundación

El Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención de los riesgos de inundación en la Comunitat Valenciana, conocido como PATRICOVA, muestra el riesgo de inundación tomando en cuenta la frecuencia y la magnitud con la que se produce este fenómeno. Está condicionado por el régimen pluviométrico y las características geomorfológicas e hidrológicas de la zona.

Los principales riesgos naturales en Alzira son el riesgo de incendio forestal e inundaciones, estando clasificada como de muy alto riesgo frente a estos dos fenómenos.

Con carácter general, el Ayuntamiento cuenta con el **Plan Territorial Municipal frente a Emergencias de Alzira** con el fin de diseñar la actuación a activar en los casos en los que presente una emergencia o preemergencia, desde el desarrollo de todas sus fases hasta el establecimiento de las responsabilidades.

Entre los años 1993 y 2020 ha habido 164 incendios forestales que han supuesto la pérdida de 91,06 ha. Sin embargo, tan sólo 5 de los 164 incendios se ha clasificado como de riesgo natural, concretamente, a causa de un rayo, siendo la gran mayoría debidos a negligencias o a acciones dirigidas a causar el incendio. En el **Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales** se clasifica el riesgo de incendio en tres escalones: riesgo medio-alto de incendio forestal, riesgo alto de incendio forestal y riesgo extremo de incendio forestal.

Por otra parte, las inundaciones de ciertos barrios de Alzira constituyen episodios recurrentes cuya frecuencia se ha incrementado en los últimos años.

El **PATRICOVA**, clasifica el riesgo de inundación en función de 6 niveles de riesgo y en el término municipal de Alzira se pueden localizar los siguientes niveles de riesgos:

- **Riesgo de peligrosidad 1: alta frecuencia** (25 años) y calado Alto mayor de 0,8 metros. En las áreas:
 - El Rio Júcar es la principal área en riesgo de inundación, con una frecuencia de 25 años, y recorre toda la zona oeste y suroeste del municipio de Alzira

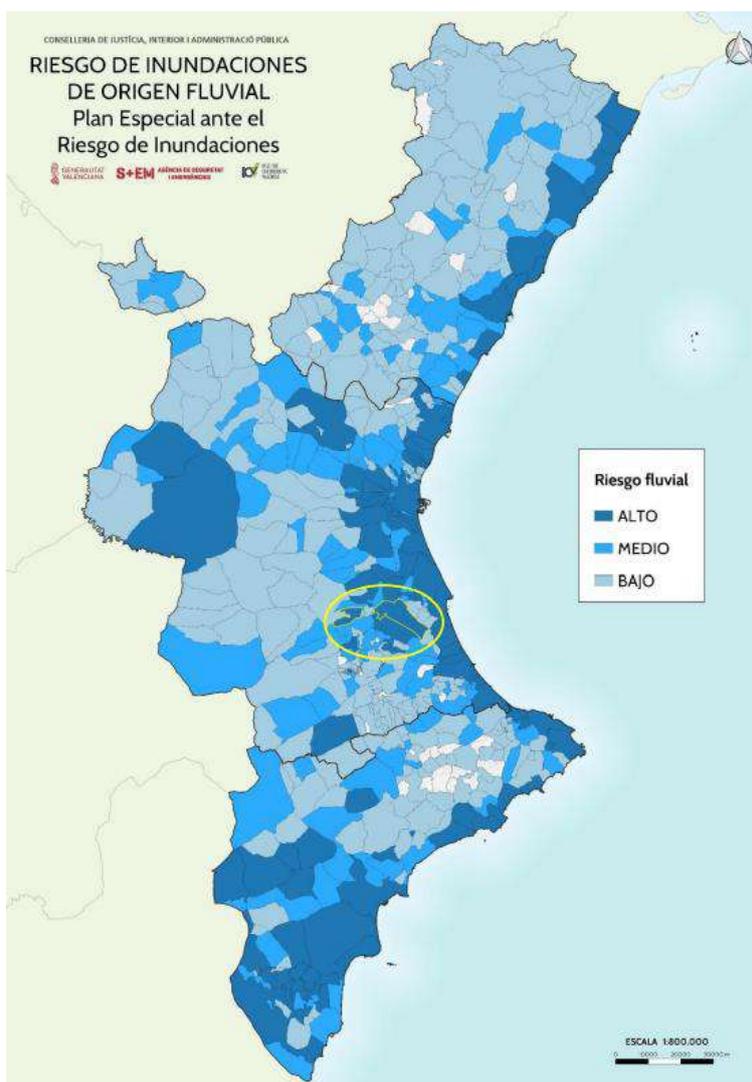
- **Riesgo de peligrosidad 2: media frecuencia** (100 años) con un calado alto mayor de 0,8 metros. En las áreas:
 - Podemos encontrar riesgo de peligrosidad de nivel 2 en gran parte del municipio. La mayor parte del municipio está clasificado con riesgo de peligrosidad 2 y 4. Las zonas más próximas al rio Júcar presentan estos niveles, las partes más próximas al casco antiguo nivel 4 y más hacia las afueras, zona norte, este y hasta la zona de les Basses nivel 2.
 - También presenta riesgo de peligrosidad 2 la zona del ecoparque e interior del rio Júcar a la parte sur del municipio

- **Riesgo de peligrosidad 4: media frecuencia** (500 años) con un calado menor de 0,8 metros. En las áreas:
 - Área urbana de Alzira, zona centro y casco antiguo.
 - Zona de la estación ferroviaria, y del Raval de Santa María
 - Zona este más al interior del municipio hasta Polígono Industrial de Alzira.
- **Riesgo de peligrosidad 5: baja frecuencia** (500 años) y calado alto, mayor de 0,8 metros. En las áreas:
 - El Barranc Fosc, en la zona este del municipio, se trata de cursos de agua natural, río de 5º y 6º orden.
 - Zona norte de la Muntanyeta.
- **Riesgo de peligrosidad 6: baja frecuencia**
En las áreas:
 - El recorrido de toda la zona este del municipio, de norte a sur, muestra un riesgo de peligrosidad 6. Se trata de zona de huertos, que recorre desde el polígono industrial Carretera d'Albalat, bordeando el barrio de l'Alquerieta sin pasar por él, y hasta el Camí dels Pescadors, en la zona sureste del municipio.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Figura 82. Riesgos de Inundación. Fuente: Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la CV (GVA).

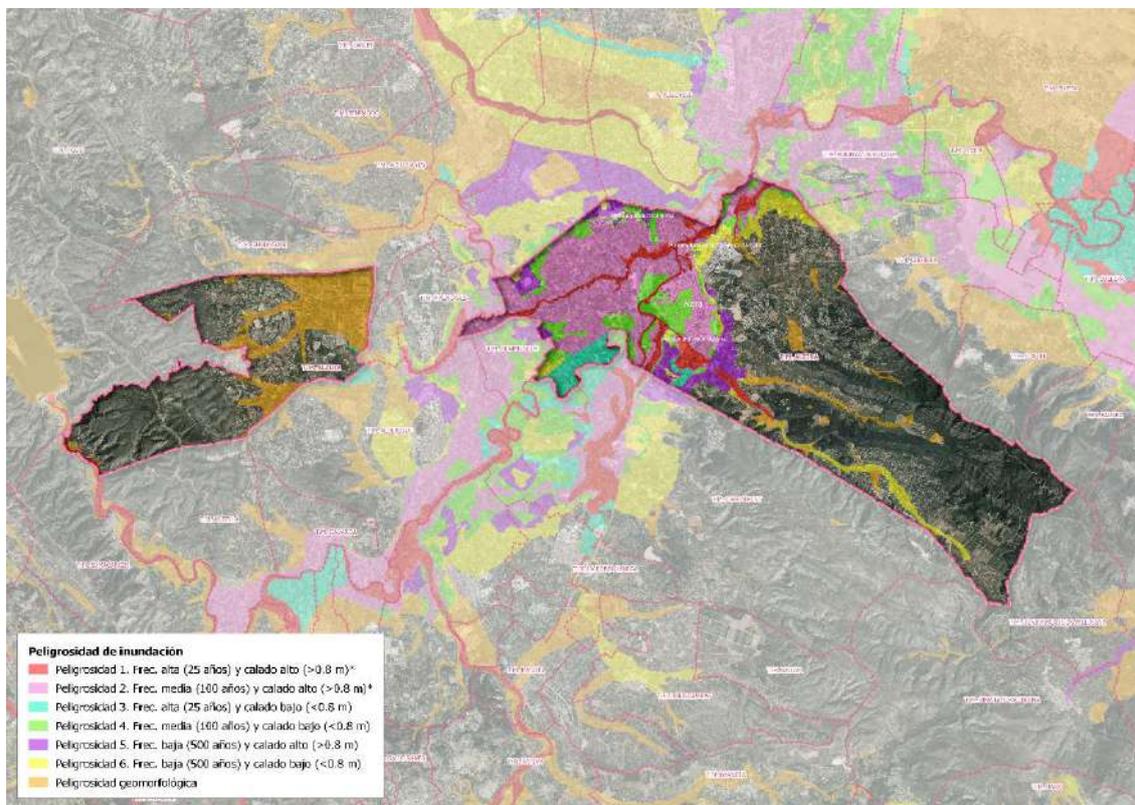


Figura 83. Riesgos de Inundación. Fuente: PATRICOVA

En los últimos años se han incrementado los fenómenos de inundaciones en zonas como el Parque de la Alquenencia, Venecia y Les Basses. Este aumento de la frecuencia e importancia de las inundaciones se ha puesto de manifiesto desde la terminación de un tramo del encauzamiento del barranco de Les Basses.

El catálogo de actuaciones del PATRICOVA incluye las siguientes medidas estructurales:

- Minimizar la peligrosidad de inundación masiva del río Júcar (EVC27+), para proteger los núcleos urbanos, mejorar la capacidad del río, y mejorar el drenaje agrícola.
- (EVC312+) Se ha disminuido el riesgo de inundación del barranco de Barxeta y tributarios, al permitir una correcta desembocadura en el río Júcar y al reconducir los desbordamientos producidos por las crecidas del río Júcar en su margen derecha. Sin embargo, la funcionalidad de este encauzamiento puede verse disminuida si el nivel de las aguas del río Júcar es alto. La alternativa que propone el plan consiste en el encauzamiento independiente adicional para la cuenca alta del Barxeta, u otras intermedias, conectando con el Júcar a la altura de Benimuslem.
- (VC31 y VC35) Disminución de caudales punta y sólidos, laminación de avenidas y mejora de la calidad del medio.

Por otro lado, dentro de las líneas de actuación del **Plan Global Frente a Inundaciones en la Ribera del Júcar del año 2000**, se creó un programa de laminación y también de acondicionamiento de cauces entre los cuales se encuentran el de la Casella y la Murta.

Como se explica en el Plan, las inundaciones producidas en la localidad de Alzira, al igual que en Carcaixent, vienen dadas por los caudales que aporta el río a varios barrancos, por lo que la construcción de presas de laminación permite disminuir los caudales que alcanza.

En concreto, el canal de Les Basses y el barranco de la Casella sufren recurrentemente las inundaciones en el municipio, y el colectivo vecinal ha conseguido incorporar la problemática a la agenda política alzireña. Así se expone que la ampliación del barranco de la Casella es necesaria para absorber las aguas que bajan por los dos canales en épocas de fuertes lluvias, ya que estos inundan reiteradamente las zonas más bajas de la ciudad.

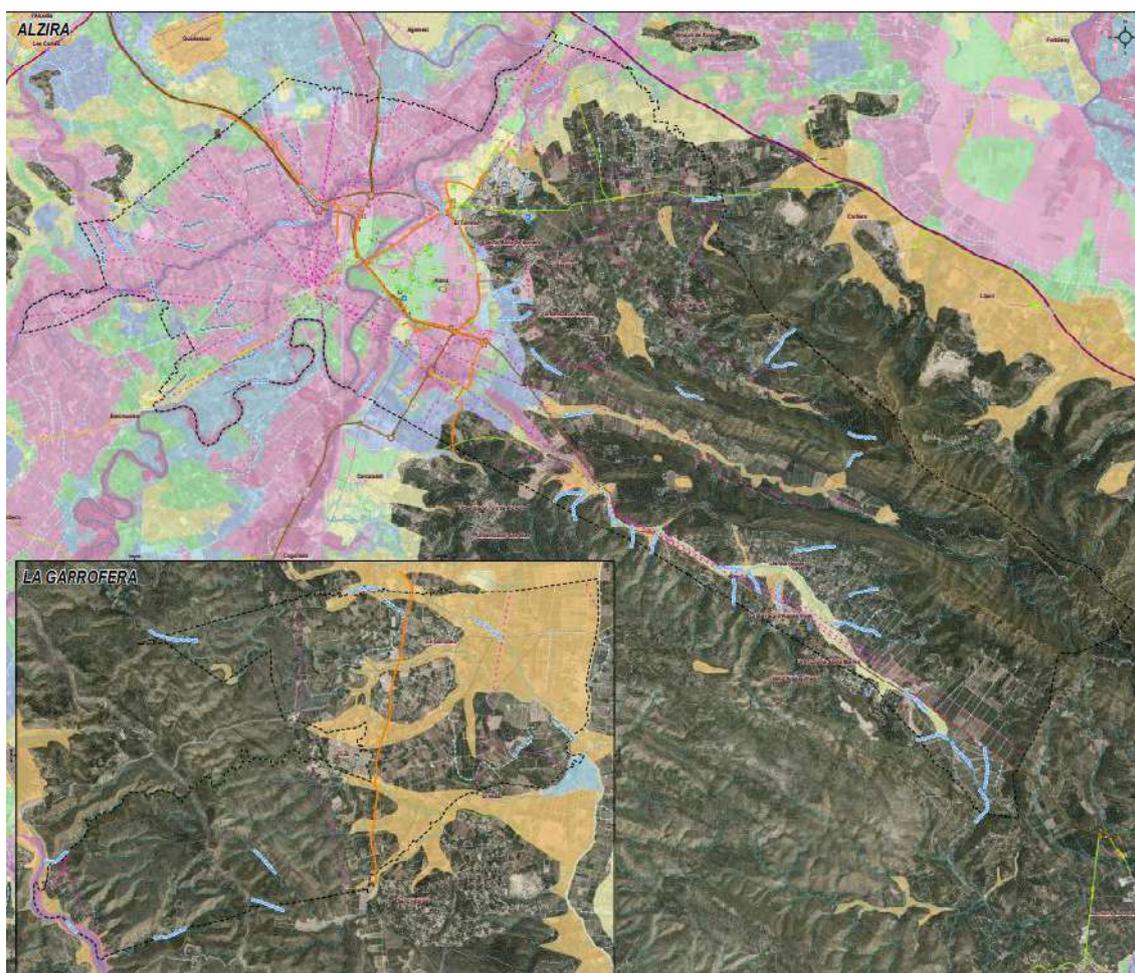
Concretamente, el municipio cuenta con un **Protocolo Lluvias** con acciones dirigidas a los momentos previos (pruebas de funcionamiento de las compuertas del Pont de Xàtiva, limpieza de las acequias del Camí l'Arena y la limpieza de los sumideros de la calle Gandía, así como el mantenimiento de los sumideros del municipio y su limpieza 2 veces/año), durante (controlar los niveles de los barrancos, los niveles de los colectores de agua, limpieza de los sumideros embozados, así como otras medidas excepcionales) y posteriores a la lluvia (inspección visual de las zonas sensibles, eliminación de arrastres o suciedad y la planificación de las mejoras detectadas como necesarias). Para todo ello, la coordinación correrá conjuntamente a cargo de Aguas de València SA y el Ayuntamiento de Alzira.

Asimismo, según el **Inventari General dels Béns i Drets municipals** se han expropiado parcelas del Polígono 60 para la construcción del Canal de Les Basses, que tiene prevista su construcción en 2022, con su encofrado de muros, losas y compuertas.

El municipio también cuenta con el **Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alzira** desde 2021 en donde se concluye que Alzira es uno de los municipios afectados por el riesgo de inundación por la confluencia con distintos ríos (río Xúquer, río Vaca y río Verd) y barrancos (barranco de Barxeta, barranco de la Vila, barranco de l'Estret, barranco de la Casella y Barranco de la Murta principalmente). También analiza la red de saneamiento, corroborando que la mayoría de alcantarillado presenta el diámetro más grande (más de 500 mm), lo que facilita la evacuación de agua. No obstante, el polígono industrial Ciudad del Transporte tiene una red de saneamiento desconectada de la red general, por lo que se ha creado una estación depuradora que evita el vertido de aguas no tratadas.

En 2021 se proyectaron las obras para ejecutar la segunda fase del **nuevo Canal Interceptor de Les Basses**, con el fin de recoger el agua de los barrancos que bajan del Respirall y evitar así que se inunden algunos barrios de la ciudad dado que cuenta con una capacidad de 50 millones de litros.

Dado el riesgo de inundación del ámbito de la Vila se han establecido una serie de actuaciones como la exigencia de determinadas condiciones generales de adecuación de las edificaciones y la regulación de los usos del suelo.



Perillositat:

- 1 Inundació freqüent (T=25) i calat (>0,8 m.)
- 2 Inundació ocasional (T=100) i calat (>0,8 m.)
- 3 Inundació freqüent (T=25) i calat (<0,8 m.)
- 4 Inundació ocasional (T=100) i calat (<0,8 m.)
- 5 Inundació excepcional (T=500) i calat (>0,8 m.)
- 6 Inundació excepcional (T=500) i calat (<0,8 m.)
- Perillositat geomorfològica

Figura 84. Riesgo de inundación. Fuente: Ayuntamiento

2.5.8.2 Riesgos de desprendimientos y deslizamientos

El término municipal de Alzira presenta riesgos de desprendimiento o deslizamientos en la Serra de les Agulles y en el Portitxol (Instituto Cartográfico Valenciano). Son zonas que producirían daños en infraestructuras que dificultarían el tráfico viario y los accesos a poblaciones, con peligro remoto para las personas.

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.5.8.3 Riesgo de erosión

La erosión constituye uno de los principales procesos de degradación que afecta a los suelos de la provincia de València, debido a la alteración del equilibrio natural del suelo por acción humana (Inventario Nacional Erosión Suelos), distinguiéndose entre el riesgo de erosión actual y el riesgo de erosión potencial.

El riesgo de erosión actual refleja que la pérdida de suelo en el momento de estudio y en el área urbana (zona 1) de Alzira es muy bajo, 0-7 Tm/ha/año aunque, en la zona este del municipio (zona 2), en la urbanización del Respirall, la urbanización Torrejón y en la Muntanyeta del Salvador el riesgo de erosión es más alto, 40-100 Tm/ha/año, y en la zona del Raval de Santa María, el Barranco de Barxeta, la estación de Alzira, y la zona oeste del municipio (zona 3), el riesgo de erosión también se considera bajo, 7-15 Tm/ha/año.

Sin embargo, el riesgo de erosión potencial teniendo en cuenta exclusivamente las condiciones de clima, geología y relieve, y sin tener en cuenta la cobertura vegetal ni sus modificaciones debidas a la acción humana, muestra unos datos mucho más elevados. En la zona 1 el riesgo de erosión potencial sería moderado 15-40 Tm/ha/año, en la zona 2 muy alto con más de 100 Tm/ha/año, y por último en la zona 3 alto 40-100 Tm/ha/año. (Visor Cartográfico GVA).

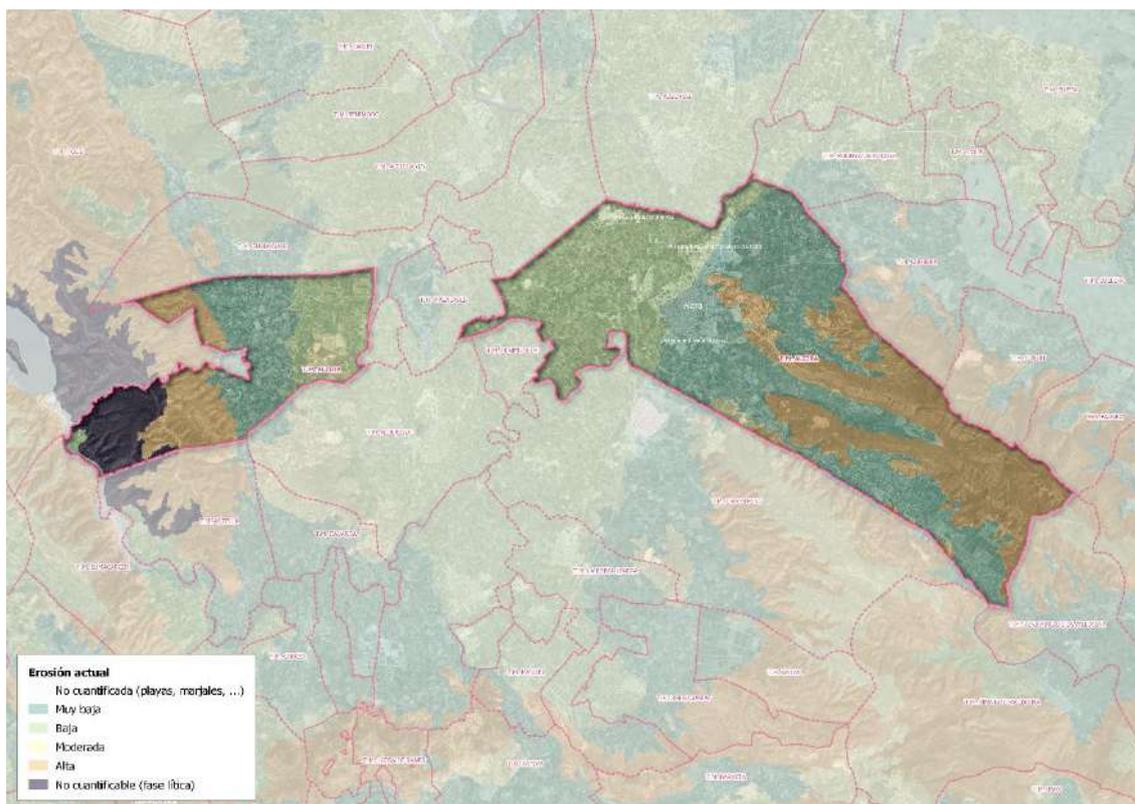


Figura 85. Erosión actual. Fuente: Visor GVA

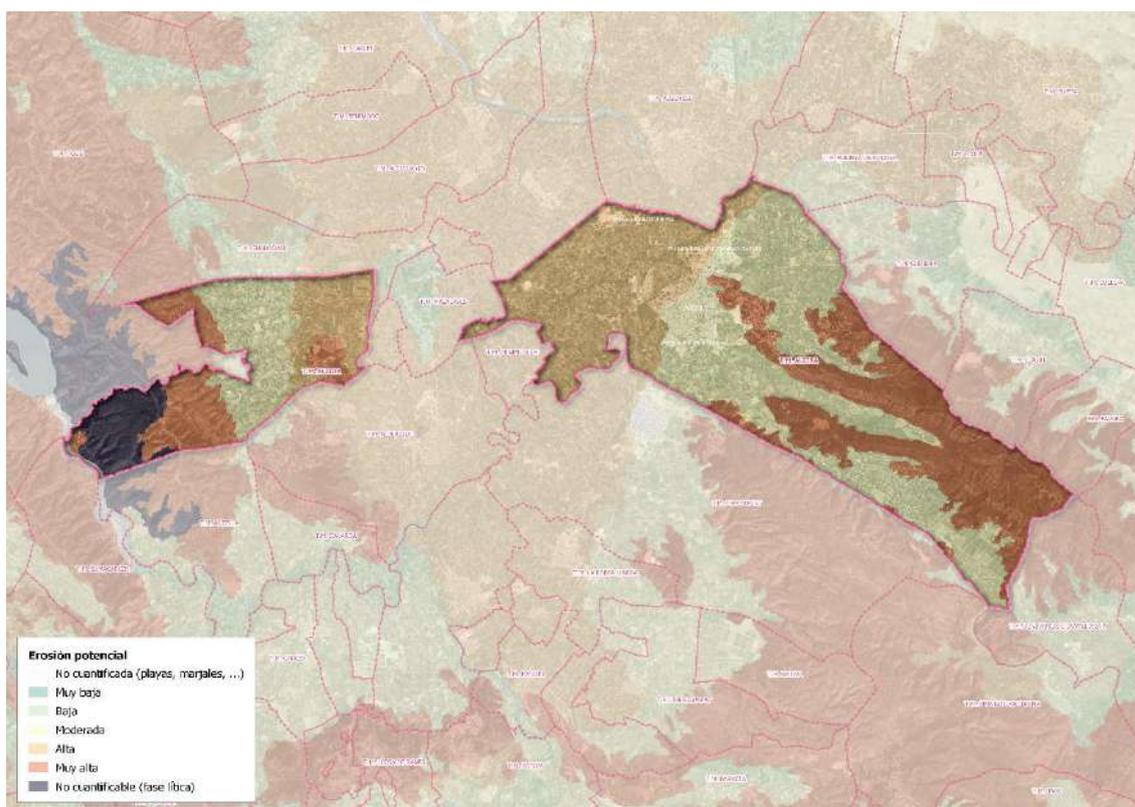


Figura 86. Erosión potencial. Fuente: Visor GVA

2.5.8.4 Vulnerabilidad de acuíferos

El término municipal de Alzira presenta una permeabilidad hidráulica muy alta debido a la geomorfología de sus suelos, lo que favorece la infiltración del agua de lluvia y contaminantes (Fuente: Mapa áreas críticas frente al cambio climático. Permeabilidad del suelo y recarga de acuíferos).

Según la **Memoria de Cartografía Territorial de los suelos críticos para la recarga de acuíferos en la Comunitat Valenciana**, el municipio de Alzira presenta aguas subterráneas en mal estado y zonas vulnerables por nitratos superficiales presentando un grado de vulnerabilidad de acuíferos en la mayoría del territorio.

A pesar de que la zona este del municipio presenta un grado de vulnerabilidad de acuíferos media, la mayoría del término, en especial el área urbana, muestra una elevada vulnerabilidad.

Por otra parte, el **Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación del Polinyà de Xúquer (actualización 2013)** identificaba diecisiete puntos de agua no gestionados por la Conselleria en el término de Alzira (M030 al M047), que necesitaban mejora, y en concreto el M046 necesitaba mejora de la toma de agua para autobomba, el M031-M035-M037-M039-M040-M041-M043-M044 para motobomba, y el M031 para helicópteros. Existe un punto de agua cuya gestión y mantenimiento dependen de la Conselleria competente en prevención de Incendios Forestales (CCIPF) para uso de autobomba y helicópteros. Los puntos de agua más cercanos al municipio son la 030 y la 031

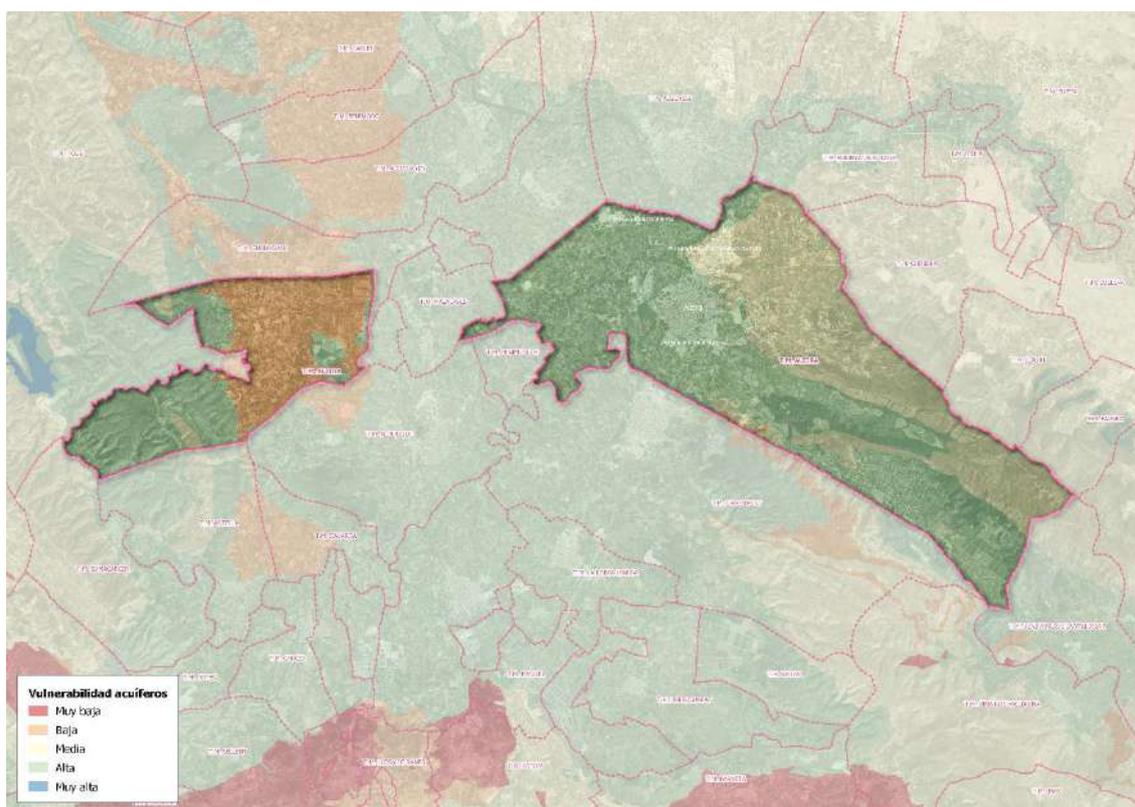


Figura 87. Riesgo vulnerabilidad de acuíferos. Fuente: Visor GVA

En relación con este punto, el municipio cuenta con un **Plan de Emergencias ante Sequía del Abastecimiento de Alzira** desde 2019 por el que se definen los escenarios de escasez:

- Normalidad: ausencia de escasez donde el IEE > 0,5.
- Prealerta: escasez moderada donde el IEE varía entre 0,15 – 0,3. En esta situación se reconoce una intensificación en la disminución de los recursos disponibles evidenciando un claro riesgo de imposibilidad de atender las demandas.
- Alerta: Escasez severa donde el IEE varía entre 0,15 y 0,3. En esta situación se reconoce una intensificación en la disminución de los recursos disponibles evidenciando un claro riesgo de imposibilidad de atender las demandas.
- Emergencia: Escasez grave. El IEE es menor que 0,15. Situación de máximo grado de afección por disminución de los recursos disponibles

Así como las medidas a aplicar en cada situación.

- situación de Normalidad: llevar a cabo una Planificación general de seguimiento.
- situación de Prealerta: concienciación, ahorro y seguimiento.
- situación de Alerta: gestión de la oferta y la demanda, control limitando los usos urbanos de todos los sistemas públicos municipales no esenciales y seguimiento del cumplimiento de las medidas.
- situación de Emergencia: intensificación de las medidas de alerta y aplicación de medidas excepcionales.

2.5.8.5 Incendios forestales

El término municipal presenta una extensión forestal muy amplia (corresponde al 33,17% del municipio, según el Visor GVA), en la que se incluyen bosques, terreno agrícola, monte sin vegetación, bosquetes, etc. La mayoría de los incendios que se han producido en el municipio a lo largo del tiempo se han dado en las zonas más próximas al río, no obstante, en 2012 hubo un incendio en la Muntanyeta del Salvador, y en 2014 uno en el Pla de la Murta, siendo estas zonas de alto riesgo.

El riesgo de incendios en general es bajo, no obstante, las proximidades al río muestran un riesgo medio, y algunas zonas al este del municipio presentan un riesgo alto como la zona de la Muntanyeta del Salvador, la zona de les Aigües, la Sierra de la Murta, algunas zonas de la urbanización Sant Bernat, y la Sierra de les Agulles.

El municipio cuenta desde mayo de 2021 con el **Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales**. En este, se clasifican las diversas zonas del municipio y alrededores en virtud del tipo de combustible forestal, es decir, vegetación, para contar con una base de datos que aporte conocimiento en caso de que un incendio se desarrollara. Además, se especifican las zonas vulnerables, los puntos de agua, las unidades de vigilancia, las bases de extinción de incendios y; se clasifican los niveles de incendio forestal (bajo-medio, alto, extremo). También se establece en el Plan de Emergencia como máximo órgano de coordinación y gestión de los recursos municipales contra el riesgo de incendios forestales al Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL).

Alzira también cuenta con el **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF)** que analiza diversas características de la zona que deben tenerse presente respecto de los posibles incendios y su prevención como: arbolado y tipo, fisiografía, geología y litología, erosión, hidrografía, dispersión zonas industriales, tipología de las actividades desarrolladas, instalaciones eléctricas, condiciones climáticas...

En relación con la prevención de incendios, también está aprobado el **Plan Local de Quemados Agrícolas del término municipal de Alzira** donde se regulan las condiciones de las acciones que requieren el uso del fuego como herramienta cultural en las explotaciones agrícolas definiendo un calendario por tipo de cultivo para su quema y poda y; las zonas de mayor riesgo (existiendo un visor cartográfico para su localización); así como una simplificación de los trámites burocráticos necesarios para ello.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

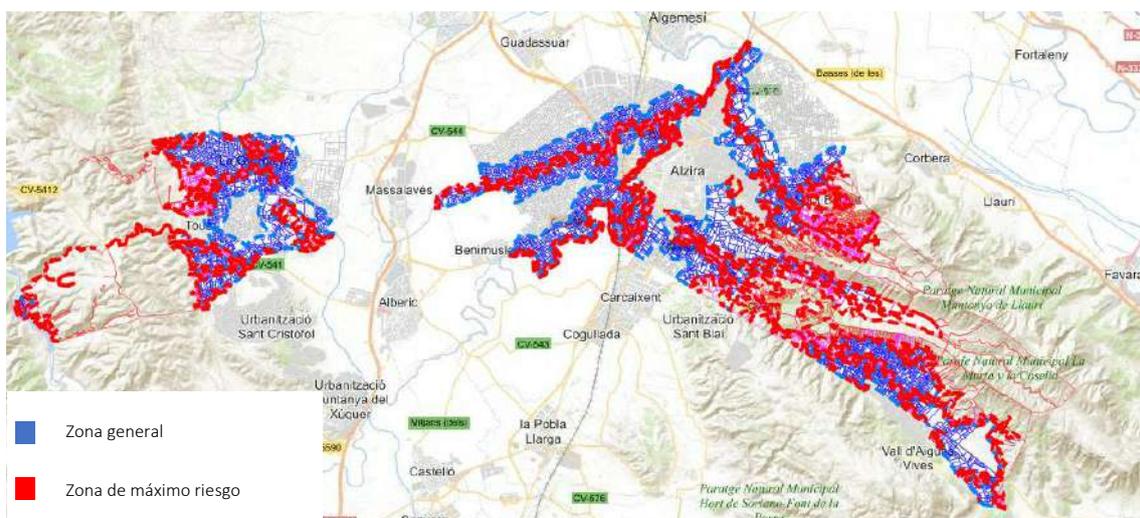


Figura 88. Zonas de riesgo. Fuente: Visor Plan Local de Quemados

2.5.9 ESPACIOS NATURALES Y OTROS SUELOS PROTEGIDOS

El planeamiento urbanístico municipal califica el 91,63% del suelo de Alzira como Suelo No Urbanizable (SNU) que supone un porcentaje algo superior al 85% de la media de municipios de su mismo rango de habitantes, según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Algunos de estos son suelos protegidos por la aplicación de más de un criterio. El municipio de Alzira presenta una superficie protegida de aproximadamente 8.499 ha, que supone el 76,76% del municipio.

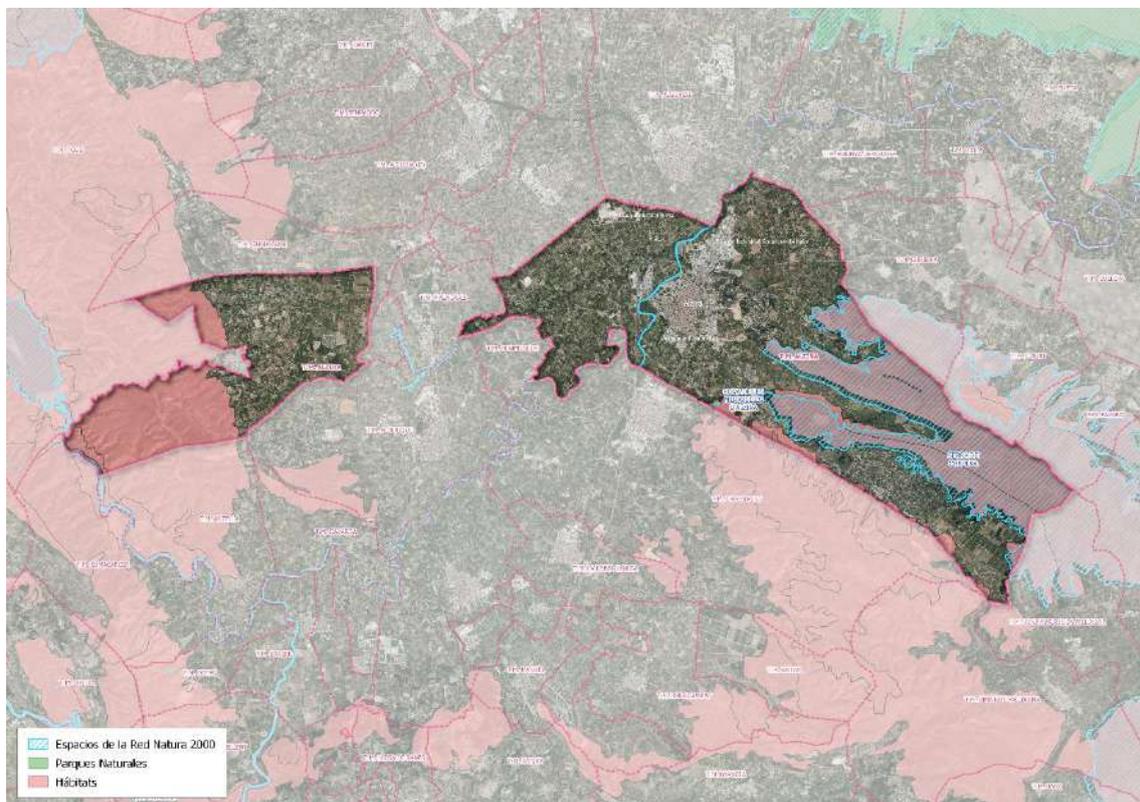


Figura 89. Espacios naturales y otros suelos protegidos. Fuente: Visor Cartográfico de la Generalitat, Elaboración propia IDOM.

2.5.9.1 Hábitats y espacios naturales protegidos

La Murta i la Casella es un espacio declarado Paraje Natural Protegido en 2004 que posee una superficie de 765,64 ha, y es de gran valor natural y tradicional.

Se trata de un enclave emblemático de la geografía valenciana, sobre todo en lo referente a la flora, ya que en él se da un microclima óptimo de humedad y temperaturas suaves. Aparecen, formaciones vegetales maduras con la presencia de árboles como el fresno de flor, carrascas, plantas de laurel, madroños y murtas, que esta última da nombre a uno de los valles.

Este paraje natural cuenta con un conjunto de patrimonio cultural, entre los que destaca el conjunto histórico y arquitectónico del Monasterio de los Jerónimos, declarado Bien de Interés cultural (BIC).



Figura 90. Monasterio de la Murta. Parajes Naturales Municipales. GVA

En 2013 se acuerda la **Propuesta de ampliación y Proyecto de Revisión del Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella** en el que se diseñan diversas actuaciones con el objetivo de revisar y adecuar a la legislación vigente y las nuevas vicisitudes del terreno con la ampliación de terrenos colindantes a cargo del municipio. Para el medio natural se planificó el estudio e investigación sobre la fauna y vegetación silvestres, la mejora de las formaciones forestales de la Finca de la Murta y de la Finca de la Casella, y el seguimiento y control de la calidad del agua. En cuanto a la gestión, se previó la redacción del Plan Técnico de Gestión y Mejora Forestal, del Plan de Uso Público del Paraje Natural Municipal y del Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales del Paraje Natural Municipal; la revisión del Plan Técnico de Aprovechamiento Cinegético y; la clasificación, deslinde y conservación de la Vereda del Frares. Respecto a las infraestructuras de uso público, se programaron las rehabilitaciones de la Casa

Nueva y Vieja de la Murta; la puesta en valor de la Casa Forestal de la Casella y su entorno; la adecuación de la Casa del Vigilante de la Murta como Centro de Recepción del Paraje y de las Parideras de la Casella como Centro de recepción del Paraje; los mantenimientos del Campo de tiro de la Casella, del Bar de la Casella e instalaciones anexas, de la Font del Garrofer, del cercado de los ciervos, del punto de vigilancia denominado l'Ouet y del Área recreativa de la Murta y las recuperaciones del Pla de Barber y de los corrales de la Murta. Respecto de las Infraestructuras el Plan contempló la reparación de las pistas forestales; la ampliación del Pontet dels Oms; la restauración hidrológica forestal del camino próximo al Pontet dels Oms; la adecuación de los puntos de agua; el enterramiento de la línea eléctrica en la finca de la Murta; la instalación de comederos y bebederos destinados a la fauna salvaje; la recuperación del vivero forestal; la instalación de depuradora; la demolición del paellero situado en el bar de la Casella y del aparcamiento en la entrada a la finca de la Casella; la mejora de la accesibilidad a los edificios y entornos; la eliminación de la tubería de amiento cercana al acueducto y; el acondicionamiento y posterior homologación de sendas históricas en la Casella. Por último, en relación con las tareas de comunicación, divulgación, concienciación, educación y formación, se ideó la campaña informativa y divulgativa, un Programa anual de Educación Ambiental y la dotación de equipamiento al Centro de Interpretación.

Dado que se trata de una zona integrada en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana y, en concreto, en la Red de Parajes Naturales Municipales (PANAMU), el Ayuntamiento de Alzira ha creído conveniente dedicar un mayor esfuerzo para compatibilizar la protección del patrimonio natural y cultura con los usos forestal, cinegético, científico y público que existen en la zona sin comprometer su sostenibilidad futura. Después de haber llevado a cabo un diagnóstico sobre la zona, la estrategia de actuación se plantea en distintos períodos:

- A corto plazo: implantación de medidas de control de usuarios con base en la capacidad máxima de acogida estimada y mejora puntual de la oferta actual de la finca de la Casella para permitir un flujo libre de usuarios con inclusión de la gestión digital.
- A medio plazo: potenciación del uso público en la Casella mediante la mejora de la accesibilidad y la incorporación de equipamientos e instalaciones (mejoras financiadas por el Fondo Económico de Sostenibilidad de Gestión) sin aplicaciones de medidas de control de acceso que permita un flujo libre de usuarios y mantenimiento de la situación de restricción y control de usuarios incorporando puntualmente dos nuevos atractivos de uso públicos.
- A largo plazo: mejora de la dispersión/desconcentración del uso público dentro de la finca de la Murta, al incorporar puntos de atracción distante del conjunto monacal - Racó de les Vinyes y la implantación de control de acceso y concertación de actividades en la finca de la Casella.

En la delimitación del **Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)** de la Albufera, el ámbito sujeto a ordenación comprende la cuenca hidrográfica del lago de la Albufera y las zonas regadas o afectadas por las escorrentías de la Acequia Real del Xúquer. Este ámbito comprende total o parcialmente 57 municipios, entre los que se encuentra Alzira. No obstante, el ámbito de zonificación del PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) de la Albufera no afecta al término municipal de Alzira.

En el término municipal de Alzira se encuentran dos **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)**, el LIC Sierra de Corbera con 4.820 ha de superficie que abarca los términos municipales de Benifairó

de la Valldigna, Tavernes de la Valldigna, Favara, Llaurí y Corbera; y el LIC del tramo medio y bajo del río Xúquer.

Según la Memoria Informativa del Plan General de Alzira (2010) respecto a la flora de la Sierra, los hábitats mejor representados son los matorrales y tomillares y los pastizales anuales, aunque también son de destacar la vegetación de roquedos, los prados calcáreos cársticos y las pendientes rocosas calcícolas. En todo caso, el hábitat más relevante en la zona es probablemente el de matorrales arborescentes de laurel, puesto que la representación presente en la zona supera el 15 % del total de la región mediterránea española. Y en cuanto a las especies, águilas de diversos tipos, halcones, búhos y murciélagos.



Figura 91. Fauna y flora de los espacios protegidos de Alzira. Fuente: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. GVA

Y el LIC del tramo medio y bajo del río Xúquer que representa 370 ha y abarca los municipios de Navarrés, Chella, Anna, Estubeny, Sellent, Càrcer, Cotes, Gavarda, Antella, Sumacàrcer, Tous, Beneixida, Castelló de la Ribera, Alberic, Benimuslem, Carcaixent, Alzira, Algemesí, Polinyà de Xúquer, Albalat de la Ribera, Riola, Fortaleny, Sueca y Cullera, es un LIC de carácter fluvial incluyendo en mayor medida los hábitats acuáticos del río Xúquer en el tramo comprendido entre la presa de Tous y su desembocadura, afectando al término de Alzira.

Siguiendo con la memoria del plan general, se afirma que no existen zonas de especial protección para las aves en el término municipal de Alzira aprobadas en la actualidad según la cartografía consultada de Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

La Cova de les Meravelles de Alzira, Lugar de Importancia Comunitaria, está declarado como Zona de Especial Conservación. Esta cueva acoge hasta siete especies de murciélagos, por lo tanto, la Red Natura 2000 requiere la preservación de este hábitat.



Figura 92. La cova de les Meravelles. Fuente: Diario Digital de Alzira, El Seis Doble.

Alzira es uno de los municipios que recoge la Marjal y el Estanque de la Ribera Sur del Júcar, que se encuentra recogida en el **Catálogo regional de humedales**.

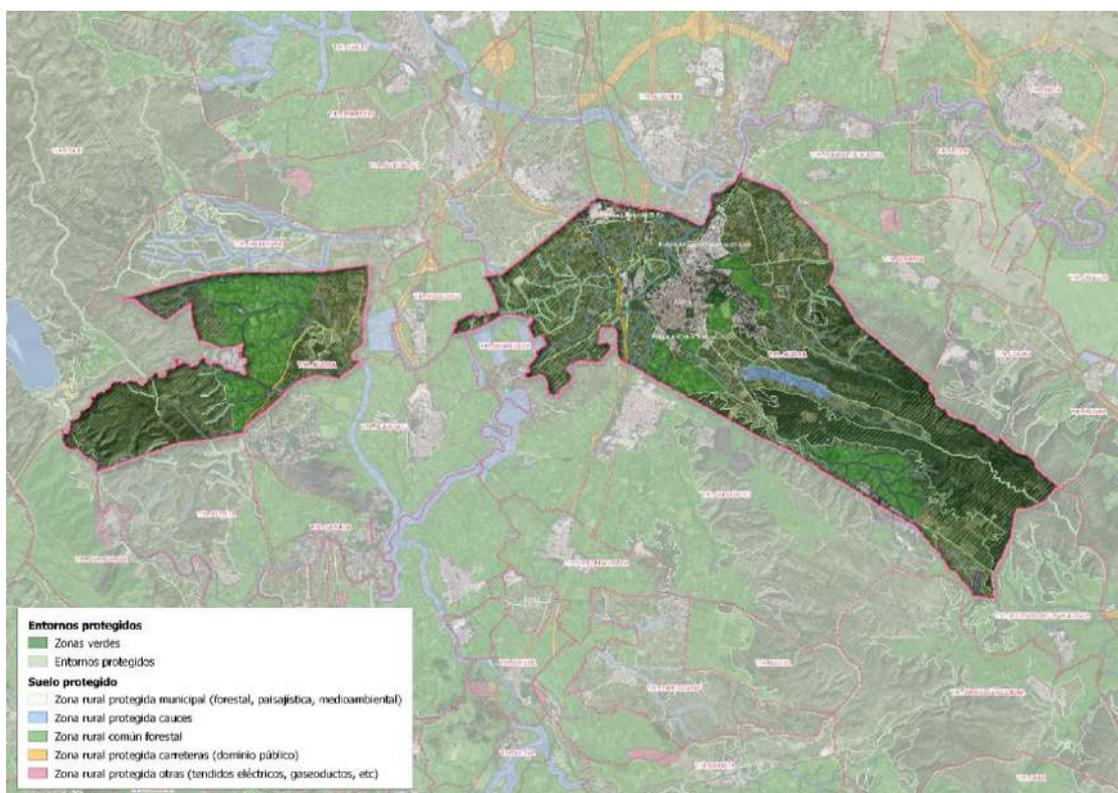


Figura 93. Entornos protegidos. Fuente: Visor GVA

El término municipal de Alzira se compone en gran medida por zonas verdes tanto entornos protegidos como suelo protegido, situadas tanto en el área de la Garrofera como en la zona sur del área urbana, donde se encuentran ubicadas las diferentes urbanizaciones o zonas de segunda vivienda.

Para las zonas comunes forestales existe una **Ordenanza municipal de protección de arbolado de interés local**, para la protección y conservación de estos parajes y se procederá a la elaboración de un Plan de Gestión y Conservación para los árboles, arbolados y jardines, para su gestión,



difusión y conservación. Entre las medidas de protección se propone la creación del Catálogo de Arbolado de Interés Local para registrar los árboles y arbolados del municipio, tratar de involucrar a la ciudadanía en el conocimiento sobre el patrimonio, junto con más medidas de protección del paraje en sí.

De igual modo, en la ordenanza se incluye una redacción y aprobación de un Plan de Gestión y Conservación del estado de este patrimonio financiado y supervisado por los Servicios Técnicos Municipales.



Figura 94. Entornos protegidos. Paraje de la Murta y zona verde La Garrofera. Fuente: Google Earth

A través de las diferentes figuras de protección y las acciones emprendidas por el ayuntamiento, se quiere asegurar la conservación y el uso sostenible de dichos ecosistemas que presentan un gran valor ecológico, disminuir su degradación y pérdida de biodiversidad. Las medidas contra la degradación y la pérdida de la biodiversidad es una de las metas de **ODS 15**.



2.5.9.2 Vías pecuarias y senderos

En el término municipal de Alzira existen varias vías pecuarias que atraviesan el municipio:

- **Vereda de Castilla:** Procede del término municipal de Carcaixent, con dirección noreste, entrando en el municipio por la calle Pont de Xàtiva.
- **Vereda de Aragón o Guadassuar:** Esta vía procede de Guadassuar, entra en Alzira con dirección sureste
- **Vereda de Gandía:** de la Vereda de Castilla se desvía esta vereda por la calle Salvador Santamaria y con dirección a la Alquerieta
- **Vereda de los Frailes:** Procede de Carcaixent y entra a Alzira por La Barraca d'Aigües Vives, cruza la carretera de Alicante y el antiguo ferrocarril de Denia, se dirige hacia el norte llevando consigo el camino de la Casella finalmente llega a la Vereda de Gandía y deja el término municipal adentrándose en el de Corbera.
- **Colada de Vilella:** El rumbo que sigue esta vía lleva dirección norte, procede de Carcaixent y atraviesa el Polígono Industrial de Alzira, el barrio de la Muntanyeta, y el barrio de la Alquerieta, terminando en la Vereda de Gandía,
- **Colada de Vista Bella:** Esta vía parte de la zona norte de la Vereda de Castilla, pasa por el Polígono Industrial El Pla, y recorre toda la zona del Maranyent hasta unirse con la vereda de Guadassuar, donde finaliza.

- **Colada de Moncada:** La Colada de Moncada se dirige rumbo hacia el norte, es una colada de la Vereda de Gandía, que parte de su paso por la zona este de la Alquerieta, esta pasa por el Polígono Industrial Carretera d'Albalat, llega a la zona de Montcada donde deja el término municipal de Alzira.
- **Colada de la Murta:** Esta sirve de enlace entre la Vereda de los Frailes y la Colada de Moncada, parte de la Vereda de los Frailes en el Llano de la Murta a la altura de la Urbanización Sant Bernat, lleva consigo el camino de la murta y termina en la zona final de la Colada de Moncada.

En la Garrofera:

- **Vereda Real de Benimodo a Antella:** Procede del término municipal de Benimodo y acaba en Antella pasando por la Garrofera por la zona este.
- **Vereda del Poblet:** Esta procede de Tous y entra en la Garrofera después de pasar el Alto de la Escala, recorre la zona del Palmeral y abandona el término de Alzira entrando en Antella.



Figura 95. Vías pecuarias y Sendero GR-239. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA

La red de caminos rurales, especialmente los más transitados con el de la Murta Cara Sol, no reúnen unas condiciones óptimas, aunque se acaba de aprobar una partida importante para la mejora de calzadas.

2.5.9.3 SNU de protección arqueológica

El municipio de Alzira cuenta con un yacimiento arqueológico y diversas áreas de importancia arqueológica incluidas en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Alzira. Los espacios de protección arqueológica o paleontológica son los yacimientos arqueológicos y los paleontológicos de especial valor para el municipio, la comarca o la provincia.

Se realiza a continuación un listado de estos yacimientos clasificados por tipos. El Sequer de Sant Bernat, por ejemplo, es uno de estos, catalogado como hábitat disperso se trata de un yacimiento arqueológico incluido en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU con el número A-8. Ubicado en un asomo del relieve pleistocénico de arcillas rojas subyacente a los depósitos del llano de inundación holocénico del río Júcar, está situado en la Partida de San Bernardo, a escasos metros de la subestación eléctrica situada en la carretera CV550, tramo Alzira-Alberic. Este lugar comporta un importante valor cultural, potenciado por la tradición escrita y oral.



Figura 96. Yacimientos arqueológicos. Fuente: Visor GVA

Tabla 50. Número de Yacimientos por tipología. Fuente: Ayuntamiento

Nº de yacimientos por tipología	
Área de dispersión	6
Cruz de término	1
Cueva sepulcral	4
Hábitat concentrado: Ciudad	4
Hábitat disperso	13
Indeterminado	2
Monasterio	1
Necrópolis	1
Puente	2
Taller lítico	1
Inmueble	1
Total general	36

Tabla 51. Espacios de Protección Arqueológica y Bienes de Interés Comunitario. Fuente: Ayuntamiento

Espacios de Protección Arqueológica y Bienes de Interés Comunitario
Montaña Asolada
Casalicis Del Pont De Sant Bernat
Creu Coberta
Monasterio de Santa María De La Murta
La Villa

Tabla 52. Área de dispersión. Fuente: Ayuntamiento

Área de dispersión
La Garrofera
Partida Casas De Xixerà
Partida de Alborgí-Materna
Partida de Canyada
Partida del Cano
Partida del Maranyet

Hábitat disperso cueva, villa, calzada, alquería, cista, hábitat
Abrigos del barranco de l'Aixavego
Cabañas
Casas de Moncada
Cueva de las Maravillas
El Toro
Molino de Fus (molino harinero de agua)
Molino de Genís
Mulata
Muntanyeta de Sant Salvador
Muntanyeta de les Valletes del gallo
Prada
Sequero De Juana
Sequero De Sant Bernat



Tabla 53. Cuevas. Fuente: Ayuntamiento

Cueva Sepulcral
Cueva de Las Arañas
Cueva de Los Gatos
Cueva de Los Tres Cráneos

Tabla 54. Hábitat concentrado. Fuente: Ayuntamiento

Hábitat concentrado
Carnissers 13
Mayor Santa Maria nº 47
Puente Pellicer /avda. Luis Suñer
Seguimiento arqueológico de gas natural en calle San Bernat

Tabla 55. Otros. Fuente: Ayuntamiento

Otros
Necrópolis de Tisneres o del camino d'Albalat
Puente de Carles i o Del Riuet Dels Ulls
Calle mayor Santa Catalina, 14 y Sant Roc

2.5.9.4 Otros sistemas naturales destacables

Alzira tiene una superficie cultivada aproximada de 5.211 ha, lo que supone un índice de superficie de cultivos del 47,06% (Informe Superficies Cultivadas GVA). El sector agrícola de la localidad se caracteriza por cultivos de regadío, que suponen un 99,06% de la superficie cultivada, siendo en su mayoría arrozales y únicamente un 0,94% se corresponde con superficies dedicadas a cultivos de secano.

Alzira tiene una superficie de cultivos, sobre la superficie total del municipio, superior a la media de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes donde representa el 33,50% según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.



Figura 97. Superficie de cultivos. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA

El término municipal de Alzira presenta una extensión de 3.672,67 ha de terrenos forestales lo que supone el 33,17% de la superficie del municipio, estando prácticamente en la media de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes donde representa el 35,50% (AUE).

El municipio es muy rico en lo que la flora respecta, estas masas forestales, según el PATFOR, se corresponden con bosques, montes, garriga, humedales, matorrales esclerófilos mediterráneo, coscojar y matorrales y herbazales calcícolas mediterráneos repartidos por todo el municipio, sobre todo por la zona este de Alzira, y por la zona oeste de la Garrofera.

Alzira tiene una superficie forestal según el Visor Cartográfico de la GVA de 33,17%, sobre la superficie total del municipio. Esto es inferior a la media de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes que según la Agenda Urbana Española representa el 33,50%.

Para la superficie forestal, de forma similar como ocurre con la superficie de cultivos, se ha podido calcular la extensión forestal por hectáreas a través del visor cartográfico de la GVA, y su porcentaje en relación con la superficie total del municipio. Sin embargo, para hacer la comparativa con la media de municipios españoles, ha sido necesario recurrir a la base de datos de la Agenda Urbana Española (AUE).



Figura 98. Terreno forestal. Fuente: Institut Cartogràfic Valencià, Generalitat / Visor GVA

Los aspectos nombrados están en línea con el ODS 15, vida de ecosistemas terrestres.



2.5.10 SUPERFICIES Y ZONAS VERDES

La Agenda 21 detectó la necesidad de superficies verdes y se marcaron como líneas estratégicas en el Plan de Acción Ambiental la remodelación urbanística del municipio y la construcción y desarrollo de zonas verdes. Destaca el Anillo Verde de Alzira como Infraestructura Verde Municipal y dentro de ella las actuaciones del Barranco para encauzar las aguas y minorar los riesgos por inundación.

Actualmente el 64% (71,41ha) del suelo del municipio se corresponde con superficies verdes, 44,93ha de la red primaria, y 26,48 ha de la red secundaria, estas áreas incluyen las zonas verdes artificiales, el arbolado y los parques urbanos. Por tanto, la ratio de zonas verdes por cada mil habitantes es de 3,11 ha/1.000 habitantes (31,1 m²/ hab) lo que supone un 0,56 ha/1000 habitantes más que la media de municipios de entre 20-50 mil habitantes según la base de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

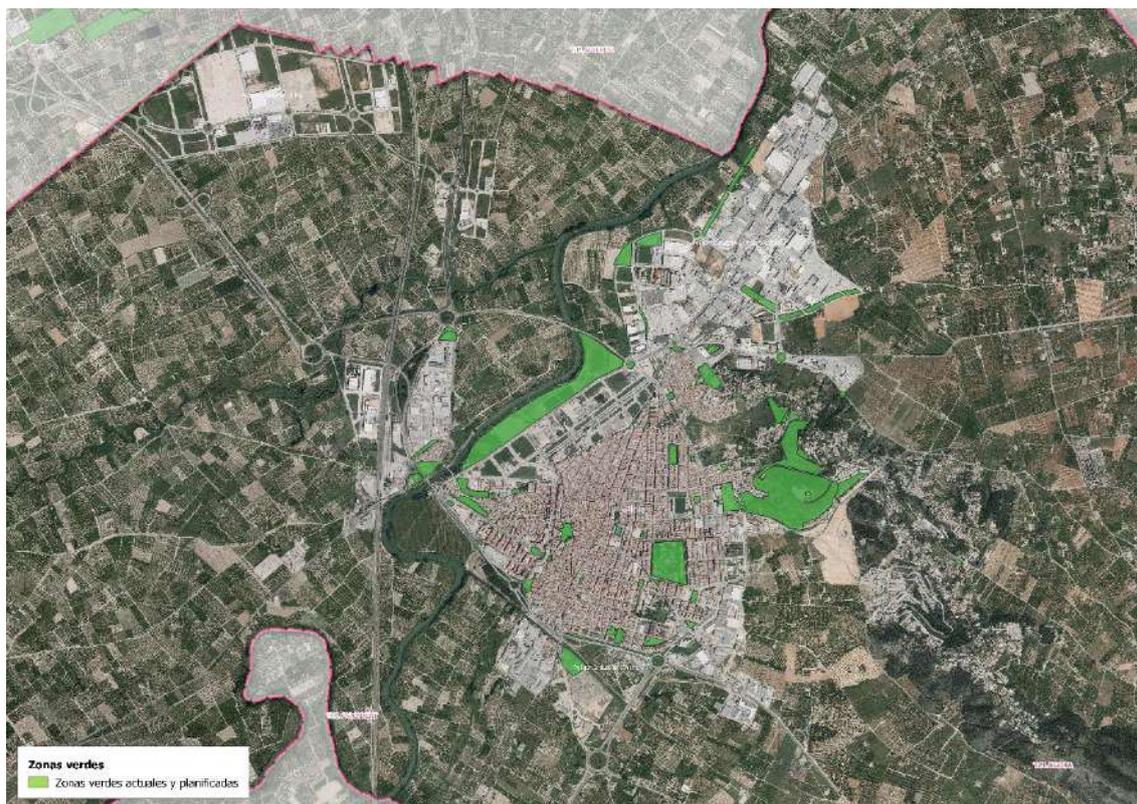


Figura 99. Zonas verdes. Fuente: Elaboración propia IDOM

El municipio presenta una proporción elevada de espacios verdes y bien distribuida entre los diferentes barrios de la población, cuenta con una gran cantidad de espacios y parques destinados al ocio, deporte, juegos infantiles, y descanso como: l'Alquenència, el parque de les Basses, el parque de Pere Crespí, de Lluís Vives, Parc dels Furs, la plaza Generalitat, el parque del Dragón, la plaza mayor, la plaza de la Sociedad Musical de Alzira, el paseo fluvial, el parque Arabia Saudí, la plaza Cartonajes, y muchas plazas más. La mayoría de estos espacios cuentan con zonas de parques infantiles equipados con columpios y juegos, de parques de perros y áreas de descanso con bancos.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Figura 100. Ejemplos zonas verdes en el tejido urbano. Fuente: Elaboración propia IDOM



Figura 101. Parque de l'Alquenència. Fuente: Generalitat Valenciana.



Figura 102. Plaza mayor Alzira. Fuente: Google earth





Figura 103. Parque Arabia Saudí Fuente: ValènciaTurisme

Alzira ha realizado un gran esfuerzo en dotar al municipio de áreas peatonales, zonas verdes y espacios de tránsito urbano calmado, sobre todo el Centro Histórico, en el cual se ha creado un entramado de calles con plataforma única, donde el acceso en vehículo se reserva, prácticamente en exclusiva, a las personas residentes.

El PMUS de Alzira destaca como espacios peatonales relevantes el casco histórico y la plaza mayor, que se encuentra segregada del centro por la Avenida de los Santos Patronos.



Figura 104. Plaza del Reino. Fuente: El Seis Doble



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdIE=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Figura 105. Áreas peatonales y espacios de tránsito urbano calmado. Fuente: Google earth

Una de las actuaciones concretas para dotar de un mayor número de espacios verdes en el entramado urbano del Ayuntamiento es el Plan de Arbolado del Barrio de Les Basses. En este, a partir de la definición de tipología de las calles según la anchura y uso de estas y con base en los resultados del proceso de participación llevado a cabo, se instalaron las diferentes dotaciones transformando el Barrio en infraestructura verde.



Figura 107. Anillo Verde planificado. Fuente: Ayuntamiento

2.5.11 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

Alzira dispone de varias iniciativas para la lucha contra el cambio climático y la mejora de la resiliencia, como el plan de prevención de incendios forestales, el de ahorro y eficiencia energética o el de arbolado. Todos estos planes contribuyen a mejorar la resiliencia del municipio y a prevenir los efectos del cambio climático, reflejando así, su fuerte compromiso con sus ciudadanos y con el medio ambiente. De acuerdo con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 13**, Acción por el clima.



Figura 108. Calle de Alzira inundada. Fuente: Ayuntamiento

Entre las acciones medioambientales desarrolladas destacan la suscripción a la **Carta de Aalborg** y a la **Carta de Xàtiva**, y la participación en la **Agenda 21 Local**, con su correspondiente desarrollo de líneas estratégicas en el **Plan de Acción de Alzira**.



Asimismo, Alzira se adhiere el 2016 al nuevo **Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía**, por el que se compromete a trabajar por ciudades descarbonizadas y resilientes, proporcionando a toda la ciudadanía una energía segura, sostenible y asequible. Por tanto, antes del 2030 se compromete a reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40%, aumentar la eficiencia



energética un 27%, aumentar el uso de la energía procedente de fuentes renovable otro 27%, mejorar su resiliencia mediante la adaptación a los impactos del cambio climático, elaboración de planes de acción locales e informes de su implantación. Además, se ha realizado el **Inventario de Emisiones de Referencia (IER)**, una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático y se ha presentado el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** en 2019.

Se ha desarrollado el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** con base en la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunitat Valenciana. Es una apuesta por un modelo de desarrollo urbano que satisface las necesidades de movilidad de los ciudadanos y las empresas del municipio apostando por una mayor calidad del transporte público, la promoción de los medios de transporte no motorizado, mejorando el espacio público urbano, adoptando una perspectiva energética y medioambiental.



2.5.12 PRINCIPALES CONCLUSIONES

La **calidad del aire** actualmente se mide a través de la estación de Alzira. Esta estación no ha registrado ninguna superación de los valores límite para ninguno de los contaminantes estudiados. El tráfico rodado es el principal foco de contaminación en el aire.

El Ayuntamiento ha sometido a estudio las **emisiones de CO₂** generadas por los diferentes ámbitos del municipio. En cuanto a los consumos y las emisiones producidas por los equipamientos que dependen del Ayuntamiento se ha puesto en marcha un sistema de control integrado y destaca el alumbrado público. No obstante, las emisiones registradas son mayores en los sectores residencial, servicios, en el transporte privado y comercial, y, sobre todo, en el sector industrial. Se prevé para el año 2030 una reducción de las emisiones y el consumo respecto al año 2010 mientras se mantenga la implantación de las medidas para reducir las emisiones recogidas en el Plan de Acción por el Clima y Energía Sostenible (PACES).

Destacan también las medidas establecidas para mejorar la **eficiencia energética** en diferentes edificaciones municipales, residenciales e industriales, como en transporte y el alumbrado público con la sustitución de equipos más eficientes o sustitución de las luminarias por otras con un menor gasto energético, así como la puesta en marcha de programas de sensibilización sobre la problemática ambiental.

De igual modo, se dispone de un gran potencial para reducir la huella energética del municipio, se ha apostado en las líneas de actuación del PACES promover el uso de la energía solar fotovoltaica, las instalaciones de energía solar térmica y la compra de energía verde certificada, aunque aún quede camino por recorrer.

El **tráfico rodado** de las vías principales del municipio es el principal **contaminante acústico** del municipio. No existen zonas conflictivas, es decir, la situación puede considerarse levemente ruidosa. Esto se debe a que las líneas ferroviarias y las grandes vías no atraviesan el municipio.

El municipio cuenta con un porcentaje elevado de suelo protegido debido a su gran riqueza paisajística y sus valores naturales. En el municipio se encuentra el **LIC la Sierra de Corbera** y el **LIC del tramo medio y bajo del Río Xúquer**. También podemos encontrar **la Sierra de la Murta** considerado un **Paraje Natural Protegido**, que alberga un conjunto de patrimonio cultural declarado BIC.

El **riesgo de inundación** es uno de los principales riesgos naturales del municipio, ya que, con frecuencia, algunos de los barrios de Alzira sufren inundaciones severas. El río Júcar es la principal área en riesgo de inundación, también los barrancos y las zonas próximas al río presentan un elevado nivel de peligrosidad. Y destaca el riesgo de incendios, debido a la extensión forestal que presenta el municipio, por lo general el riesgo es bajo, no obstante, algunas de las zonas del este del municipio muestran una mayor preocupación por este fenómeno.

Alzira tiene una superficie de cultivos sobre la superficie total del municipio en torno al 47,16% (Informe Superficies de Cultivos GVA), cifra superior a la media de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes donde representa el 33,50% (AUE).

Alzira tiene una superficie forestal, sobre la superficie total del municipio de 33,17% (GVA), estando prácticamente en la media de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes donde representa el 35,50% (AUE).

El Consistorio está **comprometido con la sostenibilidad** mediante la adhesión a iniciativas y programas, como el Pacto de Alcaldías, e impulsa programas de actuación, concienciación y educación ambiental.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.6 Análisis educativo, sociocultural y deportivo

2.6.1 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

Las cifras del nivel educativo del municipio de Alzira muestran una población de entre 16 y 64 años con un nivel de estudios en su mayoría de segundo grado.

Según datos del INE 2011, el 46,9% de la población en Alzira tiene un nivel de estudios de segundo grado, el 13,1% cuenta con estudios de tercer grado, un 12,8% tan solo tiene estudios primarios, mientras que un 7,4% no tiene estudios y un 2,3% son analfabetos.

El nivel de estudios medio de la población de Alzira se encuentra por debajo de la media de la provincia de València, ya que la proporción de personas con estudios de tercer grado es menor que la de la provincia de València, con un 12,8% y un 16,6% respectivamente.

Existe una tendencia al abandono de los estudios tras finalizar los estudios de segundo grado tanto en Alzira, como en la provincia de València y en la Comunitat Valenciana.

Por tanto, es necesario incentivar todas aquellas iniciativas que fomenten la formación y mejora de la cualificación en especial de la población joven, el capital humano de la población, con vistas a mejorar las perspectivas laborales y sociales de futuro para el municipio.

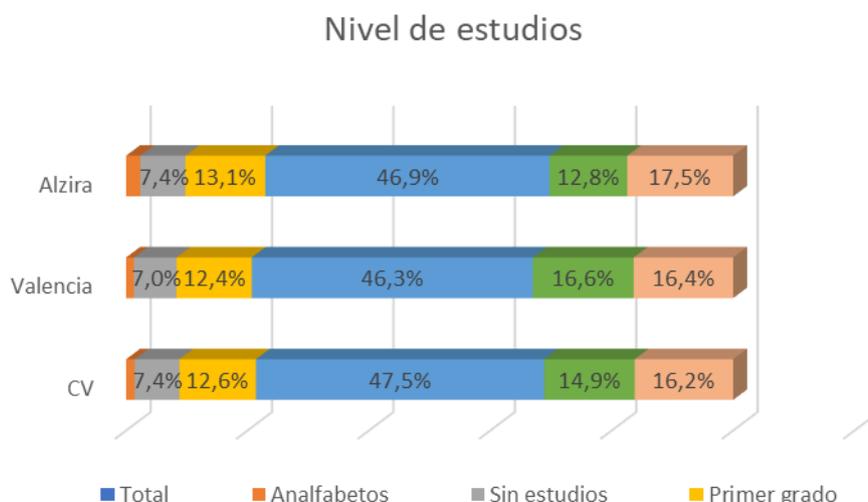


Figura 109. Nivel estudios. Fuente: INE, 2011

El Ayuntamiento realiza una agenda educativa cada curso escolar en la que se incluyen todas las actividades que se llevan a cabo en el municipio relacionadas con el medioambiente, el deporte, premios y concursos de creatividad, visitas culturales, talleres, programas, charlas, jornadas, exposiciones, programas de detección y prevención de conductas adictivas, etc. tanto para el alumnado de los centros educativos como para el fomento de los estudios de la gente joven. Algunas de estas actividades son:

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp

- “Així sí, així no”: iniciativa impulsada por la Regidoría de Igualdad que se lleva a cabo en los centros educativos que cursan bachiller, para la prevención de violencia machista y facilitación de recursos cognitivos para la construcción de relaciones sanas e igualitarias.
- El **programa de apoyo educativo a menores** impulsado por Servicios Sociales y enfocado a menores que requieren un apoyo académico externo y hayan iniciado una intervención por parte de los Servicios Sociales o una entidad colaboradora.
- La **Semana de información de los estudios** se lleva a cabo por parte de la Regidoría de Juventud en la Casa de la Cultura o en los centros educativos, en la que el alumnado puede encontrar toda la información necesaria para decidir su futuro académico y así prevenir el abandono de los estudios
- Los Servicios Sociales junto con los centros de Educación Secundaria públicos, impulsan el **servicio de atención información y orientación a los institutos de educación secundaria**, para la prevención del absentismo y abandono escolar, el apoyo al alumnado con características especiales, mediación, orientación, asesoramiento u información socioeducativa, formativa-laboral y lúdica, etc.

Además de estas, hay muchas iniciativas más y enfocadas a distintos ámbitos relacionados con la sostenibilidad. Esto da cuenta de la implicación que el ayuntamiento muestra sobre la prevención del abandono educativo, así como de la necesidad de fomentar una educación de calidad basada en la igualdad, el respeto, la conciencia medioambiental, etc.

Programas en línea con el **Objetivo 4 de la Agenda 2030**, para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Aunque no afrontamos la misma realidad que en los países en vías de desarrollo hay un gran camino de mejora en la educación de los niños y las niñas en relación con los objetivos y metas planteados en los ODS. En la Comunitat Valenciana el 37,7% de los niños y niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social y las tasas de repetición, abandono, fracaso escolar y absentismo son alarmantes. Alrededor del 32,6% de los alumnos de secundaria no obtienen el graduado de la ESO, las tasas de abandono escolar son del 23,4%, encontrándose muy por debajo de la media europea (12%), muy lejos de alcanzar los objetivos europeos.



2.6.1.1 Absentismo escolar

Actualmente el absentismo escolar se sitúa como uno de los problemas prioritarios en el que inciden tanto factores educativos como sociales y, por consiguiente, las soluciones deben involucrar medidas de carácter educativo y social.

Los programas impulsados por el ayuntamiento persiguen dar solución y combatir el fracaso y el abandono escolar, poniendo el foco en sectores de la población con riesgo elevado de exclusión social, ya que a medio o largo plazo se puede traducir en una disminución de las capacidades laborales de la población.

Desde el curso escolar 96/97, el Ayuntamiento de Alzira dispone de un Plan de Absentismo, que ha ido revisando, que estudia e implementa medidas que buscan paliar el absentismo escolar. Para ello, colabora con todas las entidades y administraciones públicas implicadas en la protección y defensa de la infancia, y propone crear canales de actuación conjunta entre los servicios sociales, la policía local, el departamento de educación, y los centros educativos.

En 2017, el Pleno Municipal de Alzira aprobó el vigente **Plan Municipal de Intervención contra el absentismo escolar**, que se encuentra en fase de revisión como consecuencia de la publicación de la Resolución de 29 de septiembre de 2021 de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas obligatorias y Formación Profesional Básica.

Este plan sigue un protocolo de actuación que garantiza la prevención, la detección, el seguimiento y la supervisión con el objetivo final de erradicar la situación de absentismo escolar.

Según el Plan Municipal contra el absentismo escolar los casos se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 56. Datos Absentismo Escolar. Fuente: Plan Municipal contra el Absentismo escolar

Nivel	Casos	%
PRIMARIA	87	66%
SECUNDARIA	44	33,60%
TOTAL	131	100,00%

Tabla 57. Número de casos de absentismo escolar en primaria por Centro Educativo. Fuente: Plan Municipal de Absentismo Escolar

Primaria	Casos	%
CP ALBORXÍ	-	-
CP AUSIÁS MARCH	-	-
CP BLASCO IBAÑEZ	-	-
CP GARCIA SANCHIZ	5	6%
CP GARCÍA LORCA	44	50,60%
CP LLUÍS VIVES	2	2,30%
CP GLORIA FUERTES	-	-
CP PINTOR ANDREU	22	25%
CP TIRANT LO BLANC	11	12,60%
CP XÚQUER	1	1%
C LA PURÍSIMA	-	-
C SAGRADA FAMILIA	2	2%
CP ED. ES. CARMEN PICÓ	-	-
C SANTOS PATRONOS	-	-
CP SANTA MARÍA AGUAS VIVAS	-	-
TOTAL	87	100,00%

Tabla 58. Número de casos de absentismo escolar en secundaria por Centro Educativo. Fuente: Plan Municipal de Absentismo Escolar

Secundaria	Casos	%
IES J.Mª. PARRA	14	32%
IES LLUIS SUÑER	-	-
IES REI EN JAUME	8	18,20%
IES TULELL	10	23%
C. XÚQUER	8	18,20%
C. LA PURÍSIMA	1	2,30%
C. SAGRADA FAMILIA	3	7%
C. SANTOS PATRONOS	-	-
TOTAL	44	100,00%

2.6.2 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS

Alzira cuenta con una gran oferta de actividades e iniciativas socioculturales y deportivas dirigidas a grupos de todas las edades e incluyen talleres, proyecciones, espectáculos o representaciones teatrales.

En la página del Ayuntamiento de Alzira y en la página de Facebook de la Casa de la Cultura, se pueden consultar la oferta disponible de actividades culturales, talleres, una guía gastronómica, exposiciones, parques naturales, información sobre turismo, etc.

Desde el año 1989 se hace entrega de los Premios Literarios Ciudad de Alzira, galardón que se entrega a figuras relevantes del mundo literario, musical, artístico y social de la Comunitat Valenciana. El objetivo de estos premios es fomentar la cultura en valenciano a través de la literatura contemporánea.



Figura 110. Premios Literarios Ciudad de Alzira. Fuente: Wikipedia

En su compromiso en la promoción del valenciano, el Ayuntamiento cuenta con el **Servicio de Normalización Lingüística Municipal** encargado de promover y fomentar la lengua valenciana. Actualmente el municipio participa en la campaña “*Som de barri, de ciutat, de botiga i de mercat*” de la Diputación de València, promoviendo la normalización y uso del valenciano en los comercios locales.

En el municipio se realizan otras actividades como la **Feria del Comercio, la Tapa y el Automóvil**, una muestra comercial, agrícola y de alimentación que incluye actividades culturales y lúdicas, cuya finalidad es la promoción de empresas, productos y servicios locales y de proximidad.

También son características del municipio algunas **festividades culturales y tradicionales** propias en las poblaciones de la Comunitat Valenciana. Las Fallas, los Tambores de Alzira y la fiesta “Dels Moros i Cristians” son las más populares de la ciudad, además de las que se organizan en cada barrio, con un total de 22 celebraciones y alrededor de 1.500 festeros inscritos.

Alzira cuenta además con **instalaciones** para practicar diferentes **deportes** como atletismo, judo, rugby, baloncesto, fútbol, balonmano, ciclismo, ajedrez, patinaje sobre ruedas, pilota valenciana, senderismo, tiro, fútbol sala, lucha, billar, frontenis, heterofilia, tenis de mesa, natación, petanca, gimnasia rítmica, vóley, motociclismo y colombicultura.

Así mismo se celebran dos importantes eventos gestionados desde el Negociado de Deporte, como es la **Fira de l'Esport** con el objetivo de dar visibilidad al tejido asociativo deportivo del municipio y, la **Gala de l'Esport** con el objetivo de reunir a todo el tejido deportivo local y dar un

reconocimiento a los deportistas más destacados, eligiendo el premio a la trayectoria deportiva ILLA DEL XÚQUER, donde la persona premiada recibe la insignia de la ciudad.



Figura 111. Gala de l'Esport. Fuente: Ayuntamiento

Existen otras actividades enfocadas a diferentes grupos como el **Programa de Fomento del Deporte Escolar** dirigido a centros escolares para potenciar distintos deportes como pádel, natación, básquet, handbol, pilota valenciana y halterofilia; y el **Programa En Plena Forma:** dirigido a personas mayores, que se realiza de manera gratuita tres días a la semana, donde se hacen ejercicios de calentamiento supervisados por monitores titulados y posteriormente se accede caminando hasta el polideportivo Jorge Martínez Aspar, donde se imparte una sesión de gimnasia variada. Por su parte, el **Programa Asociación Marisa Gómez** ofrece actividades destinadas a mejorar la salud física y psicológica de las mujeres en la etapa de la menopausia realizadas desde la pandemia al aire libre y de forma totalmente gratuita. Con el **Programa Alzira Camina** impulsado por los centros de salud y donde participa el Departamento de Deportes facilitando el acceso a la ciudad deportiva de Jorge Martínez Aspar (Circuito de Cross), se lleva a cabo una sesión dirigida de zumba todos los meses.

Durante 2021, 420 personas se inscribieron a alguno/s de los 59 cursos llevados a cabo en la piscina, mientras que 124 personas se inscribieron a alguno/s de los cursos de la sala multiusos, se ofrecieron 22 cursos de pádel, a los que se apuntaron 122 personas.

En relación a los programas, 25 personas participaron en el programa En Plena Forma y 70 mujeres en el Programa Asociación Marisa Gómez.

En relación con el uso de la piscina cubierta, se vendieron 53 bonos anuales y 1755 mensuales generales, 715 bonos especiales; con un total de 82.152 usuarios/as durante todo 2021, sin contar el mes de agosto por vacaciones y el periodo comprendido entre 12 de enero y 14 de marzo por motivos sanitarios relacionados con la Covid-19.

A la piscina descubierta acudieron 2.559 personas, contratándose 110 bonos de 10 entradas y 49 bonos familiares.

Destacar también la asistencia de 4.498 niños y monitores a los Campus de los clubes deportivos.

Las instalaciones deportivas han estado ocupadas en 2021 un total de 14.319 horas para actividades ordinarias de temporada (entrenamientos), siendo los clubs deportivos Ciudad de Alzira y U.D.Alzira los que mayor uso han dado a las instalaciones.



Figura 112. Horas de uso de las instalaciones deportivas por entidad/deporte. Fuente: Ayuntamiento

Por actividades extraordinarias (competiciones) se han empleado durante 2.022,5 horas las instalaciones, especialmente por los clubs deportivos U.D. Alzira y Ciutat de Alzira y en menor medida por otros deportes como Fútbol Sala, Pilota Valenciana y Nou Bàsquet.

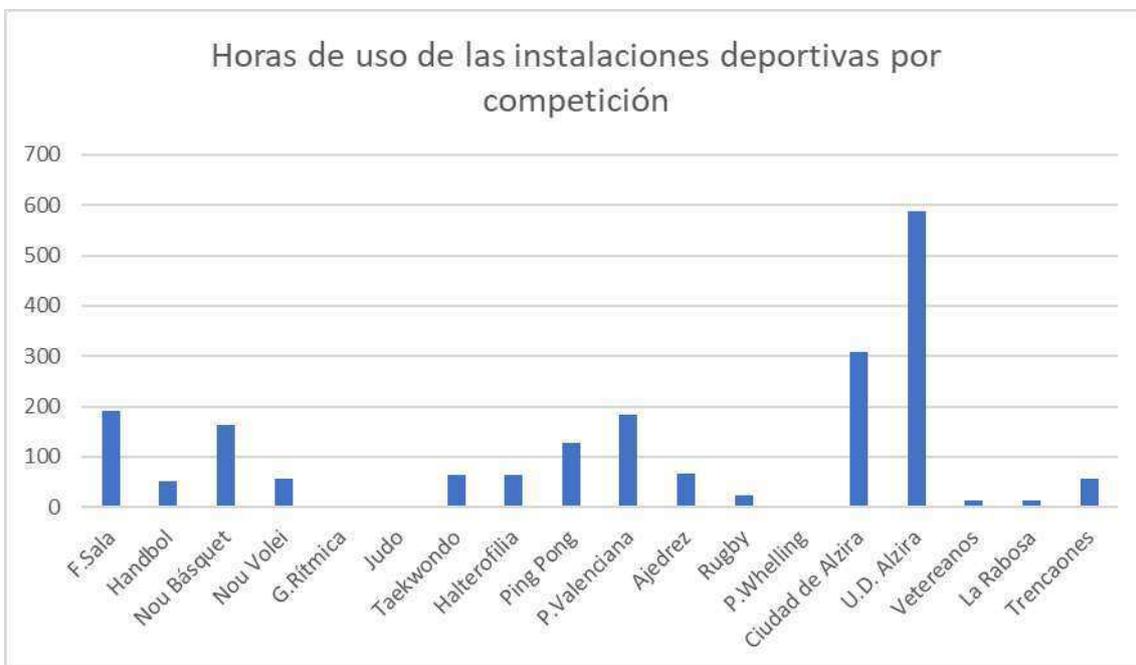


Figura 113. Horas de uso de las instalaciones deportivas por competición. Fuente: Ayuntamiento

En el año 2021, la gestión municipal de las subvenciones al deporte ascendió a 107.437,47€ en dos líneas de subvención, subvenciones al deporte local (mantenimiento de entidades, eventos y al deporte de élite desde dietas hasta asistencias) y subvenciones al deporte femenino (eventos,



investigaciones, publicaciones, proyectos innovadores, compra de material deportivo, formación y ayuda al deporte femenino de élite).

2.6.3 JUVENTUD

La Regidoria de Juventud ha puesto en marcha instalaciones específicas para el uso y disfrute en el municipio de actividades para la juventud:

- El **Centro de Información Juvenil** con mesas de atención al público y consulta de préstamos y armarios con biblioteca.
- El **Telecentro**, un espacio que cuenta con ocho ordenadores con internet, software e impresora multifunción para el uso público.
- Las aulas, auditorios y salas de exposición de la **Casa de la Cultura** para su uso en eventos dirigidos a la juventud.
- El Gran Teatro y la Biblioteca Municipal para la realización de actividades del Centre de Información Juvenil, el teatro, el estudio y la presentación de libros.

Además, la juventud de Alzira tiene representación en el Consell de la Juventut para la toma de decisiones del municipio y el Fórum Jove para la puesta en común.

Asimismo, y con el objetivo de integrar a la población infantil (Consell de Xiquets i Xiquetes d'ESO) y a la población juvenil (12 a 30 años) en la redacción del II **Plan Local de Juventud**, Alzira ha organizado los primeros Fóruns Joves, que son eventos de debate sobre las propuestas y resultados obtenidos en los procesos participativos para su integración en dicho Plan.

2.6.4 PATRIMONIO CULTURAL

El municipio de Alzira dispone de una gran variedad de monumentos, conjuntos históricos y bienes inmateriales declarados Bienes de Interés Cultural-BIC, tanto materiales como inmateriales.

Monumentos

- Casa Consistorial:

Se trata de un edificio de uso administrativo en la actualidad, que fue declarado BIC en 1930. El edificio fue construido entre 1547 y 1606 y se encuentra emplazada en el eje de la antigua Villa. La fachada es de estilo gótico-renacentista y conserva el escudo de la Ciudad y la arquitectura propia de mansiones y palacios valencianos de los siglos XV y XVI. En la primera planta destaca el Salón Noble por su retablo renacentista de San Silvestre de 1597 y su artesonado mudéjar.



Figura 114. Casa consistorial. Fuente: Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Escudos:

Escudo de los Júdice de Acharte Blanes
 Escudo en Edificio c/San Roque, 13
 Escudo en Edificio c/San Roque, 8
 Escudo en el Palacio de Casassús
 Escudo en la Iglesia del Monasterio de Santa Lucía.



Palacio de Casassús



Escudo de los Júdice



Monasterio de Santa Lucía



Calle San Roque

Figura 115. Escudos. Fuente: Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA

- Iglesia Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir
 Muestra de arquitectura gótica religiosa de la época de la Reconquista, situada en la plaza de la Constitución, forma parte del Patrimonio Histórico de España. Está dedicada a Santa Catalina, virgen y mártir, en su interior se custodian las reliquias de San Bernardo de Alzira, patrón de la ciudad. En la capilla del Sagrario, se venera la imagen de Nuestra señora de la Murta, copatrona de la ciudad. Este templo se levantó sobre el solar de la mezquita mayor, con planta basilical y estructura gótica, y fue remodelada en 1531 reutilizándose los contrafuertes. Actualmente subsisten algunos elementos góticos, como los contrafuertes, restos de arcos torales, vanos ojivales y el óculo, la capilla mayor y la torre campanario.



Figura 116. Iglesia parroquial. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE. GVA

- Santuario Nuestra Señora de Lluch
 Ubicada en la montaña de San Salvador, donde inicialmente se encontraba la ermita de San Salvador con gran devoción durante la época de Jaime I. En el año 1699 la imagen de la Virgen del Lluch fue trasladada en procesión desde la ciudad, y la devoción de los fieles pasó progresivamente de San Salvador a la Virgen del Lluch, edificándose en 1924 una nueva ermita.



Figura 117. Santuario Nuestra Señora de Lluch. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento



- **Puente de Hierro**

Inaugurado el 16 de diciembre de 1917, este puente se construyó sobre el río Júcar y permitía el acceso a Alzira sustituyendo al demolido puente de piedra de San Gregorio, antes llamado Puente de Santa María.

Declarado como Bien de Relevancia Local (BRL) se encuentra también incluido en el catálogo del “Plan especial de La Vila”.

Hoy sigue en activo, siendo uno de los accesos a la población, y tiene interés arquitectónico, histórico y etnológico.



Figura 118. Puente de Hierro. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- **Monasterio Fortificado de Nuestra Señora de la Murta**

El edificio se encuentra situado en el Valle de la Murta, siendo el monasterio un centro cultural y religioso visitado por cardenales, obispos y reyes hasta el siglo XIX. Declarado Bien de Interés Local, destaca la Torre de las Palomas. Surge al instalarse en el valle once ermitaños que acogieron a la naciente Orden Jerónima.



Figura 119. Monasterio. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA

- **Recinto Amurallado de Alzira**

Se trata de una muralla que rodea el núcleo histórico del municipio ubicada en el Parque Arabia Saudí. De origen islámico es un edificio defensivo y militar. Alzira era una población islámica que se amuralló en el s. XII siendo modificada posteriormente por reformas cristianas. Estos retos están catalogados como Bien de Interés Cultural y Patrimonio Histórico Artístico Nacional.



Figura 120. Murallas. Fuente: Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Casa Alós

Ejemplo de la arquitectura valenciana del siglo XVIII, fue reformada en 1929 y decorada con elementos modernistas como la cerámica de Onda o los muebles que aún conserva. Posee gran valor desde el punto de vista etnográfico ya que a través de ella se descubre cómo era la vida en los siglos XVIII y XIX. Una de las partes más importantes de esta típica casa de comerciantes es la cocina del siglo XVIII que aún conserva la chimenea y la decoración de los curiosos alicatados cerámicos que hacen referencia a los oficios y costumbres valencianas de la época. Consta además de dos valiosos paneles cerámicos del siglo XVIII, de Sant Josep y Santa Catalina. Pero la historia sentimental de esta casona está unida al lazo emocional que une a los Alzireños con su patrón, Sant Bernat al estar expuesto en una habitación de esta casa tras la Guerra Civil.



Figura 121. Casa Alós. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Cruz Cubierta

Es un monumento medieval, de estilo gótico-mudéjar situado en la CV-42 en el término municipal de Alzira, entre las localidades de Alzira y Algemesí. Los historiadores la consideran como un símbolo de la conquista de la ciudad para la civilización cristiana-occidental. Fue restaurada en el año 1962.

- Lavadero público

Se inauguró en 1937. Declarado Bien de Relevancia Local, es el único que se conserva de los cuatro que poseía Alzira. En el interior se encuentran las dos balsas con los fregaderos a cada lado para el lavado de la ropa. En la fachada principal se conserva el escudo de la ciudad con la corona Republicana. En 1975 se acordó el cierre de los lavaderos al perder su cometido, sufriendo el abandono hasta que entre 2015 y 2016 fue restaurado para su musealización etnológica como único representante de su época.



Figura 122. Lavadero público. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Los Casalicios de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia

Casalicios en honor a San Bernardo y sus hermanas María y Gracia, es uno de los monumentos más emblemáticos de Alzira con gran significado histórico y cultural.

Es un Bien de Relevancia Local y está incluido en la declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto histórico de la Vila.

Los Casalicios fueron diseñados en 1660 y acabaron de construirse en el año 1717, erigiéndose sobre los tajamares del ya existente Puente de San Agustín.



Figura 123. Casalicios. Fuente Inventario Turismo

- Xalet de Faba

Esta vivienda fue construida en la primera década del siglo XX por la familia Peris y utilizada como residencia de verano de la familia .

Es un inmueble de alto valor etnológico, protegido y es mezcla de la arquitectura rural y urbana. Cuenta con un cuerpo principal de dos plantas y un torreón de tres.

Actualmente alberga las dependencias del área de Servicios Sociales.



Figura 124 Xalet de Faba

- Círculo Alzireño

Popularmente conocido como La Gallera por haber sido sede de peleas de gallos, data de finales del siglo XIX y principios del XX, destacando su Biblioteca, su esbelta escalinata y tres de sus salones. En la planta baja, el Salón Valenciano ha sido utilizado por la industria cinematográfica para televisión y para el rodaje de series.

En el primer piso, el Salón Dorado de estilo modernista valenciano, con motivos agrícolas y suelos de mosaico, se suele utilizar como auditorio, teatro y salón de conferencias, siendo el Salón Árabe, el más espectacular por sus lámparas y decoración.

En la actualidad es un centro eminentemente cultural donde se celebran eventos sociales y



culturales muy diversos; presentaciones literarias, actuaciones musicales, exposiciones de arte, reuniones de asociaciones y campeonatos de billar entre otras actividades.

Figura 125 Figura 124. Circulo alzireño. Fuente inventario Turismo. Ayuntamiento

- Casa Reial o Casa de la Olivera

La Casa de los Jurados fue el lugar en el que vivió el monarca Jaime I, donde abdicó la Corona a favor de su hijo Pere III y donde falleció en 1276. En ella se han encontrado restos arqueológicos del torreón y también unas pinturas murales góticas, que podrían corresponder a la decoración del inmueble adosado a la fortaleza y, por tanto, perteneciente al conjunto de viviendas medievales que la configuraban. Fue declarado Bien de Interés Local.

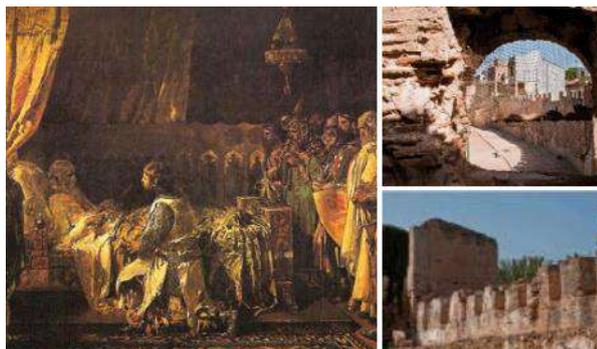


Figura 126. Casa Reial. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Ojiva de Santa María

Monumento situado en Alzira en el entorno del casco histórico "La Vila" de Alzira, muy cerca del Pont de Ferro. Conmemora la Iglesia de Santa María con las piedras de la misma, debido a que la iglesia fue demolida en 1957 a causa del deterioro durante la Guerra Civil.



Figura 127. Ojiva de Santa María. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento

- Locomotora Mikado

Situada en pleno casco histórico es una máquina de vapor de 1953 y simboliza el progreso y las comunicaciones



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Figura 128. Locomotora Mikado. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Monumento al cofrade

Con motivo de la Declaración de las Tamboradas como Bien Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se inauguró este monumento en 2018.



Figura 129. Cofrade. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Los falleros

Monumento que rinde homenaje a las Fallas y falleros de Alzira, formado por dos estatuas de bronce que representan a una fallera y a un fallero, elementos esenciales de una fiesta internacionalmente reconocida. Las figuras están ubicadas en el centro del casco urbano, en la Plaza Mayor, sin pedestal y están fijadas al suelo.



Figura 130. Falleros Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Monumento dedicado al labrador

Monumento de 1972 de mármol y bronce situado en la plaza del Reino de Alzira que simboliza la fertilidad de la tierra, con la diosa Ceres.

Más abajo, sobre un pedestal, se encuentra la estatua en bronce que representa un labrador valenciano vestido con las tradicionales alpargatas, calzón corto, camisa, faja a la cintura, el típico mocaor a la cabeza, la azada sobre el hombro y sobre la espalda una vistosa manta.



Figura 131. Monumento al labrador. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Escultura Les Fulles

Escultura ubicada a la entrada de Alzira, en la rotonda que enlaza con la CV-43 y preside la entrada al Sector Tulell. Su altura es de 26 metros y emula una planta en crecimiento, en expansión.



Figura 132 Escultura Les Fulles. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Monumento al Río Xúquer

El monumento erigido en honor al río Xúquer, símbolo del patrimonio natural de Alzira y de su comarca, preside el paseo central del Parque de l'Alquenència.



Figura 133. Monumento. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento

- Paneles de la naranja

Tres paneles cerámicos, que comenzaron a instalarse en 2018 conmemorando el 500 aniversario del cultivo de la naranja en la ciudad. Una práctica arraigada a lo largo de siglos, y aunque en la actualidad ya no sea el principal motor de la economía local ha sido determinante a lo largo de la historia. La temática de estos paneles representa escenas cotidianas valencianas relacionadas con este cítrico.

El primero de los paneles está situado en la avenida Sants Patrons, con una imagen del antiguo puente de San Bernat acompañada por el lema “Alzira. Origen, patria y lonja de la naranja y su comercio. 1517-2017”

El segundo de los retablos cerámicos está ubicado en el parque Pere Crespí, y está dedicado a las mujeres que trabajaban manipulando las naranjas en el almacén para la exportación, y con la misma inscripción que el anterior.

El tercero y último panel conmemorativo representa dos labradores recogiendo naranjas del campo para ser transportadas en carro hasta un almacén, con la inscripción “Alzira y la naranja, 1517-2017” y está ubicado la plaza de Corbeil Essonnes, en la entrada principal de Alzira.



Figura 134. Paneles de la naranja. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento

Conjuntos Históricos

- Conjunto “La Villa”

El Auge actual del municipio de Alzira es derivado de la riqueza de la huerta y de la creciente industrialización. El casco antiguo “La Villa” surgió como una fortaleza totalmente aislada en la llanura de la huerta. Al otro lado del río, hacia el este, se encuentra el ensanche de calles rectas y la Plaza Mayor. En ella se encuentran monumentos y sitios de gran interés como el Ayuntamiento de Alzira, la plaza Casassús, la Iglesia Santa Catalina, el antiguo hospital-convento de Santa Lucía, el Museo fallero y el Museo Municipal entre otros.



Figura 135. Conjunto La Villa. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA

Museo

- El Museo Municipal de Alzira (MUMA)

El propio edificio forma parte del patrimonio histórico al haber sido un noble caserón de estilo gótico-renacentista, un antiguo depósito de carbón y una casa del empeño y el primer Montepío Municipal.

El museo muestra, a través de sus obras de arte de diferentes épocas, la evolución de la ciudad y la comarca desde la Prehistoria. Entre sus colecciones destacan las de cartografía y arqueología con la representación de la vivienda, los oficios y la agricultura tradicional. Al mismo tiempo, ofrece secciones dedicadas a la Historia y Bellas Artes. Y, además dispone de una biblioteca especializada y de un archivo gráfico para la consulta y el estudio de escolares, investigadores y otras personas interesadas.

El museo cuenta con dos sedes más, el museo Fallero de Alzira-MUMA adscrito a la Xarxa Valenciana de Museus Fallers, y el EtnoMuma ubicado en la antigua Casa d'Alós



Figura 136. Museo MUMA. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

Teatro

- Gran Teatro de Alzira

Inaugurado en 1921, por él han pasado numerosas compañías teatrales y bandas musicales y numerosos eventos asociativos. Actualmente sigue siendo sede de una oferta multidisciplinar.



Figura 137. Gran Teatro. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento

Inmateriales

- La Fiesta de las Fallas de Alzira

La fiesta de las fallas que nace en València se extiende a mediados del s.XIX a las poblaciones de Xàtiva, Alzira, Gandía y Torrent, convirtiéndose así en una expresión simbólica de la cultura popular y la identidad regional valenciana. Se trata del resultado de los procesos sociales e históricos, insertados en la cultura popular con características y valores propios.



Figura 138. Fallas de Alzira. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA

- “Tamborada” de Alzira

Inscrita en una tipología propia de ritos colectivos basados en el toque simultáneo, intenso y continuado de miles de tambores y bombos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se realiza en Semana Santa.



Figura 139. Tamborada. Fuente Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. CEICE GVA

- Semana Santa

La Semana Santa de Alzira fue declarada Bien de Interés Turístico Nacional en 1988. Es una fiesta tradicional y religiosa que cuenta con 18 cofradías y 25 pasos, que son verdaderas obras de arte y que desfilan por la ciudad en las tradicionales procesiones.



Figura 140. Semana Santa. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Fiestas de Nuestra Señora de Lluch

Los actos que cada año programan la cofradía y la ciudad de Alzira en torno a su patrona se inician la primera quincena de septiembre.



Figura 141. Fiestas de Nuestra Señora de Lluch. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento

- Fiestas Patronales de Sant Bernat

Los patronos de Alzira, Sant Bernat, María y Gracia, tienen su celebración en el mes de julio. A ellos se les dedican diversos actos organizados por la cofradía de los Santos Patronos y por el ayuntamiento de Alzira.



Figura 142. Fiestas Patronales de San Bernat. Fuente Inventario Turismo Ayuntamiento

- Fiestas de Barrios y Partidas

Fiestas populares en los barrios urbanos y en las partidas rurales que celebran sus tradiciones y costumbres. La Junta Coordinadora agrupa 22 asociaciones distribuidas en 13 de los barrios urbanos y 9 de las partidas rurales de la ciudad de Alzira, con alrededor de 1.500 festeros inscritos. Los diferentes actos van desde el mes de junio hasta octubre.

- Romería de la Virgen de la Murta

El primer domingo de junio se lleva a cabo la romería de la Virgen de la Murta desde el ayuntamiento hasta el valle homónimo.



Figura 143. *Romeria De La Murta. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento*

- Moros y Cristianos

La primera semana de octubre comparsas moras y cristianas desfilan por las calles del centro histórico de la vila y las principales avenidas de la ciudad recordando el pasado histórico de Alzira. Ambientadas con danzas, timbales, simbología de la época y las figuras de Jaime I y Na Violant de Hungría se celebran las fiestas que fueron declaradas BIC.



Figura 144. *Moros y Cristianos. Fuente Inventario Turismo. Ayuntamiento*

Paraje Natural

- *Muntanyeta del Salvador.*

Se ubica el Real Santuario de la patrona, Santa María del *Lluch*, cuya ubicación lo convierte en un formidable balcón natural sobre las comarcas circundantes.



Figura 145. *Muntanyeta del Salvador. Fuente: Turismo, Ayuntamiento*

- L'anell Verd

Es un circuito para caminantes y ciclistas que envuelve la población y permite un agradable paseo siguiendo un trazado señalizado y que engloba entre otros tramos el passeig fluvial y la zona deportiva Jorge Martínez "Aspar".

- La Ruta Bernardina, de Carlet a Alzira (PR-CV 421)

Discurre desde la Ermita de Sant Bernat en Carlet, hasta la Iglesia de Santa Catalina de Alzira, pasando por lugares Bernardinos de Benimodo, L'Alcudia, Guadassuar y Alzira.

- Sendero de Vía Augusta y Camino de València a Santiago

Atraviesa de norte a sur toda la Comunitat Valenciana.

- El Camino del Cid

Es una ruta que atraviesa ocho provincias desde Burgos hasta Alicante, incluyendo Alzira en dos itinerarios, el "anillo de la taifa valenciana" y el "ramal de la defensa del sur".

- Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella.

Comprende dos valles de gran belleza natural que sorprenden por su orografía, la diversidad botánica y sus posibilidades ecoturísticas, aptas tanto para el deporte como para el descanso.

- El PR-CV 334 “La Creu del Cardenal”.

Sendero que atraviesa el corazón del valle hasta llegar al pie de la monumental Cruz, a 545m de altitud.

- El PR-CV 335 “Ruta Panorámica”.
- El SL-CV 81 “Senda Botànica per la Vall de la Murta”.
- El SL-CV 82 “Senda Històrica per la Vall de la Murta”.
- El Sendero “La Ruta de los Monasterios, El Pas del Pobre” GR-236



Figura 146. Senderos. Fuente: Turismo, Ayuntamiento

- Valle de La Casella.
- El PR-CV 303. “d’Alzira a La Casella”.
- El PR-CV 304. “El Pic De La Ratlla
- Valle de Aguas Vivas



Figura 147. La Murta y La Casella. Fuente: Turismo, Ayuntamiento

- Paseo Matilde Gimeno:

Recorrido peatonal de adoquín y carril bici de hormigón, donde se ha habilitado una zona de juegos infantiles, dispone de una barandilla de madera que delimita el paseo.



Figura 148. Paseo Matilde. Fuente: Turismo, Ayuntamiento

Patrimonio gastronómico

En el municipio de Alzira destacan los arroces, con una gran variedad de paellas, sobre todo la de pollo con conejo y pilotes y la “espanyola”; el arroz al horno con “panses i cigrons”; o de arroces caldosos como el de “fessols i naps”. También se elaboran dulces como la reganyà y son conocidas por su excelencia algunas frutas del tiempo, como la naranja.

Además, en las festividades cuentan con productos especiales como el turrón de panet; los rollets; buñuelos de calabaza; el arnadí de moniato i carabassa, les mandonguilles d'abadejo; la reganyà y la “mocadorà”.



Figura 149. La Reganyà. IDEA-Alzira

Turismo En Alzira

Son numerosas las actividades de carácter turístico que se desarrollan en Alzira a lo largo del año, como campañas, ferias, talleres, presentaciones de libros, celebración del día mundial del Turismo, visitas guiadas, concursos de dibujo y cuentos para escolares sobre el patrimonio de la ciudad, programas en Alzira Radio, uso de las redes sociales, entre otras.



Figura 150. Logotipo Turismo. Fuente: Ayuntamiento

Alzira participa activamente en la plataforma **O-City** a través de la que se puede visualizar el patrimonio cultural, histórico y natural del municipio; así como la gastronomía, tradiciones y cultura a través de vídeos, fotografías, animaciones y otros elementos multimedia. Y está adherida al proyecto **SIDTED** de la secretaria de estado de turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Además, el municipio de Alzira tiene reconocidos tres distintivos en lo que respecta al turismo.

- Parques naturales de la Comunitat Valenciana, al estar adherida la **Tourist Info de Alzira al programa de puntos de información colaboradores (PIC)** de los parques naturales, en concreto, del parque natural de la Albufera
- El **punto violeta turístico** como resultado de la colaboración entre el departamento de turismo de la Comunitat Valenciana y el Institut Valencià de Dones para favorecer la expansión del servicio de puntos violetas como primera atención para las personas desplazadas que desconocen otros cauces municipales o comarcales para ser atendidas en caso de sufrir una agresión directa hacia ellas mismas o una tercera persona, por su facilidad de ubicación para las personas turistas y el conocimiento de idiomas de estos centros
- El **distintivo Responsible Tourism** para aquellos establecimientos que sigan las guías de medidas para la reducción del contagio por covid-19.

2.6.5 AGENTES SOCIALES

Respecto de la participación, el consistorio cuenta con diferentes espacios de encuentro:

- Consell de Igualtat
- Consell participación Paratge Natural Murta – Casella
- Consell Municipal Agrari
- Consell Local de Medi Ambient
- Consell Asesor de Comerç -IDEA
- Consell Econòmic i Social - IDEA
- Consell Municipal d'Acció Social i Salut
- Consell Asesor d'Esports
- Consell Escolar Municipal
- Consell Local de Participació Infantil

Asimismo, respecto de la defensa de los derechos de algunos colectivos, en Alzira existen:

Colectivo LGTBI+:

- Asociación Gales
- ELLE (Entitat Lluitadora per l'Equitat)

Minorías culturales:

- Taula per la Convivència.

Cooperación Internacional:

- Pau i Solidaritat
- Jaapo! Asociación de Solidaritat
- Asociación por el Desarrollo Social Sostenible ADESS
- Agermanament Poble Saharai
- Escoles Solidàries
- Asociación Pueblo Sáhara
- Laura Vicuña
- Iglesia Católica Virgen de la Paz
- Anima València
- Fundación Vicente Ferrer
- Hermanas de la doctrina cristiana HDC
- Manos Unidas
- Terra Pacífico
- HESED Perú

También el segmento de población juvenil cuenta con asociaciones de diversa índole:

Participación:

- Consell de la Joventut d'Alzira
- Fórum Jove
- Consell de Xiquets i Xiquetes d'ESO

Estudiantiles:

- Unió d'Estudiants Valencians

Políticas:

- Compromís Jove per Alzira
- Joves d'Esquerra Unida
- Joventuts Socialistes del PV
- Nuevas Generaciones del PP

Ocio y tiempo libre:

- Juniors MD La Encarnación y Santa Catalina
- Grupo Scout Meraki
- Círculo La Gallera Jove
- Tarumba Jove
- Cruz Roja Juventud

Empresariales

- AJEV (Associació de Joves Empresarís de València).

Sindicales:

- Secretaria de Juventud CCOO PV
- Aposta Jove UGT-PV
- Departamento de Juventud CSI-CSIF CV, USO.

Desde la actividad económica, el diálogo social se centra en las siguientes asociaciones:

Empresarial:

- Asociación empresarial de Alzira

Sindical:

- STEPV Intersindical Valenciana
- Comissions Obreres del País Valencià
- UGT

El municipio cuenta con un órgano consultivo en el área, el Consejo Asesor de Deportes donde están representados todos los clubes deportivos del municipio, más de 8.000 deportistas, repartidos en 41 asociaciones y escuelas deportivas como:

- F. Sala
- Handbol
- Nou Bàsquet
- Nou Volei
- G.Rítmica
- Judo
- Taekwondo
- Halterofilia
- Ping Pong
- P.Valenciana
- Ajedrez
- Rugby
- P.Wheeling
- Ciudad de Alzira
- U.D.Alzira
- Veteranos
- La Rabosa Trencaones

La fiesta de las Fallas aglutina en la Junta Local Fallera a un gran número de Fallas:

- Falla Sant Joan
- Falla El Mercat
- Falla Doctor Ferran
- Falla Plaça Major
- Falla Caputxins
- Falla Plaça Del Forn
- Falla Camí Nou
- Falla Colmenar, Reis Catòlics I Murta
- Falla Hernán Cortés
- Falla L'alquerieta
- Falla Colònia Ana Sanchis
- Falla Sants Patrons
- Falla Barriada Sagrada Família
- Falla Avinguda Josep Pau
- Falla Camilo Dolz
- Falla Sant Andreu
- Falla Albuixarres - Camí Fondo
- Falla Pere Esplugues
- Falla Pintor Teodor Andreu
- Falla Les Basses
- Falla Pere Morell
- Falla L'alquenència
- Falla Sant Judes Tadeu
- Falla Tulell Avinguda
- Falla Avinguda Luis Suñer
- Falla Ausiàs March
- Falla Plaça La Malva
- Falla Pare Castells
- Falla Gallera Hort Dels Frares
- Falla Plaça Germanies
- Falla Sant Roc
- Falla Les Cantereries
- Falla El Parc
- Falla Plaça D'alacant

Por su parte, la Semana Santa de Alzira se agrupa en Cofradías, que, a su vez, se adhieren a la Junta d'Hermandat i Cofradies:



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

- Hermandad de la Santa Cena
- Santo Cáliz
- Oración de Jesús en el Huerto
- Prendimiento del Señor
- Cristo en la Columna
- Coronación de Espinas
- Santísimo Ecce-Homo
- Jesús de Nazareno
- Santa Faz
- Santo Expólio y Virgen del Perdón
- Crucifixión de Jesús en la Cruz
- Cristo Crucificado en la Agonía
- María Madre
- Descendimiento de la Cruz
- Virgen de los Dolores
- Santa María Magdalena
- Santo Sepulcro
- Virgen de la Soledad

2.6.6 PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las cifras del **nivel educativo** del municipio de Alzira muestran una población de entre 16 y 64 años con un nivel de estudios en su mayoría de segundo grado (un 47%). El nivel de estudios medio de la población de Alzira se encuentra por debajo de la media de la provincia de València, siendo la proporción de personas con estudios de tercer grado menor que la de la provincia de València, con un 13% y un 23% respectivamente.

El municipio presenta una amplia **oferta sociocultural y deportiva** en respuesta a las necesidades de la población y a su apuesta por una vida saludable y la promoción de la cultura.

El **patrimonio arqueológico municipal** está constituido por edificios religiosos, principalmente iglesias y monasterios: el Monasterio Fortificado de Nuestra Señora de la Murta y la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir son algunos de los diversos monumentos que han sido considerados **Bien de Interés Cultural (BIC)**, además el municipio dispone otros muchos Bienes de Relevancia Local tanto materiales como inmateriales.

Se puede observar el potencial del municipio para completar la propuesta de ocio y cultura, dando un uso nuevo a locales en desuso que se encuentran muy bien ubicados como es el caso de los cines Colón.

2.7 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

El municipio de Alzira aplica políticas públicas en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible en cumplimiento con los principios horizontales contemplados en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) 1303/2013. Las políticas públicas existentes contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Unión Europea.

POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES EN MATERIA DE IGUALDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
Alzira Resilient	
III Plan de Igualdad	
II Plan de igualdad para el personal del Ayuntamiento.	
Plan Integral de Acción Social	
Proyecto RIU	
Infancia y Adolescencia	
Absentismo escolar	
Plan de Drogodependencias UCCA Alzira	
POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto Alzira Inteligente	
POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
Memoria Ambiental del PGOU	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	
Plan de Acción de Energía Sostenible (PACES)	
Plan de Acción Agenda 2021	
Plan de protección contra incendios forestales	
EDUSI	
Plan de Acción Comercial	

Las actuaciones de estos planes configuran una nueva buena relación con la ciudadanía en el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la mayor igualdad y la mejora de la accesibilidad. Entre los planes expuestos destaca el plan “Alzira Resilient”, premiado internacionalmente en 2021, radicando su importancia en la adaptación de la tecnología y las mejoras de seguridad.

En relación con la administración electrónica y la participación ciudadana continúan en la línea del proyecto. Las formas de participación incluidas en la producción de los planes incluyen desde el acceso telemático a los plenos hasta la generación de los presupuestos de manera participativa. De este modo, las instituciones permiten una población activa y una inclusión de las necesidades y demandas en las actuaciones dirigidas a ella.

A título de resumen, el esquema adjunto muestra la incidencia en los distintos ámbitos de la Agenda Urbana Española de los principales planes del municipio alzireño.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Tabla 59. Alineación de los planes del municipio con los Ejes de la Agenda Urbana Española.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alzira Avança	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pla de Millora i Innovació			●			●	●		●	●
Pla Alzira Intel·ligent			●			●	●	●	●	●
Alzira Resilient									●	●
Pla General d'Ordenació Urbana	●	●	●		●	●				
Memòria ambiental PGOU	●	●	●	●	●	●				
Pla municipal d'arbratge	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pla Prevenció d'Incendis Forestals			●							
Pla Especial Paratge Murta-Casella	●		●	●						
Pla Especial d'ús de la Muntanyeta de Sant Salvador	●		●	●						
Pla Director Monestir Murta	●						●			
Pla Especial de Protecció de la Vila d'Alzira	●	●				●	●			
Pla d'Estalvi i eficiència energètica de la Ribera Alta			●							
Projecte Carril Bici	●	●	●		●	●				
Pla Mobilitat Urbana Sostenible	●	●	●		●	●				
Pla d'Acció Comercial I		●		●	●	●	●			
Pla d'Acció Comercial II		●		●	●	●	●		●	
Pla Acústic Municipal		●								
Atenció a la infància		●			●	●	●	●		
II Pla de la Infància 2014-2018					●	●	●			
Pla d'Absentisme Escolar					●	●	●			
Pla de Drogodependències						●	●			
Viatge a l'Ocupabilitat				●	●	●	●	●	●	●
Pla de Joventut Total				●	●	●	●	●	●	●
Programa Reinserció de Menors						●	●			
Pla d'Igualtat						●	●			
Govern Local i Gestió Migratòria						●	●	●		
Servicis i Recurs de Persones Majors		●			●	●				●
Sistema d'Atenció a la Dependència						●				
Pla d'Accessibilitat		●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pla Integral de Lloguers Socials		●		●	●	●	●	●		
Pla de zonificació de S. Socials		●			●	●				●
Pla d'Intervenció Social de l'Alquerieta						●	●	●		
Projecte RIU 2016					●	●				
Pla Prevenció Riscos Laborals							●			



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.7.1 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD

La estrategia europea para la **Igualdad de Género 2020-2025** contempla la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos políticos y la realización de acciones para lograr avances concretos en materia de igualdad de género en Europa y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, tanto a nivel estatal, autonómico como municipal se desarrollan diferentes políticas públicas para la inclusión e integración de diferentes actuaciones que consigan alcanzar los objetivos fijados.



El Ayuntamiento de Alzira ha adoptado políticas públicas en materia de igualdad para cumplir con este objetivo de los ODS. La inclusión de cláusulas en las licitaciones públicas para favorecer la participación de las mujeres en los ámbitos sociales y laborales, la creación de proyectos para fomentar la inserción laboral de los grupos más vulnerables socialmente, la construcción de vivienda pública y la participación en voluntariados de normalización lingüística forman ahora parte de un listado de políticas públicas creadas para **fomentar la igualdad** en el municipio.

PLAN	DESCRIPCIÓN
Alzira Resilient	
III Plan de Igualdad	Este Plan se crea con el fin de implantar acciones para paliar la desigualdad entre géneros, con un primer análisis de la población con perspectiva de género y feminista para conseguir el empoderamiento de las mujeres, la igualdad en la vida cotidiana, erradicar las violencias machistas y potenciar y crear estructuras de colaboración interdepartamental en la administración local.
II Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento	Este plan se aprueba para dar continuidad a la línea diseñada en el I Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento de 2016.
Plan Integral de Acción Social	Desde los Servicios Sociales se plantean una serie de planes y proyectos para solucionar los problemas vinculados con los problemas asociados al alojamiento básico. Estos son: la erradicación del chabolismo y concretamente un proceso de realojamiento de 50 familias, el desarrollo del Proyecto MEDEA de la Iniciativa Comunitaria Equal, el desarrollo del Plan de supervisión en viviendas de promoción pública en la plaza Ribera y el edificio de la calle Sueca, la creación de la oficina local de la Red Info Vivienda de la Generalitat, desarrollo de otras competencias derivadas de los sucesivos planes de vivienda, y también la elaboración de informes preceptivos sobre condiciones de vivienda requeridas por los servicios gubernamentales de emigración.



PLAN	DESCRIPCIÓN
Proyecto RIU	Se trata de un subprograma de promoción de salud en entornos vulnerables del Centro de Salud Pública de Alzira que pertenece al Programa de Cooperación. Pretende facilitar el acceso y uso adecuado de servicios sanitarios y programas preventivos en los barrios más desfavorecidos del municipio.
Infancia y Adolescencia	Para asegurar la protección de la infancia y la adolescencia según la Declaración de los Derechos del Niño aprobada en 1959 por la Asamblea General de la ONU. En el plan se desarrollan acciones como la toma de medidas administrativas oportunas para llevar a cabo los principios asumidos en la carta de Ciudades Educadoras, la adhesión a la Red Internacional de Ciudades Educadoras (desde 1999), así como la aprobación en el Pleno municipal en el año 2000 de la creación y los Estatutos del Consejo Municipal de Niños y Niñas. Estos estatutos establecen los objetivos básicos para involucrar a la infancia en la toma de decisiones que les afectan, promover la participación infantil para escuchar sus opiniones e impregnar la vida municipal del punto de vista de los niños y niñas.
Absentismo Escolar	Este plan intenta erradicar el absentismo escolar y lograr la plena escolarización de los menores del municipio. Para ello se propone implementar la colaboración del departamento de servicios sociales, la policía local, el departamento de educación y los centros educativos. Las medidas que desarrolla el plan son: la notificación al departamento de servicios sociales de cualquier caso de absentismo, la visita domiciliaria y entrevista con las familias para normalizar la asistencia al centro educativo, la supervisión de la evolución de los alumnos para asegurar su asistencia, la emisión de una carta si se lleva un mes de supervisión para asegurar que los padres mantengan la constante de sus hijos en la asistencia a las clases, la supervisión a los siguientes 7 días y en última instancia, remitir el informe de la situación a la Fiscalía de Menores si la situación no se ha solucionado.
Plan de Drogodependencia UCCA Alzira	Los problemas sociales derivados de la drogodependencia conforman una de las preocupaciones más presentes para la Administración Local. Este Plan se compromete a promover las actuaciones necesarias para el estudio, el análisis y la investigación de la problemática, así como el impulso de programas de prevención. También se impulsará la prevención de actitudes ludópatas y se desarrollarán medidas para la prevención de la adicción de las nuevas tecnologías.
Acuerdo de colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Alzira y psicólogas y psicólogos sin fronteras	En 2021, se aprobó para 6 meses, este acuerdo con el objetivo de garantizar el acceso a los recursos preventivos de salud mental a las familias afectadas por la pérdida de un familiar por Covid-19 así como apoyo psicológico al personal directivo de las residencias municipales por atender situaciones de sobrecarga y estrés derivadas de la pandemia.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.7.2 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

El Ayuntamiento de Alzira desarrolla políticas públicas en materia de accesibilidad poniendo en marcha una serie de planes y proyectos con la finalidad de romper con las barreras existentes en el municipio. Estas políticas contribuyen, a su vez, a alcanzar diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible.



PLAN	DESCRIPCIÓN
<p>Proyecto Alzira Inteligente</p>	<p>Con el objetivo de generar mayor accesibilidad, des de este proyecto se plantean actuaciones encaminadas a la simplificación y sostenibilidad de la estructura administrativa y el acceso más directo de ciudadanía a la información institucional. En la línea de las Smart City, se encaminarán dentro de estas actuaciones los servicios inteligentes, la economía inteligente y el fomento de la vivienda, el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.</p>

2.7.3 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El principio horizontal de **desarrollo sostenible** implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y gestión de riesgos, biodiversidad y protección de ecosistemas, y resistencia ante catástrofes naturales. En este sentido, el Ayuntamiento de Alzira implementa políticas públicas en materia de desarrollo sostenible.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PLAN	DESCRIPCIÓN
Memoria ambiental	La evaluación ambiental es el procedimiento por el cual se relacionan los aspectos ambientales en planes y programas, a través de la elaboración del informe de sostenibilidad ambiental, de los resultados de las consultas y de la Memoria Ambiental, y de la publicación de su actuación. La memoria debe tenerse en cuenta para la elaboración del plan o programa antes de su aprobación definitiva.
PMUS	El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ribera Alta que pretende mejorar la movilidad de los municipios, en este caso de Alzira, para dar cabida a las demandas que el municipio tiene al respecto
Plan de Acción Agenda 2021	El Plan de Acción permite el establecimiento de un marco de referencia para el Desarrollo sostenible y debe establecer estrategias que permitan el cumplimiento de objetivos, debe fomentar la participación ciudadana, debe crear herramientas de trabajo útiles y debe establecer prioridades de actuación.
Plan de protección contra incendios forestales.	El Plan Municipal de Prevención de Incendios Forestales establecerá las medidas generales para la prevención de incendios forestales, la defensa de los montes y terrenos forestales incluidos en el término municipal, la protección de la personas, bienes y núcleos rurales, así como la promoción y adopción de una política de prevención adecuada según las necesidades y posibilidades de la población de Alzira.
Plan Territorial Municipal ante Emergencias de Alzira	Este plan permite diseñar la actuación a activar en los casos en los que presente una emergencia o preemergencia, desde el desarrollo de todas sus fases hasta el establecimiento de las responsabilidades. El Plan debe ofrecer respuesta a los riesgos genéricos y actuar como complemento de cualquier plan de actuación específico.
Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Alzira	Este Plan establece que Alzira está afectado por el riesgo de inundación por la confluencia con distintos ríos y barrancos, y también analiza la red de saneamiento, corroborando que la mayoría de alcantarillado presenta el diámetro más grande (más de 500 mm), lo que facilita la evacuación de agua.
EDUSI	El ayuntamiento elabora una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado para la ciudad de Alzira llamado Alzira Avanza que se adhiere al contexto de la Agenda 21. Este plan apuesta por la rehabilitación del patrimonio natural del municipio, apuesta también por la movilidad sostenible y por último presta especial atención al barrio de la Alquerieta uno de los barrios más susceptibles del municipio.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PLAN	DESCRIPCIÓN
PAC	Este plan pretende estudiar la oferta comercial del municipio de Alzira clasificándola en diferentes categorías como bienes diarios, equipamiento personal, equipamiento del hogar, otros productos y por comercio por secciones. Se analizan un total de 556 comercios siendo los más numerosos los establecimientos destinados a la venta de otros comercios.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.8 Análisis de instrumentos de planificación existentes

Se ha elaborado un análisis de los instrumentos de planificación existentes del municipio de Alzira como base de partida para la elaboración del PUAM.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES ANALIZADOS
ALZIRA RESILIENT
III PLAN DE IGUALDAD
PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN SOCIAL
PROYECTO RIU
INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ABSENTISMO ESCOLAR
PLAN DE DROGODEPENDENCIAS UCCA ALZIRA
PROYECTO ALZIRA INTELIGENTE
MEMORIA AMBIENTAL DEL PGOU
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)
PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2021
PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES
EDUSI
PLAN DE ACCIÓN COMERCIAL
VIATGE A L'OCUPABILITAT: EL TEU ITINERARI VITAL
PLAN ESTRATÉGICO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD, HOSTELERÍA Y SERVICIOS

El análisis permite conocer el diagnóstico que se realizó en el momento de la elaboración del plan, el periodo de vigencia del plan, el estado del mismo (en elaboración, aprobado o en ejecución), los agentes implicados en la elaboración y ejecución del mismo y las líneas de actuación que el instrumento de planificación tiene definidas.

Para cada línea de actuación se ha analizado si se determinó una planificación temporal en el momento de la elaboración del plan y cuál es la fase de ejecución en la que se encuentra actualmente cada línea.

Fases de ejecución:

- *Pendiente: todavía no se han iniciado los trámites para su puesta en marcha.*
- *Iniciada: se ha iniciado, pero no está totalmente ejecutada.*
- *Finalizada: ya está ejecutada.*
- *Continua: se trata de una línea de actuación de ejecución periódica.*
- *Desestimada: existe algún motivo por el que finalmente se ha decidido no ejecutarla.*

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
ALZIRA RESILIENT		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Ayuntamiento de Alzira, Consejo de Medioambiente, Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal, Conselleria de Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda	

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO		
Gestión y uso sostenible del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella		
<i>Aprobar la revisión del Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella.</i>	Corto plazo	Ejecutado
<i>Redactar y aprobar el Plan de Ordenación del Uso Público del Paraje Natural Municipal La Murta y la Casella</i>	Medio plazo	Ejecutado
<i>Redactar y aprobar el Plan Técnico de Gestión y Mejora Forestal del Paraje Natural Municipal La Murta y la Casella</i>	Medio plazo	
<i>Generar centros de interpretación del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella</i>	Medio plazo	
<i>Crear un apartado específico del Paraje Natural Municipal de La Murta y La Casella en la Web Municipal de Medio Ambiente</i>	Corto plazo	
<i>Crear miradores y acondicionamiento de puntos de estancia</i>	Medio plazo	
<i>Elaborar y difundir la Guía de buenas prácticas</i>	Corto plazo	
Protección y puesta en valor de los espacios naturales del término municipal.		
<i>Desarrollar un Programa Anual de Educación y divulgación de los Espacios Naturales</i>	Corto plazo	



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Crear un voluntariado Ambiental.</i>	Medio plazo	
<i>Instalar medidas disuasorias para la conservación de espacios naturales</i>	Corto plazo	
<i>Declarar al Arbolado de Interés Local.</i>	Corto plazo	
<i>Catalogar al Arbolado de Interés Local.</i>	Medio plazo	
<i>Generar un Plan de Gestión y Conservación para cada árbol, arboleda y jardín declarado en el Catálogo del Arbolado de Interés Local.</i>	Largo plazo	
<i>Difundir y poner en valor los árboles, arboledas y jardines declarados en el Catálogo del Arbolado de Interés Local</i>	Corto plazo	
<i>Crear la Ruta Turística de los Árboles</i>	Medio plazo	
<i>Recuperar y poner en valor los caminos rurales</i>	Medio plazo	
<i>Recuperar y poner en valor las pistas forestales y los senderos</i>	Medio plazo	
<i>Aprobar definitivamente el Plan de Prevención dentro del Plan Municipal de Incendios Forestales por parte de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.</i>	Corto plazo	
<i>Poner en marcha del Plan de Prevención de Incendios Forestales</i>	Largo plazo	
<i>Redactar y aprobar un Plan de Autoprotección frente incendios forestales de las urbanizaciones del término</i>	Largo plazo	
<i>Poner en marcha los Planes de Autoprotección frente incendios forestales de las urbanizaciones del término</i>	Medio plazo	
Parques y jardines		
<i>Reconvertir el Pinar del Malecón en Zona Verde</i>	Largo plazo	
<i>Redactar y aprobar un Plan de Seguimiento de Parques y Jardines</i>	Medio plazo	
Urbanismo y vivienda		
<i>Controlar y Minimizar los Impactos en edificaciones fuera de ordenación.</i>	Medio plazo	
<i>Elaborar un censo municipal de viviendas</i>	Corto plazo	
<i>Acondicionar las viviendas desocupadas y fomentar las ayudas de alquiler de vivienda</i>	Largo plazo	
<i>Promocionar la construcción de viviendas a partir de la Agencia Municipal de Vivienda.</i>	Medio plazo	
<i>Desarrollar las construcciones con criterios de arquitectura sostenible</i>	Medio plazo	
<i>Eliminar las barreras arquitectónicas públicas: ejecutar el Plan de Accesibilidad.</i>	Largo plazo	
Dinamizar y promover diversos sectores económicos		
<i>Estimular la agricultura ecológica</i>	Medio plazo	



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Desarrollar la industria agroalimentaria</i>	Largo plazo	
<i>Incentivar el asociacionismo y el cooperativismo en el sector agrícola a nivel local y mancomunado</i>	Corto plazo	
<i>Establecer un programa anual formativo e informativo dirigido al sector primario</i>	Corto plazo	
<i>Apoyar las iniciativas empresariales</i>	Corto plazo	
<i>Construir el Parque Industrial El Plà</i>	Medio plazo	
<i>Fomentar una Red Social de vecinos de Alzira en el extranjero</i>	Largo plazo	
<i>Ejecutar el Plan de Acción Comercial de Alzira.</i>	Largo plazo	
<i>Promocionar la Agencia de Fomento de Innovación Comercial</i>	Corto Plazo	
<i>Revitalizar la Villa de Alzira</i>	Medio plazo	
<i>Dinamizar la zona comercial de Horts dels Frares: cierre al tráfico en Hort dels Frares (1ª Fase)</i>	Corto plazo	
<i>Activar la zona comercial de Horts dels Frares: estudio de peatonalización Hort dels Frares (2ª Fase)</i>	Largo plazo	
<i>Fomentar el comercio local</i>	Corto plazo	
<i>Avivar la Feria</i>	Corto plazo	
<i>Promocionar el mercado municipal</i>	Corto plazo	
<i>Redactar y aprobar del Plan Estratégico de Turismo de Alzira</i>	Medio plazo	
<i>Ejecución y difusión del Plan Estratégico de Turismo</i>	Largo plazo	
Incrementar la inserción laboral		
<i>Generar nuevos tejidos empresariales</i>	Corto plazo	
<i>Formar continuamente sobre ocupación a personas en paro y también trabajadores en activo</i>	Corto plazo	
<i>Incorporar un programa de integración e inserción para sectores desfavorecidos</i>	Corto plazo	
Mejorar los servicios educativos		
<i>Gestionar con la Conselleria de Educación para la mejora del IES Jose M^a Parra y el IES Rei En Jaume</i>	Largo plazo	
<i>Reposición Integral del Colegio Público Federico García Sanchis</i>	Largo plazo	
<i>Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Centros Educativos Públicos</i>	Corto plazo	
<i>Estudio pormenorizado de las necesidades futuras en Formación Profesional</i>	Medio plazo	
<i>Inauguración de la Escuela de Formación de Personas Adultas</i>	Corto plazo	

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Ampliación de la oferta pública en educación infantil</i>	Corto plazo	
<i>Potenciar las Escuelas Matinales</i>	Corto plazo	
<i>Promover la apertura de una ludoteca infantil.</i>	Medio plazo	
<i>Generar una Agenda Educativa por curso escolar</i>	Corto plazo	
<i>Introducir un programa de Educación Ambiental</i>	Corto plazo	
<i>Ejecución Anual del Programa de Educación Ambiental</i>	Corto plazo	
Promocionar los espacios sociales		
<i>Mejorar y habilitar los parques geriátricos</i>	Corto plazo	
<i>Promocionar el "Centro de Voluntariado de Alzira"</i>	Corto plazo	
<i>Crear nuevos centros cívicos</i>	Corto plazo	
Implementar actividades de ocio y convivencia ciudadana		
<i>Promocionar y difundir el Centro de Información Juvenil</i>	Corto plazo	
<i>Fomentar actividades para un ocio nocturno saludable</i>	Corto plazo	
<i>Elaborar y aprobar la Ordenanza de Convivencia Ciudadana</i>	Corto plazo	
Cultura y recuperación del patrimonio		
<i>Estudiar las necesidades de conservación del Patrimonio</i>	Corto plazo	
<i>Ejecutar los Programas de Conservación del Patrimonio según estudio de necesidades</i>	Corto plazo	
<i>Impulsar una campaña de Comunicación de la Programación Cultural</i>	Corto plazo	
<i>Inaugurar la Biblioteca Municipal</i>	Corto plazo	
<i>Ampliar el fondo bibliográfico y de los horarios de la biblioteca municipal</i>	Corto plazo	
Mejorar los Servicios Municipales		
<i>Revisar la estructura organizativa funcional del Ayuntamiento, asignar los recursos humanos, optimizar las funciones y evaluar las competencias</i>	Corto plazo	
<i>Implantar un Plan de Gestión de Licencias de Actividades</i>	Medio plazo	
<i>Mejorar la página web municipal</i>	Corto plazo	
Incluir la gestión ambiental en la corporación local		



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Elaborar e implantar los Códigos de buenas prácticas ambientales</i>	Corto plazo	
<i>Implementar un sistema de gestión ambiental</i>	Media plazo	
<i>Aprobar una Política Medioambiental del Ayuntamiento por el pleno municipal.</i>	Media plazo	
<i>Formar al cuerpo político en materia de Sostenibilidad con el Plan de Formación del cuerpo político</i>	Corto plazo	
<i>Educar en materia de Sostenibilidad a técnicos y trabajadores municipales con el Plan de Formación Continua</i>	Corto plazo	
<i>Establecer criterios ambientales en compras y en contratos municipales</i>	Corto plazo	
<i>Controlar y seguir los consumos municipales de agua y energía eléctrica</i>	Corto plazo	
Incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal		
<i>Dotar de recursos para el funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana</i>	Corto plazo	
<i>Promocionar el Foro de Participación Ciudadana de Alzira</i>	Corto plazo	
<i>Continuar con el impulso del Asociacionismo y la participación ciudadana</i>	Corto plazo	
<i>Implantar los presupuestos de manera participativa</i>	Corto plazo	
Optimización de la gestión del agua		
<i>Estudiar los Recursos Hídricos Disponibles</i>	Largo plazo	
<i>Controlar y seguir los consumos sectoriales de agua</i>	Corto plazo	
<i>Desplegar el Plan Director de Abastecimiento</i>	Largo plazo	
<i>Renovar la red de abastecimiento de agua</i>	Largo plazo	
<i>Controlar el rendimiento de la red de abastecimiento</i>	Corto plazo	
<i>Estudiar las posibilidades de cobertura total de la red de abastecimiento y saneamiento.</i>	Media plazo	
<i>Desplegar campañas de Ahorro de Agua</i>	Corto plazo	
<i>Redactar y aprobar una Ordenanza Reguladora del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable</i>	Corto plazo	
<i>Controlar los nitratos de las aguas de abastecimiento</i>	Corto plazo	
<i>Construir una Planta de Osmosis</i>	Largo plazo	
<i>Dotar de infraestructuras de alcantarillado a las zonas industriales del Polígono Industrial Ctra. Albalat.</i>	Corto plazo	
<i>Mejorar constantemente y mantener de la red de alcantarillado</i>	Corto plazo	
<i>Construir la red de colectores de aguas pluviales</i>	Largo plazo	

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Obtener el permiso de vertido para el cumplimiento de la normativa municipal</i>	Corto plazo	
<i>Reutilizar el agua residual depurada</i>	Largo plazo	
<i>Difundir campañas de prevención de la contaminación de acuíferos por prácticas agrícolas</i>	Corto plazo	
<i>Hacer un uso eficiente del agua de riego</i>	Medio plazo	
Gestión integral de los residuos		
<i>Plan Local de Gestión de Residuos</i>	Diciembre 2021	Ejecutado
<i>Modificar la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana</i>	Corto plazo	
<i>Continuar con el seguimiento de la Producción de Residuos Sólidos Urbanos</i>	Corto plazo	
<i>Mejorar del Sistema de Recogida Selectiva</i>	Corto plazo	
<i>Implantar y fomentar el Sistema de Recogida de Aceites Domésticos en edificios públicos.</i>	Medio plazo	
<i>Enterrar los contenedores: construir puntos limpios</i>	Medio plazo	
<i>Fomentar el uso del eco parque</i>	Corto plazo	
<i>Impulsar campañas de sensibilización y minimización en origen.</i>	Corto plazo	
<i>Fomentar la correcta gestión de los residuos en el sector industrial</i>	Corto plazo	
<i>Plan de Seguimiento de Residuos Industriales peligrosos como no peligrosos.</i>	Corto plazo	
<i>Mejora en la gestión de los residuos generados por el Ayuntamiento y los servicios municipales</i>	Corto plazo	
Mejora de la calidad del aire		
<i>Programa de Control y Seguimiento de la Calidad del Aire</i>	Corto plazo	
<i>Inventario y Control de las Actividades potencialmente contaminantes de la Atmósfera</i>	Medio plazo	
<i>Realización del Mapa Acústico</i>	Corto plazo	
<i>Redacción, Aprobación y Publicación del Plan Acústico Municipal</i>	Medio plazo	
<i>Puesta en marcha del Plan Acústico Municipal</i>	Largo plazo	
Movilidad		
<i>Aprobación, Publicación y Difusión del Plan de Movilidad</i>	Corto plazo	
<i>Puesta en marcha del Plan de Movilidad</i>	Largo plazo	
<i>Peatonalización de la Vila de Alzira</i>	Corto plazo	



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Creación de una Estación de Autobuses</i>	Corto plazo	
<i>Mejora y Fomento del uso del Servicio de Autobús</i>	Corto plazo	
<i>Incrementar las plazas de aparcamiento</i>	Corto plazo	
<i>Planificación de Carriles Bici</i>	Medio plazo	
<i>Fomento del uso de la bicicleta y del servicio de transporte público en bicicletas</i>	Corto plazo	
<i>Educación Vial</i>	Corto plazo	
<i>Ordenanza Municipal Reguladora del Tráfico Rodado</i>	Corto plazo	
Potenciar el ahorro energético y el uso de energías renovables	Medio plazo	
<i>Elaboración de un Plan de Ahorro Energético en instalaciones del Ayuntamiento</i>	Medio plazo	
<i>Promoción de Energías Renovables: Agencia Energética de la Ribera</i>	Corto plazo	
<i>Instalación de energías renovables en edificios y dependencias municipales</i>	Medio plazo	
<i>Canalización del Gas Natural</i>	Medio plazo	
<i>Campañas de Sensibilización sobre el cambio climático, ahorro energético y utilización de energías renovables.</i>	Corto plazo	
Incorporación de criterios ambientales en el tejido productivo		
<i>Modernización de la agricultura local.</i>	Medio plazo	
<i>Elaboración y difusión de Códigos de Buenas Prácticas Ambientales en los diferentes sectores: industrias, comercios y servicios</i>	Medio plazo	
<i>Impulsar la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas y comercios</i>	Medio plazo	



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Ayuntamiento Alzira	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
EDUSI_Alzira Avanza		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN		
Promoción de la investigación social en Alzira y su comarca	2018-2020	
<i>Proyectos de investigación con la participación de los agentes económicos del territorio.</i>		
<i>Iniciativas compartidas para la construcción de un laboratorio social de investigación social e innovación en políticas públicas.</i>		
Mejora de la administración local y el desarrollo de la smart city	2018-2023	
<i>Desarrollo de un archivo y gestor de expedientes electrónico que sirva de repositorio de los documentos de la Administración y que asegure la confidencialidad y la conservación en el largo plazo de los mismos. Así, además de agilizar los trámites, se ofrece respuesta a la ciudadanía en un menor espacio de tiempo.</i>		
<i>Estrategia de fomento del Open Government facilitando a la ciudadanía su derecho a la información y fomentando la transparencia de las instituciones</i>		
<i>Inclusión de la variable sexo en la monitorización de las actuaciones puestas en marcha por el Ayuntamiento.</i>		
Servicios urbanos inteligentes	2018-2023	
<i>Plataforma transversal de ciudad que pretende implementar Alzira, basada en la instalación de sensores en los contenedores de residuos sólidos urbanos no orgánicos que permitan conocer la capacidad de dichos contenedores y optimizar la ruta de recogida y vaciado de los mismos, contribuyendo a la salubridad del ambiente y a la reducción de gases efecto invernadero</i>		
<i>Otros servicios municipales</i>		
ECONOMÍA BAJA EN CARBONO		
Fomento de la movilidad sostenible a través de la mejora de la accesibilidad, peatonalización y promoción del uso de la bicicleta en la ciudad	2016-2022	
<i>Incrementar los kilómetros de carril bici y unirlos al anillo verde.</i>		



<i>Incrementar las vías peatonales.</i>		
<i>Reducir barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad al casco urbano.</i>		
Mejora energética de los edificios públicos	2017-2022	
<i>Auditorías y estudios de eficiencia energética del estado actual de los edificios públicos.</i>		
<i>Proyectos de mejora energética y uso de energías renovables de autoconsumo</i>		
Mejora energética del alumbrado público municipal	2016-2022	
<i>Realización de un estudio o auditoría para la conocer la situación del servicio de alumbrado público de la localidad.</i>		
<i>Elaboración de plan de mejora adecuado, coherente y eficiente que genere unos ahorros significativos en la factura eléctrica</i>		
<i>Implementación de sistemas de iluminación más eficientes.</i>		
<i>Sistemas de control.</i>		
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural del casco urbano, particularmente orientado al turismo natural y cultural	2018-2022	
<i>Conservación de las zonas verdes y naturales del municipio, contribuyendo, al mantenimiento de entornos naturales y a la calidad de vida de los ciudadanos/as que cuentan con espacios verdes de calidad.</i>		
<i>Programas de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio consistentes en la restauración de elementos singulares del municipio entre los que se prevé la implantación de un albergue municipal en alguno de los edificios municipales pendientes de rehabilitar, así como en la recuperación de grandes espacios verdes dentro de la ciudad como parques urbanos en los que se puedan desarrollar y fomentar las relaciones entre los ciudadanos/as compatibilizándolos con los usos permitidos en los mismos.</i>		
Incremento de las zonas verdes del municipio	2017-2023	
<i>Mejora ambiental de la ribera</i>		
<i>Rehabilitación de huertos urbanos.</i>		
<i>Conversión en zonas verdes de suelos públicos.</i>		
<i>Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y mejora del medio ambiente urbano</i>		
Mejora de la calidad del aire urbano	2016-2022	
<i>Elaboración e implementación del Plan Especial de Arbolado del Municipio de Alzira.</i>		
SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO Y MOVILIDAD LABORAL		
Mejora de la empleabilidad de la ciudadanía	2016-2022	
<i>Formación no formal</i>		
<i>Cursos de formación específica</i>		
<i>Carnets de profesionalidad</i>		



<i>Fomento del emprendedurismo</i>		
<i>Orientación</i>		
Inclusión social y lucha contra la pobreza		
Promoción de la actividad económica y el empleo	2016-2022	
<i>Creación de un mercado artesanal (y de puestos de venta fijos) en el barrio. Este mercado se centrará en la fuerte identidad de la población de La Alquerieta que mantiene sus tradiciones a lo largo del paso de los años.</i>		
<i>Cursos de formación y jornadas de sensibilización para la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía e implementación planes de dinamización económica y comercial que facilite la integración de los colectivos desfavorecidos en el barrio de La Alquerieta.</i>		
Regeneración social del barrio de l'alquerieta con la generación de espacios comunes de carácter integrador, participativo, cultural y deportivo y la promoción de actividades de integración	2016-2022	
<i>Construcción centro municipal multiusos como escuela comunitaria de barrio y promoción de la salud en el barrio de La Alquerieta.</i>		
<i>Auditorio al aire libre</i>		
<i>Pabellón deportivo Centro de envejecimiento activo</i>		
<i>Rehabilitación de viviendas abandonadas con un fin social y de revitalización del barrio</i>		
<i>Programa de arte urbano en L'ALQUERIETA</i>		
<i>Actuaciones del plan municipal de igualdad en el barrio de La Alquerieta</i>		
<i>Actuaciones de otros planes/programas destinados a</i>		
ASISTENCIA TÉCNICA	2016-2023	
<i>Selección de operaciones</i>		
<i>Coordinación de gestión de actuaciones seleccionadas.</i>		
<i>Cuantificación de indicadores.</i>		
<i>Evaluación de la EDUSI</i>		
<i>Acciones de información y comunicación.</i>		



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
III PLAN DE IGUALDAD		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Administración local	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
III PLAN DE IGUALDAD		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
ALCALDÍA-EQUIPO DE GOBIERNO- SECRETARÍA		
Conocer la población Alzireña.		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje.</i>		
<i>Promover estudios que contribuyan a identificar las desigualdades en la vida cotidiana de la población</i>		
<i>Ampliar la información con perspectiva de género sobre las circunstancias de vida de la población Alzireña</i>		
<i>Hacer uso de la lectura no sexista en la comunicación</i>		
<i>Elaboración de documentos informativos sobre las actuaciones llevadas a cabo por este eje en materia de igualdad</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Estudiar la opción de crear una normativa específica que contribuya a la consecución de los objetivos marcados en las políticas de igualdad</i>		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</i>		
<i>1. Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>2. Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en las normas o reglamentos municipales</i>		
<i>Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su publicidad han realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en los textos como en las imágenes</i>		
<i>Vincular las acciones con respecto a los principios de igualdad y equidad de mujeres y hombres, niñas y niños. Tener presente el principio de igualdad y la perspectiva de género en todas las acciones</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Declarar persona non grata en esta localidad a quienes hayan cometido graves atentados contra la integridad física de las mujeres por ser mujeres, o sus hijas o hijos u otros familiares o personas relacionadas</i>		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

<i>Ejercer la persecución popular en casos de asesinato o agresión grave por violencia contra la mujer, independientemente de si existía o no una relación entre víctima y agresor o del tipo de relación, si la hubiera.</i>		
<i>Proponer al Pleno Municipal la adhesión a la Red de Municipios contra la Violencia de Género de la Diputación de València</i>		
<i>Proponer al Pleno Municipal la adhesión al Acuerdo de los municipios para la movilidad interadministrativa de las víctimas de violencia de género para su seguridad y atención.</i>		
<i>Centrarse en las expresiones lingüísticas que desprecian y amenazan la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Participar en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia contra las mujeres municipios libres de trata de personas dirigidas a la prostitución</i>		
<i>Acabar con los locales y pisos destinados a mujeres prostitutas.</i>		
<i>Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Alzira al convenio de movilidad de víctimas de violencia de género.</i>		
<i>Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Alzira a la Red de Municipios Protegidos contra la violencia hacia las mujeres de la Diputación de València.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Dar a conocer a la población en general, a las mujeres que son un referente cultural</i>		
<i>Seguir otorgando el Distintivo de Igualdad de este Ayuntamiento</i>		
<i>Crear un espacio identificativo adecuado para la Concejalía de Igualdad de este ayuntamiento, que es un referente para la ciudadanía, donde desarrollar actuaciones y atender las consultas de la población en materia de igualdad.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Regular las nuevas estructuras o reforzar la coordinación y colaboración existente entre los diferentes departamentos municipales.</i>		
<i>Promover la formación del personal directivo en igualdad y perspectiva de género y la cooperación en materia de igualdad</i>		
<i>Crear, o potenciar los canales estables existentes de colaboración, cooperación y coordinación interdepartamental en las políticas de igualdad.</i>		
COMISIÓN DE TOPONIMIA		
Conocer la población Alzireña		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género/feminista de la toponimia en la ciudad de Alzira.</i>		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos referidas a personas que son manejadas por esta Comisión.</i>		
<i>Realizar un tratamiento de datos que permita disponer de la información, desagregada por género, para poder realizar estudios con perspectiva de género</i>		
<i>Comunicar e informar al COPIM de los estudios realizados y sus resultados</i>		
<i>Elaborar el citado estudio sobre toponimia local con perspectiva de género y el informe de resultados con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		



Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Comunicar e informar al COPIM de los estudios realizados y sus resultados</i>		
<i>Revisar el Reglamento de Toponimia</i>		
<i>Participar en cursos de capacitación sobre igualdad y perspectiva de género.</i>		
<i>Hacer posible que todo el personal que integra la Comisión de Toponimia tenga formación en lenguaje inclusivo y no sexista. O, al menos, el personal encargado de redactar los documentos producidos por este Comité.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos/documentos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Revisar toda la normativa accesible a la población, para asegurar una editorial con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Revisar todos los materiales que están a disposición de los ciudadanos y realizar las modificaciones pertinentes para que los textos estén escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Incluir en los criterios de otorgamiento de nombres el acuerdo de no incluir personajes que hayan actuado con violencia hacia las mujeres o que hayan sido caracterizados por su misoginia.</i>		
<i>En función de las conclusiones del estudio indicadas en el tema estratégico anterior, y con el fin de lograr la equidad, realizar una programación o establecer bases que se pretendan lograr un Alzira igualitario también para el topónimo local, dentro de un período específico.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Estudiar opciones para contribuir a la lucha contra la violencia contra las mujeres a través de la toponimia,</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Hacer visibles a las mujeres y sus contribuciones a lo largo de la historia y hoy en día en la toponimia local.</i>		
CULTURA		
Conoce la población Alzireña		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos que se manejan desde este eje en el departamento.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre la promoción cultural y la población Alzireña.</i>		
<i>Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que realiza este eje en materia de igualdad.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>1. Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>2. Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos deportivos.</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Se denegará el permiso para celebrar cualquier evento cultural que utilice "azafatas" en la publicidad o durante el evento,</i>		



<i>Incluir películas, documentales, espectáculos teatrales, actuaciones musicales, etc., que sirvan para revelar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.</i>		
<i>Contribuir a promover la igualdad en las diferentes modalidades artísticas.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género</i>		
<i>Incluir películas, documentales, espectáculos teatrales, actuaciones musicales, etc., que contribuyan a identificar las diferentes formas de violencia contra las mujeres y promover su erradicación.</i>		
<i>Colaborar en la campaña #StopMasclismes o #StopViolènciesMasclistes difundir mensajes que ayuden a identificar las diferentes formas de violencia contra las mujeres y contribuyan a concienciar a la población de que estas conductas no son admisibles. Tolerancia cero</i>		
Empoderamiento y poder		
<i>Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su material publicitario o de difusión hayan realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en los textos como en imágenes</i>		
<i>Dar a conocer a la población en general, y en particular a la población infantil y joven, a las mujeres que son un referente cultural.</i>		
<i>Participar en al menos una sesión del programa de radio Un espacio por la igualdad para destacar las aportaciones de las mujeres en las diferentes modalidades artísticas, especialmente en aquellas en las que son minoría.</i>		
<i>Incluye películas, documentales, espectáculos teatrales, actuaciones musicales, etc. Que hagan visibles a las mujeres actuales y a las mujeres de la historia.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Evaluar el estado actual de la cooperación o colaboración en materia de igualdad</i>		
<i>Desde este consejo, existe un canal directo de colaboración en cualquier actividad que considere interesante.</i>		
<i>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, realizar los cambios necesarios encaminados a lograr vías y estructuras óptimas de cooperación interdepartamental en materia de igualdad.</i>		
DEPORTIVO		
Conoce la población Alzireña		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre la actividad física y el deporte practicado por la población Alzireña.</i>		
<i>Analizar el uso que hace la población Alzireña de los distintos servicios e instalaciones de la piscina municipal.</i>		
<i>Analizar los usos que hace la población Alzireña de las diferentes instalaciones deportivas municipales.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar que el personal de este eje se capacite sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		



1. Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista. 2. Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos deportivos.		
Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su material publicitario o de difusión hayan realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en los textos como en imágenes		
Negarse a colaborar y más aún participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños.		
Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer.		
Se denegará el permiso para realizar cualquier evento deportivo que utilice 'azafatas' en publicidad, durante el evento, competición, o durante la entrega de premios /trofeos		
Dedicar una jornada a dar a conocer las buenas prácticas en coeducación en materia de deporte en educación en igualdad que se han implementado en centros educativos y formativos, principalmente, de nuestra ciudad.		
Participar en la elaboración de un dossier con las experiencias de escuelas, educativas y formativas que sirvan como ejemplos de buenas prácticas en coeducación en la asignatura de educación física.		
Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir sus propias acciones y otras que promuevan la igualdad en el deporte.		
Dedica una jornada a trabajar con el profesorado de educación física de los centros educativos de la localidad para introducir la perspectiva de género en la docencia en esta materia.		
Dar a conocer a la población en general, y en particular a la población infantil y joven, a las deportistas femeninas actuales que son un referente especialmente en modalidades deportivas en las que las mujeres son minoría.		
Llevar a las escuelas deportivas destacadas en deportes en las que son minoría para impartir la modalidad deportiva a los alumnos en una sesión magistral.		
Implementar proyectos que puedan alentar a las niñas y mujeres jóvenes o adultas a realizar actividades físicas o deportivas.		
Violencia contra la mujer		
Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género		
Promover la lectura de libros que contribuyan a identificar las diversas violencias contra las mujeres.		
Campaña #StopMasclismes o #StopViolènciesMasclistes al deporte para difundir mensajes que ayuden a identificar las diferentes formas de violencia contra las mujeres en el deporte y contribuyan a concienciar a la población de que estas conductas no son admisibles / tolerancia cero para estos comportamientos		
Empoderamiento y poder.		
Incluir una cláusula en el reglamento de los consejos que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres		



<i>Dar a conocer a la población general, y en particular a la población infantil y joven, a las deportistas femeninas actuales que son un referente especialmente en modalidades deportivas en las que las mujeres siguen siendo minoría o no reciben la misma atención que los hombres.</i>		
<i>Promover que las mujeres ocupen puestos de poder en las distintas organizaciones deportivas de la localidad</i>		
<i>Participar en al menos una sesión del programa de radio Un espacio por la igualdad para hacer eco de las mujeres deportistas</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Evaluar el estado actual de la cooperación o colaboración interdepartamental en materia de igualdad</i>		
<i>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, realizar los cambios necesarios encaminados a lograr vías y estructuras óptimas de cooperación interdepartamental en materia de igualdad.</i>		
FERIAS Y FIESTAS		
Conoce la población de Alzireña		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos de este eje que se manejan en el departamento.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre las fiestas y la población Alzireña</i>		
<i>Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que realiza este eje en materia de igualdad.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>1. Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista. 2. Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos deportivos.</i>		
<i>Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su material publicitario o de difusión hayan realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en textos como en imágenes.</i>		
<i>Negarse a colaborar y más aún a participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Se denegará el permiso para celebrar cualquier evento festivo o ferial que utilice 'azafatas' en la publicidad o durante el evento,</i>		
<i>Se ocupará de la asociación ferial sobre las imágenes de las atracciones para garantizar que no presten atención a la dignidad de la mujer ni muestren imágenes estereotipadas o sexistas.</i>		
<i>Incluir películas, documentales, espectáculos teatrales, actuaciones musicales, etc. que sirvan para revelar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir acciones propias y otras que promuevan la igualdad en las diversas modalidades artísticas</i>		
Violencia contra las mujeres.		



<i>Contribuir a la campaña que pone el foco en las expresiones lingüísticas que desprecian y prestan atención a la dignidad de las mujeres</i>		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género</i>		
<i>Incluir películas, documentales, espectáculos teatrales, actuaciones musicales, etc. que contribuyan a identificar las diferentes formas de violencias sexistas y promover su erradicación.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir las acciones propias y las buenas prácticas de otras administraciones públicas que luchan contra la violencia contra las mujeres.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Incluir una cláusula en el reglamento de las juntas que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres.</i>		
<i>Dar a conocer a la población en general, y en particular a la población infantil y joven, a las mujeres que son un referente cultural</i>		
<i>Participar en al menos una sesión del programa radiofónico Un espacio por la igualdad para hacer eco de las puertas de las mujeres en las diferentes modalidades artísticas, especialmente en aquellas en las que son minoría.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Revisar las formas y estructuras de cooperación y colaboración interdepartamental y realizar las modificaciones que se consideren oportunas</i>		
<i>Registrar acciones de cooperación y colaboración interdepartamental en políticas de igualdad</i>		
IDEA		
Conoce la población de Alzireña		
<i>Diseño de una jornada relacionada con la perspectiva de género dentro del calendario anual de MONOGRAPHICS IDEA</i>		
<i>Inclusión de charlas sobre Igualdad dentro del calendario escolar de los cursos y proyectos de formación y empleo desarrollados a lo largo de las any_10 horas</i>		
<i>Inclusión de charlas sobre la perspectiva de género en el ámbito laboral dentro de las jornadas de orientación profesional desarrolladas en el departamento.</i>		
<i>Inclusión de la perspectiva de género en charlas, charlas, mesas redondas, etc., en las que participa personal de IDEA.</i>		
<i>Y exclusión desde la perspectiva de género en todas las publicaciones, imágenes y lenguaje, especialmente en redes sociales, y página web.</i>		
<i>Inclusión de la perspectiva de género en las acciones, programas, entrevistas individuales, etc., que desde los diferentes servicios del departamento se llevan a cabo, con el objetivo de crear un ambiente de confianza que permita conocer la circunstancia feminista en los usuarios.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

<i>Inclusión de una pregunta sobre sexismo y desigualdad en el calendario de cursos y proyectos de formación y empleo desarrollados a lo largo de las any_10 horas</i>		
<i>Elaboración de estadísticas sobre la citada encuesta.</i>		
<i>Elaboración de un dossier de buenas prácticas en el ámbito de la perspectiva de género en el ámbito laboral, y entrega a los alumnos de los cursos y proyectos</i>		
<i>Inclusión del lenguaje de perspectiva de género en las campañas y publicaciones promovidas desde este servicio municipal.</i>		
<i>Inclusión de la perspectiva de género en las acciones, programas, entrevistas individuales, etc., que desde los diferentes servicios del departamento se llevan a cabo, con el objetivo de crear un ambiente de confianza que permita conocer la circunstancia feminista en los usuarios.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Diseño de una jornada relacionada con la perspectiva de género dentro de la Programación de la Semana de la Economía, Biosfira, Alzira Oberta, y el resto de acciones comerciales</i>		
<i>Organización de una charla sobre Igualdad para comerciantes y emprendedores dentro de la Programación de la Escuela de Comercio.</i>		
<i>Colaborar y organizar una charla en esta materia con la Asociación Empresarial de Alzira para sus asociados.</i>		
<i>Diseño y difusión del lenguaje en la perspectiva de género que sea visible en escaparates comerciales y otras cuñas y acciones publicitarias.</i>		
<i>Inclusión de la perspectiva de género en acciones de dinamización comercial, publicidad, difusión de orientación y campañas de empleo.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Elaboración de estadísticas y resultados del Servicio de Orientación a la Carrera, con indicadores relacionados con el sexo y la categoría profesional.</i>		
<i>Elaboración de estadísticas y resultados del Servicio de Emprendedores con indicadores relacionados con el sexo y la categoría profesional</i>		
<i>Elaboración de datos de asistencia a cursos, jornadas y otros actos utilizando indicadores relacionados con el sexo</i>		
<i>Elaboración de bases de selección de personal directivo y docente de los proyectos de empleo y formación-empleo (talleres de empleo, cursos...) en los que se valore el criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</i>		
<i>Desarrollo de programas para ayudar a las personas a incorporarse al lugar de trabajo o al emprendimiento donde se evalúen los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</i>		
<i>Inclusión del lenguaje de perspectiva de género en las bases de selección de personal y programas de ayudas y empleo que se llevan a cabo desde este servicio municipal.</i>		
<i>Inclusión de la perspectiva de género en la selección de personal y estudiantes de las diferentes acciones, programas, entrevistas individualizadas, etc., que se realizan desde los diferentes servicios del departamento.</i>		



<i>(Programa Erasmus + Servicio Europeo de Voluntariado Organismo Europeo de Solidaridad Erasmus para Jóvenes Empresarios Programa Eurídice).</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Elaboración de programación anual, en el marco de la formación del personal del Ayuntamiento que invita a la colaboración y coordinación en materia de igualdad.</i>		
<i>Elaboración de documentos administrativos que reflejen este idioma y que sea utilizado por el personal del ayuntamiento, incluidas las comunicaciones internas.</i>		
IGUALDAD		
Conocimiento de la población Alzireña		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje para poder realizar análisis con perspectiva de género.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre los estereotipos sexistas.</i>		
<i>Poner buzones en lugares estratégicos para recoger las opiniones y sugerencias de los ciudadanos Alzireña en materia de igualdad de mujeres y hombres</i>		
<i>Realizar un estudio poblacional sobre los usos del tiempo y la corresponsabilidad familiar con perspectiva de género/feminista.</i>		
<i>Realizar un estudio sobre las condiciones de trabajo desde una perspectiva de género/feminista</i>		
<i>Incluir el objetivo especificado en las acciones formativas y de difusión dirigidas a la ciudadanía. Ofrecer la realización de una encuesta para conocer las opiniones sobre las circunstancias de vida de la población Alzireña</i>		
<i>Elaborar un cuestionario a rellenar para la población de Alzireña sobre el sexismo en las imágenes y en el idioma.</i>		
<i>Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que lleva a cabo este Ayuntamiento en materia de igualdad</i>		
<i>Difundir o presentar a la población dichos documentos comunicativos-informativos.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Organizar e impartir cursos dirigidos a la población sobre sexismo en el lenguaje</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Revisar toda la normativa municipal, incluyendo la normativa de los distintos Ayuntamientos, y presentar un informe de modificación (en su caso) a los departamentos correspondientes para que apliquen los cambios necesarios para obtener un texto escrito en un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Negarse a colaborar y más aún a participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que atente contra la dignidad de las mujeres</i>		
<i>Dedicar una jornada a dar a conocer las buenas prácticas en coeducación y educación en igualdad que se han implementado en centros educativos y formativos, principalmente, de nuestra ciudad</i>		



Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira

<i>Editar un dossier con las experiencias de escuelas, escuelas y formación que sirvan de ejemplo de buenas prácticas</i>		
<i>Campaña "Dar Igualdad", para promover un uso no sexista o bélico de juegos y juguetes</i>		
<i>Campaña "No pagues más. No compres la tarifa rosa"</i>		
<i>Mantener reuniones de trabajo periódicas con los responsables de la coordinación de igualdad de los centros educativos y formativos de Alzira con el fin de sumir esfuerzos y poder enriquecer el trabajo de forma mutua.</i>		
<i>Mantener reuniones con empresas para estudiar más opciones de cooperación en proyectos sobre igualdad de mujeres y hombres y diversidad sexual.</i>		
<i>Haz hoy para ser mañana. Talleres para familias en las escuelas para educar a niñas, niños y jóvenes en igualdad y respeto a la diversidad</i>		
<i>Buscar la cooperación de las empresas jugueteras para lograr un cambio en la presentación de juguetes y anuncios que se vuelvan no sexistas y alejados de estereotipos y roles sexistas.</i>		
<i>Asesorar a las empresas para diseñar e implementar medidas o planes de igualdad en la empresa</i>		
<i>¡Haga clic y cambie! Campaña dirigida a jóvenes con el objetivo de detectar desigualdades en la vida cotidiana y mostrar alternativas igualitarias</i>		
<i>En el comercio hacemos igualdad. La participación de los comercios de la localidad en las acciones y campañas en materia de igualdad que se desarrollen desde la concejalía de igualdad</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir las acciones del Ayuntamiento que promueven la igualdad.</i>		
<i>Actualizar el apartado de Políticas de Igualdad de la web municipal</i>		
<i>Taller de cómic con perspectiva feminista</i>		
<i>Exposición Audiovisual Biannue</i>		
<i>Cine-foro sobre temas específicos.</i>		
<i>Realizar acciones de información y promoción de la salud de las mujeres desde una perspectiva de género, centrándose en aquellos diferentes aspectos en función del sexo.</i>		
<i>Talleres de educación sexual en centros educativos y de formación, tanto para alumnos como para familias y profesores.</i>		
<i>Recomendar libros y lecturas que promuevan la igualdad.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Brindar opciones de capacitación que sirvan para prevenir, identificar, desmontar estereotipos, conocer los rasgos sociales y culturales que hacen posible la violencia hacia las mujeres y que además sirvan para mejorar detección y atención por parte del personal técnico de la administración pública</i>		
<i>Señalar aquellas expresiones lingüísticas que desprecian y prestan atención a la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Estudiar y emprender estrategias para la prevención y detección de la violencia de género</i>		

<i>Hacer uso de la pantalla del transporte urbano para acciones de prevención y detección de violencia contra las mujeres</i>		
<i>Promover la lectura de libros que contribuyan a identificar las diversas violencias contra las mujeres</i>		
<i>Talleres sobre prevención de la violencia de género en las relaciones afectivas y/o sexuales, en centros educativos y formativos (ESO, Bachillerato o Formación Profesional)</i>		
<i>Campaña de información y sensibilización para la abolición de la prostitución dirigida principalmente a hombres, jóvenes y adultos.</i>		
<i>Conferencia "Por la abolición de la prostitución y la trata de mujeres destinadas a la prostitución".</i>		
<i>Difundir entre la población mensajes que ayuden a identificar las formas de violencia contra las mujeres y así concienciar a la población</i>		
<i>Organizar cine-foros o representaciones teatrales que contribuyan a identificar las diferentes violencias contra las mujeres y desarrollar estrategias para erradicarlas.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir las acciones propias y de otras administraciones públicas que luchan contra la violencia contra las mujeres.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Vamos a completar la historia. Incluye todas las acciones que tienen como objetivo hacer visibles a las mujeres y sus contribuciones a la humanidad.</i>		
<i>Hacer uso de la pantalla de transporte urbano para acciones de empoderamiento de las mujeres</i>		
<i>Continúa con el programa semanal de radio Un espacio para la igualdad.</i>		
<i>Recomendar libros que promuevan el empoderamiento de las mujeres</i>		
<i>Proyectar películas o documentales que muestren las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.</i>		
<i>Continúan otorgando el Distintivo de Igualdad del Ayuntamiento de Alzira</i>		
<i>Promover la lectura de libros que contribuyan a resaltar los aportes de las mujeres</i>		
<i>Continúa con el Club de Lectura con gafas moradas.</i>		
<i>Utilizar los espacios de tránsito en la vida cotidiana para hacer visibles las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia.</i>		
<i>Dar a conocer a las deportistas femeninas en deportes feminizados</i>		
<i>Organizar y ofrecer exposiciones para dar a conocer las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.</i>		
<i>Ampliar la biblioteca del Departamento de Políticas de Igualdad con biografías de mujeres, literatura escrita por mujeres, estudios o ensayos sobre igualdad y género.</i>		
<i>Promover esta biblioteca entre la población.</i>		
<i>Estudia las opciones para nombrar esta biblioteca especializada.</i>		
<i>Proponer acciones en librerías en materia de lecturas e igualdad.</i>		



Asesorar y motivar a las mujeres para que ocupen puestos de poder en las diversas organizaciones festivas de la localidad.		
Crear y mantener vínculos de cooperación entre las faltas y el Departamento de Políticas de Igualdad para trabajar juntos por una falta libre de sexismo.		
Realizar acciones conjuntas entre las entidades falleras y la Concejalía de Igualdad para hacer valer el principio de igualdad en las estructuras y funcionamiento de las comisiones y monumentos falleros.		
Asesoramiento a las comisiones falleras sobre igualdad en las fiestas y en la comisión.		
Promover y asesorar a empresas y otras entidades para desarrollar medidas o planes de igualdad en la empresa		
Organizar jornadas sobre planes de igualdad en organizaciones y empresas.		
Participación y cooperación interdepartamental		
Analizar y evaluar los canales y estrategias actuales de colaboración, cooperación y coordinación interdepartamental		
Cooperar en la redacción y revisión de las regulaciones locales.		
Impartir progresivamente cursos de formación básica en igualdad y perspectiva de género para todo el personal municipal en grupos reducidos hasta que todo el personal haya tenido dicha formación.		
Impartir el curso básico sobre igualdad a todo el personal recién incorporado		
Ampliar progresivamente el grado de formación y sobre temas específicos en igualdad a todo el personal según las necesidades detectadas.		
Organizar cursos de igualdad en materias específicas para el personal directivo y técnico del área o áreas que traten cada materia.		
Seguir con la supervisión del departamento lingüístico y cooperar junto con el resto de los departamentos para la consecución de una comunicación inclusiva y no sexista en todos los términos municipales		
EDUCACIÓN INFANTIL		
Conoce la población de Alzireña		
Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje. Realizar un estudio sobre patrones educativos en la población Alzireña con perspectiva de género.		
Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que lleva a cabo este Ayuntamiento en materia de igualdad en la educación infantil y sobre los resultados de investigaciones, estudios o análisis.		
Igualdad en la vida cotidiana.		
Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje		
Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista		
Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos en educación infantil		
Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su material publicitario o de difusión hayan realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en los textos como en las imágenes.		



<i>Negarse a colaborar y más aún participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños.</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Contribuir a la campaña que pone el foco en las expresiones lingüísticas que desprecian y prestan atención a la dignidad de las mujeres</i>		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género.</i>		
<i>Promover la lectura de libros que contribuyan a identificar las diversas violencias contra las mujeres.</i>		
Empoderamiento y poder		
<i>Incluir una cláusula en el reglamento de los consejos que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres</i>		
<i>Hay que destacar las contribuciones de las mujeres en las acciones dirigidas a la infancia</i>		
<i>Participar en al menos una sesión del programa de radio Un espacio por la igualdad</i>		
Implicación, coordinación, cooperación y colaboración interdepartamental		
<i>Implicación, coordinación, cooperación y colaboración interdepartamental</i>		
<i>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, realizar los cambios necesarios encaminados a lograr formas y estructuras óptimas de cooperación interdepartamental en materia de igualdad.</i>		
<i>Registrar la colaboración y cooperación interdepartamental en materia de igualdad</i>		
JUVENTUD		
Conoce la población de Alzireña		
<i>E incluir la variable sexo y edad en todas las bases de datos que se manejan en la concejalía de Juventud.</i>		
<i>Realizar un estudio general con perspectiva de género de la población juvenil de Alzireña</i>		
<i>Realizar encuestas a los participantes de las actividades con el fin de recopilar información sobre costumbres, ocupación del tiempo libre, abuso de sustancias, estudios, etc.</i>		
<i>Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que realiza este eje en materia de igualdad. Difundir estos documentos comunicativos-informativos.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Incluir dos variables en las listas de inscripciones de las actividades.</i>		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>Establecer al menos un curso anual dirigido a monitores miembros de asociaciones juveniles.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		



<i>Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos, en su caso, en este eje.</i>		
<i>Solo se puede contar con la colaboración del Ayuntamiento en los eventos que en su material publicitario o de difusión hayan realizado una comunicación inclusiva y no sexista tanto en los textos como en el de imágenes.</i>		
<i>Negarse a colaborar y más aún participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños.</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Incluir acciones específicas sobre igualdad de forma transversal en los programas, proyectos o servicios de esta sección, que sirvan para poner de manifiesto las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter para difundir acciones propias y otras que promuevan la igualdad en las diversas modalidades artísticas.</i>		
<i>Incluir actividades solicitadas por la población juvenil, teniendo en cuenta sus preferencias, con el fin de llegar a ambos sexos.</i>		
<i>Incluir la obligación de actuaciones de promoción de la salud en la contratación de actividades de ocio educativo</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Establecer al menos un curso anual dirigido a monitores miembros de asociaciones juveniles.</i>		
<i>Contribuir a la campaña que pone el foco en las expresiones lingüísticas que desprecian y prestan atención a la dignidad de las mujeres.</i>		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género</i>		
<i>Incluir acciones dirigidas a jóvenes que contribuyan a identificar y erradicar diferentes formas de violencia contra las mujeres y promover relaciones afectivas igualitarias.</i>		
<i>Colaborar en la Campaña "#StopMasclismes" o "#StopViolènciesMasclistes" para difundir mensajes que ayuden a identificar las diferentes formas de violencia contra las mujeres en el deporte y contribuyan a concienciar a la población de que estas conductas son no son permisibles / que se debe dar tolerancia cero a estos comportamientos.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir las acciones propias y las buenas prácticas de otras administraciones públicas que luchan contra la violencia contra las mujeres</i>		
<i>Incluir la obligación de acciones preventivas en la contratación de actividades de ocio educativo</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Analizar en qué supuestos hay mujeres ocupando cargos de representación (presidentas, secretarias, tesoreras, miembros.)</i>		
<i>Instar al Consejo de la Juventud a que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres.</i>		
<i>Dar a conocer a la población en general, y en particular a la población infantil y joven, a las mujeres que son un referente cultural.</i>		



<i>Participar en al menos una sesión del programa radial Un espacio por la igualdad para destacar los aportes de las mujeres en las diferentes modalidades artísticas, especialmente en aquellas en las que son minoría.</i>		
<i>Incluir actividades que hagan visibles a las mujeres actuales y a las mujeres en la historia.</i>		
<i>Incluir la obligación de acciones de visibilidad de las mujeres en la contratación de actividades de ocio educativo.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Evaluar el estado actual de la cooperación o colaboración en materia de igualdad.</i>		
<i>Asistencia a reuniones convocadas por COPIM o cualquier otra estructura creada en materia de igualdad.</i>		
<i>Publicar un informe/guía de actuaciones llevadas a cabo por la igualdad en el Ayuntamiento de Alzira</i>		
SERVAL		
Conoce el pueblo de Alzira		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el Serval.</i>		
<i>Evaluar las opciones para hacer una aproximación al estudio sobre el sexismo en valenciano</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Realizar cursos de formación específicos sobre uso inclusivo y no sexista del lenguaje para el personal municipal.</i>		
<i>En las Clases de Valenciano para personal del Ayuntamiento, se dan pautas para el uso de una lengua inclusiva y no sexista.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Al mismo tiempo que se revisan y corrigen documentos de otros departamentos, todos los textos se revisan y corrigen utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento en la prevención y detección de la violencia de género</i>		
<i>Incluir referencias en los servicios y programas de</i>		
Empoderamiento y poder		
<i>Incluir frases de mujeres destacadas o expresiones populares con las que las mujeres y sus aportaciones sean positivamente visibles, o luchar contra los estereotipos sexistas en campañas de promoción valenciana</i>		
<i>En el apartado de aforismos del programa radiofónico de difusión de la normativa del valenciano "Habla para hablar", incluir frases de mujeres ilustres en el programa de difusión de las normas del valenciano "Habla para hablar".</i>		
<i>En la sección de recomendación de libros del programa de radio de radiodifusión valenciana, incluir buenos escritores</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		



<i>Revisar y registrar las formas de colaboración y cooperación en materia de igualdad entre el Serval y los departamentos municipales.</i>		
La población Alzireña.		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre las circunstancias de vida de la población alzireña atendida en Servicios Sociales</i>		
<i>Analizar las bases de datos desde una perspectiva de género.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>Facilitar la asistencia del personal de este eje a los cursos sobre igualdad y perspectiva de género impartidos por este Ayuntamiento u otras entidades.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos deportivos.</i>		
<i>Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres inmigrantes y las minorías étnicas a través de programas de intervención comunitaria</i>		
<i>Cursos para cuidadores informales dependientes. Cuidar desde una perspectiva de género a los cuidadores informales.</i>		
<i>Incluir la perspectiva de género en la gestión de necesidades emergentes y nuevos escenarios de vulnerabilidad.</i>		
<i>Lucha contra la pobreza y la exclusión de los programas destinados a reducir las desigualdades de género</i>		
<i>Revisar la integración de la perspectiva de género en los programas dirigidos a las personas mayores, las personas con diversidad funcional y el tratamiento de los procesos de envejecimiento.</i>		
<i>Revisión de las iniciativas de política de vivienda desde una perspectiva de género</i>		
<i>Incluir itinerarios formativos sobre igualdad en los programas de trabajo en beneficio de la comunidad y programas con menores con medidas de reeducación.</i>		
<i>Revisar los programas de intervención en salud mental desde una perspectiva de género.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Prestar atención y promover que las expresiones lingüísticas que reproducen desigualdades o desprecian y prestan atención a la dignidad de la mujer caigan en desuso</i>		
<i>Continuar con el servicio de atención social a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.</i>		
<i>Continuar con el servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos</i>		
<i>Adhesión y coordinación con el servicio ATENPRO y el programa VIOGEN</i>		
<i>Acompañar a las víctimas en el proceso de decisión y etapas para la salida y superación de la violencia vivida.</i>		



<i>Facilitar el acceso a recursos económicos y de protección a las víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.</i>		
<i>Promover y facilitar el acceso de las mujeres víctimas a otros recursos y servicios municipales de apoyo social.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Acciones para hacer visibles las contribuciones de las mujeres.</i>		
<i>Incluir la perspectiva de género en la nueva carta de derechos sociales</i>		
<i>Desarrollar acciones de empoderamiento de las mujeres gitanas.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Revisar y evaluar los sistemas y estructuras de trabajo en cooperación en materia de igualdad</i>		
<i>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, realizar los cambios necesarios encaminados a lograr vías óptimas y estructuras de cooperación interdepartamental en materia de igualdad.</i>		
<i>Registrar las acciones de colaboración y cooperación entre las diferentes áreas de trabajo</i>		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan en el departamento de este eje: urbanismo, medio ambiente, vivienda, servicios públicos, transporte...</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre las necesidades en la planificación urbana del medio ambiente con un enfoque integrador en la población alzireña.</i>		
<i>Realizar un estudio de la ciudad con perspectiva de género respecto a la seguridad en recintos públicos municipales, en la vía pública, en edificios, etc.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género de las licencias solicitadas y concedidas de apertura de establecimiento comercial incluyendo el tipo variable de actividad comercial o servicio.</i>		
<i>Preparar los documentos e informes del estudio con un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar la formación del personal de este eje sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje</i>		
<i>Facilitar y promover la asistencia y participación de personal vinculado al espacio urbano, la vivienda y el medio ambiente en los cursos sobre igualdad y perspectiva de género impartidos por este Ayuntamiento u otras entidades.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Aplicar los cambios necesarios para obtener textos escritos en lenguaje inclusivo y no sexista en documentos públicos.</i>		
<i>Modificar el lenguaje de todas las ordenanzas para adaptarlas a un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Integrar la perspectiva de género en el diseño y planificación urbana de Alzira y su entorno.</i>		
<i>Reflexionar sobre la incidencia del diseño urbano y el urbanismo en la vida cotidiana de la población.</i>		



<i>Poner las herramientas necesarias, con visión práctica, para impulsar acciones municipales que realmente impliquen una planificación urbana con perspectiva de género</i>		
<i>Condicionar un espacio físico para la igualdad que sea un referente para la ciudadanía, donde desarrollar acciones y atender las consultas de la población en materia de igualdad</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Asistir a cursos sobre violencia hacia las mujeres y formas de prevenirla y erradicarla</i>		
<i>Revisar las condiciones urbanas de los espacios públicos para detectar y corregir, en su caso, elementos que favorezcan la inseguridad y el riesgo de agresiones sexistas.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Incluir una cláusula en el reglamento de las juntas que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres.</i>		
<i>Acciones para hacer visibles las contribuciones de las mujeres.</i>		
<i>Participar en al menos una sesión anual del programa radial Un espacio por la igualdad para hacer eco de las acciones en esta materia.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>La colaboración será factible si se comparten las herramientas utilizadas para la inclusión de la perspectiva de género en la planificación urbana, que incluye a mujeres y niñas con un enfoque integrador de la planificación urbana.</i>		
MUSEO-PATRIMONIO-TURISMO		
Conocer a la población Alzireña		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos que se manejan en este departamento.</i>		
<i>Realizar un tratamiento de datos que permita disponer de la información, desagregada por género, con el fin de realizar estudios con perspectiva de género</i>		
<i>Realizar un análisis desde una perspectiva de género de las sugerencias y peticiones recibidas sobre el uso de los espacios del Museo (auditorios, salas de exposiciones).</i>		
<i>Realizar un análisis con perspectiva de género de los servicios y actividades que se desarrollan desde el Museo-Turismo Patrimonio</i>		
<i>Informar al COPIM de los estudios realizados y sus resultados</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Revisar la normativa que regula el cese de espacios e incluir una cláusula específica que determine la no admisión de actividades que presten atención a la dignidad de la mujer</i>		
<i>Hacer posible que el personal administrativo a cargo tenga formación en lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		



<i>Revisar toda la normativa vigente accesible a la población, para asegurar una redacción con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Revisa la sección Museo-Patrimonio-Turismo de la web municipal para asegurarte de que no contiene imágenes sexistas y que los textos están escritos en un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Revisar los documentos de las fichas de contratación para asegurarse de que están redactados en un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Utilizar los posibles espacios y la fachada del Museo Municipal para acciones específicas de visibilidad en campañas municipales sobre igualdad.</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Crear normativas que prohíban cualquier publicidad de prostitución tanto en la vía pública como en el interior de establecimientos públicos.</i>		
<i>Regular por norma la admisión al Museo de actividades que atenten contra la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Revisar la normativa e incluir una cláusula con la que se registre que no se admitirán actividades que atenten contra la dignidad de la mujer.</i>		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género que contribuyan a identificar y rechazar la violencia de género.</i>		
Empoderamiento y poder.		
<i>Reserva un tiempo y un espacio en la programación para hacer visibles las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia y de hoy.</i>		
<i>Reservar un tiempo y un espacio en la programación para hacer visibles las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia</i>		
<i>Incluir los aportes de las mujeres en todo el material destinado a la población que realiza el departamento</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
DEPORTIVO		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos que se manejan desde este eje en el departamento.</i>		
<i>Realizar un estudio general con perspectiva de género sobre los hábitos y costumbres en materia de actividad física y deportiva practicada por la población alzireña</i>		
<i>Elaborar documentos informativos para la población sobre las actuaciones que lleva a cabo este Ayuntamiento en materia de igualdad y deporte</i>		
<i>Difundir estos documentos comunicativo-informativos</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar que el personal de este eje se capacite sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		



<i>Aplicar los cambios necesarios para obtener un texto redactado en lenguaje inclusivo y no sexista en el consejo y otras normas o reglamentos deportivos.</i>		
<i>Negarse a colaborar y más aún participar en cualquier acción que no respete los principios de igualdad y equidad representativa de mujeres y hombres, niñas y niños.</i>		
<i>Negarse a colaborar en cualquier evento que preste atención a la dignidad de la mujer</i>		
<i>Se denegará el permiso para realizar cualquier evento deportivo que utilice 'azafatas' en publicidad, durante el evento, competición, o durante la entrega de premios/trofeos.</i>		
<i>Dedicar una jornada a dar a conocer las buenas prácticas en coeducación en el ámbito del deporte, la educación en igualdad que se han implementado en centros educativos y formativos, principalmente, de nuestra ciudad.</i>		
<i>Participar en la elaboración de un dossier con las experiencias de escuelas, educativas y formativas que sirvan como ejemplos de buenas prácticas en coeducación en la asignatura de educación física.</i>		
<i>Hacer uso de las redes sociales Facebook y Twitter para difundir sus propias acciones y otras que promuevan la igualdad en el deporte.</i>		
<i>Dedica una jornada a trabajar con el profesorado de educación física de los centros educativos de la localidad para introducir la perspectiva de género en la docencia en esta materia.</i>		
<i>Dar a conocer a la población general, y en particular a la población infantil y joven, a las deportistas femeninas actuales que son un referente especialmente en modalidades deportivas donde las mujeres son minoría.</i>		
<i>Llevar a las escuelas deportivas destacadas en deportes en las que son minoría para impartir la modalidad deportiva a los alumnos en una sesión magistral.</i>		
<i>Implementar proyectos que puedan alentar a las niñas y mujeres jóvenes o adultas a realizar actividades físicas o deportivas.</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Incluir la existencia en los clubes de normativas que penalizan la violencia contra las mujeres como punto a valor en la concesión de subvenciones a clubes deportivos.</i>		
<i>Contribuir a la campaña que pone el foco en las expresiones lingüísticas que desprecian y amenazan la dignidad de las mujeres.</i>		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género.</i>		
<i>Promover la lectura de libros que contribuyan a identificar las diversas violencias contra las mujeres</i>		
<i>Campaña "#StopMasclismes"o"#StopViolencesMasclistas"en el deporte! difundir mensajes que ayuden a identificar las diferentes formas de violencia machista en la práctica deportiva y contribuyan a concienciar a la población de que estas conductas no son admisibles/que se debe exigir tolerancia cero ante estos comportamientos</i>		
<i>Difundir las buenas prácticas de las administraciones públicas en la lucha contra la violencia de género en el deporte</i>		
Empoderamiento y poder.		



<i>Incluir una cláusula en el reglamento de los consejos que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres</i>		
<i>Dar a conocer a la población general, y en particular a la población infantil y joven, a las deportistas femeninas actuales que son un referente especialmente en modalidades deportivas en las que las mujeres siguen siendo minoría o no reciben la misma. atención que los hombres</i>		
<i>Promover que las mujeres ocupen puestos de poder en las diversas organizaciones deportivas de la localidad.</i>		
<i>Participar en al menos una sesión del programa de radio Un espacio por la igualdad para hacer eco de las mujeres deportistas</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
SERVICIOS PÚBLICOS		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable de género en todas las bases de datos que se manejan en el Departamento de Servicios Públicos.</i>		
<i>Realizar un tratamiento de datos que permita disponer de la información, desagregada por género, para poder realizar estudios con perspectiva de género</i>		
<i>Realizar un análisis desde una perspectiva de género de la contratación de servicios y vínculos económicos de las empresas con el ayuntamiento.</i>		
<i>Realizar un estudio con perspectiva de género sobre el transporte público municipal y su uso.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Elaborar todos los nuevos escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Revisar todas las regulaciones accesibles a la población, para asegurar una redacción con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Revisa la sección de Servicios Públicos de la web municipal para asegurarte de que no contiene imágenes sexistas y que los textos están escritos en un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Revisar los documentos de las fichas de contratación para asegurarse de que están redactados en un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Cesión/asignación de mobiliario urbano para la difusión de la programación sobre igualdad y las distintas campañas</i>		
<i>Pintar mensajes para promover la igualdad o con los mensajes de campañas específicas los autobuses de transporte urbano.</i>		
<i>Pintar en los autobuses municipales la misión de este Ayuntamiento en materia de Igualdad u otros mensajes significativos.</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Crear reglamentos que prohíban cualquier publicidad de prostitución en la ciudad por cualquier medio.</i>		
<i>Hacer uso de la pantalla de transporte urbano para actuaciones de este Ayuntamiento que contribuyan a identificar y rechazar la violencia contra las mujeres</i>		



Empoderamiento y poder		
<i>Hacer uso de la pantalla del transporte urbano para proyecciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres o difusión de las actividades de esta administración pública en materia de igualdad.</i>		
<i>Usa mobiliario urbano con imágenes que empoderen a las mujeres</i>		
Implicación, coordinación, colaboración y cooperación interdepartamental		
<i>Evaluar el estado actual de la cooperación o colaboración en materia de igualdad</i>		
<i>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, realizar los cambios necesarios encaminados a lograr vías óptimas y estructuras de cooperación interdepartamental en materia de igualdad.</i>		
SALUD		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan desde este eje en el departamento de este eje.</i>		
<i>Realizar un análisis con perspectiva de género de los datos conocidos sobre la población alzireña.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana		
<i>Facilitar la formación del personal de este departamento sobre cómo hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.</i>		
<i>Facilitar la asistencia del personal de este departamento a los cursos sobre igualdad y perspectiva de género impartidos por este Ayuntamiento u otras entidades.</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
<i>Revisar los documentos y textos públicos de este eje y realizar las modificaciones necesarias, en su caso, para lograr una editorial en lenguaje inclusivo y no sexista. Modificar el lenguaje, en su caso, de todas las ordenanzas para adaptarlas a un lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
Violencia contra las mujeres.		
Empoderamiento y poder.		
<i>Incluir una cláusula en el reglamento de las juntas que establezca medidas para una representación equilibrada de mujeres y hombres.</i>		
<i>Acciones para hacer visibles las contribuciones de las mujeres.</i>		
<i>Hacer uso de los recursos propios para contribuir al empoderamiento de las mujeres</i>		
<i>Participar en al menos una sesión anual del programa de radio Un espacio por la igualdad para hacer eco de las acciones en esta materia</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		
<i>Analizar el estado actual de la cooperación o colaboración interdepartamental en materia de igualdad. Detectar debilidades y mejoras</i>		
<i>Continuar la colaboración interdepartamental en las políticas de igualdad.</i>		



<i>Teniendo en cuenta los resultados del análisis, realizar los cambios necesarios para mejorar la cooperación interdepartamental efectiva en materia de igualdad</i>		
<i>Registrar acciones de cooperación en materia de igualdad entre departamentos municipales</i>		
FUNCIÓN PÚBLICA		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable género en todas las bases de datos de este eje que se manejan en el departamento.</i>		
<i>Realizar un análisis de los procesos de selección de personal.</i>		
Igualdad en la vida cotidiana		
<i>Facilitar que el personal de este eje se capacite sobre el sexismo en el lenguaje</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista</i>		
Violencia contra la mujer		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género</i>		
LA LLAVE		
Conocer a la población alzireña		
<i>Incluir la variable sexo en todas las bases de datos que se manejan desde este eje en el departamento de este eje.</i>		
<i>Colaborar con la concejalía de Igualdad en la ubicación de un buzón físico en un lugar visible cercano al espacio de espera del turno donde los ciudadanos puedan depositar una papeleta con su opinión, sugerencias, etc., en términos de igualdad</i>		
Igualdad en la vida cotidiana.		
<i>Facilitar que el personal de este eje se capacite sobre el sexismo en el lenguaje</i>		
<i>Elaborar todos los escritos con lenguaje inclusivo y no sexista.</i>		
<i>Aplicar los cambios necesarios para obtener textos escritos en lenguaje inclusivo y no sexista en las normas o reglamentos de la Clave</i>		
Violencia contra las mujeres.		
<i>Participar en la medida de lo posible en las actuaciones de este Ayuntamiento para la prevención y detección de la violencia de género</i>		
Empoderamiento y poder		
<i>Poner las exposiciones en clave para dar a conocer las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.</i>		
Participación y colaboración interdepartamental		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gaK5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Servicios Sociales municipales	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN INTEGRAL DE ALQUILER SOCIAL		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
PROGRAMA ACTIVIDADES INFOVIVIENDA. OFICINA DE ALZIRA		
Informar de los planes de vivienda estatales y/o desarrollados en la Comunitat Valenciana para promover el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna		
Ofrecer servicios de mediación social para alquiler de viviendas, fomentando actuaciones tendentes a incentivar y recuperar el parque existente de viviendas vacías para la formación de una bolsa de vivienda para alquiler solidario		
Asesorar en la formalización de contratos de arrendamiento, sus incidencias, seguros multirriesgo y seguimiento de impagados, así como de la Ley de Arrendamientos Urbanos.		
Gestionar y tramitar ayudas oficiales para acceso a viviendas protegidas por alquiler		
PROYECTO DE CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA LAS VIVIENDAS DE LA CARRETERA DE CORBERA EN EL MUNICIPIO DE ALZIRA		
Creación de un centro o Club de convivencia		
Creación de un centro de día para menores		
PROYECTO DE CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DOTACIONES SOCIALES EN EL EDIFICIO DE PROMOCION DE PUBLICA DE LA CALLE SUECA, 29 DE LA CIUDAD DE ALZIRA		
Cambio disposicional		
<i>*Sensibilización: cuestionar y modificar la realidad</i>		
<i>Información: comprender mejor el problema</i>		
<i>Negociación: modificar posicionamientos iniciales</i>		
Capacitación		
<i>Animación: aprender para ser protagonista</i>		



Identificador: FB7e f1Kl Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=

URL: <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira

<i>Entrenamiento: aprender en habilidades sociales</i>		
<i>Análisis: aprender a reflexionar sobre los problemas</i>		
<i>Ayuda mutua: aprendizaje de la solidaridad</i>		
Cambio de situación-Actuaciones diseñadas y realizadas directamente en el problema o la situación con el objetivo de modificarla		
<i>Modificación del hábitat o espacio urbano natural para ordenarlos en espacios que posibiliten ciertos comportamientos adaptativos y prosociales</i>		
<i>Regulación informativa: establecimiento de un espacio donde se informe a la población de lo que va a realizarse</i>		
<i>Organización y desarrollo de la comunidad para que se impliquen en el proceso y consecución de objetivos relacionados con la rehabilitación social</i>		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	2015-2018	
	AGENTES IMPLICADOS	
	Concejalía de servicios sociales UPCCA Alzira	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN DE DROGODEPENDENCIAS		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
MANTENER E INCREMENTAR EN LO POSIBLE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES PRIMARIA Y SECUNDARIA		
Mantener y en su caso aumentar la coordinación con el equipo psicopedagógico y dirección		
<i>Reuniones periódicas con el equipo UPCCA equipo psicopedagógico y profesorado, centros de primaria y secundaria, apoyo en la utilización materiales.</i>		
Que dicha coordinación favorezca el trabajo con las tutorías		
<i>Reuniones periódicas del técnico UPCCA equipo psicopedagógico y profesorado, centros de primaria y secundaria, apoyo en la utilización materiales.</i>		
IMPLICAR A LOS PADRES/MADRES EN LA PREVENCIÓN		
Aumento de participación de las AMPAS en los programas que se desarrollen en el centro		
<i>Reuniones periódicas del técnico UPCCA con el director/directora del AMPA de los centros primaria y secundaria</i>		
Motivar las AMPAS para su participación en charlas coloquios y cursos específicos		
<i>Organizar e impartir charlas-coloquios por parte del técnico UPCCA. A padres y madres de alumnado primaria y secundaria</i>		
<i>Informar y motivar para la participación en los cursos virtuales En Familia organizados por la FAD y la Conselleria de Sanitat</i>		
TRABAJAR CON EL ALUMNADO DE PRIMARIA EN ACTITUDES. HÁBITOS HABILIDADES PRO SALUD		
Desarrollar con éxito habilidades emocionales que les ayuden a afrontar los desafíos de la vida cotidiana		
<i>Aplicar programas previos y materiales en el aula por parte del profesorado implicado. Apoyo y refuerzo por parte del técnico UPCCA</i>		
Fortalecer la autonomía personal en las relaciones con los demás, con desarrollo de competencias para tomar decisiones y establecer lazos afectivos		
<i>Aplicar programas preventivos y materiales en el aula por parte del profesorado implicado. Apoyo y refuerzo por parte del técnico UPCCA</i>		
Incorporar de un modo activo la educación en valores		

<i>Programa cina y educación en valores. Se utiliza película y material para el aula suministrada por FAD por medio de la Conselleria de sanidad. Lo aplica el profesorado. Dirigido a 6* de primaria</i>		
INFORMAR REALIDAD CONSUMO DE DROGAS A LOS ESTUDIANTES SECUNDARIA BACHILLER		
Fortalecer la propia decisión frente a la presión de grupo		
<i>Desde la UPCCA motivar al profesorado para la aplicación del programa online Prevent-tic, de la Conselleria de sanidad. Para secundaria y bachiller</i>		
Aumentar las conductas por salud		
<i>Desde la UPCCA motivar al profesorado para la aplicación del programa online Prevent-tic, de la Conselleria de sanidad. Para secundaria y bachiller</i>		
EVITAR/ DISMINUIR CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES EN ESTUDIANTES SECUNDARIA		
Aumentar la capacidad de decidir con mayor información en relación al uso de drogas legales e ilegales. Romper mitos en relación al consumo de drogas		
<i>Charlas coloquio impartidas por el técnico de la UPCCA y dirigidas a alumnado de 4* de la ESO. Centradas en alcohol cannabis y cocaína.</i>		
Fomentar los factores de protección ante las drogas		
<i>Desde la UPCCA motivar al profesorado para la para la aplicación del programa online Preven-tic Conselleria de sanidad para secundaria.</i>		
<i>Charlas coloquio impartidas por el técnico de la UPCCA y dirigidas a alumnado de 4* de la ESO. Centradas en alcohol cannabis y cocaína</i>		
EVITAR EL USO DE MOTOS Y BICICLETAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y/O OTRAS DROGAS. EDUCAR A FUTUROS CONDUCTORES DE TODO TIPO DE VEHICULOS A MOTOR.		
Informar realidad de los efectos y su implicación en la capacidad de utilización de vehículos		
<i>Charlas coloquio dirigidas a alumnado 1* Bachiller e impartidas por técnico UPCCA y policía local responsable de Educación Vial</i>		
Fomentar la responsabilidad individual ante el problema		
<i>Charlas coloquio dirigidas a alumnado 1* Bachiller e impartidas por técnico UPCCA y policía local responsable de Educación Vial</i>		
Crear hábitos de consumo cero ante ante la conducción		
<i>Charlas coloquio dirigidas a alumnado 1* Bachiller e impartidas por técnico UPCCA y policía local responsable de Educación Vial</i>		
FACILITAR LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN EL AULA		
Obtener materiales adecuados para el trabajo del profesorado en el aula en relación a las drogodependencias		
<i>Solicitud desde la UPCCA de los materiales necesarios a la Conselleria de sanidad</i>		
Formar y apoyar en el uso de dichos materiales		
<i>Reunión por parte del técnico de la UPCCA con el profesorado que va a aplicar los programas</i>		
IMPLICAR AL PROFESORADO COMO AGENTES PREVENTIVOS		
Mayor contacto con las tutorías		
<i>Establecer calendario de contactos con tutorías y técnico UPCCA</i>		



Utilizar el aula como centro de actuación de los programas preventivos		
<i>Seguimiento de la aplicación de programas en primaria y secundaria</i>		
Aumentar profesore sparticioen en los programas y actividades		
<i>Motivar al profesorado desde la upcca de la importancia de la actuaciún preventiva ante el uso / abuso drogas</i>		
POTENCIAR LOS FACTORES DE PROTECCOIÓN DE LA FAMILIA Y MINIMIZAR LOS FACTORES DE RIESGO		
Facilitar el acceso a la información a padres y madres		
<i>Programa que realiza el técnico de la UPCCA y que se emite desde la Radio Municipal "Informació es Prevenció"</i>		
Promocionar la participación en cursos de formación en educación familiar		
<i>Por medio del programa en radio "Informació es prevenció" utilizar reuniones periódicas con AMPAS</i>		
PROMOVER ENTRE JÓVENES Y ADOLESCENTES MODELOS DE OCIO RELACIONADOS CON CONDUCTAS SALUDABLES		
Dar alternativas de ocio a jóvenes y adolescentes en fines de semana		
<i>Programa de ocio y tiempo libre que se organiza y se lleva a la práctica desde la Concejalía de Juventud. Se adjudica a una empresa la ejecución del programa.</i>		
AUMENTAR EL GRADO DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL USO Y ABUSOI DE DROGASY OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS		
Romper cánones establecidos de diversión y consumo especialmente de alcohol		
<i>Programa de ocio y tiempo libre que se organiza y 6tiempo libre que se organiza y se lleva a la práctica desde la concejalía de juventud</i>		
Trabajar la percepción de riesgo frente a sustancias adictivas		
<i>Programa que realiza el técnico de la UPCCA y que se emite desde la radio municipal. "información es prevenció"</i>		
Reforzar la intensidad de la comunicación preventiva a las poblaciones vulnerables y de riesgo		
<i>Programa que realiza el técnico de la UPCCA y que se emite desde la radio municipal. "información es prevenció"</i>		
<i>Charlas coloquio en el centro de participación ciudadana por medio de técnico UPCCA y equipo de Servicios Sociales</i>		
CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL USO /ABUSO DEL ALCOHOL		
Facilitar información clara sobre el alcohol		
<i>Participar desde la UPCCA en el grupo ARPA formado por técnicos de sanidad UPCCAS y otros colectivos</i>		
<i>Diseño y puesta en marcha desde el grupo ARPA de diversas acciones preventivas ante el alcohol</i>		
GARANTIZAR LA ATENCIÓN PERSONAL DESDE LA UPCCA FAVORECIENDO SU PROCESO DE NORMALIZACIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL		
Servir como recurso de acogida, iniciar intervención o en su caso derivar al recurso adecuado		
<i>Atención continuada por parte del técnico de la UPCCA a los casos que adecuen o son derivados de los distintos recursos</i>		



<i>Derivación de la UCA según valoración del problema</i>		
GARANTIZAR LA ATENCIÓN PERSONAL DESDE LA UPCCA FAVORECIENDO SU PROCESO DE NORMALIZACIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL		
Acoger y dar apoyo emocional. Informar de recursos y actuaciones		
<i>Atención continuada por parte del técnico de la UPCCA a los casos que acuden o son derivados de los distintos recursos</i>		
Implicar a la familia en el proceso		
<i>Sesiones de terapia familiar por parte del técnico UPCCA</i>		
<i>Dar a conocer recursos para una mayor y mejor utilización</i>		
<i>Difusión del recurso mediante Radio Local, trípticos y otros medios</i>		
APOYAR Y ORIENTAR ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL AMBITO LABORAL Y COMUNITARIO		
Potenciar la UPCCA como centro de actuaciones preventivas. Facilitar medios materiales para la ejecución de dichas actuaciones		
<i>Dar acceso a materiales y apoyo técnico por parte del técnico de la UPCCA</i>		
Potenciar los factores de protección en comunidad utilizando sus propias iniciativas		
<i>Participar desde la UPCCA en aquellas iniciativas que surjan en el municipio, especialmente en aquellos colectivos relacionados con locales de ocio.</i>		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Ayuntamiento de Alzira	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA INFANCIA		
Realizar una campaña anual de difusión y sensibilización en los		
Celebrar oficialmente el día de la Infancia.		
Difundir la Convención Internacional de los Derechos de los Niños adaptada al lenguaje infantil.		
Crear una página web sobre la Infancia y la Adolescencia donde se informe de sus derechos y obligaciones, así como de los recursos, actividades y otros asuntos de interés para la infancia y la adolescencia		
Difundir en los centros educativos los diferentes materiales y guías didácticas preparadas por UNICEF y otras entidades que trabajan por y para la infancia y la adolescencia		
Difundir el protocolo de notificación de desatención infantil en los centros educativos		
Desarrollar un programa de intervenciones dirigidas a la orientación y refuerzo de menores en situación de riesgo		
Crear una revista sobre la infancia y la adolescencia.		
Realizar una campaña de promoción de la igualdad de niños y niñas y para la erradicación de desigualdades por razón de sexo como es "Regala igualdad! Los juegos no tienen sexo."		
Promover la equidad y no discriminación por razón de sexo desde el programa radiofónico "Un espacio por la igualdad", de la emisora local Alzira Ràdio		
PARTICIPACIÓN		
Potenciar y mejorar el funcionamiento del Consejo Municipal de Niños y Niñas de Alzira.		
Ampliar la recogida de sugerencias, denuncias... de la población infantil y juvenil mediante la instalación de buzones en los centros educativos.		

Difundir el trabajo desarrollado por el Consejo Municipal de Niños y Niñas		
Explicar en los centros educativos la posibilidad de participar en el parlamento virtual de Ciudades Amigas de la Infancia.		
Crear en la página web del ayuntamiento un apartado para que se pueden realizar propuestas infantiles y juveniles, denuncias, sugerencias, etc.		
Mantener y ampliar la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo infantil y juvenil		
Facilitar el uso de espacios públicos a las asociaciones juveniles para el desarrollo de sus actividades.		
Participar activamente en la red de Ciudades Amigas de la Infancia y en la Red de Ciudades Educadoras.		
LA FAMILIA		
Informar, asesorar y subvencionar a las AMPA en su quehacer diario.		
Intervenir con menores y sus familias que presentan dificultades a nivel social, escolar, familiar.		
Crear una Escuela de Madres y Padres.		
Crear espacios formativos y de encuentro entre padres y madres para ayudarles a fortalecer su competencia educativa y capacitarles para afrontar situaciones especiales		
Divulgar pautas y guías educativas, modelos familiares..., dirigidas a los padres y madres		
Impulsar en las AMPA el Banco de libros		
Promover y facilitar la formación del personal técnico del SEAFI de Alzira.		
Tramitar el acceso a las familias a las prestaciones que permitan su normalización económica y la conciliación de su vida familiar.		
Realizar un folleto informativo de los servicios municipales.		
Realizar campañas de sensibilización y concienciación para promover el acogimiento familiar.		
Dar continuidad y ampliar los talleres, actividades..., en los periodos de vacaciones escolares,		
Mantener y aumentar la oferta de Escuelas Infantiles de 1º Ciclo		
Incluir información para la equidad y no discriminación por razón de sexo en la Escuela de Madres y Padres		
ESCUELA / EDUCACIÓN / FORMACIÓN		
Mantener y aumentar las plazas ofertadas por las Escuelas Infantiles Municipales		
Colaborar con la Conselleria de Educación en el proceso de escolarización		
Mantener y aumentar la oferta de actividades recogidas en la Agenda Educativa Municipal		
Subvencionar a los centros y a las AMPA mediante las Subvenciones para las Actividades Escolares.		
Realizar el mantenimiento de los centros educativos públicos.		
Mantener el Servicio de Atención, Información y Orientación en los institutos de Educación Secundaria		



Promover la puesta en marcha del Programa Familia-Tutor		
Solicitar a la Conselleria de Educación autorización para impartir los Programas de Cualificación Profesional Inicial, o la Formación Profesional de Base		
Desarrollar cursos de formación complementaria.		
Mantener los servicios y programas municipales de orientación y búsqueda de empleo.		
Organizar junto con el CEFIRE (Servicio de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educación) actividades formativas dirigidas a la Comunidad Educativa.		
Participar en los Proyectos Juveniles Europeos, como el "Youth can do it"		
Potenciar la participación del Ayuntamiento de Alzira en proyectos de movilidad como el "Servicio Voluntario Europeo"		
A través de IDEA (Agencia de Desarrollo Local) solicitar la oferta formativa ocupacional impulsada por el SERVEF		
Organizar y realizar cursos de formación sobre coeducación para el profesorado, en colaboración con el Centro de Formación del Profesorado.		
Continuar ofreciendo anualmente las Jornadas de Educación en la Igualdad de Mujeres y Hombres, en colaboración con el Centro de Formación del Profesorado.		
Continuar implementando el programa "Ciudadanía en igualdad"		
OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Potenciar las actividades de ocio conjuntas entre padres/madres e hijos/as		
Dinamizar y promocionar proyectos de animación a la lectura, teatro, cine, concursos...		
Ampliar la oferta deportiva, estimulando su práctica no competitiva en la infancia y la adolescencia.		
Continuar con el programa de subvenciones al deporte de base.		
Realizar campañas sobre la importancia del juego para el desarrollo saludable de los niños/as y adolescentes en todas las etapas del crecimiento		
Planificar, coordinar e informar conjuntamente toda la oferta que se haga para la Infancia y Adolescencia mediante elaboración de un calendario.		
Impulsar y subvencionar proyectos de iniciativa social que contemplen la realización de actividades deportivas, ocio y tiempo libre en espacios al aire libre.		
Elaboración y difusión de una guía de recursos para la infancia y la adolescencia.		
Mantener y ampliar el programa de ocio alternativo en fin de semana y periodos vacacionales para infancia y adolescencia		
Eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios en los que se vayan a desarrollar actividades para niños/as y adolescentes.		



Fomentar la creación de espacios abiertos que de forma paralela ofrezcan una alternativa para el ocio y el tiempo libre familiar.		
CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Desarrollo de programas y acciones relativos a la seguridad vial.		
Asegurar el respeto a las normas de tráfico para evitar la invasión de zonas peatonales y aceras por los coches.		
Regular el tráfico a la entrada y salida de los centros escolares.		
Incremento de las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes.		
Elaborar un directorio de recursos socioeducativos y de tiempo libre, públicos o privados, en la ciudad y ponerlos al alcance de las familias.		
Realizar un seguimiento y control permanente de la situación de las zonas de juego infantil, arbitrando medidas que incrementen la seguridad.		
Desarrollar actividades que promuevan el respeto por el Medio Ambiente.		
Promover hábitos de consumo que favorezcan la sostenibilidad: gasto de agua, transporte ecológico...		
Realizar campañas de concienciación para los propietarios de animales y su responsabilidad en la higiene de los lugares públicos.		
Crear recorridos seguros que permitan que niños/as puedan transitar por la ciudad de forma autónoma.		
Mejorar las instalaciones de nuestros parajes naturales (La Murta, La Casella)		
Creación de nuevos espacios de ocio según el crecimiento urbanístico que experimente la ciudad.		
SALUD / SANIDAD		
Consolidación de los protocolos de coordinación entre administraciones para la detección, intervención y seguimiento de las situaciones de riesgo en menores de la ciudad.		
Informar a la población sobre los riesgos de accidentes infantiles dentro y fuera del hogar y poner medios para prevenirlos.		
Elevar el número de actividades dirigidas a la reducción del consumo de tabaco y el alcohol y el retraso de las edades en el inicio en el consumo de estas sustancias.		
Celebración del Día Internacional contra el sida y el Día Mundial sin tabaco.		
Fomentar la práctica deportiva de la infancia y adolescencia como hábito de vida saludable		
Desarrollar programas de promoción de alimentación saludable		
Desarrollar programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas		



Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira

Desarrollar programas de prevención de conductas sexuales de riesgo, de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.		
Desarrollar programas de conducción de vehículos de motor		
Continuar con los programas Almuerzos saludables en todos los colegios y las charlas sobre la Prevención de la anorexia y la bulimia en los IES		
Informar y sensibilizar a las mujeres embarazadas sobre la repercusión de sus cuidados en el desarrollo del niño.		
COORDINACIÓN		
Definir las funciones y objetivos de la Comisión Técnica		
Designar a los representantes de la Comisión Técnica.		
Establecer un calendario de reuniones		
Asegurar la coordinación entre todas las instituciones socioeducativas		



Identificador FB7e f1k1 Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS Centre de Salut Públic d'Alzira Fundación para el Fomento de la investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) Ayuntamiento de Alzira	

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PROYECTO RIU		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
ACCIÓN COMO AGENTES DE SALUD Acciones educativas individuales. <i>Información, orientación y consejo sobre los temas de la formación a través de mensajes clave elaborados en el proyecto.</i> <i>Facilita el acceso a los servicios y programas de salud llegando a realizar acompañamientos.</i> <i>Acciones son registradas en fichas por las agentes de salud y supervisadas por el equipo técnico del proyecto.</i>	<i>Media de 80 horas al diseño y evaluación de las acciones referidas distribuidas en 2 sesiones semanales de 3h horas cada una</i>	
Acciones educativas grupales (talleres) <i>Se deciden y diseñan las dinámicas para abordarlos, los materiales y recursos necesarios, la distribución de tiempos y el reparto de talleres entre parejas de ASBC. Se proporciona entrenamiento para que sean capaces de realizarlos de manera óptima.</i> <i>Se diseñan los instrumentos de evaluación de cada taller y se enseña a cumplimentarlos</i>		



INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PROYECTO RIU		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
<i>Se deciden los medios de difusión de los talleres, se elaboran carteles y se colocan en puntos estratégicos del barrio y se remiten a profesionales de diferentes recursos</i>		
Acciones de sensibilización comunitaria	Duración de 9 meses	
<i>Al menos, 10 acciones individuales registradas por cada una de las personas que conforman el grupo de agentes de salud</i>		
<i>Al menos 8 talleres sobre los temas de la formación considerados prioritarios en el barrio</i>		
<i>3 acciones de sensibilización comunitaria: una relacionada con la salud sexual y la prevención del VIH/sida; otra vinculada a la promoción del ejercicio físico impulsando la ruta sana iniciada en la 4ª edición del proyecto; y la tercera que vincula actividad física y el cuidado del entorno fruto de la dinamización del mapa de activos para la salud: "Nuestro barrio, L'Alquerieta, limpio, verde y en movimiento"</i>		

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	2014-2019	
	AGENTES IMPLICADOS	
	Ayuntamiento de Alzira	

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PROYECTO ALZIRA INTELIGENTE		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
GOBIERNO INTELIGENTE/OPEN GOVERNMENT		
Government	2014 y 2015	
Publicidad y Transparencia/Portal de transparencia		
Open Government		
Proyecto integral de implantación de los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad		
Vídeoactas (en todos los procedimientos)		
CIUDADANÍA INTELIGENTE		



Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira

Participación ciudadana		
Participación ciudadana		
APP para smartphones y tablets		
OAC		
ECONOMÍA INTELIGENTE		
Creación de empleo y promoción económica		
Reducción de cargas administrativas a empresas		
Contratación electrónica		
Plan de ahorro energético		
Fomento y promoción económica de PYMES y emprendedores		
Fomento del turismo		
SERVICIOS INTELIGENTES		
Gestión eficiente de los Servicios urbanos		
Despliegue de nuevas condiciones en los contratos de Servicios Urbanos		
Valoración del ahorro generado		
Sensorización de servicios y espacios públicos		
VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA		
Alzira social (Plan Vivienda)		
Fomento del deporte y la salud		
Fomento del medio ambiente (Sub-plan de protección y fomento del medio ambiente)		
Beneficios fiscales por el uso del coche eléctrico y otras buenas prácticas		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	2014-2019	
	AGENTES IMPLICADOS	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN FR ENTE A INCENDIOS FORESTALES TÉRMINO MUNICIPAL DE ALZIRA		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE CAUSAS		
ÁMBITO NORMATIVO		
<i>Redacción de los Planes de Autoprotección de Urbanizaciones de todas las urbanizaciones y de los núcleos dispersos de población con interfaz urbano-forestal del municipio</i>	<i>Corto plazo (0 - 2 años)</i>	
<i>Plan de Gestión Selvícola del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella</i>	<i>Medio plazo (2 - 5 años)</i>	
<i>Plan de Gestión Selvícola de los Montes de Utilidad Pública del municipio.</i>	<i>Medio plazo (2 - 5 años)</i>	
COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN		
<i>Medidas dirigidas a la población en edad escolar</i>	<i>Anual</i>	
<i>Medidas dirigidas a la población en general</i>	<i>Anual</i>	
<i>Medidas dirigidas a los agricultores</i>	<i>Bianual</i>	
VIGILANCIA PREVENTIVA Y DISUASORIA		
CONCILIACIÓN Y COLABORACIÓN		
<i>Coordinación municipios colindantes</i>		
<i>Colaboración con particulares para el uso de depósitos de agua privados</i>		
<i>Pastoreo y control de la biomasa foresta</i>		
ACTUACIONES SOBRE CAUSAS ESTRUCTURALES		
<i>Caracterización catastral de parcelas forestales perimetrales</i>		
<i>Directrices de manejo y conservación de parcelas forestales</i>		



<i>Directrices de manejo y conservación de la vegetación interior de las parcelas forestales urbanizadas</i>		
<i>Adopción de acuerdos y/o convenios con propietarios para el mantenimiento de las parcelas</i>		
<i>Limpieza y mantenimiento de las parcelas forestales municipales</i>		
<i>Señalización viaria forestal</i>		
<i>Líneas eléctricas</i>		
<i>Medidas de mejora de la seguridad frente al riesgo de incendio en los lugares de almacenamiento temporal de residuos, limítrofes o interiores a zonas forestales.</i>		
<i>Obtención de predicciones meteorológicas correctas y precisas</i>		
<i>Medidas sobre las zonas agrícola abandonadas</i>		
PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURAS		
RED VIARIA		
<i>Mantenimiento de la red viaria</i>		
<i>Caminos de nueva apertura</i>		
ÁREAS CORTAFUEGOS, FRANJAS DE SEGURIDAD, FAJAS AUXILIARES Y TRATAMIENTOS SOBRE LA VEGETACIÓN		
<i>Mantenimiento áreas cortafuegos y franjas de seguridad</i>		
<i>Apertura de nuevas áreas cortafuegos</i>		
<i>Fajas auxiliares en viales</i>		
<i>Plan de gestión selvícola</i>		
RED HÍDRICA		
<i>Adecuación de los depósitos existentes</i>		
<i>Instalación de hidrantes</i>		
INFRAESTRUCTURAS EN ÁREAS URBANIZADAS		
<i>Fajas perimetrales a urbanizaciones</i>		
<i>Sistema de hidrantes apoyados en las fajas perimetrales</i>		
OTRAS		
<i>Realización de un simulacro de incendio en urbanización o áreas colindantes una vez cada dos años para poner en práctica los protocolos operativos.</i>		
<i>Establecer un programa de formación para técnicos municipales en materia de seguridad ante incendios forestales.</i>		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gaK5 SLXf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Comercios locales	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PAC (PLAN DE ACCIÓN COMERCIAL)		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA COMERCIAL DE LOS EJES COMERCIALES SECUNDARIOS (169)		
Renovación exterior del establecimiento		
<i>Acondicionamiento interior</i>		
Unificar la calidad de los establecimientos ubicados en los ejes secundarios		
PROPUESTA DE FORMACIÓN COMERCIAL EN ALZIRA (175)		
Realización de un plan de formación comercial		
<i>Determinación de las necesidades formativas</i>		
<i>Fijación de objetivos</i>		
<i>Definición del plan de acción</i>		
<i>Evaluación y control de la acción formativa</i>		
PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ALZIRA (186)		
Diseño de la imagen comercial de la ciudad		
Creación de productos de difusión de la imagen diseñada		
<i>Elementos de comunicación y difusión de la imagen</i>		
<i>Campañas de promoción y animación desarrolladas de forma conjunta</i>		

DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN ABSENTISMO		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
Notificación al Departamento de Servicios Sociales, de la situación de absentismo por parte del centro educativo. De este modo se detecta y se identifica el caso de absentismo escolar.		
Visita domiciliaria, entrevista con la familia del menor y compromiso de los padres para normalizar su asistencia al centro educativo.		
Supervisión durante un mes, para de este modo poder comprobar la evolución de la situación de absentismo		
Si tras el mes de supervisión, persiste el problema de absentismo, se remite la carta del concejal, en la cual se informa de la obligación que tienen los padres de que sus hijos acudan al centro educativo de forma continuada		
Supervisión a los 7 días de la situación de absentismo		
Si no se soluciona el problema de absentismo, se remite el informe correspondiente del menor a Fiscalía de Menores		



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

DIAGNÓSTICO INCLUIDO EN EL PLAN	PERIODO DE VIGENCIA	ESTADO DEL PLAN
	AGENTES IMPLICADOS	
	Ayuntamiento de Alzira/ Empresas del sector servicios/Ciudadanía	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN		
PLAN ESTRATÉGICO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD, HOSTELERÍA Y SERVICIOS		
LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	FASE DE EJECUCIÓN
Bonos de Comercio de Alzira	Corto plazo	Anual
Escuela de Comercio de Alzira	Corto plazo	Anual
Marketing alziraescomercio.com	Largo plazo	Plurianual
Ens movem per comerç local	Largo plazo	Plurianual
Fira Comercial: Alzira-Oberta	Corto plazo	Anual
EMPREN	Largo plazo	Anual
FORMAEMPREN	Corto plazo	Anual
D'ALZIRA, LA REGANYÀ	Largo plazo	Plurianual
TARGETA DE ALZIRA	Largo plazo	Plurianual
Tardeo Alzira	Largo plazo	Plurianual
Networking Empresarial	Largo plazo	Plurianual



Identificador FB7e f1k1 Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

3 PROBLEMAS Y RETOS

Se ha identificado para cada ámbito analizado en el diagnóstico, tanto los problemas y los activos del municipio, como los retos que se plantea resolver Alzira de aquí a 2030.

ÁMBITO DE ANÁLISIS	PROBLEMAS O NECESIDADES	ACTIVOS	RETOS
2.1 Análisis físico, territorial y del entorno urbano	P.01 División del municipio en diversos núcleos poblacionales por barreras naturales (Xúquer, Huerta).	A.01 Disposición adecuada de puentes.	R.01 Conseguir la ciudad compacta donde todo se ubique a 15 minutos andando.
2.2 Análisis demográfico y social	P.02 Degradación de determinadas áreas urbanas D2009, D2004, D2005, D4002, D4007, D4010 y, D5001 y D5002 especialmente	A.02 El municipio cuenta con diferentes intervenciones de los servicios sociales que llevan a cabo programas públicos para población vulnerable	R.02 Conseguir la regeneración urbana integrada y la eliminación de las vulnerabilidades.
2.3 Análisis económico	P.03 Concentración del empleo en el sector terciario. P.04 Mayor porcentaje de afiliaciones en el sector primario a la media de los municipios del mismo tamaño poblacional.	A.03 Existencia de polígonos industriales conectados. A.04 Localización estratégica del municipio en la comarca. A.05 Cercanía con puntos de conexión comerciales, logísticos y de transporte.	R.03 Potenciar la actividad de otros sectores, especialmente el industrial.
	P.05 Producción mayoritaria de cítricos	A.06 Nuevas oportunidades de cultivo por cambio a clima tropical. A.07 Potencial afluencia de riego por agua recogida de lluvia.	R.04 Fomentar la producción de otros tipos de cultivos.
2.4 Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes	P.06 Tecnología desactualizada y difícil de adaptar. P.07 Tramitación rígida para la ciudadanía.	A.08 Inicio del proceso de contratación.	R.05 Adquisición de un Sistema de Información Tributaria.
2.5 Análisis medioambiental y energético	P.08 Preponderancia de movilidad motorizada privada en el interior y exterior del municipio.	A.09 Diseño del Plan Director para el Uso de la Bicicleta en Alzira (PDBA). A.10 Conexión ferroviaria (C2) con València y otros municipios con cadencia adecuada y precio asequible. A.11 Servicio comarcal de transporte público urbano de préstamo de bicicletas A.12 Existencia de 3 líneas de autobús intramunicipio.	R.06 Fomento de la movilidad sostenible en el interior y exterior del municipio. R. 07 Reducción de las emisiones de CO2.
	P.09 Alta permeabilidad hidráulica que favorece la infiltración de agua de lluvia y contaminantes.	A.13 Red de saneamiento	R.08 Garantizar la calidad del agua.
2.6 Análisis educativo, sociocultural y deportivo	P.10 Nivel educativo por debajo de la media de la provincia de València.	A.14 Alta dotación en equipamiento educativo. A.15 Experiencia en programas de fomento de la educación.	R.09 Reducción del abandono de estudios en la etapa secundaria.

4 DAFO

La definición del DAFO del municipio de Alzira determina:

- Debilidades (aspectos negativos actuales de la situación interna del municipio)
- Fortalezas (aspectos positivos actuales de la situación interna del municipio)
- Amenazas (aspectos negativos del entorno exterior y su proyección futura)
- Oportunidades (aspectos positivos del entorno exterior y su proyección futura).



Es una herramienta potente, que muestra de forma concisa las conclusiones obtenidas de la realidad del municipio:

- Las debilidades son las limitaciones que hacen el sistema vulnerable, inestable o insostenible.
- Las fortalezas son las capacidades que aseguran el equilibrio, la sostenibilidad y la perdurabilidad del municipio.
- Las amenazas son los factores externos al ámbito específico de estudio que introducen fragilidad y desequilibran el sistema. También hay que considerar amenazas cualquier actuación futura y aquellos factores propios del sistema que si no se corrigen aumentan su fragilidad o, incluso, pueden provocar el colapso de este.
- Las oportunidades son los factores externos al ámbito específico de estudio que potencian la solidez y la durabilidad del sistema. También hay que considerar oportunidades cualquier actuación futura que aporte solidez al sistema.

4.1 Identificación matriz DAFO

Para el análisis DAFO del municipio de Alzira, se adopta el marco de la Agenda Urbana Española y se toman como referencia los 10 ejes estratégicos.

A través de la encuesta on line y a pie de calle, y del trabajo posterior en los talleres presenciales que se han realizado con los agentes locales se han identificado y cuantificado las Debilidades y Fortalezas del municipio para cada uno de los ejes.

Por otra parte, se ha recopilado el resultado del taller que en base a la elaboración de la Agenda Urbana se ha realizado para la identificación de las Debilidades y Fortalezas que desde la experiencia del trabajo diario detectan en el municipio y el nivel de priorización de estas Debilidades y Fortalezas.

Como se ha comentado más arriba la Amenazas y Oportunidades son factores externos que se han identificado, pero no priorizado.

Tabla 60. Matriz DAFO por Ejes. Fuente: Elaboración propia. IDOM

DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos como cauces fluviales, infraestructuras que condicionan la conectividad o el desarrollo.	25	4,2	A.01	Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.	3,4
D.02	Desarrollo territorial disperso de escasa densidad, asociado a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.	15	2,9	A.02	Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobre dimensionado.	4,1
D.03	Deterioro ambiental de determinados entornos, que pueden suponer pérdida de biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.	37	3,7	A.03	Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.	3,5
D.04	Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y abandono rural.	34	2,7	A.04	Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.	2,8
D.05	Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.	16	3,8	A.05	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.	3,9
D.06	Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.	11	2,9	A.06	Turismo insostenible, gran consumidor de recursos.	2,6
D.07	Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.	7	2,5	A.07	Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos	2,9
D.08	Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.	23	3,7			
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			229
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación como PMUS, PACES, Plan de actuación municipal frente al riesgo de	10	3,4	O.01	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los	4,4
F.02	Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.	32	4,5	O.02	Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenibles.	3,9
F.03	Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de Alzira y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.	21	4,2	O.03	Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades	4,4
F.04	Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.	26	3,4	O.04	Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales.	2,8
F.05	Municipio bien comunicado con infraestructuras de transporte de primer orden que favorecen el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de	19	3,3	O.05	Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.	4,3
F.06	Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.	36	4,5	O.06	Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.	3,6
F.07	Consideración del sector primario (agrícola y ganadero) como un posible activo económico.	18	3,8	O.07	Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos	4,5
				O.08	Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP	1,6

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

DAFO EJE 2: MODELO DE CIUDAD

DAFO EJE 2: MODELO DE CIUDAD						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.	26	2,9	A.01	Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como con secuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas	3
D.02	Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.	37	3,4	A.02	Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y de mandas de la población	2,9
D.03	Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.	22	3,1	A.03	Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas	1,6
D.04	Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad.	24	3,4	A.04	Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.	3,2
D.05	Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.	24	3,5	A.05	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la	3,9
D.06	Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.	38	2,5	A.06	Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.	2,8
D.07	Contaminación de determinados ámbitos de suelo. Determinados espacios urbanos que presentan elevados índices de contaminación, sobre los que es preciso	16	3,2			
D.08	Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios de Alzira.	17	3,1			
D.09	Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, lo que supone problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y	20	3,5			
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Alzira dispone de riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y Ciudad compacta, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.	48	4,4	O.01	Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.	4,1
F.02	Ciudades bien comunicadas, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.	19	3,5	O.02	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible	4,1
F.03	Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.	18	3,5	O.03	Integración de las zonas turísticas y costeras con las infraestructuras de comunicación de las ciudades.	2,3
F.04	Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.	16	3,6	O.04	Potencialidad de las grandes ciudades como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).	4,6
F.05	Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.	26	3,5	O.05	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la cohesión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.	3,8
F.06	Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.	7	3,8	O.06	Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.	4,6
F.07	Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.	12	3,1	O.07	Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.	4,5
F.08		18	2,8	O.08	Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas ciudades españolas.	4
				O.09	Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una ciudad más sostenible	3,2

DAFO EJE 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en el transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.	28	4,5	A.01	Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de al cance territorial.	3,9
D.02	Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.	29	4,1	A.02	Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.	4,6
D.03	Urbanismo poco resiliente al cambio climático.	40	4,6	A.03	Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.	3,6
D.04	Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes	34	4,6			
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.	11	3,5	O.01	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad loc	4,8
F.02	Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.	21	2,5	O.02	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los	4
F.03	Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras	8	2,4	O.03	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.	4,6
F.04	Fomento de la economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático mediante iniciativas ambientales ciudadanas.	4	2,6	O.04	Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.	4,3
F.05	Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias o el Plan de Actuación	37	3,6			



DAFO EJE 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías	33	3,9	A.01	Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia	4,6
D.02	Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía	30	3,6	A.02	Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.	3,9
D.03	Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.	15	3,4	A.03	Elevada presión turística que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas, especialmente en el caso del litoral u otros entornos sensibles ambientalmente.	2,1
D.04	Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.	14	3,9	A.04	Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad	3,5
D.05	Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.	16	3,4	A.05	Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.	3,9
D.06	Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.	44	3,9	A.06	Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.	3,8
D.07	Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.	25	3,5	A.07	Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.	3,2
				A.08	Aumento de población en situación de "pobreza energética".	3,9
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.	38	4,6	O.01	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.	4,5
F.02	Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e	23	3,4	O.02	Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenibles.	3,9
F.03	Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.	23	3,2	O.03	El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.	4,3
F.04	Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras	4	2,2	O.04	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático	4,6
F.05	Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, Plan de Actuación	34	4,1	O.05	Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público...	4,5
F.06	Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.	13	3,2	O.06	Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica	4,2
				O.07	Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.	4,2
				O.08	Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.	4,4

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

DAFO EJE 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DAFO EJE 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.	EQUIPO MUN.		
D.01	Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la Movilidad peatonal o ciclista.	33	4,6	A.01	Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.	2,9
D.02	Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en área urbana debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo.	30	4,2	A.02	Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio.	4,1
D.03	Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.	15	3,7	A.03	Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.	3,3
D.04	Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a la ciudad.	14	3,4	A.04	Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.	4,2
D.05	Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.	16	3,9	A.05	Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.	4
D.06	Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a un Plan de movilidad urbana sostenible.	44	3,9			
D.07	Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de	25	4,1			
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.	EQUIPO MUN.		
F.01	Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).	38	2,6	O.01	ramas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.	4,7
F.02	Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.	23	2,6	O.02	Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos comerciales.	2,6
F.03	Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.	23	2,6	O.03	Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.	3,9
F.04	Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.	4	4	O.04	Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.	4,1
F.05	Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los modos de transporte no motorizado: peatonal y bicicleta.	34	4,6	O.05	Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.	3,5
F.06	Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.	13	3,2	O.06	Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.	4,2
				O.07	Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.	4,9

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

DAFO EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES		ON-LINE	EQUIPO MUN.	AMENAZAS		EQUIPO MUN.
D.01	Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas	28	3,9	A.01	Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.	3,3
D.02	Inmigración de personas extranjeras de avanzada edad. D2: Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al	27	3,5	A.02	Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.	3,1
D.03	Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes.	48	3,8	A.03	Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.	4,1
D.04	Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.	34	3,9	A.04	Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres	3,8
D.05	Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de		3,1	A.05	Fuerte estacionalidad turística en determinadas zonas, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local.	1,6
D.06	Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas.	24	3,1	A.06	Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.	4,1
D.07	Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.	22	3,8	A.07	Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.	2,9
D.08	Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o	21	2,5	A.08	Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).	4
FORTALEZAS		ON-LINE	EQUIPO MUN.	OPORTUNIDADES		EQUIPO MUN.
F.01	Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la	24	4,3	O.01	Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana	4,3
F.02	Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.	20	3,4	O.02	Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.	3,9
F.03	Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.	6	3,3	O.03	Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.	4,1
F.04	Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.	13	3,5	O.04	Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las tradiciones y cultura local.	4,1
F.05	Red de servicios de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas	16	4,1	O.05	Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.	3,6
F.06	Población activa altamente cualificada, lo que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.	16	3,3	O.06	Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.	4,2
F.07	Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local.	13	3	O.07	Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.	3,6
F.08	Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.	17	3,6	O.08	Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.	4,3
				O.09	Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.	2,3

DAFO EJE 7: ECONOMÍA URBANA						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.	30	3,3	A.01	Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.	3,7
D.02	Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad.	11	2,9	A.02	Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la	3,4
D.03	Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.	25	3,4	A.03	Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.	3,8
D.04	Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.	24	2,9	A.04	Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropoli lita próxima.	3,8
D.05	Alto nivel de desempleo, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.	20	3,8	A.05	Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.	3,8
D.06	Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de Alzira, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.	24	3,5	A.06	Obsolescencia o abandono de grandes áreas industriales, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias	2,5
D.07	Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.	27	3,8	A.07	Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.	3
D.08	Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado.	18	3,2	A.08	Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado	4,3
				A.09	Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.	3,9
				A.10	Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.	2,8
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.	40	4,2	O.01	Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.	4,5
F.02	Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios, turismo, industria.	15	2,8	O.02	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.	4,2
F.03	Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.	33	3,8	O.03	Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.	3,8
F.04	Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.	6	3,9	O.04	Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.	3,6
F.05	Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca ciudad" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su	9	2	O.05	Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.	4,2
F.06	Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.	16	3,2	O.06	Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.	3,9
F.07	Capacidad de creación de empleo en sectores especializados.	15	3,3	O.07	Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.	3,8
F.08	Fuerte dinamismo empresarial que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.	13	3,1	O.08	Acciones de Impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras, como puertos comerciales o aeropuertos.	2,9
				O.09	Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.	1,9

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

DAFO EJE 8: VIVIENDA						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.	36	4	A.01	Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.	3,5
D.02	Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.	36	4,2	A.02	Desequilibrios en los cascos históricos de las ciudades entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación.	2,9
D.03	Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.	33	4,5	A.03	Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.	4,7
D.04	Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares en determinados entornos.	21	3,7	A.04	Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.	4
D.05	Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza.	13	3,3	A.05	Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.	3,5
				A.06	Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.	4,2
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.	7	2,3	O.01	Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.	4,7
F.02	Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.	3	2,3	O.02	Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.	4,5
F.03	Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.	10	2,9	O.03	Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.	4,4
F.04	Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.	11	2,9	O.04	Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.	4,4
F.05	Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dichos entornos.	11	2,4	O.05	Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.	4,4
	Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.	16	2,4	O.06	Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.	4,3

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

DAFO EJE 9: ERA DIGITAL						
DEBILIDADES			AMENAZAS			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
D.01	Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.	20	2,9	A.01	Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.	3
D.02	Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.	20	3	A.02	Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.	4,3
D.03	Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.	39	3,8	A.03	Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.	3,4
D.04	Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.	44	4,1	A.04	Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.	3,1
D.05	Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.	18	3,4	A.05	Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.	3,9
D.06	Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.	33	3,8	A.06	Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, res tricciones de libertad...	3,1
D.07	Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales	27	3	A.07	Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).	3,6
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES			
		ON-LINE	EQUIPO MUN.		EQUIPO MUN.	
F.01	Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.	35	3,9	O.01	jora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Adminis tración electrónica local, con una simplificación de trámites adminis trativos y reducción de costes.	3,8
F.02	Pertenencia de numerosas ciudades españolas a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.	13	4,2	O.02	Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.	3,5
F.03	Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.	7	3,2	O.03	portunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito univer sitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.	4
F.04	Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.	9	2,7	O.04	ograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.	3,5
F.05	Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.	14	2,7	O.05	Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.	3,3
				O.06	mentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.	3,9
				O.07	Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.	4,1
				O.08	Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.	3,9

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

DAFO EJE 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES		ON-LINE	EQUIPO MUN.	AMENAZAS		EQUIPO MUN.
D.01	Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.	26	3,9	A.01	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que pueden surgir en la ciudad.	4,4
D.02	Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en	39	4	A.02	Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.	4
D.03	Estructura y capacidad del Ayuntamiento de Alzira insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.	23	3,9	A.03	Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".	4,1
				A.04	Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.	4
FORTALEZAS		ON-LINE	EQUIPO MUN.	OPORTUNIDADES		EQUIPO MUN.
F.01	Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.	11	3,3	O.01	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.	3,9
F.02	Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación	6	2,9	O.02	Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.	4,3
F.03	Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.	16	2,6	O.03	Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.	3
F.04	Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación	9	2,5	O.04	Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).	3,8
F.05	Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.	10	2,8	O.05	Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.	4,5
F.06	Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española.	8	3,7	O.06	Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.	3,8
F.07	Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.	9	1,9			2,4

4.2 Identificación de áreas de actuación prioritarias

Tanto en la encuesta on line como en la encuesta a pie de calle realizada a la ciudadanía se solicita que se de peso a las áreas de actuación prioritarias.

Las personas que han respondido a la encuesta on line han considerado que los objetivos estratégicos de mayor relevancia son, en este orden, el OE1 "Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo", OE2 "Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente", OE3 "Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia" y EO4 "Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular".



Relevancia de los ejes estratégicos en Alzira.



Figura 151. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM

Por su parte, las personas que respondieron las encuestas a pie de calle sobre la priorización de áreas de actuación consideran que todas cuentan con una relevancia similar, pero dan mayor relevancia a los ejes: 1 “Cuidar el patrimonio natural”, 10 “Mayor transparencia, información y participación de la población en las decisiones y políticas que afectan al municipio” y 4 “Reducción de emisiones CO2 y mejora de gestión de residuos y vertidos”.

Relevancia de las áreas sobre las que actuar en Alzira

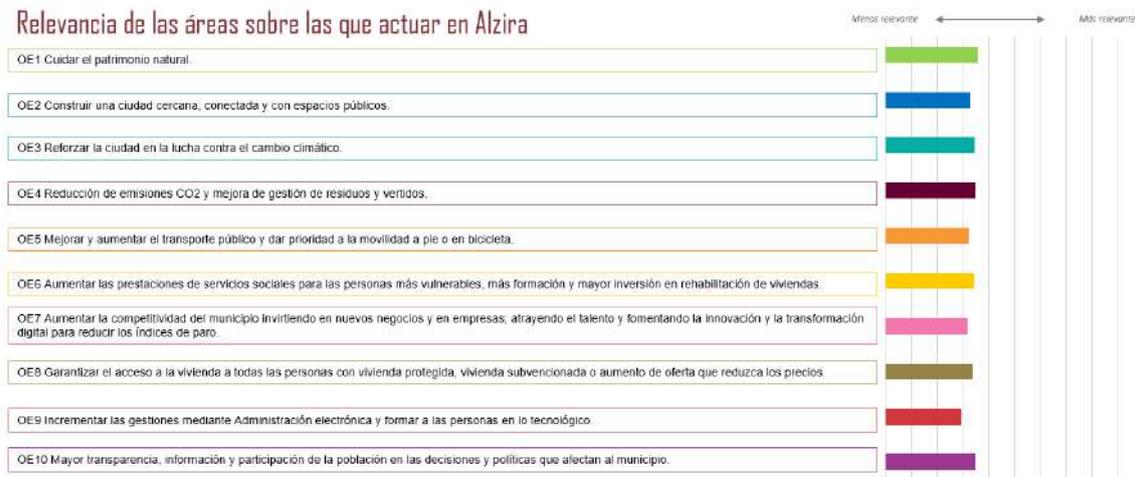


Figura 152. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM



5 OBJETIVOS

Este apartado recoge los objetivos generales y específicos del PUAM de Alzira, así como los resultados esperados.

5.1 Objetivos generales

Se han identificado 10 objetivos estratégicos a nivel general, directamente relacionados con los 10 ejes en los que se basa el DAFO.

OE 1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
OE 2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
OE 3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
OE 4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
OE 5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
OE 6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
OE 7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
OE 8	FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
OE 9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
OE 10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

5.2 Objetivos específicos

Para los 10 Objetivos Generales, se han adoptado para Alzira los 30 Objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, de aquí a 2030.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
Oe 1.1	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
Oe 1.2	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
Oe 1.3	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Oe2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Oe2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Oe2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Oe2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

Oe2.5. Impulsar la regeneración urbana

Oe2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Oe 3.1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Oe 3.2. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Oe 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Oe 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Oe 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Oe 4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Oe 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje su reciclaje

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Oe 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Oe5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Oe 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Oe 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Oe 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Oe 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



OE 8. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Oe 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado

Oe 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Oe 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

Oe 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Oe 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Oe 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Oe 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Oe 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento

5.3 Resultados esperados

5.3.1. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y ESPECÍFICOS CON LOS 17ODS

El resultado esperado es la consecución de los ODS por parte del municipio de Alzira. La siguiente matriz muestra la alineación de los 10 objetivos estratégicos y 30 objetivos específicos adoptados por Alzira para 2030 con los 17 ODS.

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador: FB7e f1k1 Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL: <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Objetivo Estratégico	Objetivo específico	1 ER DE LA POBREZA	2 ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y SIN CONTAMINACIÓN	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LAS CIUDADES Y LAS COMUNIDADES	
universal de los espacios públicos	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación			✓								✓		✓			✓		
	2.5. Impulsar la regeneración urbana	✓										✓							✓
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios							✓				✓							
	3.1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			✓								✓		✓			✓		
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	✓		✓				✓				✓		✓					
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	✓		✓								✓		✓			✓		
	4.1. Ser más eficientes			✓				✓				✓		✓					

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador: FB7e f1k1 Fb9s gak5 SL-Xf zXKb EdE=

URL: <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Objetivo Estratégico	Objetivo específico	1 ER DE LA POBREZA	2 ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LAS CIUDADES SOSTENIBLES	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	energéticamente y ahorrar energía																		
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua		✓				✓							✓	✓				
	4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje											✓	✓	✓					
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje											✓	✓	✓					
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad		✓								✓	✓		✓					
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenible		✓					✓		✓	✓	✓		✓					
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	✓	✓	✓				✓		✓	✓								

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador FB7e f1k1 Fb9s gak5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Objetivo Estratégico	Objetivo específico	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
		1 ER DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y DE CARBONO BAJA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LAS OPORTUNIDADES
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	✓			✓	✓					✓							
	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	✓	✓		✓	✓		✓	✓				✓					
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local							✓				✓	✓					
8. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado	✓								✓	✓							
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda,	✓								✓								✓

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador FB7e f1k1 Fb9s gak5 SL-Xf zXKb EdE=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Objetivo Estratégico	Objetivo específico	1 ER DE LA POBREZA	2 ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO	7 ACCIÓN CLIMÁTICA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LAS CIUDADES SOSTENIBLES	
	especialmente de los colectivos más vulnerables																		
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)								✓	✓	✓								
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital				✓	✓			✓	✓	✓								
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión											✓						✓	✓
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y																	✓	✓

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira



Identificador FB7e f1k1 Fb9s gak5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Objetivo Estratégico	Objetivo específico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
favorecer la gobernanza multinivel	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación				✓							✓	✓						
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento				✓														✓
																			248

Figura 153. Alineación de los objetivos estratégicos y específicos con los ODS. Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda Urbana Española y los ODS

5.3.2. ALINEACIÓN CON LOS 17 ODS Y METAS

Además, se han adoptado para Alzira las siguientes metas de los ODS, alineados con los 10 Objetivos Estratégicos y 30 objetivos específicos seleccionados.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial		
1.1.1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.	    	2.4 Aplicar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11.a Apoyar los vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan
1.1.2. Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.		
1.1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.		
1.1.4. Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado.		
1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.		
1.1.6. Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.		
1.1.7. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.		
1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje		
1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación	    	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.4 Proteger el patrimonio cultural y natural 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas terrestres e interiores de agua dulce 15.2 Promover una gestión sostenible de los bosques 15.3 Luchar contra la desertificación 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos 15.a Movilizar y aumentar los recursos financieros 15.b Movilizar recursos para la gestión forestal
1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y		
1.2.3. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.		
1.2.4. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.		
1.2.5. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.		
1.3.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural		
1.3.1. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEI, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano.	    	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.a Apoyar los vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 15.5 Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats y la pérdida de biodiversidad 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación
1.3.2. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.		
1.3.3. Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.		
1.3.4. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.		



Identificador FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		
<p>2.1.1. Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.</p> <p>2.1.2. Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.</p> <p>2.1.3. Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.</p> <p>2.1.4. Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.</p> <p>2.1.5. No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.</p> <p>2.1.6. Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.</p> <p>2.1.7. Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrutilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrutilizados.</p> <p>2.1.8. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo.</p> <p>2.1.9. Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.</p> <p>2.1.10. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)</p>	<p>1 Población</p> <p>3 Energía limpia</p> <p>4 Igualdad de género</p> <p>10 Reducción de la desigualdad</p> <p>16 Paz, justicia y fortaleza</p>	<p>1.4 Garantizar el acceso a servicios básicos y recursos financieros</p> <p>3.d Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud</p> <p>4.2 Asegurar el acceso a una educación preescolar de calidad</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas inclusivas y seguras</p> <p>10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos		
<p>2.2.1. Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.</p> <p>2.2.2. Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.</p> <p>2.2.3. Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.</p> <p>2.2.4. Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.</p> <p>2.2.5. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>12 Consumo responsable</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>
2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos		
<p>2.3.1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.</p> <p>2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.</p> <p>2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.</p> <p>2.3.4. Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.</p> <p>2.3.5. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.</p> <p>2.3.6. Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.</p> <p>2.3.7. Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</p> <p>2.3.8. Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.</p> <p>2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.</p> <p>2.3.10. Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.</p>	<p>3 Energía limpia</p> <p>10 Reducción de la desigualdad</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

<p>2.3.11. Avanzar en la “geoprevisión”, es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria.</p>		
<p>2.3.12. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.</p>		
<p>2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación</p>		
<p>2.4.1. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.</p>	  	<p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.</p>
<p>2.4.2. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.</p>		
<p>2.4.3. Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.</p>		
<p>2.4.4. Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.</p>		
<p>2.4.5. Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.</p>		
<p>2.4.6. Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.</p>		
<p>2.4.7. Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.</p>		
<p>2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>		
<p>2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.</p>	  	<p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.3 Poner en práctica sistemas y medidas de protección social para todos para lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables</p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>
<p>2.5.2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.</p>		
<p>2.5.3. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.</p>		
<p>2.5.4. Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.</p>		
<p>2.5.5. Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.</p>		
<p>2.5.6. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.</p>		
<p>2.5.7. Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.</p>		
<p>2.5.8. Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.</p>		
<p>2.5.9. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.</p>		
<p>2.5.10. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.</p>		
<p>2.5.11. Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.</p>		
<p>2.5.12. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.</p>		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios		
2.6.1. Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.	 	<p>7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>
2.6.2. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.		
2.6.3. Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.		
2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.		
2.6.5. Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.		
2.6.6. Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.		
2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".		
2.6.8. Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio "existente" en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.		
2.6.9. Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunde en la calidad, la seguridad y la tranquilidad.		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		
3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención		
<p>3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones</p> <p>3.1.2. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.</p> <p>3.1.3. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.</p> <p>3.1.4. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.</p> <p>3.1.5. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.</p> <p>3.1.6. Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.</p> <p>3.1.7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.</p> <p>3.1.8. Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maderos" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.</p> <p>3.1.9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.</p> <p>3.1.10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.</p> <p>3.1.11. Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.</p> <p>3.1.12. Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.</p>	<p>3 Acción Climática</p> <p>11 Acción de Consumo Responsables</p> <p>13 Acción del Clima</p> <p>15 Vitalidad Urbana</p>	<p>3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b Derrollar medidas para la reducción de riesgos de desastres en ciudades.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		
<p>3.2.1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)</p> <p>3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.</p> <p>3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.</p> <p>3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.</p> <p>3.2.5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.</p>	<p>1 Comunidad</p> <p>3 Acción Climática</p> <p>11 Acción de Consumo Responsables</p> <p>13 Acción del Clima</p>	<p>3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.3 Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		
3.3.1. Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.	 	<p>1.5 Fomentar la resiliencia frente a desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>
3.3.2. Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.		
3.3.3. Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.		
3.3.4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.		
3.3.5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.		
3.3.6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.		
3.3.7. Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.		



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía		
4.1.1. Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	   	<p>3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas .</p> <p>7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>7.a Promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p> <p>7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
4.1.2. Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.		
4.1.3. Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)		
4.1.4. Incluir objetivos de descarbonización.		
4.1.5. Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.		
4.1.6. Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.		
4.1.7. Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.		
4.1.8. Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.		
4.1.10. Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable, o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.		
4.1.11. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).		
4.1.12. Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.		
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua		
4.2.1. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	   	<p>3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos</p> <p>6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos</p> <p>6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos</p> <p>6.b Apoyar a las entidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
4.2.2. Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.		
4.2.3. Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.		
4.2.4. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.		
4.2.5. Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.		
4.2.6. Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises		
4.2.7. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.		
4.2.8. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.		
4.2.9. Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.		
4.2.10. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.		

255



Identificador FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales		
<p>4.3.1. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.</p> <p>4.3.2. Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.</p> <p>4.3.3. Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.</p> <p>4.3.4. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.</p> <p>4.3.5. Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.</p>	  	<p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres</p> <p>12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje		
<p>4.4.1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.</p> <p>4.4.2. Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.</p> <p>4.4.3. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.</p> <p>4.4.4. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</p> <p>4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.</p> <p>4.4.6. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</p>	 	<p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales</p> <p>12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los desechos y productos químicos</p> <p>12.5 Reducir la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad		
5.1.1. Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	   	<p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo prestando especial atención a la calidad del aire</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
5.1.2 Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.		
5.1.3. Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.		
5.1.4. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.		
5.1.5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.		
5.1.6. Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.		
5.1.7. Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.		
5.1.8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.		
5.1.9. Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.		
5.1.10. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones..		
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles		
5.2.1. Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	     	<p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico</p> <p>9.1 Infraestructura sostenible</p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
5.2.2. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.		
5.2.3. Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.		
5.2.4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.		
5.2.5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.		
5.2.6. Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.		
5.2.7. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.		
5.2.8. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.		
5.2.9. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.		
5.2.10. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.		
5.2.11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.		
5.2.12. Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos		
6.1.1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.	     	<p>1.2 Reducir al menos a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones</p> <p>1.3 Implementar sistemas de protección social para todas las personas.</p> <p>1.b Crear marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p>3.d Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.</p> <p>4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad</p> <p>4.4 Aumentar las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>
6.1.2. Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.		
6.1.3. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.		
6.1.4. Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.		
6.1.5. Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.		
6.1.6. Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.		
6.1.7. Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.		
6.1.8. Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.		
6.1.9. Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.		
6.1.10. Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.		
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad		
6.2.1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	   	<p>1.2 Erradicar la pobreza relativa en todas sus dimensiones</p> <p>1.3 Implementar sistemas de protección social para todas las personas.</p> <p>1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos</p> <p>1.b Crear marcos normativos para erradicar la pobreza que tengan en cuenta las cuestiones de género.</p> <p>4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad</p> <p>4.4 Aumentar las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario para las personas vulnerables</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género en los ámbitos público y privado</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> <p>8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de trato y oportunidades</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible</p>
6.2.2. Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.		
6.2.3. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.		
6.2.4. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.		
6.2.5. Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.		
6.2.6. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.		
6.2.7. Fomentar el asociacionismo de barrio.		



Identificador FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		
<p>7.1.1. Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.</p>	     	<p>1.b Crear marcos normativos para erradicar la pobreza</p> <p>2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p>2.c Limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p> <p>5.a Empezar reformas hacia la igualdad de derechos a los recursos económicos</p> <p>8.1 Mantener el crecimiento económico</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar las pymes</p> <p>8.4 Mejorar la producción y consumo eficiente y respetuoso</p> <p>8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente</p> <p>8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pymes a los servicios financieros y cadenas de valor</p> <p>12.6 Alentar a las empresas a que adopten prácticas</p>
<p>7.1.2. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</p>		
<p>7.1.3. Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.</p>		
<p>7.1.4. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.</p>		
<p>7.1.5. Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.</p>		
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		
<p>7.2.1. Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.</p>	 	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>7.2.2. Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.</p>		
<p>7.2.3. Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.</p>		
<p>7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.</p>		
<p>7.2.5. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales</p>		
<p>7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</p>		
<p>7.2.7. Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.</p>		
<p>7.2.8. Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.</p>		
<p>7.2.9. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</p>		
<p>7.2.10. Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.</p>		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		
8.1.1. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.	  	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
8.1.2. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.		
8.1.3. Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.		
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables		
8.2.1. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.	 	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
8.2.2. Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)		
<p>9.1.1. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.</p>	  	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p>
<p>9.1.2. Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital		
<p>9.2.1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</p>	     	<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
<p>9.2.2. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
<p>9.2.3. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
<p>9.2.4. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
<p>9.2.5. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>
<p>9.2.6. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.</p>		<p>4.2 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes</p>



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ODS	METAS
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión		
10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.		
10.1.2. Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.		
10.1.3. Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.		
10.1.4. Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.		
10.1.5. Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión		
10.1.6. Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.		16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
10.1.7. Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).		
10.1.8. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.		
10.1.9. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.		
10.1.10. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.		
10.1.11. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.		
10.1.12. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.		
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel		
10.2.1. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.		
10.2.2. Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.		
10.2.3. Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.		
10.2.4. Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.		
10.2.5. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
10.2.6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
10.2.7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.		17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
10.2.8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
10.2.9. Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.		17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible
10.2.10. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.		
10.2.11. Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los "mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.		

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
URL https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp



<p>10.2.12. Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.</p>		
<p>10.2.13. Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.</p>		
<p>10.2.14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.</p>		
<p>10.3. Impulsar la capacitación local</p>		
<p>10.3.1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.</p>		
<p>10.3.2. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.</p>		
<p>10.3.3. Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.</p>		
<p>10.3.4. Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.</p>		
<p>10.3.5. Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.</p>		<p>4.7 Asegurar una educación global para el desarrollo sostenible 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p>
<p>10.3.6. Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.</p>		
<p>10.3.7. Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.</p>		
<p>10.3.8. Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.</p>		
<p>10.3.9. Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.</p>		
<p>10.3.10. Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones Públicas, de llevar a cabo su implementación.</p>		
<p>10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento</p>		
<p>10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</p>		
<p>10.4.2. Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.</p>		
<p>10.4.3. Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.</p>		
<p>10.4.4. Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.</p>		
<p>10.4.5. Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.</p>		
<p>10.4.6. Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.</p>		
<p>10.4.7. Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales.</p>		<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

6 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Se han identificado líneas de actuación para los 30 Objetivos específicos adoptados por Alzira.

6.1 Líneas de actuación y cronograma

Con el trabajo realizado por el equipo municipal y en los talleres de participación ciudadana se han identificado y priorizado las líneas de actuación, con acciones que se han planificado a corto plazo (2022-2023)-medio plazo (2024-2026) y largo plazo (2027-2030).



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)									
		CORTO		MEDIO			LARGO				
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO											
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial											
1.1.1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.2. Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.	Fomentar el consumo de productos de proximidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.4. Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.	Fomentar el consumo de productos de proximidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Escuela Agraria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.6. Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.1.7. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Coordinación entre municipios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje											
1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	Plan de Turismo Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	Implementación Ordenanza de Zonas Verdes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Desarrollo de proyectos piloto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.2.3. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.	Fomento del consumo de productos de proximidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.2.4. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	Implementación Plan de Prevención de Incendios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Fomento uso biomasa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.2.5 Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	Campañas que favorezcan y fomenten el patrimonio cultural y natural	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.3.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural											
1.3.1. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



Identificador FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)							
		CORTO		MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO									
1.3.2. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x
1.3.3. Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x
1.3.4. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE										
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos										
2.1.1. Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Normas urbanísticas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.2. Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.	Control y minimización de impactos ambientales de los diseminados	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.3. Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.4. Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.5. No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.6. Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.7. Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	Digitalización de infraestructuras municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.8. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo.	Edificios municipales y zonas verdes	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.9. Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.	Continuación de las actuaciones en marcha	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.10. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquellos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)	Continuación de las relaciones de coordinación y colaboración con la Mancomunidad y el Consorcio de la Ribera	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos										
2.2.1. Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2.2. Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2.3. Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2.4. Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2.5. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos										
2.3.1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	Anillo verde	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Carril bici	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Accesibilidad aceras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.	Aplicación de nuevos criterios en la elección de los materiales, evitando el mantenimiento por desgaste	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una señal de identidad.	Peatonalización de calles y plazas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.4. Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.	Plan arbolado	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Peatonalización vías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Anillo verde	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gk5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE										
2.3.5. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	Huertos comunitarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Parques infantiles y biosaludables y para población con movilidad reducida	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.6. Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.	Incremento de parques caninos y pipicanes	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.7. Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	Accesibilidad Plan urbano	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.8. Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la luminica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.	Implementación del Plan acústico		x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.	Peatonalización del casco urbano		x	x	x	x	x	x	x	x
	Aparcamiento periurbano		x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.10. Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.	Mayor movilidad peatonal y ciclista	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Refuerzo de la Policía Local	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.11. Avanzar en la "geopreención", es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria.	Mayor control policial (proximidad policial) en zonas y espacios públicos visibles de gran uso	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3.12. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.	Implementación de medidas viarias de seguridad peatonal		x	x	x	x	x	x	x	x
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación										
2.4.1. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	Implementación de medidas previstas y presupuesto	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4.2. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	Actuaciones anuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4.3. Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Mejorar la ratio de zonas verdes y arbolado por habitante	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4.4. Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, luminica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	Implementación del Plan acústico	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4.5. Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.	Transformación en parque urbano de suelos degradados como la gasolinera	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4.6. Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.	Descontaminación del suelo donde se ubica la gasolinera. En coordinación con la Conselleria	x	x	x						
2.4.7. Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5. Impulsar la regeneración urbana										
2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	Políticas conjuntas entre Gestión del Territorio y Bienestar Social. Proyecto European Torretxó	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de	Políticas Gestión del Territorio	x	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE										
generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.										
2.5.3. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	Proyecto European Torretxó	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.4. Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.5. Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.	Coordinación Ayuntamiento - Consellerías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.6. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.	Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento y Empresarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.7. Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.	Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento, Empresarios y Conselleria	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.8. Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.	Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento, Empresarios y Conselleria	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.9. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.	Pla Especial de la Vila	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.10. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.	Pla Especial de la Vila-Barrios Sant Judes y Sant Joan	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.11. Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.	Coordinación Ayuntamiento y Consellerías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.5.12. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.	Consell de Participació Ciutadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios										
2.6.1. Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.	Normas urbanísticas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Espacios verdes	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.2. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.	Actuaciones en marcha a través de subvenciones Consellerías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.3. Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.	Actuaciones en marcha a través de subvenciones Consellerías	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.	Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.5. Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.	Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.6. Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.	Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".	Proyectos piloto a implementar	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.6.8. Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio "existente" en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.	Implementación en edificios municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE 2.6.9. Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunde en la calidad, la seguridad y la tranquilidad.	Jornadas técnicos Ayuntamiento + Conselleria + Diputació	x	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)									
		CORTO		MEDIO				LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA											
3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención											
3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones	Proyectos de permeabilización del pavimento de vías públicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Proyectos de edificación sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Urbanización con prevención de incendios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.2. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	Coordinación (Plan General de Ordenación Urbana) Plan General de Ordenación Urbana con los Planes de Emergencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.3. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.	Coordinación (Plan General de Ordenación Urbana) Plan General de Ordenación Urbana con los Planes de Emergencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.4. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Planes de Emergencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Plan Arbolado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.5. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	Tanque de tormentas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Prevención de incidencias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Plan de sequía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.6. Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlos en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.	Adaptación e incorporación en el (Plan General de Ordenación Urbana) Plan General de Ordenación Urbana de Infraestructuras verdes (parques y jardines; arbolado urbano; barranco; Canal de les Basses; Anillo verde; cubiertas ajardinadas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.	Adaptación e incorporación en el (Plan General de Ordenación Urbana) Plan General de Ordenación Urbana de Infraestructuras verdes (parques y jardines; arbolado urbano; barranco; Canal de les Basses; Anillo verde; cubiertas ajardinadas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.8. Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.	Coordinación Ayuntamiento y Empresas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.	Pacto de Alcaldes-PACES	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	Campañas de educación ambiental en la calle	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.11. Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	Campañas de educación ambiental en la calle	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gsk5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA										
3.1.12. Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.	Creación de la Oficina de Protección Civil	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero										
3.2.1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.	Plan General de Ordenación Urbana. Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	Peatonalización de calles Mejora de la Movilidad urbana Refuerzo de la Policía local	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2.5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático										
3.3.1. Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.	Redacción y campañas de difusión por sectores		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.2. Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	Nuevos diseños en zonas verdes		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.3. Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.	Creación de oficina de coordinación de emergencias de protección civil en Ayuntamiento Realización periódica de simulacros		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.	Aumento del ratio de arbolado urbano por habitante Pavimento reductor de la captación de calor		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Ordenanza y adecuación de la normativa urbanística		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	Consolidación y Ampliación del Anillo Verde		x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.7. Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.	Elaboración e implementación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones de Alzira		x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR										
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía										
4.1.1. Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	Aprobación del PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible	x								
4.1.2. Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.		x	x	x	x					
4.1.3. Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)			x	x						
4.1.4. Incluir objetivos de descarbonización.		x	x	x	x					
4.1.5. Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.		x	x	x	x					
4.1.6. Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.	Redes separativas de pluviales/ fecales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.1.7. Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.1.8. Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.				x	x	x	x			
4.1.10. Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable, o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.				x	x	x	x			
4.1.11. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.1.12. Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua										
4.2.1. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	Sectorialización del Agua potable	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.2. Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.3. Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.4. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.5. Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.6. Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises	Reutilización para riego de aguas residuales		x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.7. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.	Implementación del Plan Local de Residuos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.8. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.	Nuevas depuradoras en urbanizaciones		x	x	x	x	x	x	x	x
4.2.9. Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.	Normas urbanísticas que propicien estas medidas		x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR										
4.2.10. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.	Permeabilización de viales y zonas ajardinadas		x	x	x	x	x	x	x	x
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales										
4.3.1. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación, cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.	Regulación de la reutilización en Ordenanzas o pliegos técnicos		x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.2. Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.	Fomento en el tejido empresarial		x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.3. Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.	Sustitución de las actuales redes de colectores y de agua potable de fibrocemento		x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.4. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.	Reutilización del fresado como relleno en las vías públicas		x	x	x	x	x	x	x	x
4.3.5. Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.	Inclusión en los pliegos técnicos la posibilidad de adquisición de bienes, vehículos, mobiliario de segunda mano (casi nuevo)		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje										
4.4.1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	Retorno de materiales		x	x	x	x	x	x	x	x
	Proyectos piloto a nivel local		x	x	x	x	x	x	x	x
	Ecoparque		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4.2. Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.	Implementación de una planta de gestión de biocompostaje de restos de jardinería y agrícola, públicos o privados		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4.3. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.	Implementación de políticas conjuntas con el entramado empresarial		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4.4. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	Implementación del Plan local de residuos		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.	Implementación del Plan local de residuos		x	x	x	x	x	x	x	x
4.4.6. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.	Implementación del Plan local de residuos		x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE										
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad										
5.1.1. Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.2. Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.3. Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Plan General de Ordenación Urbana.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.4. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	Plan de accesibilidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	Plan de accesibilidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.6. Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.7. Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.	Coordinación Conselleria y Ayuntamiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Mejora de la movilidad externa	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.9. Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.	PMUS (coordinación Ayuntamiento y empresas, AMCOR)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.1.10. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.	PMUS (coordinación Ayuntamiento y empresas, AMCOR)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles										
5.2.1. Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.2. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	Interconexión externa con estación de Renfe y estación autobús	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.3. Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.	Interconexión externa con estación de Renfe y estación autobús	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.	PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) y PACES (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Puntos de recarga de vehículos eléctricos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Campañas uso parking municipal periferia	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.6. Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.	Coordinación entre Conselleria y Ayuntamiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Puntos de recarga de vehículos eléctricos	x	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)							
		CORTO		MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE									
5.2.7. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.	Adquisición de vehículos eléctricos municipales	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.8. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.9. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.10. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.	Anillo Verde. Ordenanza regulando usos	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2.12. Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.	Implementación del Transporte público	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD										
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos										
6.1.1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.	Mejora de la accesibilidad en el barrio de la Alquerieta				x	x	x	x	x	x
6.1.2. Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.	Actuaciones Plan Barrio de la Alquerieta		x		x		x	x	x	x
	Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta		x		x		x	x	x	x
6.1.3. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.	Implementación del Plan de Igualdad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.4. Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.	Unidad de Acción Comunitaria (UAC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.5. Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.	Plan Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.6. Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.	Plan Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.7. Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.	Alianzas con entidades colaboradoras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.8. Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.	Plan Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.9. Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.	Plan de absentismo escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.1.10. Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.	Coordinación Servicios Sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Oficina Comarcal d'Habitatge (OCH)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad										
6.2.1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Alianzas entidades colaboradoras (IDEA. Agenda Desarrollo Local Alzira)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.2. Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.	Plan de Igualdad	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.3. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	Servicios Sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Atención primaria básica	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.4. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	Alianzas entidades colaboradoras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.5. Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	Aportación de transversalidad en planes integrales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.6. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	Plan Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2.7. Fomentar el asociacionismo de barrio.	Consell Participació Social	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Mesas comunitaries	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA										
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica										
7.1.1. Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	Coordinación con Urbanismo en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana (Plan General de Ordenación Urbana) para proteger recursos turísticos y patrimoniales del municipio	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.1.2. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	Fomento de la innovación y las nuevas tecnologías aplicadas al turismo	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.1.3. Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.	Colaboración transversal de todos los actores implicados para conseguir una mejor gestión y resultado	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.1.4. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	Potenciación de las Ferias de comercio o de oficios tradicionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.1.5. Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.	Estandarización de datos globales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local										
7.2.1. Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	Implementación de medidas de mejora y planes de acción para la mejora de nivel en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Actualmente nivel 1	x	x	x	x					
7.2.2. Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q. de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.	Alzira ya cuenta con diferentes signos distintivos de calidad. En proceso obtención SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destino)	x	x							
7.2.3. Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	Planes turísticos que integren transversalmente a todas las áreas municipales y que produzcan impacto en la ciudad, creando un auténtico producto turístico		x	x	x	x	x			
7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	Protección y puesta en valor de nuestros recursos patrimoniales, culturales, gastronómicos, naturales, festivos, etc.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Control sostenible para evitar el deterioro y mejora de la eficiencia energética y seguridad, mediante sensores...	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Digitalización de todos los recursos turísticos accesibles para todos, incluido el cementerio	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.5. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales	En proceso obtención SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destino)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	Creación de productos turísticos globales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.7. Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	Puesta en valor de los recursos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.8. Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.	Fomento de actividades fuera de las fechas típicas festivas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.9. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.	Campañas de fomento del cicloturismo, canoas, senderismo, etc.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2.10. Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.	Creación de productos turísticos sostenibles, accesibles, novedosos y que impliquen a todos los sectores	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA										
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible										
8.1.1. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.	Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.1.2. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.	Fomento de la colaboración institucional. Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)- Servicios Sociales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.1.3. Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.	Fomento de la colaboración institucional. Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Oficina Verde-Cooperativa AEIOLUZ. Acciones contra la pobreza energética	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables										
8.2.1. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.	Colaboración Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Servicios Sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.2.2. Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.	Colaboración Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Servicios Sociales-EVHA (Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo)	x	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO (Plazo necesario para estudiar y ejecutar la acción hasta su puesta a punto)								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL										
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)										
9.1.1. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.	Plataforma transversal de ciudad (única) de los servicios públicos urbanos, alumbrado, movilidad, riego, energía, recogida de residuos – Proyecto ‘Sentilo’ con la Diputación de Valencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9.1.2. Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.	Impulso de la digitalización de los sectores de comercio, pymes, ...			x	x	x	x	x	x	x
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital										
9.2.1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	Avanzar hacia una administración más abierta, transparente y participativa	x	x	x	x	x				
	Automatizar y robotizar procesos administrativos internos – mejora de la eficiencia en la gestión pública – Tecnología RPA						x	x	x	x
	Infraestructura tecnológica tipo "cloud": CPD principal, Centro de Respaldo de soporte para servicio de BRS, con alta calificación TIER.	x	x							
	Sistema de Ciberseguridad	x	x							
9.2.2. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	Creación de una estrategia de la Infraestructura pública de datos						x	x	x	x
9.2.3. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	Desarrollo de una administración electrónica más orientada a la ciudadanía	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Nueva Oficina Virtual Tributaria OVT que integre todas las actuaciones tributarias y que se reflejen en Mi Carpeta Ciudadana de la AGE	x	x							
	Gobierno del dato que integre procesos interoperables de distintas Administraciones Públicas y Entidades, así como los servicios corporativos de la red SARA.	x	x							
9.2.4. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.	Estrategia de servicios electrónicos en cajeros automáticos (Claudia's)	x	x	x						
	Operaciones inteligentes: automatización de los trámites administrativos	x	x							
9.2.5. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	Acercar la administración allí donde está la ciudadanía – Brecha digital (Agentes digitales de barrio)	x	x	x	x	x				
9.2.6. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	Acercar la administración allí donde está la ciudadanía – Brecha digital (Agentes digitales de barrio)	x	x	x	x	x				



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO								
		CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA										
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión										
10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.2. Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.	Plan General de Ordenación Urbana Ordenanzas Reguladoras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.3. Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.	Ordenanzas Reguladoras	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.4. Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.5. Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.6. Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.7. Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).	Ordenanza Municipal de Gestión del Territorio Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x						
10.1.8. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.	CLAU (Oficina de Atención Ciudadana Alzira) + Departamento	x	x							
10.1.9. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.	Gestión del territorio + Planeamiento	x	x	x	x					
10.1.10. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.	Gestión del territorio + Planeamiento + Servicios Urbanos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.1.11. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	Gestión del territorio + Planeamiento	x	x	x						
10.1.12. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	Gestión del territorio+ Servicios Urbanos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel										
10.2.1. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.	Coordinación Plan General de Ordenación Urbana + Diputación + Conselleria	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.2. Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.	Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.3. Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.	Concesionarios municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.4. Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.	Operaciones inteligentes: automatización de los trámites administrativos	x	x							
	Infraestructura tecnológica tipo "cloud": CPD principal, Centro de Respaldo de soporte para servicio de BRS, consulta calificación TIER.	x	x							



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO								
		CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA										
10.2.5. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.	Coordinación interdepartamental	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.	Mejora de la participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.	Mejora de la participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.	Mejora de la participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.9. Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.	Mejora de la participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.2.10. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.	Modernización de la Administración	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Gobierno del dato que integre procesos interoperables de distintas Administraciones Públicas y Entidades, así como los servicios corporativos de la red SARA.	x	x							
10.2.11. Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los "mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.	Oficina de protección civil + participación ciudadana	x	x	x						
10.2.12. Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.	Plan de accesibilidad a redactar	x	x	x						
10.2.13. Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.	GIS en elaboración	x	x	x						
10.2.14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	GIS + Web municipal	x	x	x	x					
10.3. Impulsar la capacitación local										
10.3.1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	Seguimiento técnico municipal y gestión de las ayudas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.2. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	Compromiso político	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.3. Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.	Compromiso político	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.4. Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.	Fundamental	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.5. Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.	Ampliación de la plantilla de técnicos municipal	x	x	x	x	x				
10.3.6. Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.	Ampliación económica y de recursos humanos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.7. Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.	Regulado mediante ordenanzas municipales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.8. Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.	Participación ciudadana y consejos sectoriales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.3.9. Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.	Colaboración IDEA + ERASMUS + intercambios profesionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACTUACIÓN ACTUAL/FUTURA	PLAZO								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA										
10.3.10. Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones Públicas, de llevar a cabo su implementación.	Colaboración Ayuntamiento + Conselleria + Diputación + Ministerios	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento										
10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).	Patrimonio + Gestión del Territorio. Campañas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.2. Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.	Nueva Oficina de Coordinación de Protección Civil + participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.3. Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.	Campaña participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.4. Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.	Campaña participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.5. Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.	Colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.6. Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.	Participación ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.4.7. Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales.	ERASMUS+ entre poblaciones nacionales e internacionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

6.2 Seguimiento y control: Indicadores

Las distintas áreas del Ayuntamiento que han conformado el Grupo de trabajo para el desarrollo y elaboración del presente documento se encargarán de la gestión y control de las actuaciones, así como de los indicadores de seguimiento y evaluación que se definen en este apartado.

Tomando como base los indicadores que define la Agenda Urbana Española, se han adoptado indicadores cualitativos y cuantitativos. Estos indicadores permitirán medir las líneas de actuación definidas de cada uno de los 30 objetivos específicos adoptados para Alzira.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INDICADORES CUALITATIVOS			Indicador	Fuente
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO				
Oe1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?			Plan General de Ordenación Urbana
Oe1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?			Plan Estratégico de Turismo Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de la Murta y la Casella
Oe1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?			Ordenanza de Zonas Verdes

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO				
Oe1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1.1.2 Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	La Administración competente deberá contrastar el porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo dentro del ámbito temporal de la Agenda Urbana, acorde con las proyecciones de población residente y de incremento de empleo y actividades económicas en el correspondiente ámbito territorial.	Sin dato	+
Oe1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	1.2.2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	Conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal del PUAM); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Asimismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.	Sin dato	+
	1.2.3 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados	Superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.	Sin dato	+
Oe1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	1.3.2 Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador

Fuente

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		
Oe2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Plan General de Ordenación Urbana
Oe2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Plan General de Ordenación Urbana
Oe2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Plan General de Ordenación Urbana Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica
Oe2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Plan General de Ordenación Urbana Plan de Movilidad Urbana Sostenible
Oe2.5. Impulsar la regeneración urbana.	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Plan General de Ordenación Urbana Plan Especial de la Vila Plan Integral de Acción Social EDUSI
Oe2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Plan General de Ordenación Urbana

INDICADORES CUANTITATIVOS

Indicador

Metodología de cálculo

Línea base
2022

Meta a 2030:
aumentar (+) o
disminuir (-)

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
Oe2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	Incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoproceto del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.	Sin dato +
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.	Sin dato +
Oe2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	Determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal del PUAM: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m2), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m2) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.	Sin dato +



INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE				
Oe2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal del PUAM para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.	Sin dato	+
	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.	Sin dato	+
Oe2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación	2.4.2 Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos5. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoprocso del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.	Sin dato	+
	2.4.3 Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	Determinar la superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por las Entidades locales (Departamentos de Urbanismo o similares). Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.	Sin dato	+
Oe2.5. Impulsar la regeneración urbana.	2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Actuaciones previstas en estos ámbitos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal del PUAM); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	Sin dato	+
	2.5.3 Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	Número de actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos e indicación de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.	Sin dato	+
Oe2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	Porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente (Superficie rehabilitada (%) = Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios / Superficie total parque edificatorio x100) a partir de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios Porcentaje de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o	Sin dato	+

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE				
		de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, respecto al total de la rehabilitada.		
	2.6.3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación	<p>Porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente (Viviendas rehabilitadas (% al año) = Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas / Número total viviendas x 100) a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda.</p> <p>Porcentaje de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, respecto al total de las rehabilitadas.</p> <p>Porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas a partir de los datos oficiales obtenidos sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia</p>	Sin dato	+



Identificador FB7e f1kl Fb9s gaK5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador

Fuente

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		
Oe3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Plan Territorial Municipal frente a Emergencias Plan de Emergencias ante Sequía del Abastecimiento Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF) Plan Local de Quemados Agrícolas del término municipal Plan Alzira Resilient
Oe3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunitat Valenciana
Oe3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible Plan Alzira Resilient

INDICADORES CUANTITATIVOS

Indicador

Metodología de cálculo

Linea base
2022

Meta a 2030:
aumentar (+) o
disminuir (-)

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			Linea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
Oe3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	3.1.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones	Determinar la superficie en metros cuadrados (m2) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.	Sin dato	-
Oe3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3.2.2 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable. En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza la producción de energía no renovable.	Sin dato	+
Oe3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	3.3.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	Superficie en metros cuadrados (m2) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador

Fuente

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		
Oe4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
Oe4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible Plan Director de Saneamiento y Drenaje
Oe4.3 Fomentar el ciclo de los materiales	4.3.1 ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Plan Local de Gestión de Residuos Municipal
Oe4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	4.4.1 ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Plan Local de Gestión de Residuos Municipal

INDICADORES CUANTITATIVOS

Indicador

Metodología de cálculo

Linea base 2022

Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR				
Oe4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	4.1.2 Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Deberá tener información sobre el consumo de energía por año y del censo de población. Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo, siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. También es importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector sobre el total de la energía consumida. El indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250m2 de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.	Sin dato	-
Oe4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	4.2.2 Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Porcentaje de suministro de agua a la ciudad que no procede de fuentes externas considerando, como parte de la suficiencia hídrica, la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas. Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias. Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios. Cuando la escorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.	Sin dato	+
Oe4.3 Fomentar el ciclo de los materiales	4.3.2 Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Número de actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos e indicación de cada una de ellas: nombre; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se	Sin dato	+



INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR				
		encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal que abarca su ejecución.		
Oe4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	4.4.2 Generación de residuos por habitante.	Cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año. Se recogerá el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal del PUAM.	Sin dato	—



Identificador FB7e f1Kl Fb9s gAk5 SL-Xf zXKb EdE=
 URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

INDICADORES CUALITATIVOS	Indicador	Fuente
OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
Oe5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	
Oe5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Plan de Movilidad Urbana Sostenible

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE				
Oe5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	Modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.	Sin dato	Modos no motorizados: + Transporte público: + Transporte privado: -
Oe5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	5.2.2 Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	Identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios.	Sin dato	+
	5.2.3 Número de viajes en transporte público.	La Administración competente deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresas Municipales de transporte).	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS	Indicador	Fuente
OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
Oe6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Visor de la GVA. Espacios Urbanos Sensibles.
	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	III Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres II Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento Plan Integral de Acción Social Proyecto RIU
Oe6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	Observatorio Municipal de la Dependencia Proyecto Alzira Diversa 2021 Protocolo de Actuación en la Atención al Menor y Declaración de Riesgo Plan Municipal de Drogodependencias Plan Local de Emergencia Social para afrontar los efectos de la crisis sanitaria, propuestas y medidas de actuación

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD				
Oe6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal del PUAM); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	Sin dato	+
Oe6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental	Actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal del PUAM); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS	Indicador	Fuente
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
Oe7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Plan Estratégico de Reactivación Económica del Comercio de Proximidad, Hostelería y Servicios Plan de Acción Comercial
Oe7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Plan Estratégico de Turismo

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA				
Oe7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal del PUAM); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	Sin dato	+
Oe7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	7.2.2 Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador

Fuente

OE8. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		
Oe8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Plan Integral de Acción Social
Oe8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Plan Integral de Acción Social

INDICADORES CUANTITATIVOS

Indicador

Metodología de cálculo

Línea base 2022

Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)

OE8. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA				
Oe8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal del PUAM.	Sin dato	+
	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y las previstas en el ámbito temporal del PUAM. Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.	Sin dato	+
	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	Número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.	Sin dato	+



INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador

Fuente

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
Oe9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Proyecto Alzira Inteligente Alzira Avanza
Oe9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Plan de Mejora e Innovación Aula Mentor

INDICADORES CUANTITATIVOS

Indicador

Metodología de cálculo

Línea base 2022

Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL				
Oe9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	9.1.2 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.	Sin dato	+
Oe9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	9.2.2 Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España. El dato podrá calcularse según la siguiente expresión: $\text{Trámites por internet (\%)} = (\text{Trámites y gestiones online} / \text{Trámites y gestiones totales}) * 100$. No se cuantificará el número de expedientes asociados a dichos trámites.	Sin dato	+



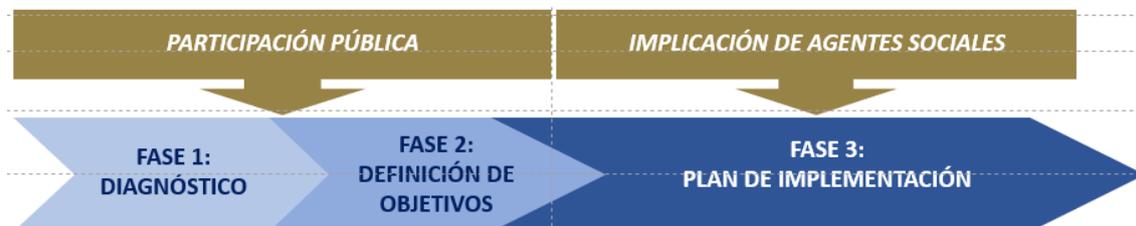
INDICADORES CUALITATIVOS	Indicador	Fuente
OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		
Oe10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	
	10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	
Oe10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Presupuestos participativos Alzira
	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Plan de Mejora e Innovación Proyecto Alzira Inteligente Alzira Avanza Aula Mentor
	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	
Oe10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Alzira On Europe
	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	
Oe10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento	10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	

INDICADORES CUANTITATIVOS	Indicador	Metodología de cálculo	Línea base 2022	Meta a 2030: aumentar (+) o disminuir (-)
OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA				
Oe10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión				
Oe10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel				
Oe10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación				
Oe10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	Sin dato	+



7 PARTICIPACIÓN SOCIAL

El proceso participativo se ha ido desarrollando transversalmente durante todas las fases de elaboración del PUAM, distinguiendo la fase de diagnóstico, la de objetivos y la del plan de implementación.



7.1 Comunicación y sensibilización

Mediante la Web del Ayuntamiento y las Redes Sociales se han difundido las encuestas de la primera y segunda fase del proceso de participación para su cumplimentación; así como el día, hora y lugar para la celebración de los talleres presenciales que se han realizado con la ciudadanía.

7.1.1. PRIMERA FASE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Figura 154. Campaña de difusión e la 1ª encuesta online para la ciudadanía. Fuente: Ayuntamiento

Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp

7.1.2. SEGUNDA FASE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Figura 155. Campaña de difusión del 2º taller presencial y de la encuesta online. Fuente: Ayuntamiento

Asimismo, el equipo municipal ha contactado por correo electrónico y telefónicamente con los distintos agentes locales del municipio para invitarles a participar en los talleres presenciales que se han llevado a cabo, a fin de conseguir la máxima representación de los intereses de la ciudadanía.

7.2 Agentes implicados

Se han utilizado distintas herramientas y dinámicas para la sensibilización y participación de los diferentes agentes interesados del municipio, a nivel técnico, de agentes locales y de la ciudadanía en general, siendo la participación diversa en cada una de estas herramientas.

- Encuestas online ciudadanía

El cuestionario online sobre debilidades y fortalezas fue respondido por un total de 67 personas, siendo 37 de ellas mujeres (55%), 29 hombres (43%) y una de género no especificado (1%). Respecto al lugar de residencia de los componentes de la muestra, 61 de ellos residían en Alzira (91%) mientras que los 6 restantes lo hacían en otros municipios cercanos (9%). En cuanto a su edad, 14 de ellos rodaban edades entre los 18 y los 30 años (21%), 13 entre los 31 y los 40 (19%), 23 entre los 41 y los 50 (34%), 16 entre los 51 y los 65 (24%) y, por último, solamente una persona tenía más de 65 años (1%).

En la encuesta online para la priorización de los ejes estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, participaron 14 personas, 9 hombres (64%) y 5 mujeres (36%), siendo todas ellas residentes de la localidad de Alzira. Respecto a la composición según segmentos de edad de



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
 URL https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp

la muestra, una persona tenía de 18 a 30 años (7%), 6 de 31 a 40 (43%), 3 de 41 a 50 (21%), 3 de 51 a 65 (21%) y solamente una persona mayor de 65 años (7%).

- **Encuesta a pie de calle**

La encuesta a pie de calle de la 1ª fase de participación ha sido respondida por 146 personas, de las cuales 77 han sido mujeres, 69 hombres; 64 personas de más de 65 años, 45 personas de 51 a 65 años, siendo los dos grupos más mayoritarios en grupos etarios. Y, siendo la práctica totalidad de las personas, de Alzira.

En la encuesta a pie de calle de la 2ª fase de participación participaron 120 personas, 48 eran hombres (40%) y 72 mujeres (60%), de los cuales 113 eran residentes de Alzira (94%) y 7 de otros municipios (6%). En cuanto a su edad, 15 de ellos rondaban edades entre los 18 y los 30 años (13%), 3 entre los 31 y los 40 (3%), 20 entre los 41 y los 50 (17%), 29 entre los 51 y los 65 (24%) y, por último, el grupo de edad más representado fueron los mayores de 65 años con 53 encuestados (44%).

- **Talleres presenciales**

El 5 de mayo y el 13 de junio de 2022 se celebraron respectivamente el 1er y 2º de los talleres presenciales de sensibilización y participación para la ciudadanía.

Al primer taller de participación de la ciudadanía, sobre el establecimiento de las Debilidades y Fortalezas, asistió una persona a título particular, así como representantes de las siguientes asociaciones:

- La Ribera en Bici
- Associació Veïns Xavegó d'Alzira
- Associació Egueiro
- Amavalldaiguesvives
- Associación Valletes de Bru

Al segundo taller de participación de la ciudadanía, para la priorización de Objetivos Estratégicos, Específicos y Líneas de Actuación, asistió una persona a título particular, así como representantes de las siguientes asociaciones:

- Associació Egueiro
- Asociación de vecinos Balcó de la Ribera
- Associació Gails. Ribera del Xúquer

- **Talleres equipo técnico municipal**

Se han realizado dos talleres con el Equipo técnico municipal que conforma el grupo de trabajo de elaboración del PUAM, y que representan las diferentes áreas municipales.

El primer taller se enmarca dentro de la confección de la Agenda Urbana Española (AUE) y en este se valoró el grado de caracterización del municipio en las distintas Fortalezas y Debilidades que propone la AUE.

El segundo taller presencial con el equipo municipal tuvo lugar el 3 de junio de 2022, consistiendo en una dinámica de grupo en la que a partir de los resultados de la segunda encuesta online del

equipo municipal se ha trabajado en la caracterización de Objetivos y Líneas de actuación, junto con la planificación de las mismas.

7.3 Mecanismo de participación

En la primera etapa del Plan de Participación social, para el establecimiento de las debilidades y fortalezas del municipio de Alzira, con base en el DAFO de la Agenda Urbana Española, se desarrolló una encuesta online, una encuesta a pie de calle y dos talleres presenciales, uno enfocado a la juventud y otro a la ciudadanía en general (ver anexos).

- Encuesta online

Respecto del Eje 1 de Territorio, Paisaje y Biodiversidad, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 6: “Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana” y la Fortaleza 2: Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles” son las más presentes en el municipio. Mientras que, la Debilidad 3: “Deterioro ambiental de determinados entornos, que pueden suponer pérdida de biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana” y la Debilidad 4: “Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y abandono rural” serían las más acusadas.



Figura 156. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 1 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 2 de Modelo de ciudad, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 1: “Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y señal de identidad local; como lavadero público, cruz cubierta, los casalicios, locomotora Mikado, Casa Reial, Recinto amurallado...” es la más presente en el municipio. Mientras que, la Debilidad 2: “Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población” sería la más acusada.

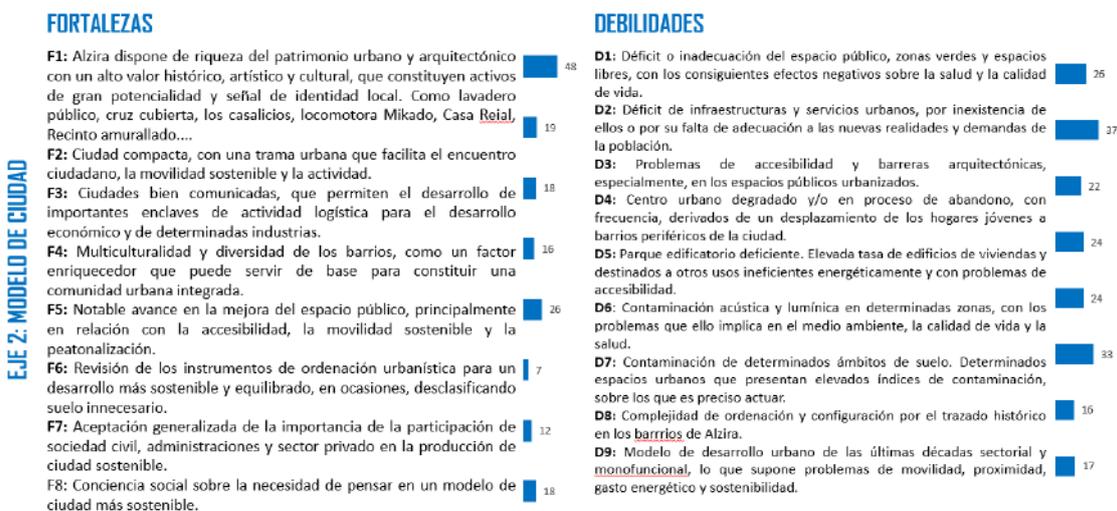


Figura 157. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 2 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 3 de Cambio Climático y Resiliencia, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 5: “Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias o el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales” es la más presente en el municipio. Mientras que, la Debilidad 3: “Urbanismo poco resiliente al cambio climático” sería la más acusada.

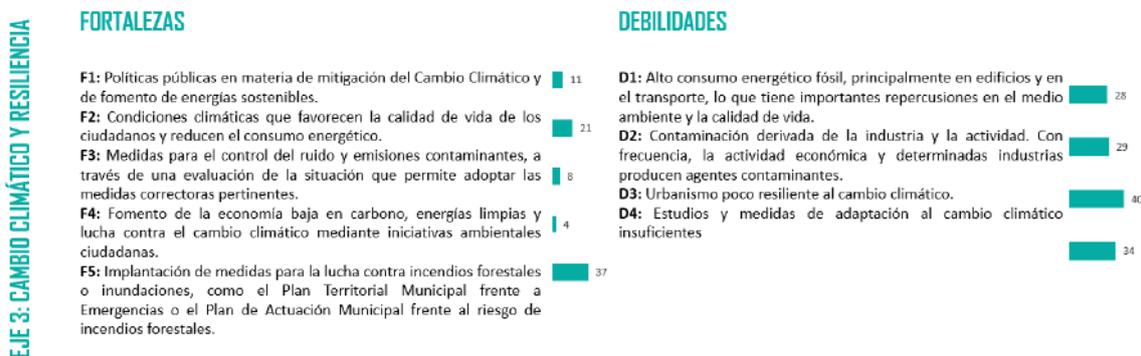


Figura 158. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 3 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 4 de Gestión Sostenible de los recursos y Economía Circular, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 1: “Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.” Y la Fortaleza 5: “Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales...” son las más presentes en el municipio. Mientras que, la Debilidad 7: “Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos” sería la más acusada.



Figura 159. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 4 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 5 de Movilidad y Transporte, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 5: “Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los modos de transporte no motorizado: peatonal y bicicleta” es la más presente en el municipio. Mientras que, la Debilidad 2: “Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en área urbana debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo” y la Debilidad 4: “Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a la ciudad”, serían las más acusadas, todo y que en general se apunte a que existen muchas debilidades en este Eje y pocas fortalezas.

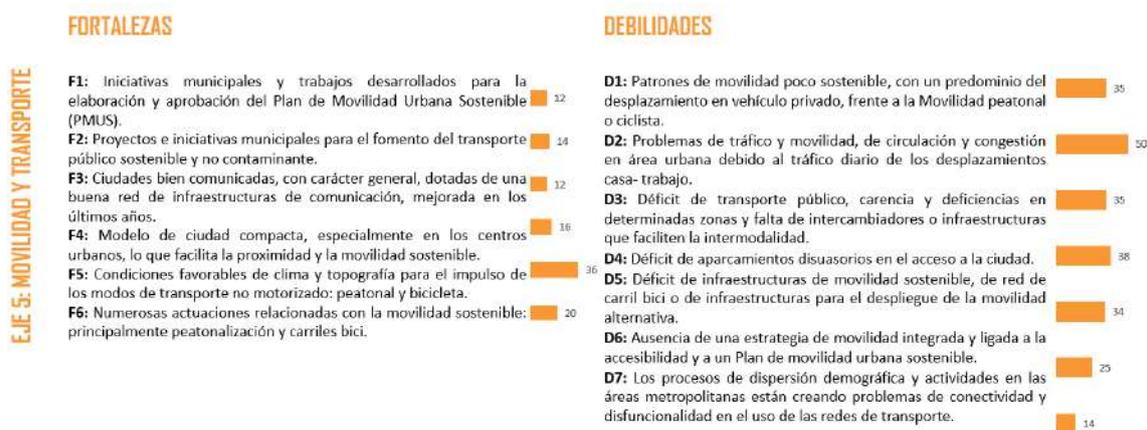


Figura 160. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 5 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 6 de Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 1: “Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.” Y la Fortaleza 2: “Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE” son las más presentes en el municipio, pese a que no hayan sido votadas por una amplia mayoría. Mientras que, la Debilidad 3: “Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes” sería la más acusada.



EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FORTALEZAS

- F1:** Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral. 24
- F2:** Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE. 20
- F3:** Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales. 6
- F4:** Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados. 13
- F5:** Red de servicios de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores. 15
- F6:** Población activa altamente cualificada, lo que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad. 16
- F7:** Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local. 13
- F8:** Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones. 17

DEBILIDADES

- D1:** Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad. 28
- D2:** Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales. 27
- D3:** Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes. 48
- D4:** Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo. 31
- D5:** Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes. 24
- D6:** Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas. 24
- D7:** Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes. 22
- D8:** Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial. 21

Figura 161. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 6 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 7 de Economía Urbana, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 1: “Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo” y la Fortaleza 3: “Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos” son las más presentes en el municipio. Mientras que, la Debilidad 1: “Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.” sería la más acusada.

FORTALEZAS

- F1:** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo. 40
- F2:** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios, turismo, industria. 15
- F3:** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos. 33
- F4:** Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad. 6
- F5:** Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una “marca ciudad” que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad. 9
- F6:** Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos. 16
- F7:** Capacidad de creación de empleo en sectores especializados. 15
- F8:** Fuerte dinamismo empresarial que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial. 18

DEBILIDADES

- D1:** Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo. 30
- D2:** Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad. 11
- D3:** Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento. 25
- D4:** Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos. 24
- D5:** Alto nivel de desempleo, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos. 20
- D6:** Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de Alzira, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento. 24
- D7:** Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial. 27
- D8:** Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado. 18

Figura 162. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 7 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 8 de Vivienda, las personas encuestadas no consideran que existan fortalezas en tanto que ninguna de ellas supera los 20 votos. Mientras que, la Debilidad 1: “Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales” y la Debilidad 2: “Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta” serían las más acusadas.



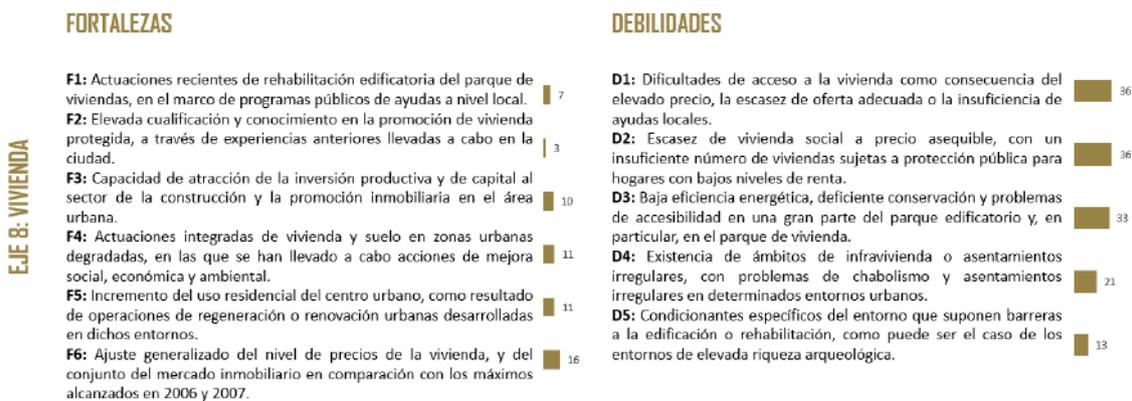


Figura 163. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 8 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 9 de Era Digital, las personas encuestadas consideran que la Fortaleza 1: “Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros” es la más presente en el municipio. Mientras que, la Debilidad 4: “Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local” y la Debilidad 3: “Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados” serían las más acusadas.

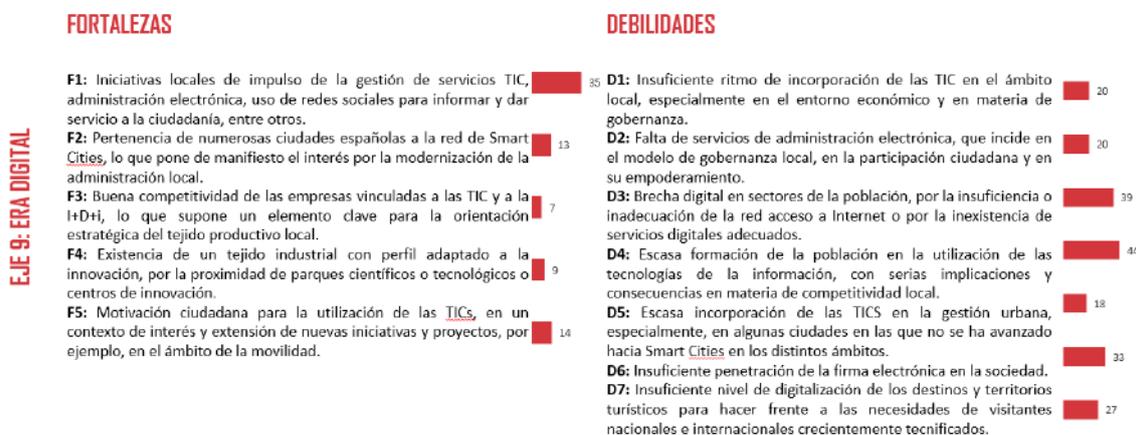


Figura 164. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 9 en la encuesta online. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 10 de Instrumentos y Gobernanza, las personas encuestadas no consideran que se dé ninguna de las fortalezas planteadas, dado que ninguna supera el umbral de 20 votos. Mientras que observan la Debilidad 3: “Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.” como la más acusada.



EJE 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

FORTALEZAS

- F1:** Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. 11
- F2:** Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada. 6
- F3:** Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas. 15
- F4:** Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo. 9
- F5:** Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico. 10
- F6:** Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española. 8
- F7:** Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España. 9

DEBILIDADES

- D1:** Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local. 26
- D2:** Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. 39
- D3:** Estructura y capacidad del Ayuntamiento de Alzira insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión. 23

Figura 165. Establecimiento de las Fortalezas y Debilidades del Eje 10 en la encuesta online. Fuente: IDOM

En relación con las preguntas relativas a si el municipio implementa medidas en línea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, las personas encuestadas valoraron de manera muy similar a las supuestas medidas de las diversas áreas, oscilando la mayoría de sus respuestas entre la neutralidad y el desacuerdo parcial.

Aquellas que fueron levemente mejor valoradas fueron las “medidas de protección, conservación y mejora de la planificación territorial y urbanística, del patrimonio natural, cultural y del paisaje, y de la provisión de infraestructuras verdes urbanas vinculadas con el contexto natural” y las “medidas de agilización de trámites administrativos; de colaboración con otros agentes públicos y privados; fomento de la participación ciudadana; transparencia de la gestión e información y realización buenas prácticas”.

Por el lado contrario, aquellas que fueron sutilmente peor valoradas fueron las “medidas diversificación de los programas de vivienda pública; equilibrio de la tenencia de vivienda en alquiler y propiedad; prevención de la expulsión de vivienda y barrios por razones económicas; fomento de un parque de viviendas adecuado a precio asequible y protección del derecho a la vivienda de los colectivos más vulnerables” y las “medidas de resiliencia adecuadas frente al cambio climático, es decir, prevención frente a riesgos naturales, creación de infraestructuras verdes urbanas y fomento de estrategias "cero emisiones".

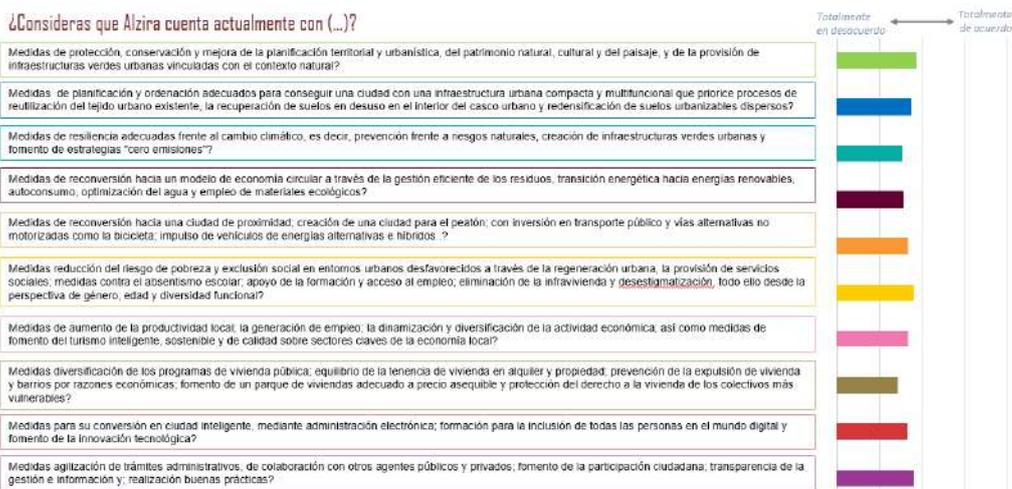


Figura 166. Identificación de medidas de los distintos Ejes de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM

Por otro lado, las personas encuestadas han considerado que los objetivos estratégicos de mayor relevancia son, en este orden, el OE1 “Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”, OE2 “Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente”, OE3 “Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia” y EO4 “Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”.

Relevancia de los ejes estratégicos en Alzira.

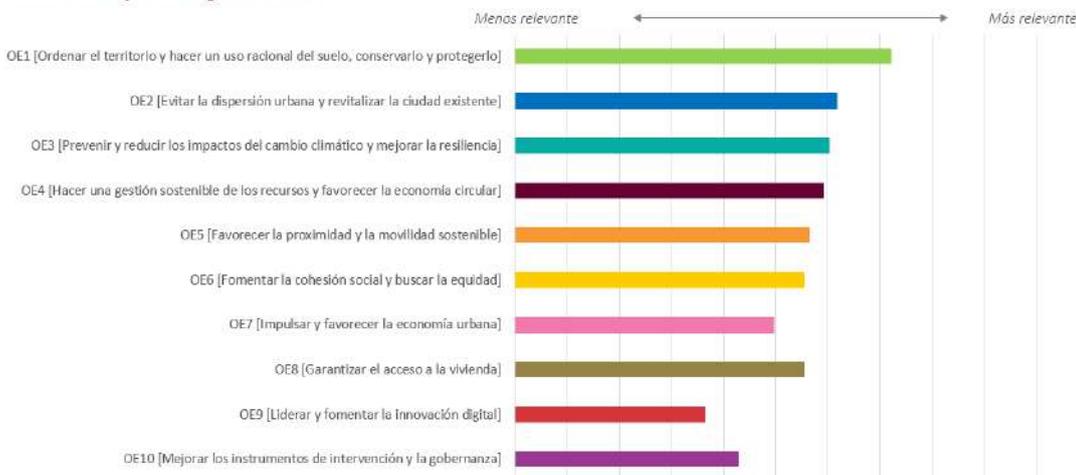


Figura 167. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta online. Fuente: IDOM

- **Encuesta a pie de calle:**

En la misma línea, también se llevó a cabo una encuesta a pie de calle los días 26 y 27 de abril en zona de parques y mercado con el objetivo de dar acceso a todas las personas a la participación y superar la brecha digital partiendo, de la misma forma, del DAFO de la Agenda Urbana Española.

Para el establecimiento de Debilidades y Fortalezas, se adaptó el cuestionario online y la Agenda Urbana Española al formato de encuesta presencial a modo de facilitar la expresión de la persona entrevistada contando con una pregunta cuantitativa sobre las medidas relativas a los distintos Ejes y una pregunta abierta al final del cuestionario. Los resultados muestran que las personas

encuestadas perciben mayores fortalezas en el Eje 1 conformado por “medidas suficientes para proteger y conservar el patrimonio natural y medioambiental” y “patrimonio que es la seña de identidad del municipio”; seguido del Eje 2 en relación con la existencia de “suficientes plazas y zonas verdes como punto de encuentro de la población y calles que permitan moverse con seguridad y facilidad incluso a personas con movilidad reducida” y; el Eje 5 sobre movilidad que “da prioridad al peatón, a vehículos no motorizados como la bicicleta, y al transporte público y se fomenta el uso de vehículos no contaminantes”.

¿Considera que Alzira (...)?

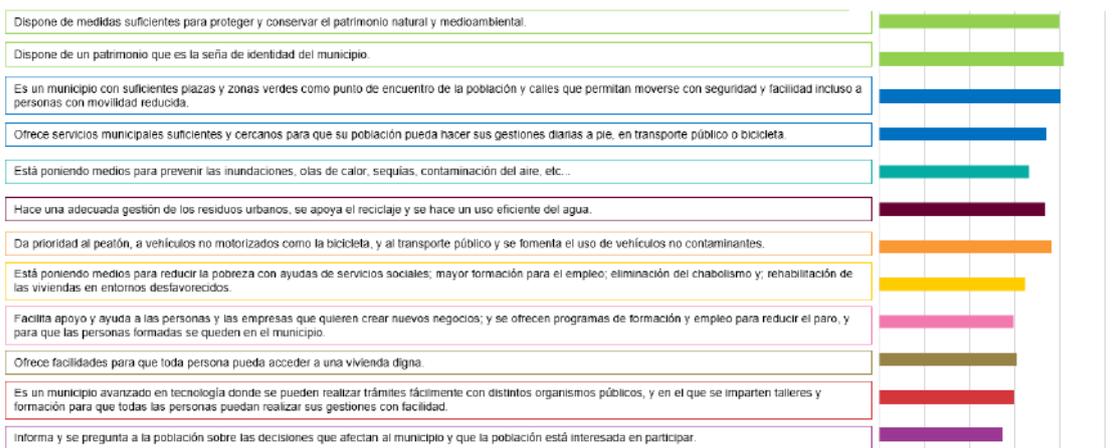


Figura 168. Identificación de medidas de los distintos Ejes de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM

Según la priorización de áreas de actuación, se considera que todas cuentan con una relevancia similar pero dan mayor relevancia a los ejes: 1 “Cuidar el patrimonio natural”, 10 “Mayor transparencia, información y participación de la población en las decisiones y políticas que afectan al municipio” y 4 “Reducción de emisiones CO2 y mejora de gestión de residuos y vertidos”.

Relevancia de las áreas sobre las que actuar en Alzira

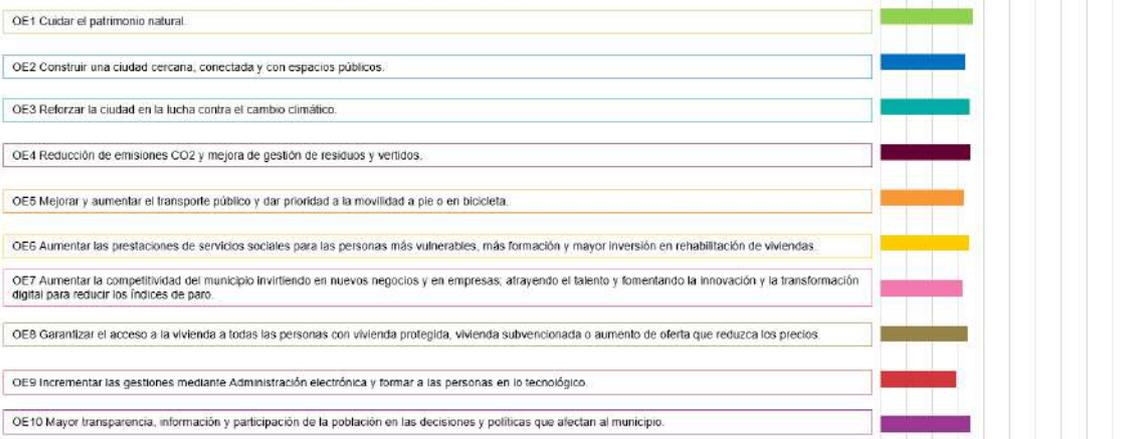


Figura 169. Priorización de los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM

A modo de priorización final, se les consultó cuáles eran las dos o tres áreas que más importante consideraban. Las personas encuestadas consideran que el Eje 1 y el Eje 10 serían las áreas en las que más cabe incidir.



¿Puede elegir entre los anteriores los dos o tres puntos que considere más importantes?



Figura 170. Priorización entre los 10 Ejes Estratégicos de la AUE en la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM

- Talleres presenciales

Por último, también en esta primera etapa se realizaron dos talleres de participación presencial, uno dirigido a la juventud y otro a la población en general, que tuvieron lugar en la Casa de la Cultura.

En el **primer taller** la asistencia fue de una persona, la cual contestó el aplicativo Mentimeter elaborado para el establecimiento de las Debilidades y Fortalezas del municipio.

Por parte de la valoración de la presencia de Fortalezas, en el Eje 1 Territorio, Paisaje y Biodiversidad se ha considerado que existe “Consideración del sector primario (agrícola y ganadero) como un posible activo económico”; así como “Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Territorio, Paisaje y Biodiversidad caracterizan a Alzira?

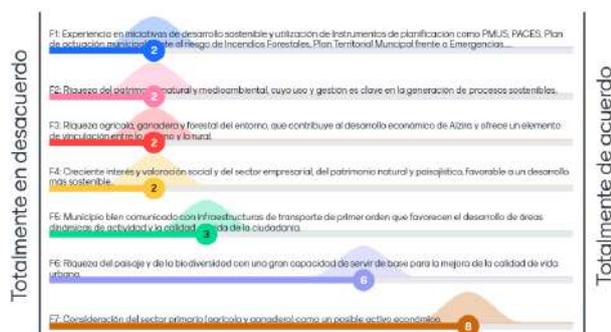


Figura 171. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 1. Fuente: IDOM



Siguiendo con el primer Eje Territorio, Paisaje y Biodiversidad, se considera que la práctica totalidad son debilidades del municipio: Deterioro ambiental de determinados entornos, que pueden suponer pérdida de biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana; Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y abandono rural; antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar; ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes; necesidad de abordar la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal y; modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Territorio, Paisaje y Biodiversidad caracterizan a Alzira?

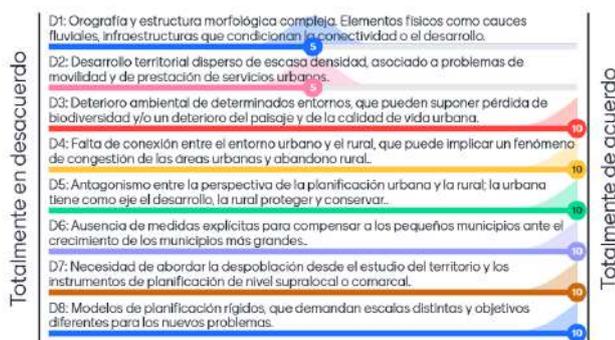


Figura 172. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 1. Fuente: IDOM

En el Eje 2 de Modelo de Ciudad se consideran como Fortalezas 5 de las 8 planteadas por la AUE: “Se dispone de riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen señal de identidad”; “Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro, la movilidad sostenible y la actividad”; “Ciudad bien comunicada, que permite el desarrollo de enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias”; “Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada” y “Aceptación generalizada de la importancia de la participación ciudadana, la Administración y sector privado en la producción de ciudad sostenible”.



¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Modelo de Ciudad caracterizan a Alzira?

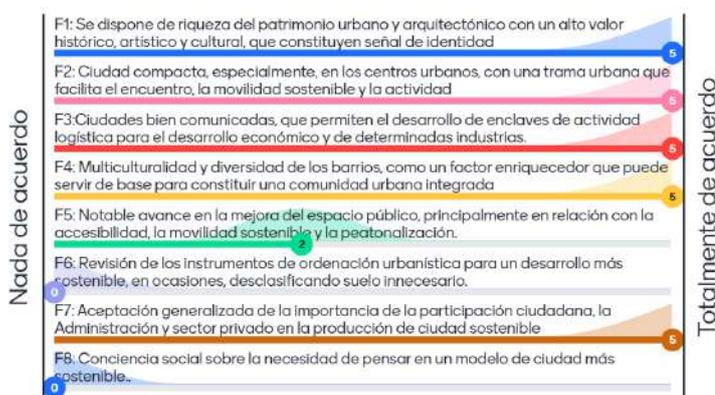


Figura 173. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM

En el mismo Eje, se considera que existe todas las Debilidades están presentes en el municipio.

¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Modelo de Ciudad caracterizan a Alzira? (I):

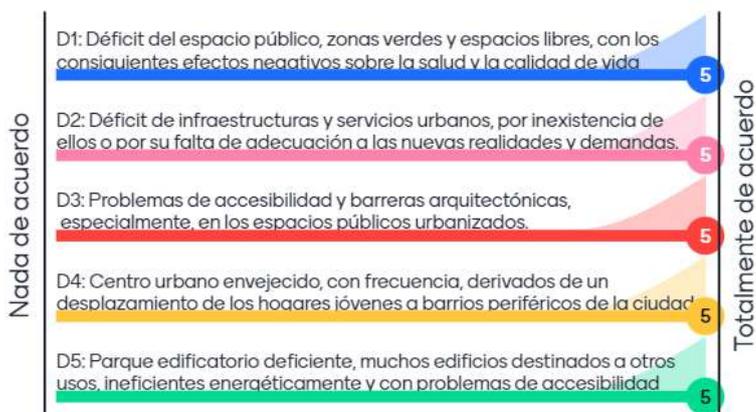


Figura 174. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Modelo de Ciudad caracterizan a Alzira? (II):

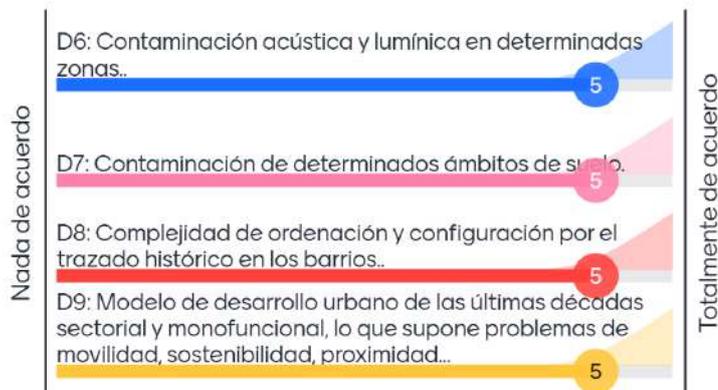


Figura 175. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 2. Fuente: IDOM

Del Eje 3 “Cambio climático y Resiliencia”, no se considera que exista ninguna de las fortalezas salvo la “Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Cambio Climático y Resiliencia caracterizan a Alzira?

Mentimeter

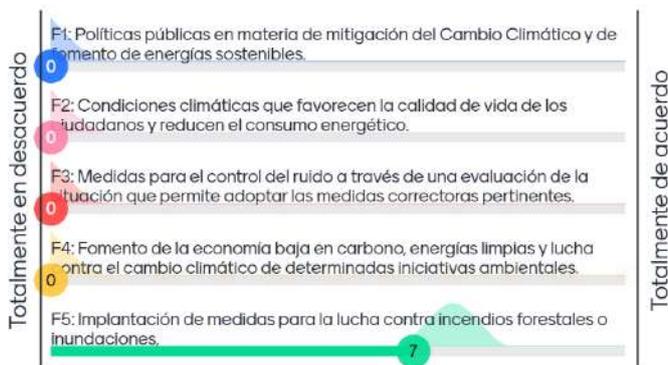


Figura 176. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 3. Fuente: IDOM

Sin embargo, en este Eje, entiende que todas las Debilidades pertenecen a Alzira.



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Cambio Climático y Resiliencia caracterizan a Alzira?

Mentimeter

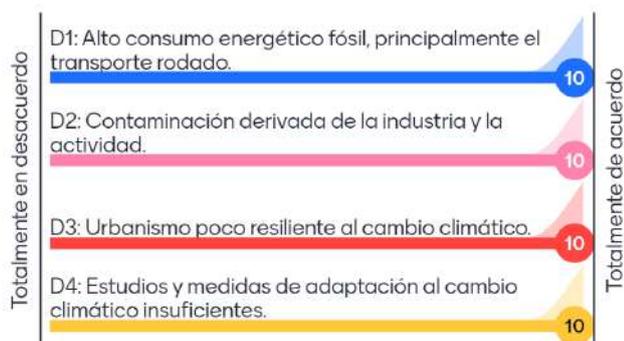


Figura 177. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 3. Fuente: IDOM

Para el Eje 4 tan sólo considera que la Fortaleza “Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones” caracterice al municipio.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular caracterizan a Alzira?

Mentimeter

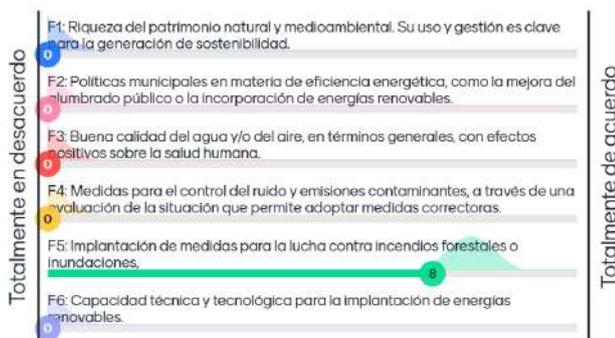


Figura 178. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 4. Fuente: IDOM

Del mismo Eje, las debilidades se acusan en “Infraestructuras locales poco eficientes, los equipamientos públicos consumen una elevada cantidad de energía”; “Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final”; “Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación”; “Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados” y “Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos”.



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular caracterizan a Alzira?

Mentimeter

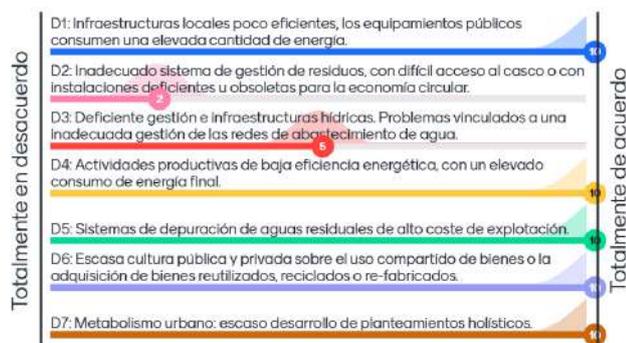


Figura 179. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 5 de Movilidad y Transporte establece, una mayor presencia de las Fortalezas “Ciudad bien comunicada, con carácter general, dotada de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años” y la caracterización como “Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Movilidad y Transporte caracterizan a Alzira?

Mentimeter 4

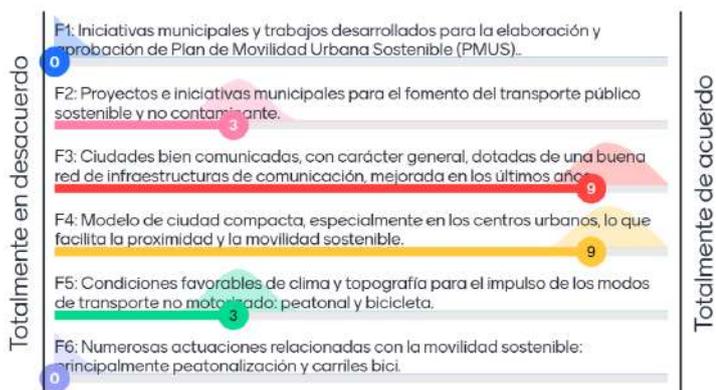


Figura 180. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 5. Fuente: IDOM

No obstante, bajo el mismo Eje, se acusa la existencia todas las debilidades planteadas por la AUE, salvo la que se refiere a la Ausencia de estrategia de movilidad.



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Movilidad y Transporte caracterizan a Alzira?

Mentimeter

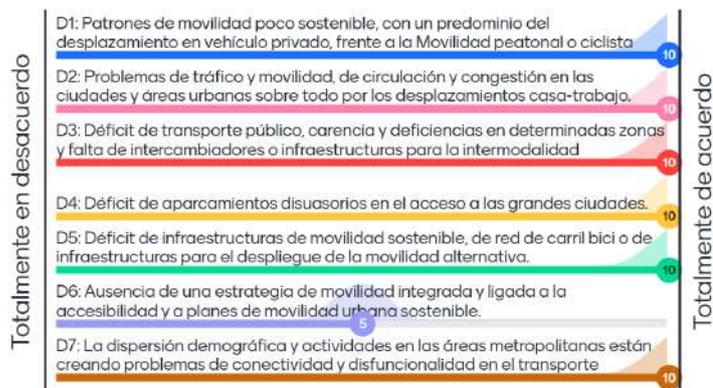


Figura 181. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 5. Fuente: IDOM

En el Eje de Cohesión Social, se valora la presencia de las Fortalezas “Existencia de iniciativas locales de cooperación, convivencia, cohesión social, inclusión socio-laboral y lucha contra el absentismo escolar”; “Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE”; Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios” y; “Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local..”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades caracterizan a Alzira?

Mentimeter

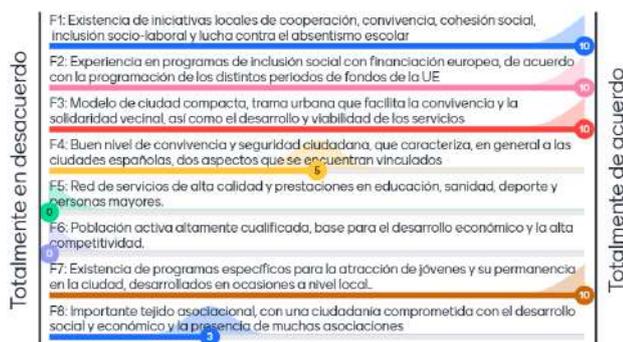


Figura 182. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM

Para este Eje, es el “Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, por una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial” el que caracteriza a Alzira en mayor medida.



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades caracterizan a Alzira?

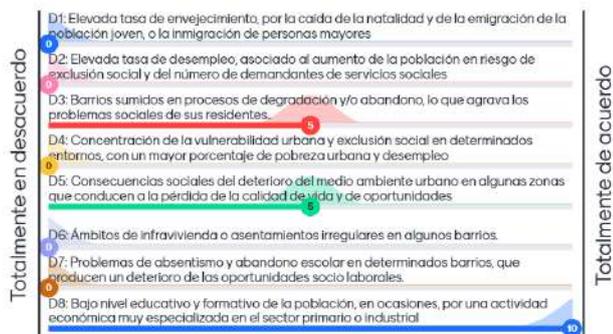


Figura 183. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 6. Fuente: IDOM

Respecto del Eje 7 de Economía Urbana, la mayor parte de las Fortalezas planteadas por la AUE, han sido votadas como presentes en el municipio, especilamente: “Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo”; “Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos..”; “Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad..” y; “Fuerte dinamismo empresarial en algunas áreas urbanas, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionista”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Economía Urbana caracterizan a Alzira?

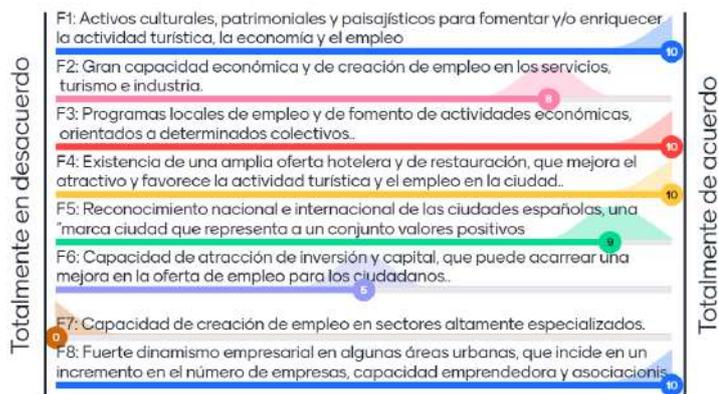


Figura 184. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 7. Fuente: IDOM

En relación con las Debilidades de este Eje, ninguna sobrepasa la puntuación de 5, por lo que no se consideraría que tengan presencia en el municipio según el primer taller.



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Economía Urbana caracterizan a Alzira?

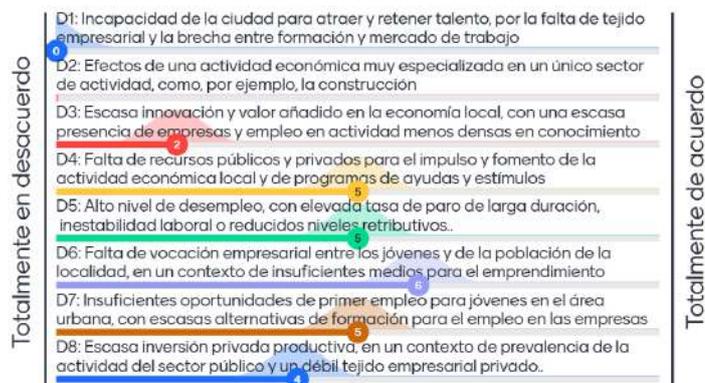


Figura 185. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 7. Fuente: IDOM

El Eje 8 de Vivienda no ha sido valorado por la persona participante, por lo que no existen resultados al respecto.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Vivienda caracterizan a Alzira?

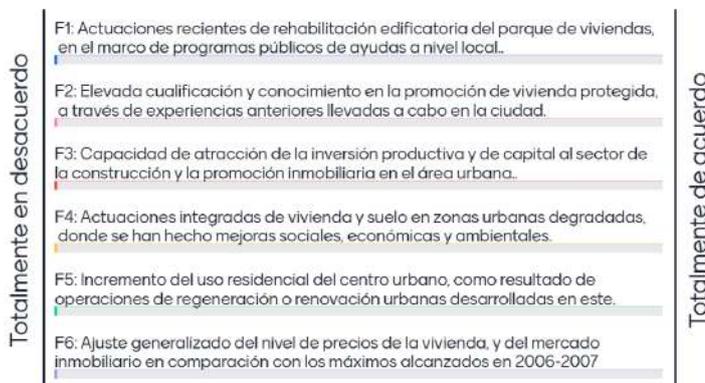


Figura 186. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 8. Fuente: IDOM



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Vivienda caracterizan a Alzira?

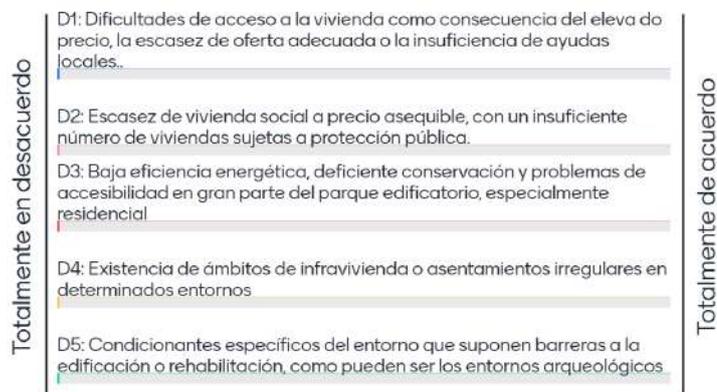


Figura 187. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 8. Fuente: IDOM

En cuanto al Eje 9 de Era Digital, se consideran Fortalezas de Alzira la existencia de “iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio”; la “pertenencia a la red de Smart Cities”; la “buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local”.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Era Digital caracterizan a Alzira?



Figura 188. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 9. Fuente: IDOM

Por parte de las Debilidades de este mismo eje, tan sólo la “Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad” podría considerarse como tal, dado que el resto no sobrepasa la puntuación de 5.

¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Era Digital caracterizan a Alzira?

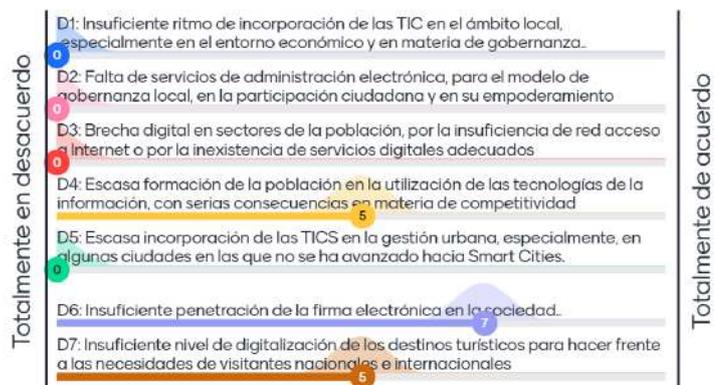


Figura 189. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 9. Fuente: IDOM

Para el último Eje, Instrumentos y Gobernanza, ninguna de las Fortalezas considera la persona característica de Alzira; mientras que considera que todas las Debilidades aplican a la misma.

¿Consideras que las siguientes FORTALEZAS del Eje Instrumentos y Gobernanza caracterizan a Alzira?

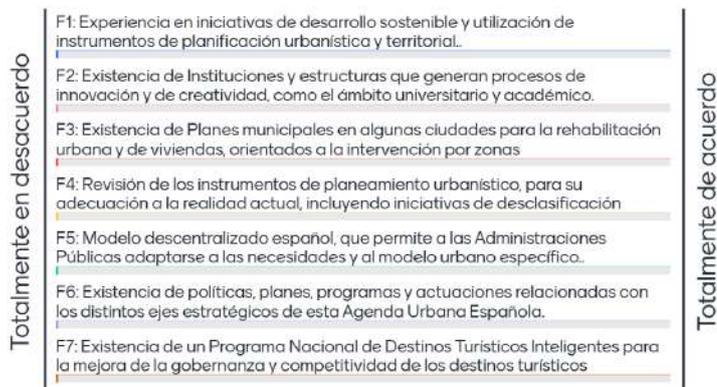


Figura 190. Fortalezas establecidas en el 1er taller del Eje 10. Fuente: IDOM



¿Consideras que las siguientes DEBILIDADES del Eje Instrumentos y Gobernanza caracterizan a Alzira?

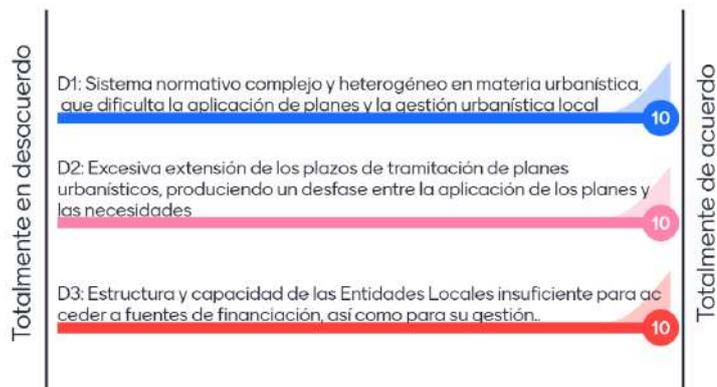


Figura 191. Debilidades establecidas en el 1er taller del Eje 10. Fuente: IDOM

A fin de facilitar en el taller una mayor concreción de las Debilidades y Fortalezas del municipio, a partir de los resultados de la encuesta online y de la encuesta a pie de calle, se llevaron a cabo 3 nubes de palabras: aspectos que interesan o preocupan, Fortalezas y Debilidades.

Respecto de los aspectos que interesan o preocupan, la falta de civismo, la brecha digital, la falta de mayor vigilancia policial, la falta de contenedores y papeleras son los que en mayor medida aparecieron en estas.



Interesa o preocupa

Figura 192. Aspectos que interesan o preocupan observados en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM

En cuanto a las Fortalezas, el Anillo Verde, la biodiversidad de la zona y la mejora ambiental, son las que más aparecieron.



Fortalezas

Figura 193. Fortalezas observadas en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM

Para la persona del taller, las Fortalezas más relevantes han sido la estación de tren, la agricultura, el Río Xúquer y el carril bici.

A modo de resumen de este taller: ¿cuáles dirías que son las FORTALEZAS de Alzira?



Figura 194. Fortalezas observadas en el 1er taller de participación. Fuente: IDOM

Por su parte, en cuanto a las Debilidades, el carril bici, el exceso de tráfico, la brecha digital, la oferta de transporte público, la movilidad sostenible son las más repetidas.



Debilidades

Figura 195. Debilidades observadas en las encuestas de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM

En el taller, el crecimiento urbano, la agricultura tóxica, las emisiones de GEIS y el transporte motorizado han sido las más acusadas.

A modo de resumen de este taller: ¿cuáles dirías que son las DEBILIDADES de Alzira?

crecimiento urbano
agricultura toxica
emisiones geis
transporte motorizado

Figura 196. Debilidades observadas en el 1er taller de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM

Por parte del taller con la ciudadanía en general, llevado a cabo el mismo día, en primer lugar se presentaron los resultados de la encuesta online y a pie de calle y, posteriormente se llevó a cabo una dinámica de debate y participación abierta en las cartulinas preparadas para cada Eje de la Agenda Urbana Española en las que se incluían “Debilidades”, “Debilidades online”, “Fortalezas”, “Fortalezas online” y “Comentarios a pie de calle” con el fin de que se opinase sobre estas y se priorizase las que considerasen más relevantes:



Figura 197. 1er taller presencial con la ciudadanía Fuente: IDOM



Figura 198. 2º taller presencial con la ciudadanía. Fuente: IDOM

En relación con las Debilidades y Fortalezas, además de las votaciones presentadas en el punto “DAFO” de este documento, se han agrupado en una misma tabla las extraídas de los resultados de la encuesta online, la encuesta a pie de calle y el primer taller presencial.

Las aportaciones de la encuesta online y la encuesta a pie de calle reafirmadas por las personas que asistieron al taller presencial han sido representadas con un color igual a los votos recibidos

del color de cada Eje Estratégico y su intensidad depende del número de reafirmaciones llevado a cabo para cada una de ellas.



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

EJE 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	
FORTALEZAS	
ONLINE	Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y planes.
	Continuar tratando y restaurando la biodiversidad del bosque de la ribera del río Xúquer y los barrancos principales.
	Anillo verde
	Si, que dejen de construir ya tanta carretera que estamos viviendo en una nube de contaminación y respeten los huertos, campos... Etc
TALLER	No se comprometen las autoridades para arreglar los caminos con los vecinos rurales de Alzira y se pasan de una administración a otra, la oblicación con los ciudadanos de arreglar los caminos, no se preocupan por los vecinos rurales
	Creemos que hay que conjugar la vida rural de Alzira con la vida urbana de Alzira, muchas administraciones no entienden que haya gente que quiera vivir en el campo como lo hace un urbanita con los mismos servicios.
DEBILIDADES	
ONLINE	Falta de auténticos corredores verdes en los barrancos, con el río, la Murta y la Casella.
	Se hace poco por la preservación y difusión, poca coordinación entre las distintas áreas de acción y deficiente gestión de todos los recursos disponibles.
	Alzira ha estado durante décadas y sigue estando incomunicada con la Ribera Baixa del Júcar, con el transporte público y planes de actuación de todo tipo.
	Falta de intervención en campos abandonados para nuevos usos, para evitar la degradación paisajística y el riesgo de incendios.
	Sensación de falta de pertenencia por la falta de recursos y servicios en la zona de La Barraca como parte de Alzira.
	Se está dilapidando el entorno natural con el urbanismo salvaje desde hace décadas: soterramiento del brazo urbano del Xúquer, proliferación de polígonos, urbanizaciones, chalets y demás, fallido centro comercial de Vilella, exceso de infraestructuras viarias, etc.
	Hay que poner la ecología por encima de la economía y planificación, nos va en ello la vida.
	Deterioro irreversible del patrimonio cultural y de la configuración urbana histórica.
	Falta de cooperación y planificación global con las localidades lindantes
	Las calzadas de la ciudad están muy deterioradas y las reparaciones no son correctas, como las rotondas nuevas de avda del Parc.
	Sí, que busquen otra solución a la corriente fluvial del pont de Xàtiva.
	Deterioro ambiental de determinados entornos, aunque se sabe que es culpa de los mismos alzireños que no lo mantienen limpio.
	Falta de cuidado del entorno (no hay suficiente limpieza calles, monte, reparación de aceras,..) El Raco y ausencia de comunicación con transporte público con colegios, Renfe, Hospital,...
	Carencia de buenas conexiones con las principales vías y redes de transporte y carencia de redes para el desplazamiento seguro en bici, patinete/patines o a pie, interurbanas (rutas escolares y de conexión de barrios) y periurbanas (para recorrer el término y acceder en los pueblos vecinos).
	No hay proyectos de ningún tipo de conexión del propio término de Alzira; Barraca, Algarrobo...
	La movilidad sostenible principalmente en bicicleta no está muy protegida ni potenciada.
	Falta señalar prioridades para la bici en las vías públicas, como en uno de los carriles de las avenidas.
	Falta muchos más estacionamientos seguros y en condiciones para las bicis por todas partes, como la Casa de la Cultura, el gran Teatro, Lo Labora, la Policía, Centros de Salud, Centros de Formación, plazas, parques, avenidas...
	Falta mejorar las vías ciclistas de salida desde la ciudad a zonas cercanas, como al hospital, en dirección a Guadassuar o Benimuslem.
	Falta señalización de las vías para proteger y priorizar el uso de la bicicleta, como movilidad cotidiana, especialmente en los pasos de los puentes como el de Ferro a la estación de tren.
	Falta mantenimiento y limpieza de los carriles bici.
	Falta reducción de la velocidad de circulación y hacerlo cumplir.
	Falta conectar Alzira con la vía verde de Carcaixent por Vilella.
Antagonismo entre la urbana y rural, sí, que existe, pero no debido a un enfoque rural proteccionista ni conservacionista, sino que más bien por la falta de poder imaginar y facilitar nuevos modelos agrícolas y de vida sostenible y decrecentista en el campo.	
TALLER	Habría que llevar los ciervos a algún lugar donde puedan estar libres, aquí están mal y hacen mal al monte. Masifican las visitas
	Falta de prevención de incendios con limpieza de los montes, cortafuegos y complicitad de las autoridades no atendiendo a las necesidades de la gente que vive en el entorno rural de Alzira
	Suciedad, falta de cuidado del entorno, mal estado de las calzadas, deterioro del patrimonio natural, carencia de buenas conexiones son problemas que afectan a todo el entorno natural de Alzira (campo, montaña). No sólo al Racó, Barraca...
	Cierren ya el bar de la Casella, es de domingueros y no hay que masificar la montaña. Prohibir no pero masificar tampoco.
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Cuenta con medidas, a pesar de que no se utilizan
	Hay zonas olvidadas que poco a poco van mejorando pero falta mucho (Pere Crespi)
	Muchas cacas de perro en las zonas verdes, necesidad de baños públicos para las personas mayores en parques
	Organizar visitas guiadas con los colegios para que los más pequeños conozcan la historia y naturaleza del valle de la Murta.
	Cuidar el patrimonio de la ciudad
Aunque se puede seguir mejorando en su mantenimiento y divulgación.	



EJE 2: MODELO DE CIUDAD		
	FORTALEZAS	
ONLINE	Cierto que hemos mejorado algo durante los últimos años, pero poco, demasiado poco para los problemas que tenemos. Lo reconoce hasta el informe ambiental del Síndic de Comptes.	
	Diseño de espacios vertebradores como es "L'Anell Verd"	
	Infraestructuras óptimas para la atracción de modelos de turismo y trabajo emergentes como los nómadas digitales.	
	Reconstrucción Alquerieta.	
	Cuenta con zonas verdes.	
	El ayuntamiento ha mejorado algunos carriles bici y ha hecho alguno nuevo. Pero falta mucho más si queremos hacer una mejora verdadera en la sostenibilidad.	
FALLER	No, en centro ninguna de las fortalezas que ofrece la lista.	
	DEBILIDADES	
ONLINE	Falta de normativa acústica (molestias de ruidos, horarios, etc) lastra la calidad de vida de la ciudadanía.	
	En La multiculturalidad destroza los barrios.	
	La multiculturalidad no está lograda por la población local ni migrante, al menos por una buena parte, esta situación crea problemas que van en aumento y hay peligro de formación de guetos, especial atención al papel de las escuelas.	
	Alzira se llama ciudad amiga de los animales y tiene convenios con la perrera de Sollana	
	Falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida.	
	Contaminación	
	Poco civismo de las Fallas.	
	Faltan cubos de basura de reciclaje en más puntos de la ciudad, en especial de bombillas y cápsulas de café, por ejemplo.	
	La partida de Vilella que era una zona agrícola, verde... la han partido en 2 y la han destruido con la carretera de Carcagente a Alzira.	
	Demasiadas carreteras y mucha contaminación. No se ajusta mucho a lo que establece la agenda 2030.	
	El mayor déficit es el abandono de los propios alzireños al utilizar las calles como vertederos y pipicanes.	
	Alto grado de incivismo de parte del vecindario y especialmente de los propietarios de perros, que ocasiona un exceso de suciedad en las calles, con muchos excrementos y también despojos.	
	La conciencia social no debería estar en fortaleza porque no existe	
	Faltan sitios donde poder practicar deporte, instalaciones dignas al aire libre y también Pabellones cubiertos. Deporte/Salud.	
	Permisividad construcción espacios verdes: El Raco	
	Que se implique realmente la administración en este proyecto y no en cumplir un mero trámite.	
	Falta de Centro más peatonal. Mejora de zonas de aparcamiento a las afueras. Potenciando el comercio a pie y favoreciendo el redescubrimiento del centro urbano.	
	• Falta de más zonas peatonales para pasear y zonas verdes para hacer una ciudad más agradable para peatones.	
	Falta de estacionamiento seguro para bicis por todas partes en los espacios públicos. La gente no usa la bici como transporte cotidiano porque no tiene donde dejarla.	
	La bicicleta es la gran olvidada, a pesar de ser el mejor transporte. No contamina ni gasta gasolina. El ayuntamiento tiene que promoverla mucho más y proteger el uso.	
	Demasiada contaminación por el uso exagerado de los coches en detrimento de las bicicletas.	
	Demasiados accidentes de tráfico urbano por culpa de exceso de coches, pocas bicis y exceso de velocidad.	
	La contaminación acústica en Alzira es insoportable.	
	Defectos de gran saturación en vías de comunicación local (zona Carrefour, camino Graella, trasera hospital de la Ribera)	
	Déficit en el mantenimiento de infraestructuras deportivas cubiertas, como la sustitución del techo del Fontana Mogort.	
	TALLER	Abren puntos verdes para siempre estar cerrados los lo cual los trastos viejos siempre van a los contenedores de basura
		Faltan contenedores de reciclaje en algunas zonas de campo/montaña
	Faltan 7000 árboles autóctonos dentro del casco urbano, Montañeta y Malec no cuentan porque están fuera.	
	Sí que hay zonas verdes, pero los perros son un impedimento para disfrutar	
	No se cuidan	
	Hay zonas que no disponen de bordillo con rampa	
	Las zonas verdes de las zonas no están bien cuidadas	
	Si pero deberían mantenerse todas igual de bien	
	Tomaría como referencia la zona peatonal de la Vila. Circulan muchos vehículos con velocidad excesiva, no solo coches, también patines eléctricos, ignorando que se trata de una zona peatonal. Concretamente los vehículos de aguas de Valencia al inicio y fin de su jornada entran a gran velocidad, algunos pitando en las curvas. La policía local no actúa. Los vehículos aparcan indiscriminadamente impidiendo el paso en aceras y zonas peatonales. Afortunadamente no tengo movilidad reducida y me he visto con dificultades para transitar por alguna calle. Y he visto que lo que para mí era dificultad para madres con carros de bebés o personas en silla de ruedas era imposibilidad.	
	Echa de menos lugares para reunirse con personas de su edad	
	No dispone de carnet de conducir, pero puede moverse con mucha facilidad	
	No lo sabe nunca utiliza el transporte público, pero ve con frecuencia el uso del autobús	
	Muy bien indicado y comunicado, pero en la zona de Les Bases cree que debería mejorar	
	Faltan paradas de autobús	
	Sí, pero para las personas en silla de ruedas no está del todo adaptado	
	Sería mejor, más comodidad	
	Parques públicos para niños más pequeños.	
	Habilitar urinarios para personas mayores sobre todo.	
	Cuidar más las zonas verdes de las calles, podar árboles más menudo.	
	Mayor cuidado de las zonas verdes urbanas	
	Revisar la iluminación de las calles zonas como parque Pere Crespi el cual la mitad de farolas están fundidas.	
	Los bancos invaden las aceras.	
	Servicios públicos en zonas verdes y parques para que las personas mayores puedan acceder, el hombre destaca que cuando van a jugar a la petanca o a pasar la tarde son muchas horas y no tienen acceso a ningún servicio.	
	Más verde en las zonas urbanas, más espacios públicos.	
	Mejorar pavimento zona Alquenencia.	
	Mejorar carreteras.	
	Mayor asfaltado de las calles, dificultad para moverse con andador.	



EJE 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
FORTALEZAS	
ONLINE	Un poquito de casi todo, pero muy insuficiente.
	Se han hecho muchas cosas, pero no como destacarlo como fortaleza.
	Creo que el Ayuntamiento tiene buenas intenciones y hace cosas en positivo, pero estamos lejos de combatir la emergencia climática como hace falta.
	Agradecer al Ayuntamiento los esfuerzos al reducir las pérdidas de agua en las tuberías de la red local.
	Comunidades educativas interesadas e implicadas para conseguir mejoras e impulsar medidas correctoras y minimizadoras de los efectos del cambio climático.
	Fomento de los proyectos medioambientales asociativos, educacionales y culturales en defensa del ecologismo y la permacultura.
	Es notable los árboles plantados.
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Ruido y emisiones contaminantes en partida de Vilella.
	Falta campañas informativas de las ayudas al aislamiento térmico y acústico que ofrece Ayuntamiento y Conselleria.
	Falta ventanilla única y teléfono de asistencia para resolver dudas.
	La eficiencia energética es un reto. ¿Dónde está el agua caliente solar en las instalaciones deportivas? ¿Para cuándo los autobuses eléctricos? y los coches de policía y motos eléctricas? ¿plan de puntos de recarga de coches eléctricos?
	Permisividad a la hora de contaminación por distintas empresas.
	Falta más inversión pública y realización de proyectos como motor de cambio social.
	Al paso que vamos, antes nos freiremos que aplicaremos las medidas suficientes...
	La quema agrícola debería estar más permitida. Los coches de diésel y gasolina deberían pagar menos del impuesto de circulación.
	Si, el centro comercial de Carcagente y todos los restaurantes de comida rápida son los que más producen esta contaminación.
	Falta de eficiencia energética. Necesidad de eficiencia solar por todos los lugares y promover la ocupación de solares no construidos por zonas verdes transitorias.
	Exceso de contaminación debido al transporte particular.
	Dificultad burocrática para obtener subvenciones municipales en la instalación de placas solares. Facilidad de ayudas y fomento a megaplantas solares de las multinacionales, que provocan un grave impacto medioambiental.
	Falta de facilidades municipales para que la población instale placas solares y que aumenten las ayudas en las viviendas particulares que no provoca impacto ambiental.
	Falta de oficina municipal para ayudar a las comunidades de propietarios en la transición ecológica hacia las energías renovables.
	Exceso de prácticas agrícolas convencionales que no solamente contaminan y mucho, sino que contradicen la necesidad de captura carbónica para evitar el cambio climático.
Coste excesivo, sin medir impacto. Falta de cuidado del entorno (no hay suficiente limpieza calles, monte, reparación de aceras,..) El Raco y ausencia de comunicación con transporte público con colegios, Renfe, Hospital,...	
TALLER	Falta de autoconsumo con energía fotovoltaica en todos los edificios públicos
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Mejorar inundaciones.
	Han mejorado bastante las inundaciones en la zona.
	Se nota que ha mejorado.
	En la zona han mejorado las inundaciones, pero queda mucho por hacer.
	Se debe mejorar el transporte público urbano, con paneles en las paradas indicando el paso del siguiente autobús.
	Más puntos de carga rápida para automóviles eléctricos.
	Invertir más en placas solares en edificios públicos.
	Informar del consumo de electricidad en edificios públicos, pues como ciudadano cuando veo el consumo en climatización en edificios públicos percibo despilfarro.
	Las zonas que antes se inundaban ahora no .



EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y OPORTUNIDADES	
FORTALEZAS	
ONLINE	Un poco de todo, pero demasiado poco.
	La verdulería ecológica del mercado.
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	NO El agua sabe fatal, con mucha cal. No me parece potable para nada.
	Falta de contenedores de plástico en barrios como el del Balcó de la Ribera.
	Respecto de la economía circular local, el ayuntamiento no está apoyando un mercado municipal, con la construcción de un mercado municipal nuevo para fomentar la economía circular local, así como la actividad vecinal de los barrios que es el corazón del pueblo.
	Y en el futuro haría falta más mercados en otros barrios, para descentralizar y facilitar el acceso a toda la población.
	El actual mercado tiene dos paradas.
	Problemática calidad atmosférica debido a factores agrícolas, meteorológicos y socioculturales.
	Falta de comprensión de impacto y consecuencias prácticas de este tipo de políticas, en la población.
	Falta una política mucho más severa respecto a la contaminación acústica, ruidos vecinales, horarios de actividades, FALLAS, lanzamiento pirotécnico, etc...
	Desconocimiento por falta de información.
	La contaminación acústica en Alzira es insoportable.
	Falta de bosques sostenibles de alimentos para autoconsumo
	Falta de venta ambulante de agricultura ecológica
	Falta gestión sostenible forestal: alto riesgo de incendios, creación de restos como biomasa
Faltan recursos humanos y económicos	
Suplantación de medidas para la lucha contra incendios forstales	
No existe conciencia social	
Hat contenedores pero la gente no los utiliza. No se espera a tirar los residuos al contenedor correspondiente.	
Faltan campañas municipales de concienciación y educación ambiental en todos los temas, especialmente 3R, bici y menos uso del coche.	
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	No hay una adecuada educación cuando pasean a los perros.
	Zonas como la Alquerieta descuidadas.
	Hay zonas que las tienen más descuidadas .
	Falta de limpieza por zonas periféricas y dejadez.
	Mucha diferenciación entre zonas, periferia descuidada.
	Faltarían contenedores para el aceite, pilas... Pero el resto está muy bien.
	Haría falta más papeleras en los parques.
	Dificultad para hacer uso de los contenedores, no pueden levantar la tapa con las manos ni tampoco apretar el pedal.
	Los extrarradios están descuidados, se necesitan también más contenedores.
	Queja por el impuesto del reciclaje.
	Hay contenedores pero no están en las mejores condiciones.
	Hace falta más papeleras por las calles.
	Quejas respecto a la falta de limpieza de la Urbanización San Bernat.
	Los contenedores deberían estar más cerca de las casas.
	El reciclaje en Alzira es una cuestión de exclusiva autonomía de la voluntad. Si tú recuperas, reduces y reciclas, y tú vecino no. Tú estás haciendo un esfuerzo y tu vecino no. Con la misma carga impositiva para ambos. Se desincentiva el reciclaje con este agravio comparativo. Se debe instaurar modelos heterónomos como el suizo.
	Mala limpieza en el Respirall.
	Limpieza de alcantarillados.
	Creer necesario fomentar más el reciclaje y la concienciación colectiva.
	Las personas que pagan el impuesto de reciclaje dejan de reciclar.
	Mejorar la zona de las bases porque hay plagas, serpientes y ratas que vienen del barranco.
	En el barrio no se fumiga.
	Pulverizar parques para los mosquitos.
	Que todas las zonas se cuiden por igual ya que la periferia está más dejada.
Mayor vigilancia con los residuos que dejan las mascotas y penalizar a los dueños que no los recogen.	
Hace hincapié en la suciedad de los parques por los excrementos de perros.	
Está muy contenta con el parque de la Alquenencia y su limpieza.	



EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y OPORTUNIDADES	
FORTALEZAS	
ONLINE	Sí, si van a hacer la nueva carretera que cierren la que tenemos actualmente y la CV 572 la conviertan en una zona verde con árboles carril bici, viandantes, patinetes...
TALLER	Falta una red de calles para peatones y ciclistas que una el centro con todos los barrios
DEBILIDADES	
ONLINE	Excesivo tráfico en vías principales como Av. Mestra Josefina Fernández.
	En horas punta hay tráfico denso a diario en puntos de concentración de acceso al municipio.
	La propia ordenación urbana crea embudos.
	Muy lejos en cuanto a los objetivos de movilidad sostenible. Alzira es un caos circulatorio a todos los niveles.
	La ruta del autobús urbano está pensada para desplazarse a la Estación de FFCC y Hospital, pero no para desplazamiento por el casco urbano.
	Poca oferta de transporte público
	Alta contribución en el impuesto de circulación.
	La ciudad tiene demasiado tráfico rodado, lo que hace que sea una ciudad ruidosa y poco segura para viandantes y personas que deseen utilizar transporte sin emisiones para desplazarse.
	Falta de carriles bici y aparcamiento de bicicletas seguros a lo largo de la ciudad.
	En el Plan General de 1999 había carriles bici en el interior de Alzira que no se han ejecutado.
	Falta de priorización del vehículo eléctrico.
	Falta de puntos de recarga eléctrica en la calle y plazas de aparcamiento gratuito para vehículos eléctricos.
	Falta descentralizar más los organismos municipales creando más centros en otros barrios de crecimiento de Alzira.
	En la peatonalización del centro desemboca en un mayor uso de los vehículos (tienen que dar más vueltas para llegar al mismo sitio), provocando un consumo de combustible superior y, por ende, contaminación aparejada.
TALLER	Falta la Mesa de Paritcipación Ciudadana del PMUS donde pueda hacer aportaciones la gente que usa a diario la bici
	Existen planes y actuaciones de movilidad sostenible para reducir emisiones pero nose ponen en marcha. Queda paralizado a nivel político
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	No tienen facilidad para andar por las aceras, por las bicicletas y patines
	Carril bici mal habilitado
	Aunque se haya aumentado considerablemente la zona peatonal, es frecuente encontrarse con automóviles con conducción temeraria, sin consecuencia.
	Pero se complica llegar al centro de la ciudad por las zonas peatonales nuevas.
	Faltan carriles bici por el centro de la ciudad
	Hay patinetes que van por las aceras
	Una red de carril bici dentro del pueblo
	Regular y controlar más los vehículos aparcados en zonas prohibidas
	Más seguridad vial. Controlar la entrada de vehículos de no residentes en las zonas peatonales.
	Mal servicio de autobús cerca de su casa
	Hay pocos aparcamientos y una mala circulación
	Más facilidad para moverse entre pueblos
Más carril bici y fomentar más el uso de transporte público	



EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD Y OPORTUNIDADES	
FORTALEZAS	
ONLINE	Si las fallas y otras asociaciones se implicaran verdaderamente, serían un motor de cambio positivo.
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Colas larguísimas en Cruz Roja, Cáritas etc.
	Escasos servicios deportivos, de ocio o cultural para la gente joven de 13 a 18 años, que pasa el tiempo en bancos y parques.
	No se detectan fortalezas.
	Ninguno se corresponde a la realidad
	Las asociaciones en Alzira ni generan cohesión social ni igualdad de oportunidades.
	Falta de empleo a mayores de 30 años.
	Falta de nuevos colegios y de más empleo público por oposición.
	El abandono de los barrios ha sido siempre por parte del ayuntamiento, en materia de limpieza o espectáculos festivos y falta de supervisión para su mantenimiento.
	Falta de formación y concienciación a la ciudadanía de los derechos y deberes de manera permanente y siendo exigentes a la hora de dar ayudas.
	Falta de exigencia en formar y dar a conocer a migrantes nuestra lengua, derechos humanos, leyes y costumbres locales y falta de promoción de actividades para que todos se conozcan.
	Especial atención en las escuelas e institutos, los padres son piezas fundamentales y hay mucho pasotismo, los maestros están hiper desmotivados y se a construir una sociedad de odios ingestionable.
	Sensación de servicio de mendicidad por parte de servicios sociales, falta de proactividad.
	Carencia de oferta pública anual de actividades extraescolares gratuitas y de calidad al alcance de las familias sin recursos o con pocos ingresos.
	Inexistencia de programas para facilitar la conciliación de las mujeres y las familias y carencia de apoyo a las actividades que ayudan a la conciliación y que organizan las AMPA de la localidad.
La trama urbana no facilita la buena convivencia porque hay una agresividad exagerada en la presencia de coches y motos contaminantes y de alta velocidad peligrosa que provoca un profundo malestar y conflictos sociales.	
Hay que reducir el espacio de los coches a espacio de movilidad de baja velocidad para bicis u otros alternativos.	
Los barrios de Alzira están muy degradados, como parte de la situación general de la ciudad.	
TALLER	Falta civismo al no respetar la posibilidad de aparcar vehículos en un mismo hueco
	Inseguridad del colectivo de mujeres al pasear por la noche, escasa presencia policial
	Poca implicación de las asociaciones en otros temas que no sean de su ámbito de interés
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Hay zonas en la que se sigue viendo mala gestión en ese ámbito
	Percibo un incremento de la pobreza, escasa iniciativa privada y aumento de consumo de tóxicos banalizando el consumo de alcohol y cannabis.
	No sabe.
	Dar una mayor accesibilidad a la gente joven a independizarse.
	Gestión nefasta a los evacuados de guerra de Ucrania.
	Vigilancia y respeto por las leyes (sueltan a los perros en el parque).
	Destaca que en el parque de la Alquenencia hace falta un mayor control policial, dice que ve mucha delincuencia y demasiados perros sueltos
	Cree que debería tener más presencia la policía por algunas zonas para así los ciudadanos puedan sentirse más seguros.
	Crear un impuesto anual para personas con mascota ya que hay muchos dueños que no educan correctamente a sus animales (ladridos, suciedad en las calles)
Aclaman por mayor civismo en cuidado de parques y zonas verdes por parte de la población y recalcan que hay muchas heces de perro en las calles	



EJE 7: ECONOMÍA URBANA	
FORTALEZAS	
ONLINE	La hostelería ayuda a crear empleo, pero no reduce la pobreza, porque la mayoría de horas no se pagan y/o no se cotizan.
	La oferta hotelera y de restauración es francamente mejorable.
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Hay que evolucionar hacia el decrecimiento, por el declive de los recursos y los problemas ecológicos...
	Falta de formación dirigida al tejido empresarial actual focalizando un plan de acción empresarial sobre los sectores de valor añadido (tecnología, renovables, farmacéutico, biotecnología, agua, etc) para evitar la despoblación a medio plazo.
	Falta de ayudas y subvenciones a las empresas locales para crear un mercado municipal como se merece esta ciudad.
	Falta de apoyo y mejores subvenciones a los autónomos locales.
	Los alquileres en Alzira lastran cualquier iniciativa empresarial, sobre todo la de los jóvenes.
	No conozco que exista un plan estratégico municipal y menos consensuado, que oriente la economía local para determinados sectores de valor añadido, que tengan el componente ciencia detrás, que pida mano de obra especializada y que a la vez propicie sueldos altos.
TALLER	Plan de peatonalización para potencial el comercio local. Falta implementar.
	Falta descentralització de nous Mercats públics per barris, promocionant negocis locals
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Cree que se está invirtiendo, pero de forma desigual priorizando negocios céntricos a desventaja de los de la periferia
	No sé si atribuirlo a la falta de apoyo y ayuda, a las dificultades económicas y burocráticas, al poco apego que históricamente tenemos los alzireños a nuestro comercio más próximo incrementada con el comercio electrónico, pero tengo la percepción de que perdemos talento e iniciativa.
	Más ayudas para los pequeños comercios
	Crear un punto de ayuda al autónomo y que incite al emprendimiento

EJE 8: VIVIENDA	
FORTALEZAS	
ONLINE	El ajuste de precios es también debido al deterioro de muchas viviendas que llevan años cerradas.
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Mejorar la rehabilitación y venta de viviendas usadas. Hay un 15% de viviendas en venta, no debería construirse ni una más.
	En cuanto a los precios de las viviendas en Alzira, o son demasiado económicas porque son edificios viejos, deteriorados, sin ascensor y en barrios "deprimidos" donde hay reticencia a habitarlos o tienen un precio por encima de valor de mercado por ubicarse en zonas céntricas o a las afueras como Huerto de Galvañón y urbanizaciones.
	En general, el precio m2 está elevado respecto a municipios de alrededor.
	No existe ninguna de las fortalezas que indican
	Falta de ayudas a la compra de vivienda.
	Rehabilitar más y construir menos.
	Escasa oferta de vivienda de alquiler.
	Los alquileres están carísimos por culpa de la especulación inmobiliaria.
Hace falta una oficina que ayude a las comunidades de propietarios a poder ejercer sus derechos y a acceder a todas las ayudas disponibles. Las administraciones de fincas no hacen ese trabajo.	
TALLER	Dejar rehabilitar las viviendas rurales de Alzira, sin tantas trabas administrativas
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Poca facilidad para el trámite de ayudas.
	No lo saben ya que desconocen las ayudas que hay.
	Dar una mayor accesibilidad a la gente joven a independizarse.



EJE 9: ERA DIGITAL	
FORTALEZAS	
ONLINE	
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Los servicios son más que mejorables y algunos están mal atendidos.
	La web del ayuntamiento es poco intuitiva y mejorable.
	El uso de las TIC de forma frecuente por el ciudadano no garantiza en ningún caso que haya competencia digital.
	Por otro lado, creo que hay multitud de gestiones que son muy complejas de realizar por vía telemática, es engorroso y pesado y eso debería de ser mejorado por la administración.
	A la gente mayor no se la puede obligar a que solicite cita previa por internet. Y cuando telefoneas para pedir cita, nadie te atiende porque está colapsada la única persona que atiende el teléfono. Es primordial poner más personal de atención telefónica. Y esto aplicable a cualquier otra gestión administrativa local.
	Si no se toman en serio los servicios no sirven de nada. Claro ejemplo el buzón de participación ciudadana.
	Pese a la digitalización de servicios, mejorando notablemente la velocidad de comunicación ciudadano-ayuntamiento, la velocidad ayuntamiento-ciudadano sigue siendo deficiente. Indicadores públicos y planes de mejora sobre ellos se hacen imprescindibles.
TALLER	Falta descentralització de nous Mercats públics per barris, promocionant negocis locals
COMENTARIOS A PIE DE CALLE	Web mal organizada y de difícil comprensión
	No han asistido a ningún curso y no entienden la página web
	No entiende la página web se lo tiene que pedir a familiares
	Lo desconoce ya que no hace uso
	Le tiene que pedir ayuda a su hija
	Muchas gestiones se hacen telemáticamente a pesar de que muchas personas no están capacitadas para ello
	Personalmente no tiene internet en casa ni conocimientos suficientes para realizar los trámites, por lo que le supone un problema llevarlos a cabo
	Se debe seguir trabajando para hacer cada vez más accesibles las nuevas tecnologías a los más mayores y más desfavorecidos, para evitar bolsas de marginalidad.
	Habilitar wifi público y gratuito en todas las viviendas
	Crear más facilidades con el tema de la tecnología ("son los hijos los que nos lo hacen todo")
	Respecto a la tecnología son dependientes de hijos y nietos, sobre todo para trámites bancarios
	Mucha dificultad para tramitar de manera telemática
	Persona dependiente de hijos y nietos para realizar trámites mediante el uso de la tecnología
	Dependiente de hijos y nietos para realizar procedimientos telemáticos
Colas en los bancos para que te expliquen las cosas muy largas, hasta de una hora porque no saben hacer uso de las tecnologías	



EJE 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
FORTALEZAS	
ONLINE	
TALLER	
DEBILIDADES	
ONLINE	Falta primar la ecología en los planes urbanísticos.
ONLINE	Faltan más opciones a la participación ciudadana, a la gobernanza y con más frecuencia, a través de asociaciones vecinales.
TALLER	Para aplicar bien cosas como el PMUS se necesita la partiicipación de asociaciones que promuevan el transoporte sostenible. Y llegamos tarde a todo esto.
	Según ella es su primera encuesta
	No ha realizado ninguna encuesta más que está
	Primera encuesta que recibe
	con esta encuesta ha sido la primera vez que participa en decisiones importantes
	Sí, pero podría mejorar
	Hacen cambios sin informar a los vecinos
	Se debe seguir trabajando en transparencia y participación como barrera contra la frustración que aprovechan los populismos.
	Que se escuche más la opinión de la gente mayor
	Se debería reducir la desinformación que sufre la población
	Demanda una mayor información a la población por parte del ayuntamiento sobre eventos y celebraciones
	Los trámites no sean de larga espera
	Dar facilidad para que la gente mayor pueda acceder a trámites presenciales
	Debería haber más comunicación entre el gobierno y la población
	Los requisitos para recibir ayudas públicas deberían ser distintos porque los destinatarios de las ayudas no hacen buen uso de ellas

Figura 199. Resultados de la 1ª fase de participación. Fuente: IDOM

7.4 Resultados y priorización de actuaciones

Encuesta online:

En relación con la 2ª fase de participación, la encuesta online para la priorización de los ejes estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, participaron 14 personas, 9 hombres (64%) y 5 mujeres (36%), siendo todas ellas residentes de la localidad de Alzira. Respecto a la composición según segmentos de edad de la muestra, una persona tenía de 18 a 30 años (7%), 6 de 31 a 40 (43%), 3 de 41 a 50 (21%), 3 de 51 a 65 (21%) y solamente una persona mayor de 65 años (7%).

Respecto a la valoración de los objetivos específicos, dentro del OE1 los encuestados han considerado que aquel de mayor importancia es el oe 1.2 “Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje. Campañas de difusión para conseguir una auténtica cultura de pertenencia”.



O.E I: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Oe 1.1 Establecer los usos del suelo: residencial, industrial, de servicios... adecuado a la actividad de la población, conservando la naturaleza, y fomentando la productividad del suelo ya transformado.

Oe 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje. Campañas de difusión para conseguir una auténtica cultura de pertenencia.

Oe 1.3 Mejorar el área urbana mediante espacios verdes que ayudan contra el cambio climático y contribuyen al ocio y disfrute de la ciudadanía y potenciar la conexión del entorno urbano y rural y entre municipios.

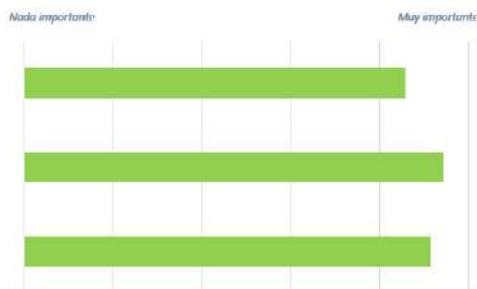


Figura 200. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 1. Fuente: IDOM

En el OE2, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 2.1 “Conseguir una ciudad próxima con servicios y equipamientos adecuados a las necesidades y características propias de cada barrio: comercial, industrial, agrícola, residencial, de equipamientos públicos...”.

Oe 2.1. Conseguir una ciudad próxima con servicios y equipamientos adecuados a las necesidades y características propias de cada barrio: comercial, industrial, agrícola, residencial, de equipamientos públicos...

Oe 2.2. Asegurar una ocupación y uso del suelo eficiente, combinando y conectando la actividad económica y productiva con el uso residencial.

Oe 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos, fomentando la cultura, los espacios de convivencia y ocio urbano, y garantizando espacios públicos accesibles y seguros.

Oe 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Oe 2.5. Impulsar la regeneración urbana vinculada con rehabilitación de viviendas, del entorno y programas sociales, educativos y laborales...

Oe 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios: accesibilidad, eficiencia energética, materiales de construcción reciclados...

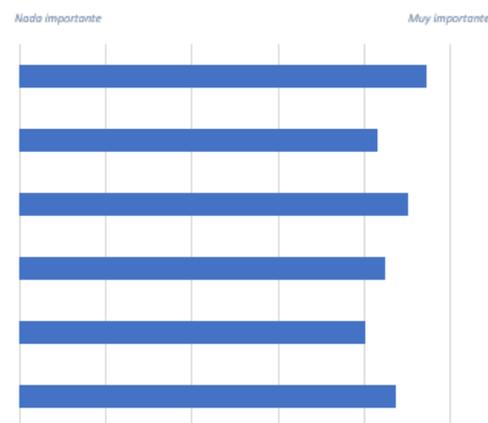


Figura 201. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 2. Fuente: IDOM

En el OE3, los objetivos específicos mejor valorados han sido el oe 3.1 “Adoptar medidas para la prevención riesgos naturales y de los efectos del cambio climático en el municipio, mediante la puesta en marcha de planes de emergencia y de acción por el clima y la energía sostenible, campañas de educación, sensibilización y participación ciudadana” y el oe 3.3 “Mejorar la

Oe 3.1. Adoptar medidas para la prevención riesgos naturales y de los efectos del cambio climático en el municipio, mediante la puesta en marcha de planes de emergencia y de acción por el clima y la energía sostenible, campañas de educación, sensibilización y participación ciudadana.

Oe 3.2. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante entornos urbanos cero emisiones, reduciendo la dependencia del vehículo privado y fomentando el uso de materiales que reduzcan las emisiones contaminantes y GEI.

Oe 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático a través de la restauración de las zonas verdes y utilizar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.



resiliencia frente al cambio climático a través de la restauración de las zonas verdes y utilizar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos”.

Figura 202. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 3. Fuente: IDOM

En el OE4, los objetivos específicos mejor valorados han sido el oe 4.1 “Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía, mediante uso compartido de infraestructuras, autoconsumo ...” y el oe 4.4 “Reducir la producción de los residuos y favorecer su reciclaje”.

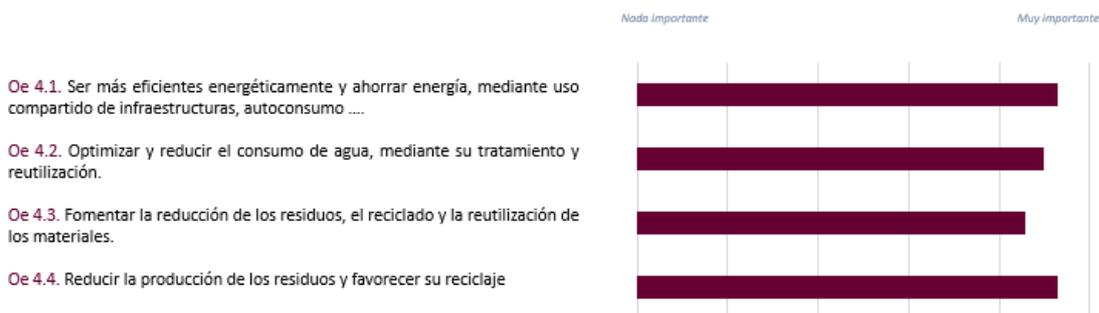


Figura 203. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 4. Fuente: IDOM

En el OE5, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 5.2 “Potenciar modos de transporte sostenibles: transporte público, bicicleta, a pie..., aparcamientos disuasorios, integración de las redes peatonales y ciclistas con zonas verdes...”.

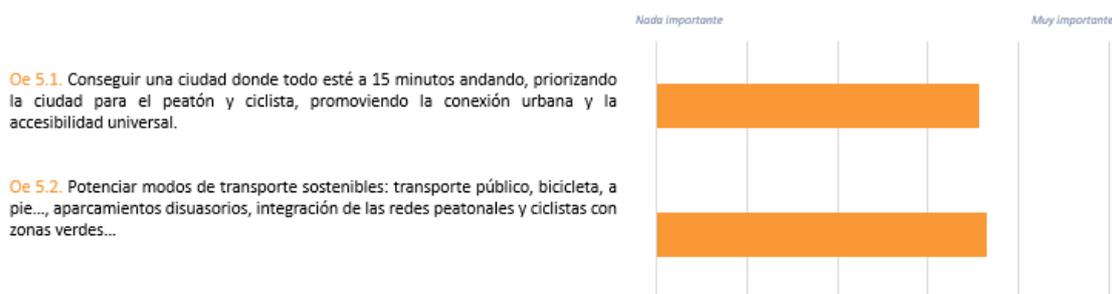


Figura 204. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 5. Fuente: IDOM

En el OE6, los objetivos específicos mejor valorados han sido el oe 6.1 “Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos, mediante la regeneración a nivel urbano, económico y social...previniendo el chabolismo, el abandono escolar y potenciando la formación y el empleo” y el 6.2 “Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad, detectando la vulnerabilidad o exclusión social, aumentando la seguridad ciudadana y la accesibilidad universal en espacios urbanos y espacios verdes, fomentando el asociacionismo de barrio...”.



Oe 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos, mediante la regeneración a nivel urbano, económico y social...previniendo el chabolismo, el abandono escolar y potenciando la formación y el empleo.

Oe 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad, detectando la vulnerabilidad o exclusión social, aumentando la seguridad ciudadana y la accesibilidad universal en espacios urbanos y espacios verdes, fomentando el asociacionismo de barrio...

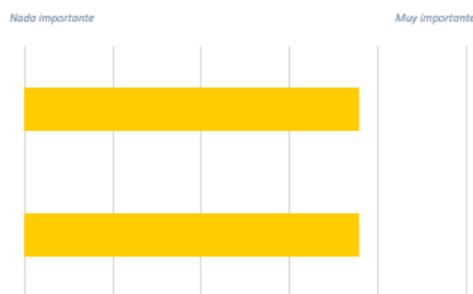


Figura 205. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 6. Fuente: IDOM

En el OE7, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 7.1 “Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica, y potenciando el tejido asociativo...”.

Oe 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica, y potenciando el tejido asociativo...

Oe 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local: gastronomía, oferta hotelera, gestión patrimonial, gestión cultural...

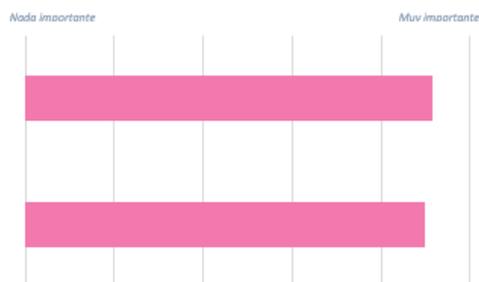


Figura 206. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 7. Fuente: IDOM

En el OE8, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 8.1 “Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible, favorecer el alquiler y mejorar la seguridad, habitabilidad y eficiencia energética de las viviendas...”.

Oe 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible, favorecer el alquiler y mejorar la seguridad, habitabilidad y eficiencia energética de las viviendas...

Oe 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables, impulsando la creación de un parque de viviendas público y privado a precios asequibles, potenciar la vivienda social y fomentar distinto tipo de ayudas y el cooperativismo...

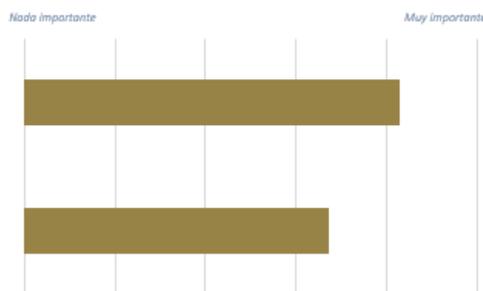


Figura 207 Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 8. Fuente: IDOM



En el OE9, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 9.2 “Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital mediante acceso a equipamiento público tecnológico y formación de la ciudadanía en tecnologías”.

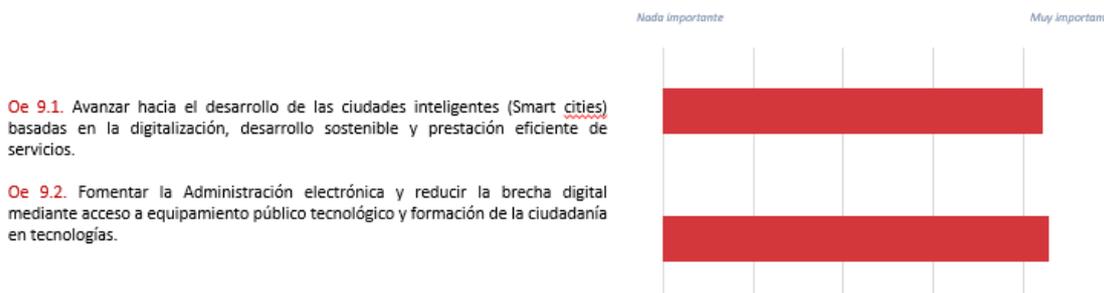


Figura 208 Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 9. Fuente: IDOM

En el OE10, el objetivo específico mejor valorado ha sido el oe 10.2 “Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel: municipal, provincial, autonómica, nacional, supranacional”.

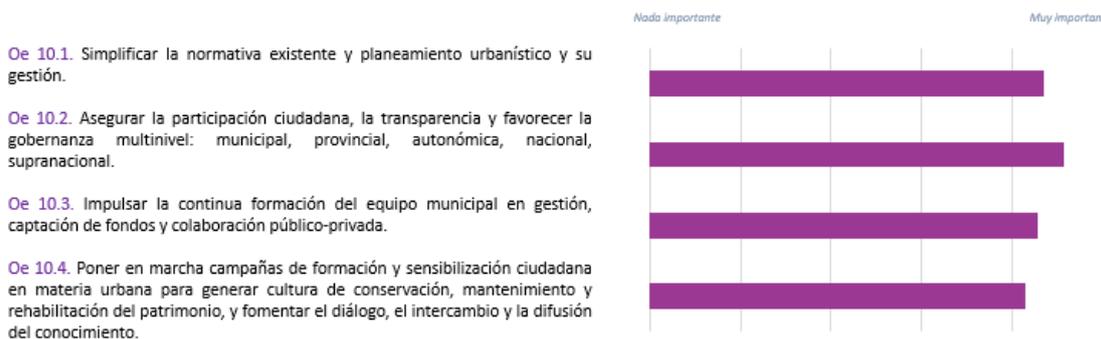


Figura 209. Priorización de la encuesta online de los Objetivos Específicos del Objetivo Estratégico 10. Fuente: IDOM

Encuesta a pie de calle:

Por su parte, en la encuesta a pie de calle de la 2ª fase de participación que se llevó a cabo participaron 120 personas, 48 eran hombres (40%) y 72 mujeres (60%), de los cuales 113 eran residentes de Alzira (94%) y 7 de otros municipios (6%). En cuanto a su edad, 15 de ellos rondaban edades entre los 18 y los 30 años (13%), 3 entre los 31 y los 40 (3%), 20 entre los 41 y los 50 (17%), 29 entre los 51 y los 65 (24%) y, por último, el grupo de edad más representado fueron los mayores de 65 años con 53 encuestados (44%).

Las personas encuestadas consideran como Objetivos Estratégicos más relevantes “3. Adoptar medidas para la prevención de inundaciones, incendios y sequías a través de planes de emergencia y campañas de información a la población, reduciendo la contaminación y fomentando el uso de transporte público o a pie, y el diseño de espacios y zonas verdes que mejoren la adaptación al cambio climático”; “2. Conseguir una ciudad próxima con servicios y equipamientos adecuados a las necesidades y características de cada barrio, mejorando la calidad, seguridad y accesibilidad de los espacios públicos para la convivencia y el ocio urbano, y

regenerando zonas degradadas, mediante la rehabilitación de viviendas y de barrios” y 10 “Simplificar la normativa asegurando la participación ciudadana, la transparencia y la coordinación, impulsando la formación del equipo municipal y la sensibilización de la ciudadanía”.

Relevancia de los objetivos

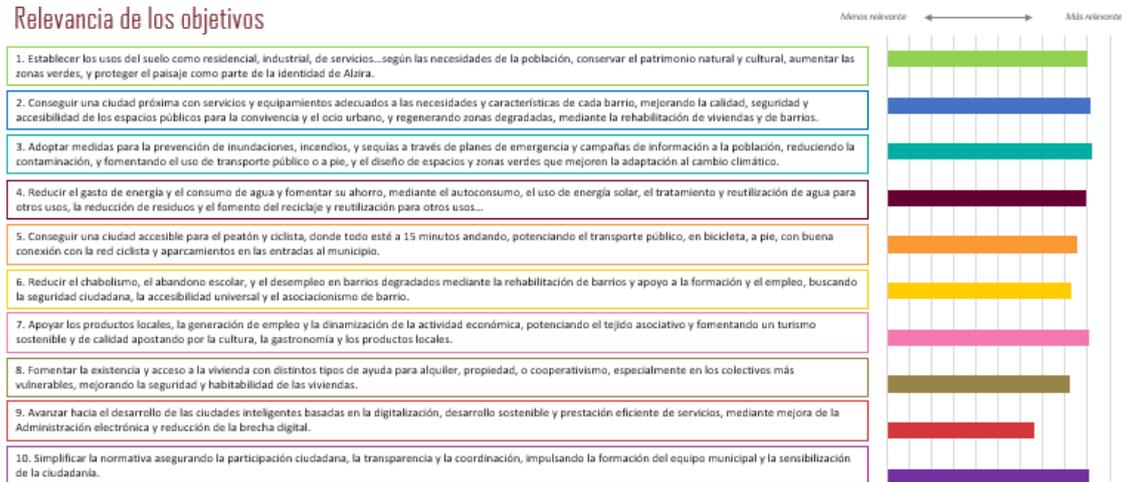


Figura 210. Resultados sobre relevancia de los Objetivos Estratégicos de la encuesta a pie de calle. Fuente: IDOM

Respecto de los talleres presenciales de la 2ª fase de participación, primero se llevó a cabo el taller con el Equipo Municipal para el establecimiento de las líneas de actuación y acciones a definir para el municipio, y, posteriormente, se plasmó este Plan de Implementación a la ciudadanía con el objetivo de que pudieran





Figura 211. 2º Taller presencial con la ciudadanía. Fuente: IDOM

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
EQUIPO MUNICIPAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
	1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	
	1.1.1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.	PGOU
	1.1.2. Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.	Fomentar el consumo de productos de proximidad
	1.1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	PGOU
	1.1.4. Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.	PGOU
	1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.	Fomentar el consumo de productos de proximidad Escuela Agraria
	1.1.6. Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.	PGOU
	1.1.7. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad fronteriza o interregional.	PGOU Coordinación entre municipios
	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	
	1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	Plan de Turismo Sostenible
	1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	Implementación Ordenanza de Zonas Verdes Desarrollo de proyectos piloto
	1.2.3. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.	Fomento del consumo de productos de proximidad PGOU
	1.2.4. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	Implementación Plan de Prevención de Incendios Fomento uso biomasa
	1.2.5. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	Campañas que favorezcan y fomenten el patrimonio cultural y natural
	1.3.1. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	
	1.3.1. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permitan atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.	PGOU
	1.3.2. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.	PGOU
	1.3.3. Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.	PGOU
	1.3.4. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.	PGOU
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		★ Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural
		Mantenimiento del cauce del río



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
EQUIPO MUNICIPAL	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	
	2.1.1. Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana Normas urbanísticas
	2.1.2. Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.	Control y minimización de impactos ambientales de los diseminados
	2.1.4. Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios
	2.1.5. Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios
	2.1.6. No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios
	2.1.7. Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.	Ubicación de dotacionales de gestión del territorio y proximidad a usuarios
	2.1.8. Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	Digitalización de infraestructuras municipales
	2.1.9. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).	Edificios municipales y zonas verdes
	2.1.10. Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.	Continuación de las actuaciones en marcha
	2.1.11. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquellos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)	Continuación de las relaciones de coordinación y colaboración con la Mancomunidad y el Consorcio de la Ribera
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	
	2.2.1. Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	2.2.2. Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	2.2.3. Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	2.2.4. Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	2.2.5. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	
	2.3.1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	Anillo verde Carril bici Accesibilidad aceras
2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.	Aplicación de nuevos criterios en la elección de los materiales, evitando el mantenimiento por desgaste	
2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.	Peatonalización de calles y plazas	
2.3.4. Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.	Plan arbolado Peatonalización vías	
2.3.5. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	Anillo verde Huertos comunitarios Parques infantiles y biosaludables y para población con movilidad reducida	



Identificador FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	
2.3.6. Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.	Incremento de parques caninos y pipicanes
2.3.7. Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	Accesibilidad Plan urbano
2.3.8. Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.	Implementación del Plan acústico
2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.	Peatonalización del casco urbano Aparcamiento periurbano
2.3.10. Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.	Mayor movilidad peatonal y ciclista Refuerzo de la Policía Local
2.3.11. Avanzar en la "geopreención", es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria.	Mayor control policial (proximidad policial) en zonas y espacios públicos visibles de gran uso
2.3.12. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.	Implementación de medidas viarias de seguridad peatonal
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación	
2.4.1. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	Implementación de medidas previstas y presupuesto
2.4.2. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	Actuaciones anuales
2.4.3. Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana Mejorar la ratio de zonas verdes y arbolado por habitante
2.4.4. Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	Implementación del Plan acústico
2.4.5. Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.	Transformación en parque urbano de suelos degradados como la gasolinera
2.4.6. Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.	Descontaminación del suelo donde se ubica la gasolinera. En coordinación con la Conselleria
2.4.7. Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
2.5. Impulsar la regeneración urbana	
2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	Políticas conjuntas entre Gestión del Territorio y Bienestar Social. Proyecto European Torretxó
2.5.2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	Políticas Gestión del Territorio
2.5.3. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	Proyecto European Torretxó



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		
2.5.4. Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.		PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
2.5.5. Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.		Coordinación Ayuntamiento - Consellerías
2.5.6. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.		Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento y Empresarios
2.5.7. Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.		Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento, Empresarios y Conselleria
2.5.8. Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.		Coordinación Asociaciones vecinales, Ayuntamiento, Empresarios y Conselleria
2.5.9. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.		Pla Especial de la Vila
2.5.10. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.		Pla Especial de la Vila- Barrios Sant Judes y Sant Joan
2.5.11. Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.		Coordinación Ayuntamiento y Consellerías
2.5.12. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.		Consell de Participació Ciutadana
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios		
2.6.1. Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.		Normas urbanísticas Espacios verdes
2.6.2. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.		Actuaciones en marcha a través de subvenciones Consellerías
2.6.3. Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.		Actuaciones en marcha a través de subvenciones Consellerías
2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.		Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS
2.6.5. Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.		Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS
2.6.6. Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.		Actuaciones en marcha a través de subvenciones de Consellerías + Diputación ODS
2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".		Proyectos piloto a implementar
2.6.8. Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio "existente" en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.		Implementación en edificios municipales
2.6.9. Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunde en la calidad, la seguridad y la tranquilidad. Un ejemplo podría ser la solicitud de información sobre la empresa (REA, seguro de responsabilidad civil, al día en Hacienda y Seguridad Social, es decir, datos objetivos y obligatorios) a la hora de otorgar las licencias o posibles subvenciones públicas.		Jornadas técnicos Ayuntamiento + Conselleria + Diputació
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		Mantenimiento y conservación de viales (c/ Purísima; c/ Joanot Martorell)
		Peatonalización de los accesos de la Plaza del Reino
		Ampliación del horario de apertura del parque de la Alquerencia
		Creación de zonas sombreadas en el parque de la Alquerencia
		Instalación de baños públicos en el parque de la Alquerencia
		Aumento de la iluminación en determinadas plazas, calles y avenidas (Plaza del Reino y Avenida)**



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=
 URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
		2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		
		2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		
				Mejora de la accesibilidad especialmente para las personas con diversidad funcional
			★	Mantenimiento y mejora del mobiliario urbano en los parques y ciertos barrios (Barrio de les Basses), bancos y fuentes **
TALLER			★	Aumento del arbolado y creación de zonas sombreadas (Plaza Cartonaje)
				Colocar toldos en zonas comerciales



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
EQUIPO MUNICIPAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	
	3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones	Proyectos de permeabilización del pavimento de vías públicas Proyectos de edificación sostenible Urbanización con prevención de incendios
	3.1.2. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	Coordinación (PGOU) Plan General de Ordenación Urbana con los Planes de Emergencia
	3.1.3. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.	Coordinación (PGOU) Plan General de Ordenación Urbana con los Planes de Emergencia PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible Planes de Emergencia Plan Arbolado
	3.1.4. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	Tanque de tormentas Prevención de incidencias
	3.1.5. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	Plan de sequía
	3.1.6. Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEI y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.	Adaptación e incorporación en el (PGOU) Plan General de Ordenación Urbana de Infraestructuras verdes (parques y jardines; arbolado urbano; barranco; Canal de les Basses; Anillo verde; cubiertas ajardinadas)
	3.1.7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.	Adaptación e incorporación en el (PGOU) Plan General de Ordenación Urbana de Infraestructuras verdes (parques y jardines; arbolado urbano; barranco; Canal de les Basses; Anillo verde; cubiertas ajardinadas)
	3.1.8. Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.	Coordinación Ayuntamiento y Empresas
	3.1.9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.	Pacto de Alcaldes-PACES
	3.1.10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	Campañas de educación ambiental en la calle
	3.1.11. Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	Campañas de educación ambiental en la calle
	3.1.12. Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.	Creación de la Oficina de Protección Civil
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
	3.2.1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
	3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
	3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
	3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	Peatonalización de calles Mejora de la Movilidad urbana Refuerzo de la Policía local
	3.2.5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
	3.3.1. Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.	Redacción y campañas de difusión por sectores
	3.3.2. Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	Nuevos diseños en zonas verdes
	3.3.3. Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.	Creación de oficina de coordinación de emergencias de protección civil en Ayuntamiento Realización periódica de simulacros
	3.3.4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañon urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.	Aumento del ratio de arbolado urbano por habitante Pavimento reductor de la captación de calor
	3.3.5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Ordenanza y adecuación de la normativa urbanística
	3.3.6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	Consolidación y Ampliación del Anillo Verde
	3.3.7. Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.	Elaboración e implementación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones de Alzira Creación de comunidades eléctricas locales con energía fotovoltaica
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		★ ★
		Ofrecer programas de concienciación y educación ciudadana
		Control de la contaminación acústica



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
EQUIPO MUNICIPAL	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	
	4.1.1. Apoyar la transición energética en y de las ciudades; en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	Aprobar el PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
	4.1.2. Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	
	4.1.3. Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)	
	4.1.4. Incluir objetivos de descarbonización.	
	4.1.5. Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.	
	4.1.6. Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.	Redes separativas de pluviales/ fecales
	4.1.7. Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.	
	4.1.8. Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.	
	4.1.9. Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.	
	4.1.10. Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable, o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.	
	4.1.11. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).	
	4.1.12. Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.	
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	
	4.2.1. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	Sectorialización del Agua potable
	4.2.2. Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.	
	4.2.3. Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.	
	4.2.4. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.	
	4.2.5. Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.	
	4.2.6. Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises	Reutilización para riego de aguas residuales
	4.2.7. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.	Implementación del Plan Local de Residuos
	4.2.8. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.	Nuevas depuradoras en urbanizaciones
	4.2.9. Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.	Normas urbanísticas que propicien estas medidas
	4.2.10. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.	Permeabilización de viales y zonas ajardinadas
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	
	4.3.1. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación, cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.	Regulación de la reutilización en Ordenanzas o pliegos técnicos
	4.3.2. Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.	Fomento en el tejido empresarial
4.3.3. Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.	Sustitución de las actuales redes de colectores y de agua potable de fibrocemento	



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		
	4.3.4. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.	Reutilización del fresado como relleno en las vías públicas
	4.3.5. Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.	Inclusión en los pliegos técnicos la posibilidad de adquisición de bienes, vehículos, mobiliario de segunda mano (casi nuevo)
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje		
	4.4.1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	Retorno de materiales Proyectos piloto a nivel local Ecoparque
	4.4.2. Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.	Implementación de una planta de gestión de biocompostaje de restos de jardinería y agrícola, públicos o privados
	4.4.3. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.	Implementación de políticas conjuntas con el entramado empresarial
	4.4.4. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	Implementación del Plan local de residuos
	4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.	Implementación del Plan local de residuos
	4.4.6. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.	Implementación del Plan local de residuos
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		★ Mejora de la limpieza municipal (*****)
		★ Aumento del personal de limpieza
		★ Aumento del número de contenedores de reciclaje
		★ Instalación de ceniceros a lo largo del municipio
		★ Control de plagas
		★ Control de excrementos de perro y botellones por la generación de residuos
		★ Llevar a cabo programas de concienciación y educación ciudadana sobre el fomento del reciclaje
	★ Mantenimiento del cauce del río	
	★ Mejora de la limpieza de las calles	



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES	
		5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
		5.1 Favorecer la ciudad de proximidad		
EQUIPO MUNICIPAL		5.1.1. Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.2. Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.3. Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible PGOU. Plan General de Ordenación Urbana	
		5.1.4. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	Plan de accesibilidad PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	Plan de accesibilidad PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.6. Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.7. Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.	Coordinación Conselleria y Ayuntamiento Mejora de la movilidad externa	
		5.1.8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.1.9. Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.	PMUS (coordinación Ayuntamiento y empresas, AMCOR)	
		5.1.10. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.	PMUS (coordinación Ayuntamiento y empresas, AMCOR)	
			5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
		5.2.1. Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
		5.2.2. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	Interconexión externa con estación de Renfe y estación autobús	
	5.2.3. Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.	Interconexión externa con estación de Renfe y estación autobús		
	5.2.4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.	PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) y PACES (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible) Puntos de recarga de vehículos eléctricos		
	5.2.5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible Campañas uso parking municipal periferia		
	5.2.6. Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.	Coordinación entre Conselleria y Ayuntamiento		
	5.2.7. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos		
		Adquisición de vehículos eléctricos municipales		
	5.2.8. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible		
	5.2.9. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible		
	5.2.10. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.	PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible		
	5.2.11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.	Anillo Verde. Ordenanza regulando usos		
	5.2.12. Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.	Implementación del Transporte público		
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)			Ampliación del arcén de la carretera que conecta Polinyà con Alzira para carril bici	
			Mantenimiento del camino de la Murta	
			Crear un parking de motocicletas en el barrio de les Basses	
			Revisión y control de la ocupación de la vía pública (vados)	

URL: <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador: FB7e f1kl FB9s gak5 SLXf zXkb EdE=



		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
		5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	
		5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	
			Peatonalización de calles estrechas como el carrer Major
			Ampliación de las rutas de autobuses urbanos
			Control del acceso de vehículos pesados en el casco urbano, mejorando la seguridad vial
			Control de la circulación de patinetes por la acera 
TALLER			Mejora de las infraestructuras de acceso y salida del municipio (puente del recinto ferial, rotondas y conexión con la autovía)
			Establecimiento de zonas de reducción de la velocidad
			Mejora del acceso al centro del municipio a los repartidores comerciales (se propone crear pases de acceso para determinadas horas)



	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	
	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	
EQUIPO MUNICIPAL	6.1.1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.	Mejora de la accesibilidad en el barrio de la Alquerieta
	6.1.2. Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.	Actuaciones Plan Barrio de la Alquerieta Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta
	6.1.3. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.	Implementación del Plan de Igualdad
	6.1.4. Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.	Unidad de Acción Comunitaria (UAC)
	6.1.5. Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.	Plan Alquerieta Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta
	6.1.6. Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.	Plan Alquerieta Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta
	6.1.7. Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.	Alianzas con entidades colaboradoras
	6.1.8. Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.	Plan Alquerieta Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta
	6.1.9. Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.	Plan de absentismo escolar
	6.1.10. Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.	Coordinación Servicios Sociales Oficina Comarcal d'Habitatge (OCH)
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
	6.2.1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Alianzas entidades colaboradoras (IDEA. Agenda Desarrollo Local Alzira)
	6.2.2. Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.	Plan de Igualdad
	6.2.3. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	Servicios Sociales Atención primaria básica
	6.2.4. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	Alianzas entidades colaboradoras
	6.2.5. Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	Aportación de transversalidad en planes integrales
	6.2.6. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	Plan Alquerieta Centro de Participación Ciudadana (CPC) en l'Alquerieta
6.2.7. Fomentar el asociacionismo de barrio.	Consell Participació Social Mesas comunitaries	
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		★ Mejora de la seguridad ciudadana en: aparcamientos, vandalismo, perros potencialmente peligrosos, botellones, circulación de patinetes por aceras... ***** Seguimiento de las ayudas sociales
		★ Medidas frente a la ocupación de viviendas Llevar a cabo programas de concienciación y educación a la ciudadanía
		Aumento de la iluminación de las calles (agregan en el taller que aún existen farolas de "luz naranja" que prácticamente no iluminan. Se apunta a la urgencia de intervenir en zonas comerciales e "inseguras") Campañas de fomento de conciencia social
		Acabar con el cultivo y tráfico de drogas para mejorar la convivencia vecinal Incremento del control policial ante botellones y fiestas
TALLER		



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
		Incremento del control del destino de las ayudas y subvenciones en relación con los objetivos de estas (se propone la como solución la presentación de facturas)
		Llevar a cabo campañas de sensibilización en materia LGTBIQ+ y feminismo



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	
EQUIPO MUNICIPAL	7.1.1. Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	Coordinación con Urbanismo en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para proteger recursos turísticos y patrimoniales del municipio
	7.1.2. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	Fomento de la innovación y las nuevas tecnologías aplicadas al turismo
	7.1.3. Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.	Colaboración transversal de todos los actores implicados para conseguir una mejor gestión y resultado
	7.1.4. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	Potenciación de las Ferias de comercio o de oficios tradicionales
	7.1.5. Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.	Estandarización de datos globales
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	
	7.2.1. Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	Implementación de medidas de mejora y planes de acción para la mejora de nivel en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Actualmente nivel 1
	7.2.2. Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.	Alzira ya cuenta con diferentes signos distintivos de calidad. En proceso obtención SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destino)
	7.2.3. Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	Planes turísticos que integren transversalmente a todas las áreas municipales y que produzcan impacto en la ciudad, creando un auténtico producto turístico
	7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	Protección y puesta en valor de nuestros recursos patrimoniales, culturales, gastronómicos, naturales, festivos, etc. Control sostenible para evitar el deterioro y mejora de la eficiencia energética y seguridad, mediante sensores... Digitalización de todos los recursos turísticos accesibles para todos, incluido el cementerio
	7.2.5. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales	En proceso obtención SICTED (Sistema de Calidad Turística en Destino)
	7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	Creación de productos turísticos globales
	7.2.7. Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	Puesta en valor de los recursos
	7.2.8. Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.	Fomento de actividades fuera de las fechas típicas festivas
	7.2.9. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.	Campañas de fomento del cicloturismo, canoas, senderismo, etc.
7.2.10. Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.	Creación de productos turísticos sostenibles, accesibles, novedosos y que impliquen a todos los sectores	
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		Fomento de la agricultura e industria local Celebración de las fiestas patronales en el campo de fútbol
TALLER		Fomento del turismo estival Fomento de la creación de hoteles en el municipio. Incremento del mantenimiento y conservación del patrimonio cultural Aumento del apoyo a todas las asociaciones del municipio. Diversificación y distribución de las actividades culturales y turísticas a lo largo del año y del término municipal Incremento de la oferta hostelera, especialmente en domingos, festivos y épocas vacacionales. Mejora de las relaciones de coordinación y colaboración entre departamentos y asociaciones



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXkb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES	
		8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		
EQUIPO MUNICIPAL	★	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		
		8.1.1. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.	Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)	
		8.1.2. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.	Fomento de la colaboración institucional. Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)- Servicios Sociales.	
		8.1.3. Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.	Fomento de la colaboración institucional. Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Oficina Verde-Cooperativa AEIOLUZ. Acciones contra la pobreza energética	
			8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	
		8.2.1. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.	Colaboración Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Servicios Sociales	
		8.2.2. Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.	Colaboración Oficina Comarcal de Vivienda (OCH)-Servicios Sociales- EVHA (Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo)	
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)			★ Ayudas al alquiler, especialmente para la juventud **	
			★ Gestión de las viviendas vacías para prevenir la ocupación de casas**	
TALLER			Flexibilización de los requisitos económicos y burocráticos para acceder a las ayudas de vivienda y acabar con el chabolismo y la ocupación	

		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES	
		9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
EQUIPO MUNICIPAL		9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)		
		9.1.1. Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.	Creación de una plataforma transversal de ciudad (única) de los servicios públicos urbanos, alumbrado, movilidad, riego, energía, recogida de residuos – Proyecto 'Sentilo' con la Diputación de Valencia	
		9.1.2. Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.	Impulso de la digitalización de los sectores de comercio, pymes, ...	
			9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	
		9.2.1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoye en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	Avanzar hacia una administración más abierta, transparente y participativa	
		9.2.2. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	Automatizar y robotizar procesos administrativos internos – mejora de la eficiencia en la gestión pública – Tecnología RPA	
		9.2.3. Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.	Creación de una estrategia de la Infraestructura pública de datos	
		9.2.4. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	Desarrollo de una administración electrónica más orientada a la ciudadanía	
		9.2.5. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...	Estrategia de servicios electrónicos en cajeros automáticos (Claudia's)	
		9.2.6. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	Acercar la administración allí donde está la ciudadanía – Brecha digital (Agentes digitales de barrio)	
	9.2.7. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	Acercar la administración allí donde está la ciudadanía – Brecha digital (Agentes digitales de barrio)		
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)			★ ★ Ralentización del proceso de digitalización de la administración, con alternativas de atención y apoyo a las personas mayores.	



		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE	ACCIONES
EQUIPO MUNICIPAL		10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	
		10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	
		10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
		10.1.2. Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana Ordenanzas Reguladoras
		10.1.3. Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.	Ordenanzas Reguladoras
		10.1.4. Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.	PACES. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible
		10.1.5. Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
		10.1.6. Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
		10.1.7. Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).	Ordenanza Municipal de Gestión del Territorio PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
		10.1.8. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.	CLAU (Oficina de Atención Ciudadana Alzira) + Departamento
		10.1.9. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.	Gestión del territorio + Planeamiento
		10.1.10. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.	Gestión del territorio + Planeamiento + Servicios Urbanos
		10.1.11. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	Gestión del territorio + Planeamiento
		10.1.12. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.	Gestión del territorio+ Servicios Urbanos
		10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	
		10.2.1. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal)	Coordinación PGOU + Diputación + Conselleria
		10.2.2. Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.	PGOU. Plan General de Ordenación Urbana
		10.2.3. Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.	Concesionarios municipales
		10.2.4. Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.	
		10.2.5. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.	Coordinación interdepartamental
	10.2.6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.	Mejora de la participación ciudadana	
	10.2.7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.	Mejora de la participación ciudadana	
	10.2.8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción	Mejora de la participación ciudadana	



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



	la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.	
	10.2.11. Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los "mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.	Oficina de protección civil + participación ciudadana
	10.2.12. Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.	Plan de accesibilidad a redactar
	10.2.13. Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.	GIS en elaboración
	10.2.14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	GIS + Web municipal
	10.3. Impulsar la capacitación local	
	10.3.1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	Seguimiento técnico municipal y gestión de las ayudas
	10.3.2. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	Compromiso político
	10.3.3. Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.	Compromiso político
	10.3.4. Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.	Fundamental
	10.3.5. Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.	Ampliación de la plantilla de técnicos municipal
	10.3.6. Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.	Ampliación económica y de recursos humanos
	10.3.7. Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.	Regulado mediante ordenanzas municipales
	10.3.8. Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.	Participación ciudadana y consejos sectoriales
	10.3.9. Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.	Colaboración IDEA + ERASMUS + intercambios profesionales
	10.3.10. Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones Públicas, de llevar a cabo su implementación.	Colaboración Ayuntamiento + Conselleria + Diputación + Ministerios
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento	
	10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).	"Patrimonio + Gestión del Territorio.
	 10.4.2. Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.	Campañas"
	10.4.3. Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.	Nueva Oficina de Coordinación de Protección Civil + participación ciudadana
	10.4.4. Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.	Campaña participación ciudadana
	10.4.5. Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.	Campaña participación ciudadana

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA AUE		ACCIONES
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		
	10.4.6. Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.	Colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa
	10.4.7. Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.	Participación ciudadana
ENCUESTA A PIE DE CALLE (RESPUESTAS ABIERTAS)		Atención presencial en la Administración, especialmente orientado a personas mayores **
		★ Mayor difusión de los presupuestos municipales
		Aumento de la transparencia de la gestión municipal
		★ Elaboración de programas de concienciación y educación ciudadana
		Reducción de la burocracia
TALLER		Celebración de consultas municipales para determinadas actuaciones como la sustitución de farolas de la Plaza del Reino Celebración de consultas municipales sobre actuaciones concretas (como la instalación de barreras acústicas en el barrio de les Basses)

Figura 212. Resultados de la 2ª fase de participación. Fuente: IDOM

Por su parte, para la priorización de los Objetivos Específicos y las Líneas de Actuación de la Agenda Urbana Española, el **Equipo Municipal** empleando la herramienta digital elaborada para ello, seleccionó las que consideraba más adecuadas para el municipio.



Figura 213. Herramienta para la definición de Objetivos Estratégicos y Específicos para el Equipo Municipal. Fuente: IDOM



Seguidamente, en el **segundo taller presencial del Equipo Municipal**, los diferentes departamentos establecieron algunas acciones para las líneas de actuación con su plazo de ejecución.



Figura 214. Taller presencial con el Equipo Municipal. Fuente: IDOM

7.5 Anexos encuestas

7.5.1. 1ª ENCUESTA ON LINE CIUDADANÍA

El Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira (PUAM ALZIRA) es un documento de carácter estratégico local que describe las líneas de actuación del municipio de Alzira, con el fin de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 y por la Agenda Urbana Española, y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.

El PUAM de Alzira se plantea con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales y pretende activar, para su desarrollo, los procesos de participación, debate e interlocución con la ciudadanía y con los agentes políticos, económicos y sociales para concretar un diseño municipal de futuro, resultado de la reflexión y la acción colectiva, dando lugar a una Alzira más habitable, justa, inclusiva, saludable, inteligente y sostenible.

Por ello, tras el primer borrador del análisis sectorial del municipio de Alzira a nivel técnico, considerando el ámbito físico, territorial y del entorno urbano; demográfico y social; económico; de infraestructuras públicas y recursos; medioambiental y energético; así como educativo, sociocultural y deportivo; te solicitamos identificar a nivel interno los puntos débiles (DEBILIDADES - D) y fuertes (FORTALEZAS - F) de Alzira para cada uno de los 10 ejes estratégicos que define la Agenda Urbana Española:

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

EJE 2: MODELO DE CIUDAD

EJE 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

EJE 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

EJE 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

EJE 8. VIVIENDA

EJE 9. ERA DIGITAL

EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

Esta primera fase de diagnóstico resulta especialmente útil, por cuanto aporta un análisis integrado y multidimensional de la realidad, detectándose los principales problemas y retos a los que se enfrenta el municipio.

¡Muchas gracias por tu participación!

Caracterización

El cuestionario es totalmente anónimo, pero nos gustaría conocer unos mínimos datos sobre ti con objeto de analizar posteriormente las respuestas.

Rango de edad:

- Menos de 18 años
- 18-30 años
- 31-40 años
- 41-50 años
- 51-65 años
- Más de 65 años

Género:

- Hombre
- Mujer

Municipio de residencia:

- Alzira
- Otro municipio

Eje 1: Territorio, Paisaje y Biodiversidad

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación como PMUS, PACES, Plan de actuación municipal frente al riesgo de Incendios Forestales, Plan Territorial Municipal frente a Emergencias.....
- F2: Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F3: Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de Alzira y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.

- F4: Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F5: Municipio bien comunicado con infraestructuras de transporte de primer orden que favorecen el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de la ciudadanía.
- F6: Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F7: Consideración del sector primario (agrícola y ganadero) como un posible activo económico.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Territorio, Paisaje y Biodiversidad" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos como cauces fluviales, infraestructuras que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D2: Desarrollo territorial disperso de escasa densidad, asociado a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D3: Deterioro ambiental de determinados entornos, que pueden suponer pérdida de biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- D4: Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y abandono rural.
- D5: Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.
- D6: Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D7: Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.
- D8: Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Territorio, Paisaje y Biodiversidad" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de protección, conservación y mejora de la planificación territorial y urbanística, del patrimonio natural, cultural y del paisaje, y de la provisión de infraestructuras verdes urbanas vinculadas con el contexto natural?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 2: Modelo de ciudad

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Alzira dispone de riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y señal de identidad local. Como lavadero público, cruz cubierta, los casalicios, locomotora Mikado, Casa Reial, Recinto amurallado....
- F2: Ciudad compacta, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F3: Ciudades bien comunicadas, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.
- F4: Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.
- F5: Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- F6: Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.
- F7: Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.
- F8: Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Modelo de ciudad" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.

- D2: Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D3: Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D4: Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad.
- D5: Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- D6: Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.
- D7: Contaminación de determinados ámbitos de suelo. Determinados espacios urbanos que presentan elevados índices de contaminación, sobre los que es preciso actuar.
- D8: Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios de Alzira.
- D9: Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, lo que supone problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Modelo de ciudad" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de planificación y ordenación adecuadas para conseguir una ciudad con una infraestructura urbana compacta y multifuncional que priorice procesos de reutilización del tejido urbano existente, la recuperación de suelos en desuso en el interior del casco urbano y redensificación de suelos urbanizables dispersos?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 3: Cambio climático y resiliencia

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F2: Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F3: Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F4: Fomento de la economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático mediante iniciativas ambientales ciudadanas.
- F5: Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias o el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Cambio Climático y Resiliencia" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en el transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D2: Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- D3: Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D4: Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Cambio Climático y Resiliencia" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de resiliencia adecuadas frente al cambio climático, es decir, prevención frente a riesgos naturales, creación de infraestructuras verdes urbanas y fomento de estrategias "cero emisiones"?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F2: Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F3: Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F4: Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F5: Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales,...
- F6: Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Gestión sostenible de los recursos y economía circular" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D2: Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D3: Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D4: Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
- D5: Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación
- D6: Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- D7: Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Gestión sostenible de los recursos y economía circular" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de reconversión hacia un modelo de economía circular a través de la gestión eficiente de los residuos, transición energética hacia energías renovables, autoconsumo, optimización del agua y empleo de materiales ecológicos?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 5: Movilidad y transporte

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- F2: Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- F3: Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F4: Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- F5: Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los modos de transporte no motorizado: peatonal y bicicleta.
- F6: Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Movilidad y transporte" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la Movilidad peatonal o ciclista.
- D2: Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en área urbana debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo.
- D3: Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.

- D4: Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a la ciudad.
- D5: Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D6: Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a un Plan de movilidad urbana sostenible.
- D7: Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Movilidad y transporte" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de reconversión hacia una ciudad de proximidad; creación de una ciudad para el peatón; con inversión en transporte público y vías alternativas no motorizadas como la bicicleta; impulso de vehículos de energías alternativas e híbridos..?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- F2: Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F3: Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- F4: Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.
- F5: Red de servicios de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
- F6: Población activa altamente cualificada, lo que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.
- F8: Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.
- F7: Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Cohesión social e igualdad de oportunidades" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- D2: Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- D3: Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes.
- D4: Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D5: Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D6: Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas.
- D7: Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.
- D8: Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Cohesión social e igualdad de oportunidades" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira actualmente cuenta con medidas de reducción del riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos a través de la regeneración urbana, la provisión de servicios sociales; medidas contra el absentismo escolar; apoyo de la formación y acceso al empleo; eliminación de la infravivienda y desestigmatización, todo ello desde la perspectiva de género, edad y diversidad funcional?.

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 7: Economía Urbana

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F2: Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios, turismo, industria.
- F3: Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F4: Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.
- F5: Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca ciudad" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad.
- F6: Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- F7: Capacidad de creación de empleo en sectores especializados.
- F8: Fuerte dinamismo empresarial que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Economía Urbana" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D2: Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad.
- D3: Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D4: Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D5: Alto nivel de desempleo, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- D6: Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de Alzira, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D7: Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- D8: Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Economía Urbana" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de aumento de la productividad local; la generación de empleo; la dinamización y diversificación de la actividad económica; así como medidas de fomento del turismo inteligente, sostenible y de calidad sobre sectores claves de la economía local ?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 8: Vivienda

- F1: Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.

- *F2: Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.*
- *F3: Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.*
- *F4: Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.*
- *F5: Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dichos entornos.*
- *F6: Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.*

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Vivienda" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- *D1: Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.*
- *D2: Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.*
- *D3: Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.*
- *D4: Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares en determinados entornos urbanos.*
- *D5: Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica.*

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Vivienda" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de diversificación de los programas de vivienda pública; equilibrio de la tenencia de vivienda en alquiler y propiedad; prevención de la expulsión de vivienda y barrios por razones económicas; fomento de un parque de viviendas adecuado a precio asequible y protección del derecho a la vivienda de los colectivos más vulnerables?

- *1 (Totalmente en desacuerdo)*
- *2 (Parcialmente en desacuerdo)*
- *3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)*
- *4 (Parcialmente de acuerdo)*
- *5 (Totalmente de acuerdo)*
- *No sabe/ no contesta*

Eje 9: Era digital

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan Alzira:

- *F1: Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.*
- *F2: Pertenencia de numerosas ciudades españolas a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.*
- *F3: Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.*
- *F4: Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.*
- *F5: Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.*

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Era digital" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- *D1: Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.*
- *D2: Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.*
- *D3: Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.*
- *D4: Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.*

- D5: Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D6: Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- D7: Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Era digital" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas para su conversión en ciudad inteligente, mediante administración electrónica; formación para la inclusión de todas las personas en el mundo digital y fomento de la innovación tecnológica?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Eje 10: Instrumentos y gobernanza

Marca la/s fortaleza/s que creas que caracterizan a Alzira:

- F1: Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- F2: Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- F3: Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.
- F4: Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- F5: Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F6: Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española.
- F7: Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.

¿Quieres añadir algún comentario o fortaleza adicional del Eje "Instrumentos y gobernanza" que identifiques en Alzira?

Marca la/s debilidades que creas que experimenta Alzira:

- D1: Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D2: Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D3: Estructura y capacidad del Ayuntamiento de Alzira insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

¿Quieres añadir algún comentario o debilidad adicional del Eje "Instrumentos y gobernanza" que identifiques en Alzira?

¿Consideras que Alzira cuenta actualmente con medidas de agilización de trámites administrativos; de colaboración con otros agentes públicos y privados; fomento de la participación ciudadana; transparencia de la gestión e información y; realización buenas prácticas?

- 1 (Totalmente en desacuerdo)
- 2 (Parcialmente en desacuerdo)
- 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)
- 4 (Parcialmente de acuerdo)
- 5 (Totalmente de acuerdo)
- No sabe/ no contesta

Ejes estratégicos

La Agenda Urbana Española define 10 Ejes Estratégicos de ciudad.

Ordena cada uno de los 10 ejes estratégicos de mayor (1) a menor relevancia (10) para Alzira. No te permite repetir el mismo valor en ejes distintos.

- *Territorio, paisaje y biodiversidad*
- *Modelo de ciudad*
- *Cambio climático y resiliencia*
- *Gestión sostenible de los recursos y economía circular*
- *Movilidad y transporte*
- *Cohesión social e igualdad de oportunidades*
- *Economía urbana*
- *Vivienda*
- *Era digital*
- *Instrumentos y gobernanza*



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

7.5.2. 1ª ENCUESTA A PIE DE CALLE

El Ayuntamiento de Alzira ha iniciado un proceso participativo para conocer desde el punto de vista de las personas de Alzira en qué se puede mejorar y cuáles son las fortalezas del municipio.

De esta manera se podrán definir las obras y servicios prioritarios a poner en marcha en los próximos años en la agenda urbana municipal.

Agradecemos su participación y su tiempo y le invitamos a formar parte de las decisiones de su municipio.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero nos gustaría conocer unos mínimos datos con objeto de analizar posteriormente las respuestas.

Rango de edad:

- Menos de 18 años
- 18 - 30 años
- 31 - 40 años
- 41 - 50 años
- 51 - 65 años
- Más de 65 años

Género:

- Mujer
- Hombre
- Otro

Municipio de residencia

- Alzira
- Otro municipio

Este cuestionario consta de 12 preguntas para que valore del 1 al 5, siendo:

1 (Totalmente en desacuerdo)

2 (Parcialmente en desacuerdo)

3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo)

4 (Parcialmente de acuerdo)

5 (Totalmente de acuerdo)

No sabe/ No contesta

Puede hacer comentarios y aportaciones en cada una de las preguntas, para apoyar su valoración.

1. ¿Considera que Alzira cuenta con medidas suficientes para proteger y conservar el patrimonio natural y medioambiental?
Algún comentario o aportación: [abierta]
2. ¿Considera que Alzira dispone de un patrimonio que es la seña de identidad del municipio?
Algún comentario o aportación: [abierta]
3. ¿Considera que Alzira es un municipio con suficientes plazas y zonas verdes como punto de encuentro de la población y calles que permitan moverse con seguridad y facilidad incluso a personas con movilidad reducida?
Algún comentario o aportación: [abierta]
4. ¿Considera que Alzira ofrece servicios municipales suficientes y cercanos para que su población pueda hacer sus gestiones diarias a pie, en transporte público o bicicleta?
Algún comentario o aportación: [abierta]
5. ¿Considera que en Alzira se están poniendo medios para prevenir las inundaciones, olas de calor, sequías, contaminación del aire, etc...?
Algún comentario o aportación: [abierta]
6. ¿Considera que en Alzira se hace una adecuada gestión de los residuos urbanos, se apoya el reciclaje y se hace un uso eficiente del agua?
Algún comentario o aportación: [abierta]
7. ¿Considera que en Alzira se da prioridad al peatón, a vehículos no motorizados como la bicicleta, y al transporte público y se fomenta el uso de vehículos no contaminantes?
Algún comentario o aportación: [abierta]
8. ¿Considera que en Alzira se están poniendo medios para reducir la pobreza con ayudas de servicios sociales; mayor formación para el empleo; eliminación del chabolismo y; rehabilitación de las viviendas en entornos desfavorecidos?
Algún comentario o aportación: [abierta]

9. *¿Considera que en Alzira se facilita apoyo y ayuda a las personas y las empresas que quieren crear nuevos negocios; y se ofrecen programas de formación y empleo para reducir el paro, y para que las personas formadas se queden en el municipio?*
Algún comentario o aportación: [abierta]
10. *¿Considera que en Alzira se ofrecen facilidades para que toda persona pueda acceder a una vivienda digna?*
Algún comentario o aportación: [abierta]
11. *¿Considera que Alzira es un municipio avanzado en tecnología donde se pueden realizar trámites fácilmente con distintos organismos públicos, y en el que se imparten talleres y formación para que todas las personas puedan realizar sus gestiones con facilidad?*
Algún comentario o aportación: [abierta]
12. *¿Considera que en Alzira se informa y se pregunta a la población sobre las decisiones que afectan al municipio y que la población está interesada en participar?*
Algún comentario o aportación: [abierta]

Nos gustaría que valorase de 1 (menos importante) al 10 (más importante) cada una de las áreas sobre las que actuar en Alzira.

- Cuidar el patrimonio natural.
- Construir una ciudad cercana, conectada y con espacios públicos.
- Reforzar la ciudad en la lucha contra el cambio climático.
- Reducción de emisiones CO2 y mejora de gestión de residuos y vertidos.
- Mejorar y aumentar el transporte público y dar prioridad a la movilidad a pie o en bicicleta.
- Aumentar las prestaciones de servicios sociales para las personas más vulnerables, más formación y mayor inversión en rehabilitación de viviendas.
- Aumentar la competitividad del municipio invirtiendo en nuevos negocios y en empresas; atrayendo el talento y fomentando la innovación y la transformación digital para reducir los índices de paro.
- Garantizar el acceso a la vivienda a todas las personas con vivienda protegida, vivienda subvencionada o aumento de oferta que reduzca los precios.
- Incrementar las gestiones mediante Administración electrónica y formar a las personas en lo tecnológico.
- Mayor transparencia, información y participación de la población en las decisiones y políticas que afectan al municipio.

¿Puede elegir entre los anteriores los dos o tres puntos que considere más importantes?

¿Querría hacer alguna otra aportación con respecto a Alzira que crea conveniente?

Algún comentario o aportación: [abierta]

¡Muchas gracias por su participación!

7.5.3. 2ª ENCUESTA ON LINE CIUDADANÍA

El Plan Urbano de Actuación Municipal de Alzira (PUAM ALZIRA) es un documento de carácter estratégico local que describe las líneas de actuación del municipio con el fin de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030, y por la Agenda Urbana Española, y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.

El PUAM de Alzira se plantea con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales, participado con la ciudadanía y agentes sociales para concretar un diseño municipal de futuro, resultado de la reflexión y la acción colectiva, dando lugar a una Alzira más habitable, justa, inclusiva, saludable, inteligente y sostenible.

Por ello, tras el análisis y diagnóstico realizado a nivel técnico y por la ciudadanía para el establecimiento de las debilidades y fortalezas que caracterizan a Alzira, la siguiente fase en la que se encuentra el PUAM es el establecimiento de los objetivos específicos para el desarrollo de las actuaciones concretas de aquí a 2030.

Contamos contigo para priorizar los objetivos del municipio de Alzira a través del presente cuestionario.

Te esperamos en el segundo taller de participación que se realizará en la Casa de la Cultura de Alzira el próximo 13 de junio de 2022 a las 19:00. Confirma asistencia en projectesiinfraestructures@alzira.es

¡Muchas gracias por tu participación!

El cuestionario es anónimo, pero nos gustaría conocer unos mínimos datos sobre ti con objeto de analizar posteriormente las respuestas.

Rango de edad:

- Menos de 18 años
- 18-30 años
- 31-40 años
- 41-50 años
- 51-65 años

- Más de 65 años

Género:

- Mujer
- Hombre

Municipio de residencia:

- Alzira
- Otro municipio

Si representas a alguna entidad o asociación, indica por favor su nombre:

Indica por favor la zona de Alzira donde resides:

1 "ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO":

Los Objetivos Específicos son los diferentes pilares de cada eje estratégico. Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 1.1 Establecer los usos del suelo: residencial, industrial, de servicios...adecuado a la actividad de la población, conservando la naturaleza, y fomentando la productividad del suelo ya transformado.

Oe 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje. Campañas de difusión para conseguir una auténtica cultura de pertenencia.

Oe 1.3 Mejorar el área urbana mediante espacios verdes que ayudan contra el cambio climático y contribuyen al ocio y disfrute de la ciudadanía y potenciar la conexión del entorno urbano y rural y entre municipios.

2 "EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe2.1. Conseguir una ciudad próxima con servicios y equipamientos adecuados a las necesidades y características propias de cada barrio: comercial, industrial, agrícola, residencial, de equipamientos públicos...

Oe2.2. Asegurar una ocupación y uso del suelo eficiente, combinando y conectando la actividad económica y productiva con el uso residencial.

Oe2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos, fomentando la cultura, los espacios de convivencia y ocio urbano, y garantizando espacios públicos accesibles y seguros.

Oe2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Oe2.5. Impulsar la regeneración urbana vinculada con rehabilitación de viviendas, del entorno y programas sociales, educativos y laborales...

Oe2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios: accesibilidad, eficiencia energética, materiales de construcción reciclados...

3 "PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 3.1. Adoptar medidas para la prevención riesgos naturales y de los efectos del cambio climático en el municipio, mediante la puesta en marcha de planes de emergencia y de acción por el clima y la energía sostenible, campañas de educación, sensibilización y participación ciudadana.

Oe 3.2. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante entornos urbanos cero emisiones, reduciendo la dependencia del vehículo privado y fomentando el uso de materiales que reduzcan las emisiones contaminantes y GEI.

Oe 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático a través de la restauración de las zonas verdes y utilizar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.

4 "HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía, mediante uso compartido de infraestructuras, autoconsumo

Oe 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua, mediante su tratamiento y reutilización.

Oe 4.3. Fomentar la reducción de los residuos, el reciclado y la reutilización de los materiales.

Oe 4.4. Reducir la producción de los residuos y favorecer su reciclaje

5 "FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 5.1. Conseguir una ciudad donde todo esté a 15 minutos andando, priorizando la ciudad para el peatón y ciclista, promoviendo la conexión urbana y la accesibilidad universal.

Oe 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles: transporte público, bicicleta, a pie..., aparcamientos disuasorios, integración de las redes peatonales y ciclistas con zonas verdes...

6 "FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos, mediante la regeneración a nivel urbano, económico y social...previniendo el chabolismo, el abandono escolar y potenciando la formación y el empleo.

Oe 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad, detectando la vulnerabilidad o exclusión social, aumentando la seguridad ciudadana y la accesibilidad universal en espacios urbanos y espacios verdes, fomentando el asociacionismo de barrio.

7 "IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica, y potenciando el tejido asociativo...

Oe 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local: gastronomía, oferta hotelera, gestión patrimonial, gestión cultural...

8 "FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible, favorecer el alquiler y mejorar la seguridad, habitabilidad y eficiencia energética de las viviendas...

Oe 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables, impulsando la creación de un parque de viviendas público y privado a precios asequibles, potenciar la vivienda social y fomentar distinto tipo de ayudas y el cooperativismo...

9 "LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL":

Clasifica para cada uno de los objetivos específicos la importancia que le darías siendo 0 "Nada importante" y 5 "Muy importante" para la estrategia de Alzira de aquí a 2030.

Oe 9.1. Avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities) basadas en la digitalización, desarrollo sostenible y prestación eficiente de servicios.

Oe 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital mediante acceso a equipamiento público tecnológico y formación de la ciudadanía en tecnologías.

10 "MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA":

Oe 10.1. Simplificar la normativa existente y planeamiento urbanístico y su gestión.

Oe 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel: municipal, provincial, autonómica, nacional, supranacional.

Oe 10.3. Impulsar la continua formación del equipo municipal en gestión, captación de fondos y colaboración público-privada.

Oe 10.4. Poner en marcha campañas de formación y sensibilización ciudadana en materia urbana para generar cultura de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio, y fomentar el diálogo, el intercambio y la difusión del conocimiento.

Objetivos específicos adicionales

¿Quieres proponer algún objetivo específico adicional que debería alcanzar Alzira de aquí a 2030?

7.5.4. 2ª ENCUESTA A PIE DE CALLE

Después de la encuesta que se llevó a cabo para conocer cuáles eran los puntos fuertes y débiles de Alzira, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un 2º proceso participativo para conocer las prioridades del municipio. De esta manera se podrán definir las obras y servicios prioritarios a poner en marcha en los próximos años en la agenda urbana municipal.

Agradecemos su participación y su tiempo y le invitamos a formar parte de las decisiones de su municipio.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero nos gustaría conocer unos mínimos datos con objeto de analizar posteriormente las respuestas.

Rango de edad:

- Menos de 18 años
- 18 - 30 años
- 31 - 40 años
- 41 - 50 años
- 51 - 65 años
- Más de 65 años

Género:

- Mujer
- Hombre
- Otro

Municipio de residencia

- Alzira
- Otro municipio

Este cuestionario consta de 10 preguntas para que valore del 1 al 10, la prioridad de las actuaciones propuestas, siendo:

1 (Nada importante) y 10 (Muy importante)

No sabe/ No contesta

1. Establecer los usos del suelo como residencial, industrial, de servicios...según las necesidades de la población, conservar el patrimonio natural y cultural, aumentar las zonas verdes, y proteger el paisaje como parte de la identidad de Alzira.
2. Conseguir una ciudad próxima con servicios y equipamientos adecuados a las necesidades y características de cada barrio, mejorando la calidad, seguridad y accesibilidad de los espacios públicos para la convivencia y el ocio urbano, y regenerando zonas degradadas, mediante la rehabilitación de viviendas y de barrios.
3. Adoptar medidas para la prevención de inundaciones, incendios, y sequías a través de planes de emergencia y campañas de información a la población, reduciendo la contaminación, y fomentando el uso de transporte público o a pie, y el diseño de espacios y zonas verdes que mejoren la adaptación al cambio climático.
4. Reducir el gasto de energía y el consumo de agua y fomentar su ahorro, mediante el autoconsumo, el uso de energía solar, el tratamiento y reutilización de agua para otros usos, la reducción de residuos y el fomento del reciclaje y reutilización para otros usos....
5. Conseguir una ciudad accesible para el peatón y ciclista, donde todo esté a 15 minutos andando, potenciando el transporte público, en bicicleta, a pie, con buena conexión con la red ciclista y aparcamientos en las entradas al municipio.
6. Reducir el chabolismo, el abandono escolar, y el desempleo en barrios degradados mediante la rehabilitación de barrios y apoyo a la formación y el empleo, buscando la seguridad ciudadana, la accesibilidad universal y el asociacionismo de barrio.
7. Apoyar los productos locales, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica, potenciando el tejido asociativo y fomentando un turismo sostenible y de calidad apostando por la cultura, la gastronomía y los productos locales.
8. Fomentar la existencia y acceso a la vivienda con distintos tipos de ayuda para alquiler, propiedad, o cooperativismo, especialmente en los colectivos más vulnerables, mejorando la seguridad y habitabilidad de las viviendas.
9. Avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes basadas en la digitalización, desarrollo sostenible y prestación eficiente de servicios, mediante mejora de la Administración electrónica y reducción de la brecha digital.
10. Simplificar la normativa asegurando la participación ciudadana, la transparencia y la coordinación, impulsando la formación del equipo municipal y la sensibilización de la ciudadanía.
11. ¿Querría hacer alguna otra aportación con respecto a Alzira que crea conveniente?

Algún comentario o aportación: [abierta]

¡Muchas gracias por su participación!



Identificador FB7e f1kl Fb9s gak5 SLXf zXKb EdE=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PABLO BENLLOCH CASTELLO

Fecha firma: 29/07/2022 10:30:21 CEST

IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU

PABLO BENLLOCH CASTELLO

Fecha firma: 29/07/2022 10:28:09 CEST

IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU